

M^a Candelaria Fuentes Navarro | Francisco Cobo Romero

La tierra para quien la trabaja

Los comunistas, la sociedad rural andaluza
y la conquista de la democracia (1956-1983)



eug

La tierra para quien la trabaja

Los Comunistas, La Sociedad Rural Andaluza
y la Conquista de la Democracia
(1956-1983)

M.^a CANDELARIA FUENTES NAVARRO
FRANCISCO COBO ROMERO

La tierra para quien la trabaja

Los Comunistas, la Sociedad Rural
Andaluza y la Conquista de la
Democracia (1956-1983)

GRANADA
2016

COLECCIÓN HISTORIA

Director: Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada).

Consejo Asesor: Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufi no (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).

La presente obra ha sido llevada a cabo dentro del Proyecto de Excelencia I+D+I titulado: “Movilización colectiva, conflictividad y difusión de actitudes democráticas entre la población rural andaluza durante el tardofranquismo y la transición política, 1962-1982” (HAR2013-47779-C3-1-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuyo Investigador Principal es Francisco Cobo Romero.

© M.^a CANDELARIA FUENTES NAVARRO y FRANCISCO COBO ROMERO.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
ISBN: 978-84-338-6008-8. Depósito legal: GR./1555-2016.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Maquetación: CMD. Granada.
Diseño de cubierta: Francisco Vega Álvarez.
Imprime: La Madraza, S. L. Albolote Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

SUMARIO

PREÁMBULO	9
CAPÍTULO PRIMERO	
A modo de presentación. Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la difusión de valores democráticos.....	13
CAPÍTULO SEGUNDO	
El discurso agrario de los comunistas desde sus orígenes hasta el VI Congreso.....	55
CAPÍTULO TERCERO	
La reestructuración del comunismo español y el resurgimiento de la protesta organizada en el campo andaluz.....	89
CAPÍTULO CUARTO	
El papel de los comunistas en el campo andaluz durante los años se- senta.....	153
CAPÍTULO QUINTO	
Tiempo de cosecha. Los comunistas y las Comisiones Obreras del Campo en la Andalucía de los años setenta y ochenta	237
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	319

PREÁMBULO

EN la actualidad, transcurridas algo más de cuatro décadas desde la finalización de la dictadura franquista y el comienzo de la Transición Política a la Democracia, podemos afirmar que contamos con una amplia y variada bibliografía sobre aquellos hechos cruciales de nuestra reciente historia. En efecto, hoy en día tenemos un importante conocimiento de la labor llevada a cabo por determinadas personalidades políticas vinculadas a estrategias de “*aperturismo*” o “*reformismo*”, en pro de la consecución de nuestro actual sistema de libertades. También gozamos de un extenso abanico de publicaciones que han venido a señalarnos los grandes cambios estructurales experimentados por el país en los años sesenta y setenta de la anterior centuria, a saber: industrialización, urbanización y cambio social. Tampoco han faltado los estudios que han situado en el epicentro de su investigación las huelgas obreras y estudiantiles, así como las acciones emprendidas por las asociaciones culturales y vecinales. En suma, una extensa bibliografía que nos ha ayudado a contemplar la complejidad que supuso la consecución de nuestro régimen democrático.

Sin embargo, en la historiografía aparecida en los últimos años que se ha ocupado del análisis de la oposición política y la conflictividad socio-laboral dirigidas, una y otra, contra las rígidas estructuras del régimen franquista, siguen prevaleciendo interpretaciones demasiado parciales o excesivamente deterministas, así como lamentables carencias que deben ser subsanadas. Dichas interpretaciones se han orientado, de un lado, hacia la cuantificación y localización de los actos de protesta laboral, los conflictos huelguísticos o los movimientos sociales políticamente organizados aparecidos en aquellas regiones peninsulares con un mayor grado de industrialización y desarrollo económico. Mientras que, desde otra perspectiva, se han ocupado en señalar como protagonistas de aquellos actos subversivos a los colectivos de la clase obrera urbana agrupados en torno a densos conglomerados industriales, o encuadrados en centros fabriles de gran tamaño. Hasta hace tan sólo una década, aproximadamente, la mayoría de los estudios centrados en el análisis del fenómeno de resur-

gimimiento de la cultura de la protesta colectiva y la reivindicación de los espacios de libertad que aconteciera hacia la etapa final del Franquismo y la Pre-Transición Política a la Democracia, continuaba aún casi únicamente ceñida a determinadas regiones industrializadas del Estado español.

Tales circunstancias obedecen, al menos así lo creemos, al hecho de que todavía subsiste una injustificable ausencia de investigaciones que incorporen los novedosos y sugerentes instrumentos de las ciencias sociales a los análisis de las circunstancias que empujaron a determinados individuos a la defensa de valores democráticos, acelerando de esta manera la crisis de la dictadura franquista y allanando el camino a la Transición Política. De esta forma, buena parte de los trabajos referidos al surgimiento de expresiones colectivas de protesta y a los factores que propiciaron la adhesión de los individuos a los movimientos sociales gestados bajo la dictadura franquista y la Transición Política a la Democracia han estado apegados, en gran medida, a las herramientas de análisis y a los útiles hermenéuticos derivados de los presupuestos teóricos del materialismo histórico, el marxismo clásico o de la historia social tradicional. La persistencia de los mencionados instrumentos analíticos ha contribuido al mantenimiento de explicaciones aferradas a supuestos tradicionales como los relacionados con la clase social de sus protagonistas o la interiorización efectuada por los mismos de una específica ideología de clase, así como al sostenimiento de enfoques de tipo estructuralista-funcionalista que insistían en los contundentes efectos que sobre los actores sociales habrían provocado tanto el desarrollo económico capitalista como la modernización social. Casi todos estos enfoques consideraban que tanto la diversificación del entramado social como la modernización cultural, los procesos de urbanización o la industrialización, contribuyeron poderosamente a la difusión y el arraigo, entre extensos segmentos de las clases trabajadoras, de unos valores que eran típicamente contradictorios con toda manifestación de autoritarismo político. En consecuencia, y tal y como ha venido siendo aceptado por la mayor parte de la historiografía especializada que ha visto la luz hasta la fecha, el crecimiento económico, el cambio social y las nuevas pautas culturales, actuaron como elementos propiciatorios e impulsores de la creciente y variada conflictividad social que se localizó en la España de los años 60 y 70, y que coadyuvó al debilitamiento de las rígidas estructuras autoritarias de la dictadura franquista.

Para enriquecer el panorama historiográfico actual, a través del presente estudio pretendemos aportar una nueva propuesta metodológica que destaque y analice los factores culturales, individuales y/o colectivos que impulsaron, en conjunción con las organizaciones de oposición política y los sindicatos democráticos, la difusión, entre amplios segmentos de

la población rural andaluza, de actitudes y comportamientos políticos opuestos al régimen franquista, contribuyendo a la emergencia de redes de sociabilidad inspiradas en principios democráticos desde mediados de la década de los cincuenta hasta el inicio de los años ochenta del pasado siglo XX. También queremos hacer hincapié en el resurgimiento de una nueva significación simbólica de la protesta, asociada a la reivindicación de espacios de libertad tanto públicos como privados en el conjunto de la región andaluza. Para ello dirigiremos nuestra atención hacia aquellas teorías que han venido a revalorizar la importancia del sujeto y de la intersubjetividad, así como las orientaciones interaccionistas, culturales, cognitivas y lingüísticas. Tal es el caso de la *Teoría de la Construcción Social de la Realidad*, conocido como el paradigma *Constructivista*, y la *Teoría de los Marcos de Referencia*. Estas dos propuestas teóricas, entre otras tantas de idéntica validez explicativa, no han temido romper con el cada vez más reprobado discurso de la modernidad, alcanzando en los últimos años una relevancia destacada mediante su conversión en marcos analíticos útiles para explicar e interpretar, de forma más conveniente, los movimientos cívicos de protesta y las acciones individuales y colectivas llevadas a cabo por los actores públicos.

Este libro que ahora ve la luz, en buena medida, es el resultado de la tesis doctoral de M.^a Candelaria Fuentes Navarro defendida en la Universidad de Granada y titulada “El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)”; así como de varios años de estudio y reflexión en torno a la siempre compleja y permanentemente sugestiva cuestión de la propagación de valores y actitudes pro-democráticas y anti-autoritarias entre la población rural del mediodía español durante las decisivas etapas históricas del Tardofranquismo y la Transición Política a la democracia. También pretende ser una aportación fundada a la nueva historiografía sobre la protesta social frente al franquismo, preocupada por desentrañar el decisivo papel jugado por la sociedad rural en la emergencia de redes de sociabilidad propiciatorias de actitudes democráticas crecientemente opuestas a la dictadura.

En el transcurso del prolongado periodo de tiempo empleado en su gestación, los autores de esta obra hemos contraído numerosas deudas de carácter académico y afectivo, pero sobre todo nos hemos visto beneficiados por el aporte intelectual transmitido por numerosos colegas, con quienes hemos mantenido un fértil diálogo académico a lo largo de los años que precedieron a su alumbramiento.

Los autores desean expresar su agradecimiento a los profesores Paul Preston, Heinz-Gerhard Haupt, Clara Lida y Mercedes Yusta

Rodrigo, por acogernos tan amablemente en el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies de la London School of Economics and Political Sciences, el Department of History and Civilization del European University Institute, el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y la Université Vincennes à Saint-Denis (Paris VIII). También queremos poner de manifiesto nuestro más sincera gratitud al personal de los archivos que visitamos y que facilitó tan amablemente nuestra labor, como nos sucedió con los técnicos del Archivo Histórico del PCE de Madrid y del Archivo Histórico de CCOO de Sevilla, por citar tan sólo algunos de los más destacados.

Las jornadas de trabajo y reflexión compartidas con Julio Pérez Serrano, Manuel Ortiz Heras, Óscar Martín García, Damián Alberto González Madrid, Enzo Traverso, Édouard Lynch, Mary Nash, Antonio Herrera González de Molina, Helen Graham, Miguel Cabo Villaverde, Daniel Lanero, Teresa María Ortega López, Ismael Saz, Eduardo González Calleja, Manuel González de Molina, John Markoff, Peter Anderson, Heinz-Gerhard Haupt, Dough McAdam, Marie Claude Chaput, Stephen A. Smith, Alejandro Quiroga, Alan Knight, Marta Petruszewicz, Teresa Carnero, Paul Preston, Sebastian Balfour, Mercedes Yusta Rodrigo, Clara Lida, Tomás Pérez Vejo, Francisco Romero Salvadó, Angel Smith, Rafael Quirosa, Salvador Cruz Artacho, Romain Bonnet, Ricardo Robledo, Aurora Bosch, Francisco Acosta, Miguel Ángel del Arco, Diego Caro o Ana Aguado, resultaron sumamente enriquecedoras al tiempo que nos ayudaron a la consolidación de nuestros argumentos, hasta dotarlos de una mayor capacidad explicativa.

Asimismo, los debates y las públicas discusiones a que fueron expuestas muchas de nuestras argumentaciones en el seno de seminarios, congresos o foros académicos, como los llevados a efecto en la London School of Economics and Political Science, el Humanities Research Institute de la Universidad de Leeds, el Department of History and Civilization del European University Institute de Florencia, el Seminario Permanente México-España del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México o el Seminario de Historia y Política del Mundo Rural de la Universidad de Santiago de Compostela, por citar tan sólo los más prominentes, contribuyeron muy poderosamente al enriquecimiento de nuestros argumentos y al refuerzo de las principales hipótesis mantenidas en el presente estudio.

Permítasenos confesar que este libro no habría sido posible sin el incansable aliento, el incesante entusiasmo y el constante apremio a su redacción provenientes tanto de Guillermo García-Contreras Ruiz como de Teresa María Ortega López. A todas ellas y a todos ellos les ofrecemos esta obra, sin dejar de hacer constar, como suele ser habitual en estos casos, que sus carencias o errores son de nuestra exclusiva responsabilidad.

CAPÍTULO PRIMERO

A MODO DE PRESENTACIÓN.

LOS COMUNISTAS, LA SOCIEDAD RURAL ANDALUZA Y LA DIFUSIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA OBRA.

PRESUPUESTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS E HISTORIOGRÁFICOS

EL libro que el lector tiene en sus manos pretende subsanar las ausencias o las debilidades teóricas, metodológicas e interpretativas en las que ha incurrido reiteradamente la historiografía tradicional sobre la crisis final del régimen franquista. Para ello, nos instalaremos sobre el análisis de las manifestaciones individuales o colectivas de la protesta surgidas en el mundo rural del tardofranquismo, como respuesta a las estrategias de dominación social en el ámbito local puestas en pie por la dictadura franquista durante la etapa de progresiva descomposición de la agricultura tradicional. Dichas manifestaciones de protesta se vieron impulsadas en muchos casos por los desequilibrios sociales y la agudización de las desigualdades que acompañaron a los procesos de industrialización de la agricultura o al progresivo desmoronamiento de las comunidades rurales campesinas tradicionales. Asimismo, las mencionadas manifestaciones persiguieron en muchos casos la sustancial alteración de los injustos y desigualitarios equilibrios de fuerzas que aún prevalecían en las obsoletas estructuras de la organización sindical franquista o del poder municipal amparadas por la dictadura, aún en manos de las tradicionales oligarquías representativas de los sectores sociales que habían resultado vencedores en la guerra civil. Nuestra propuesta de análisis de las manifestaciones de la protesta y de las redes de sociabilidad que florecieron en el seno de la sociedad rural andaluza frente al régimen dictatorial se fundamenta, en la asunción del carácter democrático del que sin duda se hallaban investidas. La metodología de la investigación y los presupuestos teóricos, historiográficos y hermenéuticos sobre los que se erigen los ejes vertebrales que inspiran la presente obra se asientan sobre el uso de diferentes herramientas interpretativas, traídas desde distintas tradiciones de pensamiento dotadas de un acentuado carácter pluridisciplinar.

En suma, pues, nos proponemos llevar a cabo una rigurosa caracterización de la esencia pro-democrática que dotó de significación a las frecuentes manifestaciones de la acción colectiva protagonizadas por la población rural del mediodía español en la etapa final del franquismo. Muchas de estas manifestaciones surgieron en demanda de un reparto más equitativo de los recursos disponibles por la comunidad local, la distribución justa de las cargas impositivas, la mayor equidad en la representatividad política o sindical de amplios grupos sociales populares o el libre acceso a determinadas fuentes de riqueza para lograr un aprovechamiento más solidario y equilibrado de las mismas. Una gran parte de dichas manifestaciones se encaminaba a provocar una sustancial alteración de las políticas agrarias del régimen dictatorial, o a lograr una sustancial ampliación de la representatividad de los intereses populares en las anquilosadas y rígidas estructuras corporativas, sindicales o económicas del poder municipal o de la administración sindical-corporativa franquista. Con el fin de plasmar adecuadamente nuestros planteamientos metodológicos y teóricos incorporaremos a nuestras herramientas analíticas toda una amplia gama de propuestas explicativas del cambio social en el mundo rural de la etapa final del franquismo, haciendo gala del uso pormenorizado de nuevas perspectivas teóricas provenientes de la sociología de los comportamientos colectivos, la historia cultural, los presupuestos teóricos de la micromovilización, el análisis de las culturas políticas, la sociología política o la historia social. Todas ellas irán encaminadas a mejorar nuestra comprensión acerca de las *microformas* que adquirió la movilización colectiva frente al franquismo en el seno de aquellas sociedades agrarias que habían experimentado una profunda y acelerada transformación desde la década de los 50 del pasado siglo XX, impulsada por la industrialización de la agricultura, la descampesinización y el derrumbe progresivo de la sociedad agraria tradicional.

La investigación que aquí llevamos a cabo, en torno al carácter potencialmente democratizador contenido en una buena parte de las manifestaciones colectivas surgidas en el ámbito local de la sociedad rural española del tardofranquismo, se asoma a un intento por reconceptualizar la significación lingüística y el alcance historiográfico del término “democracia”. Somos conscientes de que es preciso utilizar nuevos bagajes interpretativos que definan las acciones colectivas encaminadas a lograr una mayor equidad en el reparto de los recursos, una más justa distribución de las cargas impositivas o el acceso al control de los instrumentos del poder local en condiciones de auténtica representatividad, como manifestaciones sociales con un elevado potencial democratizador, que se hicieron frecuentes en numerosas localidades predominantemente rurales del mediodía español durante los últimos

años de la dictadura franquista y la primera etapa de la transición a la democracia. Pensamos, pues, que hay que recuperar la memoria democrática de algunas regiones del sur peninsular donde se registraron importantes y decisivas manifestaciones colectivas de protesta en el ámbito local durante la fase final del franquismo y la transición democrática. Dichas manifestaciones se instalaron, en multitud de ocasiones, sobre la demanda de unas políticas agrarias más justas y fueron desembocando en la propagación de valores pro-democráticos entre la mentalidad y las actitudes de importantes segmentos de la población rural. Entendemos tales manifestaciones colectivas en un sentido lato, otorgándoles un elevado potencial generador de actitudes individuales o sociales cada vez más sensibles con un particular modo de entender la democracia local en su más amplia significación, concibiendo a esta última como un controvertido ámbito de la experimentación colectiva de la política y la toma de decisiones públicas orientado hacia la reglamentación de las disputas en una dirección igualitarista y solidaria, que permitiese a todos los integrantes de la comunidad rural el alcance de una mayor justicia en la distribución de los recursos, las cargas impositivas y la riqueza, asegurando una mayor equidad en el reparto de las responsabilidades colectivas. Además, dichas manifestaciones hicieron posible la gestación de condiciones propiciatorias para el posterior desarrollo de un modo ambivalente y alternativo de concebir la democracia que trascendiese su acepción más puramente formal o institucional, entendiéndola como una particular experimentación política de las disputas circunscrita dentro de un espacio de negociación flexible e igualitario, generalmente conflictual, pero asimismo dotado de la potencialidad suficiente para permitir que una parte de los actores contendientes comenzase a asumir como propios los valores de la ciudadanía cívica, o de aquellos otros asociados a la defensa de la igualdad de oportunidades, la libre disponibilidad de los recursos compartidos o la representatividad justa y equitativa.

En el contexto de las movilizaciones sociales encaminadas a lograr una sustancial alteración de las políticas franquistas desplegadas en el marco local del mundo rural, los mencionados valores cívicos y democráticos se habrían visto suscitados o promovidos por el desencadenamiento de múltiples procesos de confrontación social o de amplia dinamización política. Muchas de estas manifestaciones de confrontación y movilización encerraban una enorme capacidad transformadora, tanto por sus virtudes para suscitar la solidificación de los principios de la ciudadanía política y la comunidad identitaria entre destacados colectivos sociales populares, como por sus vigorosas consecuencias sobre la maduración de aquellas actitudes colectivas y cosmovisiones compartidas más claramente comprometidas con los valores de la equidad, la igualdad, la solidaridad

o la justicia social. Estamos plenamente convencidos de la impostergable necesidad de proceder a una profunda redefinición de los conceptos de participación política, protesta social, democracia y ciudadanía. Por ello mismo, procederemos a una intensa revisión del papel protagonista que, con toda justicia, cabe otorgar a los distintos grupos sociales del mundo rural del tardofranquismo, y a sus particulares expresiones de protesta a favor de la democratización de las estructuras políticas del marco local, en la gestación de las condiciones que hicieron posible el desmantelamiento del régimen dictatorial y su posterior sustitución por un régimen de libertades ciudadanas. Por consiguiente, pensamos que la redefinición de los conceptos mayoritariamente empleados en la caracterización de las manifestaciones colectivas que pusieron en pie los diferentes actores sociales que contribuyeron al desmantelamiento del franquismo se convierte en un ejercicio intelectual e historiográfico imprescindible, orientado hacia la construcción de un relato alternativo que confiera un relevante papel al mundo rural, y a sus particularizadas manifestaciones de protesta colectiva, en la consecución de la transición a la democracia.

El abandono de ciertas perspectivas reduccionistas nos permitirá conocer y valorar mejor a todos aquellos agentes sociales del mundo rural que actuaron como elementos dinamizadores y transformadores de la vida política local del tardofranquismo, mostrándose capaces de promover prácticas de aprendizaje político que hoy podríamos denominar auténticamente democráticas a pesar, en muchos casos, de no existir conciencia de ello. Solamente así es posible entender los cruciales procesos de sedimentación de los principios o los valores cívicos de la democracia y de socialización política de los grupos sociales populares que se desarrollaron, en numerosas comarcas predominantemente rurales o agrarias del mediodía peninsular, durante el decisivo periodo que transcurrió entre el final del franquismo y las primeras etapas del nuevo régimen democrático. Mediante la puesta en pie de un nuevo marco analítico, comprenderemos mejor cómo el campesinado y los sectores populares de la sociedad rural de la etapa final del franquismo, a través de la aspiración a la consecución del reconocimiento de derechos civiles, políticos, sociales o laborales, fueron creando un marco referencial de señalamiento de injusticias que se situó en la base de aquel proceso de *lento aprendizaje de la ciudadanía y la democracia* que tuvo lugar desde los años sesenta en adelante¹.

1. Existe una amplia onda renovadora de la historiografía tradicional sobre la democracia, del mismo modo que en los últimos años han aparecido numerosos estu-

Como trataremos de demostrar a través del presente estudio, el mundo rural de la etapa del tardofranquismo fue el escenario de una gran variedad de movimientos sociales y actos de protesta colectiva dotados de un elevado potencial democratizador. Una importantísima proporción de todos ellos reclamaba la creación de sindicatos libres y una gestión más democrática de los recursos de toda índole disponibles en el marco de la economía local, moviéndose más allá de los estrechos límites marcados por la legalidad franquista y consiguiendo movilizar a un considerable número de campesinos, jornaleros e integrantes de los sectores populares del mundo agrario a favor de la libre representatividad de los intereses contrapuestos y la convivencia política democrática. Muchos de aquellos movimientos colectivos se constituyeron en auténticas experiencias de ciudadanía democrática que, más allá de los beneficios económicos que en el largo o medio plazo pudieran derivarse de todos ellos, consiguieron socavar las bases ideológicas, culturales o políticas sobre las que se había edificado el sistema franquista de dominación en el ámbito local del mundo agrario.

Podría afirmarse que una de las propuestas teóricas fundamentales sobre las que gira la presente monografía se inspira en una particularizada percepción *constructivista* de los movimientos sociales. Estamos convencidos de que el análisis de los movimientos sociales pro-democráticos

dios que han contribuido a la adopción de nuevos paradigmas interpretativos sobre las múltiples manifestaciones históricas de la democracia y los procesos de democratización. Tan sólo exponemos algunas de las contribuciones más significativas al respecto de todo ello: ISAKHAN, B. y STOCKWELL, S. (eds.): *The Secret History of Democracy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2011; KEANE, J.: *The life and death of democracy*, Londres y Nueva York, Simon Schuster, 2009; DELLA PORTA, D. (ed.): *Democracy in Social Movements*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009. La aplicabilidad de muchos de los nuevos marcos interpretativos al caso español ha sido desarrollada por el grupo de investigadores de la Universidad Pablo de Olavide, liderado por el profesor Manuel González de Molina. Entre sus recientes aportaciones destacaremos las siguientes: MARKOFF, J. y HERRERA, A.: "Another chapter from democracy's secret history: A research program on some small spanish towns", en Barbara Wejnert (ed.): *Voices of Globalization (Research in Political Sociology, Volume 21)*, Emerald Group Publishing Limited, 2014, pp. 31-49; SOTO, D. y HERRERA, A.: "El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis", en *Vínculos de Historia* (2014), 3, pp. 75-100; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. *et al.*: "Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática", en *Ayer*, 85, 1 (2012), pp. 73-96; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; CRUZ ARTACHO, S. y ACOSTA RAMÍREZ, F.: "Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración", en *Ayer*, 89, 1 (2013), pp. 67-92; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; MARKOFF, J. y VILLA, I.: "La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo xx. Una historia poco conocida", en *Ayer*, 89, 1 (2013), pp. 21-42.

surgidos en los ámbitos locales de la España rural del tardofranquismo debe instalarse sobre una visión más compleja y pluridimensional que la predominantemente ofrecida hasta ahora. Dicha visión deberá incorporar la rica variedad de estrategias seguidas por los movimientos cívicos, sindicales y políticos aparecidos en el mundo rural y sus profundas repercusiones sobre la suscitación de actitudes proclives a la democracia en el seno mismo de la población agraria. Una visión, en suma, que contemple el carácter determinante que adquirieron, en la etapa final de la dictadura, las nuevas agencias definidoras de los modelos de la acción colectiva, política y sindical contra el régimen franquista en el campo. Para todo ello será necesario adoptar la utilización de una renovada exégesis interpretativa, que haga hincapié en la señalización de los componentes culturales y los sistemas de valores responsabilizados en la configuración de nuevas identidades colectivas entre el campesinado y la población de los municipios rurales durante la etapa final del franquismo y la fase inicial de la democracia. Por consiguiente, nos sumamos a la asunción categorial de algunos paradigmas teóricos traídos desde muy distintas tradiciones de pensamiento, que han tratado de redefinir la importancia adquirida por las identidades colectivas, los marcos de referencia y las culturas políticas en los procesos de gestación, entre la población rural, de importantes movimientos cívicos, políticos o sindicales comprometidos con la democracia y su posterior afianzamiento.

En suma, pues, con la presente monografía pretendemos reforzar la vitalidad de lo que podríamos denominar como una *nueva tradición historiográfica* de los estudios sobre la transición española a la democracia, preocupada por el análisis de los procesos de democratización desplegados en el ámbito rural y por el desentrañamiento de los agentes sociales que, desde el mencionado ámbito, contribuyeron al derrumbe de la dictadura franquista y a la solidificación de nuevas plataformas políticas o sindicales propiciatorias del reconocimiento de las libertades públicas y el ejercicio democrático. Para lograr tal propósito recurriremos al análisis pormenorizado de las formas que revistió el proceso de gestación de nuevos agentes —políticos, sindicales, culturales o colectivos— difusores de planteamientos y discursos interpretativos de la realidad agraria radicalmente novedosos. Una gran cantidad de esos mismos discursos interpretativos se ocupó de denunciar el anquilosamiento de las rígidas estructuras políticas del franquismo, desenmascarando así la verdadera naturaleza de un régimen dictatorial, al que se identificaba como el instrumento político empleado por las clases tradicionalmente dominantes para favorecer el dominio de una variedad del capitalismo monopolista dedicada al expolio de los recursos agrícolas de ciertas regiones atrasadas, empobrecidas y sometidas a una suerte de subordinación semicolonial.

En el rastreo de los agentes responsabilizados de la construcción de un renovado discurso regionalista-identitario, destinado a movilizar a la sociedad rural del mediodía español contra el franquismo, prestaremos la debida atención a la evolución experimentada por el Partido Comunista de España (PCE) y sus discursos en torno a la “cuestión agraria”. Nos ocuparemos, asimismo, de los nuevos movimientos sindicales y jornaleros de nuevo cuño que, preferentemente impulsados por aquél, comenzaron a desplegar su actividad desde mediados de los años cincuenta hasta la década de los setenta. Para ello, destacaremos el papel cumplido por las nuevas generaciones de jóvenes altamente influidos por los discursos ideológicos del marxismo, el comunismo y sus particulares lecturas interpretativas de la dominación efectuada sobre la agricultura y las regiones agrícolas más atrasadas por el capitalismo imperialista en su fase monopolista. Fueron esas mismas nuevas generaciones de jóvenes izquierdistas las que, instaladas en medio de una auténtica constelación de micro-organizaciones profundamente inspiradas por un discurso de redención social que responsabilizaba al franquismo y sus agentes imperialistas de la marginación y explotación sufridas por las regiones rurales más atrasadas (Castilla La Mancha, Andalucía, Galicia o Extremadura), reelaboraron un nuevo marco interpretativo, que ponía todo su énfasis en la necesaria movilización de las clases populares y en el papel director que debían cumplir el campesinado y las clases rurales populares en la lucha democrática contra la dictadura. Estos últimos segmentos de la población rural eran concebidos como los más castigados por las políticas agrarias desarrollistas impulsadas por el franquismo, inspiradas —según aquel mismo marco interpretativo al que venimos haciendo referencia— en la insaciable voracidad del capitalismo monopólico-imperialista y orientadas a la completa dominación de la agricultura mediante su sometimiento a los intereses de las oligarquías industriales, mercantiles y financieras. En el proceso de reelaboración de los discursos que denunciaban la situación de dominación sufrida por algunas regiones consideradas atrasadas, responsabilizando de su particular atraso a la confabulación de las fuerzas del franquismo reaccionario con los intereses especulativos y egoístas del gran capitalismo internacional, adquirieron un relevante papel los comunistas, quienes lograrían influir poderosamente, con sus particulares recreaciones discursivas, sobre los postulados defendidos desde determinados movimientos regionalistas o nacionalistas periféricos de inspiración profundamente anti-colonial y anti-imperialista.

El modelo teórico empleado para desentrañar los móviles sociales, políticos y culturales que condujeron a la implantación del primer tejido asociativo en el mundo rural meridional durante la crisis de hegemonía del sistema autoritario franquista se instalará, pues, sobre el manejo de

diferentes herramientas conceptuales e interpretativas. Por encima de todo, trataremos de definir un nuevo marco conceptual que recalifique el significado de la democracia, a fin de comprender mucho mejor el potencial pro-democrático que encerraron muchas de las manifestaciones colectivas registradas en el mundo rural meridional en defensa de una apertura liberalizadora de los poderes locales o de una profunda reorientación de las políticas agrarias franquistas, consideradas esencialmente injustas, desigualitarias y humillantes.

En consonancia con lo expresado anteriormente, creemos estar en condiciones de afirmar que el proceso de mutación generalizada experimentado por el sector primario como consecuencia del paulatino desmantelamiento de la autarquía que se había operado desde comienzos de la década de los 60 afectó, de manera desigual, a los distintos colectivos implicados en la economía agraria, siendo los jornaleros, junto a los pequeños propietarios o arrendatarios, los grupos más desfavorecidos y perjudicados. Paralelamente al registro de tales transformaciones, los comunistas, junto con otros colectivos sindicales o políticos con una clara vocación democratizadora crecientemente radicados en el ámbito rural, fueron elaborando una teorización más refinada acerca de las consecuencias sobre la agricultura derivadas de la implantación de un modelo de capitalismo monopolista, amparado por el régimen franquista y al servicio de las oligarquías financiera, industrial y agraria. Desde el año 1956 —mediante la elaboración de su declaración programática sobre la *Reconciliación Nacional*—, los comunistas teorizaban que el propio desarrollo económico español inducido por el proceso de afirmación del capitalismo monopolista habría degenerado en un modelo de crecimiento profundamente desigualitario, caracterizado por un desarrollo especulativo y desprogramado que motivaría la hipertrofia de algunas ramas de la producción. Además, la perseverancia de un modelo de crecimiento agrícola de raíz esencialmente especulativo, auspiciado por la posición hegemónica de la burguesía agraria dentro del *bloque de poder*, se habría unido al carácter preferencial alcanzado por el capital financiero, configurado así un capitalismo agrícola *precario*, lastrado por la avidez de ganancias de unas oligarquías insaciables a la vez que vilipendiado por la miseria y la sobreexplotación del campesinado. La única salida a esta situación, que colocaba la mayor parte de la riqueza generada por la clase obrera y el campesinado en manos de los integrantes de una auténtica plutocracia financiera, industrial y agrícola, no era otra que la potenciación de la conflictividad huelguística y laboral, para asegurar un equilibrado reparto de los beneficios y la renta.

A tenor de lo anteriormente expuesto, resulta muy esclarecedor comprobar cómo las principales reivindicaciones —latentes en la protesta

cotidiana de las principales comunidades rurales del mediodía español desde los años sesenta— sostenidas por las incipientes plataformas de movilización y sensibilización puestas en marcha por los comunistas, estuvieron en muy buena medida encaminadas a la constitución de un amplio frente campesino y popular, que lograrse suscitar el interés entre jornaleros, pequeños propietarios y arrendatarios por la movilización política frente al franquismo. El referido frente se sostendría sobre la defensa de propuestas tales como la reforma agraria —recuérdese el famoso lema *la tierra para quien la trabaja*—, el establecimiento de un sistema tributario más equitativo, la reclamación del acceso de los arrendatarios, colonos y aparceros a la propiedad de las tierras que venían cultivando, la exigencia de precios remuneradores para los productos agrícolas vendidos en el mercado, la gestión vecinal de los montes comunales, la preservación de los recursos naturales frente a la rapacidad privatizadora del capital, la ayuda técnica y financiera del estado lograda mediante la concesión de créditos a bajo interés, la anulación de la cuota de la seguridad social o la exención de impuestos y cargas tributarias consideradas injustas.

Los comunistas, sobre todo, pero también algunos componentes de las nuevas generaciones de jóvenes influidos por el marxismo, por el catolicismo progresista o por los discursos de un nuevo regionalismo definidores del atraso, la postergación y la pobreza sufridos por algunos territorios del sur peninsular como consecuencia de las políticas monopolistas e industrializadoras favorecidas por el franquismo, construyeron nuevos marcos para la acción colectiva. De esta manera, los mencionados colectivos y las agencias de elaboración de discursos interpretativos del franquismo y la “cuestión agraria” que aquéllos contribuyeron a edificar, lograron la forja de un cuadro discursivo instalado tanto sobre el sentimiento de que algo era injusto —y de que había alguien responsabilizado de tal injusticia—, como sobre aquel otro de que aquella injusticia oprimía al colectivo social en cuyo seno se había ido forjando una especie de solidaridad identitaria. Esta última solidaridad identitaria se derivaría, asimismo, de la construcción cultural, emotiva y simbólica de un *nosotros* —es decir, una realidad y una subjetividad compartida colectivamente— que se suponía agredido o ultrajado por un *ellos* —las instancias del poder que favorecían o consentían la emergencia de una situación catalogada como injusta—. En suma, pues, pensamos que los movimientos políticos, sindicales, regionalistas o izquierdistas que contribuyeron a movilizar a una porción de la población rural del mediodía español contra la dictadura franquista se instalaron sobre un *constante proceso de construcción de una identidad colectiva*, es decir, sobre un deseo, una afirmación y una determinada práctica social, asociados a un

modo de ver, interpretar, estar y comportarse colectivamente de forma diferenciada dentro de la realidad y el mundo circundantes.

En algunos recientes trabajos han sido convenientemente expuestas algunas hipótesis acerca del papel que jugaron las organizaciones políticas y sindicales clandestinas de la izquierda marxista, y en especial el PCE y las CCOO del Campo, en la construcción de los lenguajes y las culturas políticas interpretativas de la realidad agraria bajo el franquismo. Asimismo ha sido señalado cómo dichas culturas políticas y/o sindicales desempeñaron un papel crucial tanto en el proceso histórico de gestación de identidades colectivas, como en la sedimentación de actitudes y comportamientos cívicos pro-democráticos, susceptibles de impulsar la acción colectiva antifranquista entre extensas capas de jornaleros y campesinos pobres, o entre algunos colectivos populares de la sociedad rural meridional. De acuerdo con tales interpretaciones las recreaciones discursivas desplegadas por los comunistas en torno al *mito del reparto de la tierra* y la idealización de la naturaleza salvífica de la Reforma Agraria se erigirían en imaginarios colectivos cargados de una significativa potencialidad sugestiva y movilizadora. En consecuencia, la capacidad mediadora de las recreaciones discursivas y simbólicas mencionadas debe ser considerada esencial, pues predispusieron a muchos jornaleros y campesinos para la participación en la acción colectiva, la protesta antifranquista y la lucha por la democracia.

Nuestra línea interpretativa otorga un carácter de primer rango a la influencia y las repercusiones ejercidas por los imaginarios comunistas gestados en torno al *mito del reparto* y la sublimada idealización de la Reforma Agraria sobre las actitudes y los comportamientos pro-democráticos crecientemente exhibidos por los jornaleros y el campesinado. Pensamos, pues, que la adecuada utilización y difusión de los citados imaginarios debió contribuir a la modelación de actitudes de rechazo a la dictadura franquista y al afloramiento de inclinaciones pro-democráticas entre los trabajadores agrícolas y el pequeño campesinado de numerosas comarcas del mediodía español. Tales imaginarios posibilitarían la vinculación o equiparación entre las percepciones sostenidas en torno a la histórica lucha por la tierra, de un lado, y la necesaria transformación democrática destinada a poner fin a un régimen dictatorial como el franquismo, concebido al servicio de los intereses monopolistas y de la burguesía latifundista, del otro. Mediante la construcción de los imaginarios mencionados los comunistas atribuyeron significación discursiva y alegórica a un *marco referencial* dotado de una poderosa carga representacional, que convertía a la histórica lucha por la tierra y a la Reforma Agraria en los requisitos inexcusables para la consecución de la democracia en el campo y el derrocamiento de la dictadura.

LA NECESARIA SUPERACIÓN DEL LEGADO HISTORIOGRÁFICO CLÁSICO

Hasta hace tan sólo algunos años, el panorama historiográfico de los estudios centrados en el análisis de la oposición democrática al franquismo y los movimientos sociales, políticos y sindicales que la protagonizaron continuaba invadido por interpretaciones y visiones demasiado parciales o excesivamente deterministas. La mayoría de tales interpretaciones, o bien había estado orientada hacia la cuantificación y localización de las protestas cívicas y los conflictos huelguísticos registrados en las zonas más industrializadas del país, o bien se había ocupado de la caracterización de los movimientos sociales y las redes de sociabilidad encargadas de la irradiación de propuestas democráticas entre la población de las grandes ciudades o entre los más importantes núcleos de disidencia estudiantil. Además, la mayor parte de los estudios que componían aquel panorama historiográfico afortunadamente superado se instalaba sobre la presuposición, muy extendida entre la historiografía tradicional, de la práctica inexistencia o el manifiesto raquitismo de marcos de oportunidad o espacios de libertad en el seno del franquismo, susceptibles de estimular el afloramiento de actitudes de rechazo político a la dictadura o expresiones colectivas de protesta. La mencionada presuposición, unida al enfoque analítico predominantemente empleado en las investigaciones a las que nos estamos refiriendo, condujo a que la mayor parte de lo que podríamos denominar como *historiografía tradicional sobre la crisis del franquismo* catalogase las expresiones de la conflictividad social frente a la dictadura como meros actos colectivos reflejos, inducidos por las presiones provenientes del ámbito de la vida material y las relaciones sociales de la producción sobre las que se edificaba la experiencia cotidiana de los individuos que los protagonizaron. La tradición analítica e historiográfica descrita reduciría las expresiones de la protesta colectiva y la oposición al franquismo al grado de meras acciones sociales reactivas, suscitadas por los cambios en la esfera de la producción y de la población activa que fueron motivados por la aplicación de las estrategias económicas liberalizadoras posteriores al año 1959. Por consiguiente, y siempre según la historiografía tradicional a la que venimos haciendo referencia, los protagonistas de las principales manifestaciones de rechazo al régimen dictatorial serían aquellos colectivos de la clase obrera urbana agrupados en torno a densos conglomerados industriales o encuadrados en centros fabriles de gran tamaño. Así pues, la mayoría de los estudios sobre la aparición de la protesta colectiva y la reivindicación democrática de la etapa final del franquismo continuaba, hasta casi los inicios del siglo XXI, predominantemente localizada en torno a determinadas regiones indus-

trializadas del Estado español, persistiendo casi invariablemente anclada en la asunción de unos presupuestos teóricos periclitados o insuficientemente explicativos.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto, podríamos sostener que hasta hace muy poco tiempo subsistió un injustificable déficit de estudios que se ocupasen del análisis de los movimientos sociales y los comportamientos colectivos de oposición a la dictadura detectados en el mundo rural, o en aquellas regiones menos industrializadas, intensamente ruralizadas e incluso económicamente periféricas como Galicia, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha o Castilla y León. En suma, pues, la denominada historiografía tradicional sobre la oposición al franquismo ha preterido o marginado de manera reiterada la decisiva cuestión de la emergencia de valores pro-democráticos entre el campesinado o la población rural de extensas comarcas agrícolas, menospreciando el subsecuente examen de las decisivas manifestaciones de la conflictividad rural dirigida contra el régimen dictatorial y sus particulares políticas agrarias que fueron aflorando, de manera esporádica, desigual y discontinua, desde la década de los 60 del pasado siglo XX. Y lo que es peor aún, esa misma historiografía ha permanecido anclada en el uso de paradigmas interpretativos que apenas han incorporado los instrumentos de la historia cultural, los contextos de la micromovilización, la sociología de la acción colectiva, el análisis de los discursos políticos y las simbolizaciones mitificadas o la señalización de los procesos de *enmarcamiento* de la realidad llevados a cabo por los movimientos cívicos y sociales en el planteamiento de sus acciones de protesta. A suplir los vacíos teóricos e interpretativos de la historiografía tradicional sobre la crisis final del régimen franquista se ha dedicado toda una prolífica generación de jóvenes historiadores, influidos por los análisis comparados y dotados de herramientas interpretativas traídas desde diferentes tradiciones de pensamiento y con un acentuado carácter pluridisciplinar.

Esto último ha hecho posible que a lo largo de los últimos diez o quince años, una nueva generación de historiadores haya llevado a cabo una intensa labor de reformulación de los planteamientos historiográficos tradicionales sobre las fuerzas sociales que impulsaron el debilitamiento del régimen franquista, coadyuvando a la edificación de un régimen político alternativo, instalado sobre los principios de la representatividad, el reconocimiento de las libertades públicas y la democracia.

En tal sentido, podríamos afirmar que los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan el presente libro, que ahora ofrecemos al público lector, se han enriquecido notablemente de los espectaculares

avances interpretativos experimentados por la historiografía reciente² en torno al papel de primer orden desempeñado por el mundo agrario en el debilitamiento de las arcaicas estructuras autoritarias del franquismo, el avance de las propuestas de representatividad democrática exigidas por importantes colectivos de la sociedad rural o la difusión de conductas conflictivas enraizadas en la defensa de principios éticos que giraban en torno a la igualdad de oportunidades, el equitativo reparto de las cargas fiscales, la denuncia de los abusos protagonizados por las oligarquías

2. Sin ánimo de exhaustividad, mencionaremos las siguientes aportaciones. Para el caso gallego, existe una abundante bibliografía, debida al vitalista grupo liderado por el profesor Lourenzo Fernández Prieto. Entre toda ella, destacamos los siguientes títulos: LANERO, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, La Catarata, 2013; DÍAZ GEADA, A.: “Sindicalismo nacionalista en el rural gallego del tardofranquismo y la transición (1973-1978): discurso y práctica para la democracia desde el campo”, en *Historia, Trabajo y Sociedad* (2014), 5, pp. 101-117; *O campo en movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Universidade de Santiago de Compostela, 2011; FREIRE CEDEIRA, A.: *En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Cerceda (A Coruña)*, Universidad de Santiago de Compostela, 2011; CABANA IGLESIA, A.: *La derrota de lo épico*, Valencia, PUV, 2013; CABANA IGLESIA, A. y LANERO TÁBOAS, D.: “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”, en *Historia Agraria* (2009), 48, pp. 111-132; CABANA IGLESIA, A. y DÍAZ GEADA, A.: “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”, en LANERO, D. (ed.): *Por surcos y calles... op. cit.*, pp. 33-65; COLLARTE PÉREZ, A.: *Labregos no franquismo. Economía e sociedade rural na Galiza interior. As “hermandades sindicais” en Ourense (1943-1978)*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2006; FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesiña en Galiza*, Vigo, Xerais, 2005. Para el caso catalán, véase: FERRER GONZÁLEZ, C.: *Lliutadors Quotidians. L’antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2014; “Municipalismo y cambio político (1976-1979): la construcción de la democracia en el mundo rural”, en BELLVER LOIZAGA, V. et al. (coords.): *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Valencia, Universitat de València, 2015, pp. 257-262; “Nuevo movimiento campesino y extensión de la protesta organizada: en torno a las Comissions de Pagesos i Jornalers de Catalunya”, en IX ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DEL FRANQUISMO, Granada, 2016. Para el caso de Castilla La Mancha, véase: ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almad Ediciones, 2008; ORTIZ HERAS, M. (coord.): *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016; MARTÍN GARCÍA, Ó. J.: *A tiantas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, La Catarata, 2008. Para el conjunto del estado español, véase la excelente obra pionera de: HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007.

vinculadas al régimen o la preservación de los recursos naturales frente a la rapacidad del mercantilismo o el egoísmo empresarial. Podría decirse, pues, que este libro se nutre directamente de la vitalidad que empieza a alcanzar una nueva y alentadora tradición historiográfica, que confiere a los actores individuales y colectivos del mundo rural un decisivo protagonismo, tanto en la emergencia de actitudes favorables a la democracia como en el socavamiento de las bases autoritarias sobre las que se sustentó el régimen franquista.

Nuestra obra se sitúa dentro de los paradigmas interpretativos preocupados por el análisis del cambio social y el afloramiento de acciones de protesta y movilizaciones de distinto signo surgidas en el seno del mundo rural durante la etapa del tardofranquismo. Asimismo, hunde sus raíces en la fértil hornada de estudios que, desde los primeros años del presente siglo XXI, viene contribuyendo a transformar sustancialmente nuestras trasnochadas y periclitadas interpretaciones sobre la ausencia de vitalidad movilizadora y protagonismo político supuestamente adolecida por la población rural o sobre su nula visibilidad en todo lo concerniente a la proliferación de la protesta social que aceleró la crisis final del franquismo y coadyuvó a la sedimentación de actitudes democráticas.

Para suplir el vacío señalado en la historiografía reciente, nuestra aportación incorpora una variada gama de propuestas explicativas del cambio social en el mundo rural andaluz de la etapa final del franquismo, haciendo gala del uso pormenorizado de perspectivas teóricas que, si bien no son excesivamente novedosas, sí constituyen un reto para el grueso de los historiadores preocupados por entender las *microformas* que adquirió la movilización colectiva de signo democrático y la adscripción individualizada a las propuestas de cambio político que hicieron frente al franquismo en el seno de aquellas sociedades agrarias que habían experimentado una profunda transformación desde el final de la guerra civil.

Así lo prueba, al menos, el largo y documentado recorrido efectuado por las formas que revistió el proceso de gestación de nuevos agentes difusores de planteamientos y discursos interpretativos de la realidad agraria radicalmente novedosos, empeñados en denunciar el anquilosamiento de las rígidas estructuras políticas del franquismo y preocupados por desenmascarar la verdadera naturaleza del régimen dictatorial, al que se identificaba como el instrumento político empleado por las clases tradicionalmente dominantes para favorecer el dominio imperialista encaminado al expolio de los recursos agrícolas de una región atrasada, empobrecida y sometida a una suerte de subordinación semicolonial. En el rastreo de los agentes responsabilizados de la construcción de un renovado discurso nacionalista-identitario, destinado a movilizar a una significativa porción de la sociedad rural andaluza contra el franquis-

mo, hemos tratado de reconstruir la dificultosa labor de propagación de principios democráticos entre los jornaleros y el campesinado pobre desplegada, primeramente por los comunistas y más tarde por las CCOO del Campo, desde mediados de los años cincuenta. Una vez efectuadas todas estas puntualizaciones, resulta obligado señalar la importancia alcanzada, en todo este proceso de difusión de nuevos discursos de movilización democratizadora de la sociedad rural, por la incorporación a las mencionadas plataformas político-sindicales de las nuevas generaciones de jóvenes altamente influidos por los discursos ideológicos del marxismo, el comunismo y sus particulares lecturas interpretativas de la dominación ejercida por el capitalismo imperialista en su fase monopolista.

Los comunistas construyeron nuevos marcos para la acción colectiva, contribuyendo de esta manera a la forja de un cuadro discursivo instalado tanto sobre el sentimiento de que algo era injusto —y de que había alguien responsabilizado de tal injusticia—, como sobre aquel otro sentimiento de que aquella injusticia oprimía al colectivo en cuyo seno se había ido forjando una especie de solidaridad identitaria.

Resta indicar, por último, que tanto las plataformas de movilización política de signo comunista como aquellas otras de carácter sindical constituidas por las CCOO del Campo cifraron sus estrategias movilizadoras entre la sociedad rural andaluz en la práctica del denominado *asamblearismo*. Desde los comienzos de la década de los 60, el principal instrumento utilizado por los comunistas para impulsar la acción colectiva contra el régimen dictatorial en el campo fueron las asambleas o reuniones campesinas, donde se debatían los problemas y las dificultades más inmediatas que preocupaban a los integrantes de las clases populares y los trabajadores del medio rural. Estas asambleas se empleaban para difundir entre los jornaleros y los pequeños propietarios o arrendatarios las consignas y discursos manejados por el PCE y las CCOO en torno a los perjuicios ocasionados por las políticas agrarias del franquismo, a las que se acusaba de ser las principales responsables de la situación de marginación e injusticia sufrida por la mayor parte de la población rural. Para lograr la difusión de valores y actitudes democráticas entre el campesinado y los jornaleros, los comunistas recurrieron a una variada gama de simbolizaciones e imaginarios, que trataban de recrear discursivamente la realidad de la agricultura andaluza durante la etapa final del franquismo. Mediante el empleo de tales imaginarios, persiguieron la suscitación de talentos proclives a la democracia entre aquellas porciones del campesinado más visiblemente decepcionadas con la pervivencia de la dictadura, o más perceptiblemente perjudicadas por sus específicas políticas agrarias al servicio de los intereses de la burguesía terrateniente y la oligarquía comercial y financiera. Podría afirmarse que las mencio-

nadas asambleas campesinas se convirtieron en auténticos *contextos de micromovilización*, es decir, en mecanismos de interrelación personal fundados sobre experiencias primarias de convivencia, con capacidad para generar identidades colectivas dotadas de plena operatividad en la definición de objetivos comunes. Asimismo, los “espacios creados para la reunión y el debate” pasaron a convertirse en auténticos núcleos de socialización y familiarización de una porción significativa de la sociedad rural con las prácticas democráticas y los valores simbólicos de la lucha contra el franquismo.

NUESTRA PROPUESTA INTERPRETATIVA

Como ya ha sido señalado anteriormente, la historiografía clásica sobre la oposición al franquismo en vías de superación y próxima a su extinción ha preterido o marginado de manera reiterada la decisiva cuestión de la emergencia de valores pro-democráticos entre el campesinado y el subsecuente examen de las manifestaciones de la conflictividad agraria contra el régimen dictatorial³. Y lo que es peor aún, esa misma historiografía ha permanecido anclada en el uso de paradigmas interpretativos que apenas han incorporado los instrumentos de la historia cultural, los contextos de la micromovilización, la sociología de la acción colectiva, el análisis de los discursos políticos o la señalización de los procesos de ‘*enmarcamiento*’ de la realidad llevados a cabo por los movimientos cívicos y sociales en el planteamiento de sus acciones de protesta. Para suplir el vacío señalado en la historiografía reciente, asumimos la siguiente propuesta, alentados por las perspectivas teóricas de la percepción ‘*constructivista*’ de los movimientos sociales y por las aportaciones más recientes sobre los móviles del cambio sociopolítico. .

Las teorizaciones emanadas del concepto seminal de las *identidades colectivas*⁴ han tratado de desentrañar los móviles y los resortes regulado-

3. Existe una muy meritoria investigación que debe ser exceptuada del conjunto de apreciaciones formulado. Véase: HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*

4. Véase MELUCCI, A.: “Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements”, en Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI y Sidney TARROW (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1 (Greenwich, Connecticut: JAI Press, 1988), pp. 329-348; POLLETTA, F. y JASPER, J. M.: “Collective Identity and Social Movements”, en *Annual Review of Sociology*, 27 (2001), pp. 283-306, véanse especialmente las pp. 288-289 y 298-300; véase también: MELUCCI, A.: “The Process of Collective Identity”, en Hank

res del funcionamiento íntimo de los movimientos cívicos y las culturas políticas que conducen y modelan la acción colectiva. Para la teoría de las identidades colectivas, los componentes identitarios que confieren significación a los actores que forman parte de los movimientos sociales, o que se sienten identificados con las sensibilidades destiladas por las culturas políticas en pugna, son el resultado de un interminable proceso social de edificación, negociación, transformación, remodelación e incluso disolución. En medio de este proceso, los movimientos cívico-sociales y las culturas políticas que los vertebran se autodefinen y cobran sentido a través de su potencialidad para elaborar toda una vasta gama de recreaciones discursivas y representaciones mentales o simbólicas, capaces de conferir sentido e inteligibilidad a la realidad y el mundo en el que se desenvuelven los actores sociales que militan en su seno o secundan sus programas y objetivos. Esas mismas representaciones son empleadas por quienes participan en los movimientos sociales como auténticos instrumentos de autoidentificación, convirtiendo así a los propios movimientos sociales en vehículos aprehensibles, reconocibles y capacitados para hacer efectiva la canalización de las aspiraciones individuales o colectivas expresadas por sus adherentes. Los movimientos sociales y las culturas políticas generan identidades colectivas, convirtiéndose de esta manera en instancias de intermediación que, mediante una particularizada simbolización interpretativa de la realidad social, logran la implicación identificativa de los individuos con sus propuestas específicas de transformación o sustitución de esa misma realidad⁵. Los movimientos sociales o las culturas políticas únicamente perviven en la medida en que las identidades colectivas gestadas en su seno —justificativas de la adscripción voluntaria de quienes los respaldan— se erigen en verdaderas agencias de representación de la realidad circundante, confiriendo de esta manera legitimidad y sentido a la común defensa de un sistema de valores y de imaginarios compartido y colectivamente edificado⁶.

En una dirección paralela a la transitada por los historiadores post-sociales, los teóricos de la acción social, la sociología del conocimiento, la

JOHNSTON y Bert KLANDERMANS (eds.): *Social Movements and Culture* (Londres y Nueva York: Routledge, 2003), pp. 41-63.

5. Véase POLLETTA, F. y JASPER, J. M.: "Collective Identity and...", artículo citado, pp. 288-289 y 298-300.

6. MELUCCI, A.: *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 68-73; y del mismo autor: "The Process of Collective...", capítulo citado.

micromovilización⁷ y la movilización colectiva han venido desarrollando el concepto crucial de los *marcos de referencia*⁸. Mediante su empleo han tratado de explicar los mecanismos que conducen a los colectivos sociales —o a los individuos— hacia una asunción consciente de los principios y valores contenidos en las representaciones interpretativas de la realidad ofrecidas por las culturas políticas o los movimientos cívicos actuantes⁹. En este esfuerzo intelectual, el término “marcos” designaría aquellos elementos básicos que configurarían la edificación simbólica e interpretativa del mundo y la experiencia llevada a efecto por los movimientos y las culturas políticas. A su vez, la expresión “análisis de marcos” se convertiría en esencial para la comprensión y el desentrañamiento de los modos con que los movimientos y las culturas políticas manipulan y gestionan una particularizada visión representativa de la realidad, hasta convertirla en una fórmula operativa y movilizadora que dota de sentido e inteligibilidad a la experiencia vivencial de cuantos deciden adherirse a esos mismos movimientos y culturas. A través del refinamiento de los principios teóricos expuestos desde la década de los setenta del pasado siglo xx, los “marcos de acción colectiva” serían concebidos como el “...conjunto de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de los movimientos sociales, dan sentido al mundo social de los participantes en ellos y les ayudan a conformar sus propias identidades personales y colectivas”¹⁰.

De esta forma los marcos de referencia, diseñados para ubicar en un contexto específico la acción colectiva desplegada por los movimientos

7. Consúltese al respecto: McADAM, D.: “Micromobilization contexts and recruitment to activism”, en Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI y Sidney TARROW (eds.): *From Structure to...*, op. cit., pp. 125-154.

8. Con carácter referencial, véase la obra de: GOFFMAN, E.: *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (edición en castellano a cargo de José Luis Rodríguez), Madrid, CIS-Siglo XXI, 2006.

9. RIVAS, A.: “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales”, en Pedro IBARRA y Benjamín TEJERINA (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 181-215, véanse especialmente las pp. 190-193. Véase asimismo: SNOW, D. A.; ROCHFORD, E. B. (Jr.); WORDEN, S. K. y BENFORD, R. D.: “Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation”, en *American Sociological Review*, 51, 4 (1986), pp. 464-481; BENFORD, R. D. y SNOW, D. A.: “Framing Processes and Social Movements. An Overview and Assessment”, en *Annual Review of Sociology*, 26 (2001), pp. 611-639, véanse especialmente las pp. 626-627.

10. GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002; GAMSON, W. A.: *Talking Politics*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1992.

sociales y las culturas políticas, se tornan en un utensilio esencial. Pues actúan como los filtros de contextualización, encuadramiento y significación que les permiten a todos ellos (a los movimientos y las culturas políticas, así como a sus integrantes y adherentes), lograr la articulación de un esquema interpretativo de la realidad que simplifica y condensa el mundo exterior. Mediante el uso de tales “marcos referenciales”, los movimientos sociales y las culturas políticas facilitan entre sus adherentes y copartícipes la aprehensión de toda una vasta gama de construcciones discursivas, simbólicas, lingüísticas, idealizadas y ritualizadas. Son estas mismas construcciones discursivas las que permiten a los movimientos sociales dotar de significación y codificar aquellas características o manifestaciones de la realidad social más próxima sobre la que pretenden actuar e incidir, presentándolas como susceptibles de mejora, transformación o total suplantación. El “enmarcamiento de la realidad” efectuado por los movimientos sociales y las culturas políticas contribuye a una redefinición simbólica, culturalizada y representacional de las situaciones, los acontecimientos o las experiencias que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo participante y protagonista, ayudándole a comprender e interiorizar los programas de acción propuestos y convenciéndolo acerca de la idoneidad de los objetivos perseguidos.

Todos estos instrumentos analíticos nos servirán para desentrañar la importancia que adquirió el discurso mitificado en torno a la Reforma Agraria que pusieron en pie los comunistas con el propósito de sensibilizar a la población jornalera en torno a los valores de la democracia y la oposición al régimen franquista. Resta, por último, efectuar un breve recorrido por la trayectoria seguida por los comunistas en Andalucía en todo lo referido a la difusión de sus propuestas programáticas encaminadas a lograr un amplio frente social agrario opuesto a las rígidas estructuras políticas de la dictadura.

EL POTENCIAL MOVILIZADOR DEL DISCURSO COMUNISTA EN TORNO A LA REFORMA AGRARIA

A través del presente estudio pretendemos, pues, efectuar un recorrido centrado en el análisis de las transformaciones experimentadas por el sector agrícola de las provincias andaluzas y sus consecuencias sociales más significativas, a lo largo del periodo de tiempo comprendido entre el final de la autarquía franquista y el comienzo del régimen democrático que sustituyó a la dictadura. Conectaremos todo lo anterior con las percepciones obtenidas de las mencionadas transformaciones por los comunistas españoles. Por último, trataremos de indagar en el conjunto de propuestas programáticas que estos últimos articularon en su particu-

lar búsqueda de apoyos entre los jornaleros agrícolas y el campesinado andaluz, con la finalidad de lograr de todos ellos el respaldo unánime a sus propuestas de radical oposición a régimen del general Franco.

En términos generales, puede afirmarse que el panorama mostrado por la estancada evolución de la agricultura andaluza de los años cuarenta apenas sufrió modificaciones destacables al iniciarse la década de los cincuenta. No obstante, si bien el cambio de signo experimentado hacia fines de la década de los cincuenta por la política económica sostenida por el régimen franquista tampoco aportó soluciones dignas de mención al conjunto del sector agrario andaluz, desde aquellos años se asistió al comienzo de un proceso de mecanización de ciertas labores agrícolas, que condujo hacia la progresiva capitalización y dependencia del sector industrial del conjunto de las explotaciones. Asimismo, las negativas consecuencias de las políticas económicas franquistas desplegadas desde los años 60 sobre buena parte de las provincias andaluzas acentuaron aún más, si cabe, el carácter eminentemente agrario, y de abastecedores de alimentos y materias primas, de sus sistemas productivos. Sin alternativas de empleo con las que contrarrestar el creciente paro agrícola, como consecuencia de la débil inversión de capitales que aquejaba al muy mermado sector industrial, un extenso colectivo de campesinos y jornaleros de la mayor parte de las comarcas rurales andaluzas no encontró otra alternativa que la emigración. De igual manera, la población rural que permaneció en sus lugares de origen, o bien se acomodó más o menos exitosamente a las nuevas estrategias empresariales de explotación de la mano de obra jornalera, o bien articuló variadas respuestas, como la agricultura a tiempo parcial o la pluriactividad, para hacer frente a los retos planteados por una agricultura crecientemente capitalizada e integrada en los circuitos mercantiles o de una industria agroalimentaria en proceso de expansión y readaptación. En definitiva, persistió en la mayor parte de Andalucía, pese a la prolongada sucesión de modificaciones experimentadas por el sector primario, un amplio segmento de explotaciones campesinas de carácter familiar, que probó su eficacia y capacidad de adaptación a una agricultura crecientemente industrializada y cada vez más integrada en los canales de comercialización nacionales e internacionales. Pese a todo lo acontecido en el sector primario, las organizaciones comunistas de oposición al régimen franquista continuaron sosteniendo una interpretación sobre los problemas de la agricultura en la que seguía prevaleciendo una insistente petición de la ansiada Reforma Agraria, estrechamente vinculada a la denuncia de la gran explotación latifundista, tildada de ineficiente, improductiva y pre-capitalista. Pese a mostrar una clara sensibilización en torno a la específica problemática que afectaba a los pequeños y modestos propietarios y arrendatarios

agrícolas, el PCE continuó profundizando, a lo largo de las décadas de los sesenta, los setenta e incluso el inicio de los ochenta, en su tradicional discurso pro-jornalero y anti-latifundista, permanentemente orientado hacia la denuncia del franquismo. Se forjó, así, una reiterada mitificación de la Reforma Agraria como única solución al latifundismo, al que aquél continuaba identificando con la causa fundamental de los desequilibrios y las desigualdades sociales generadas por el desarrollo económico de los sesenta y los setenta, o con la persistencia de un modelo de explotación agrícola con un acusado carácter de ineficacia e improductividad. Las reiteradas apelaciones de los comunistas españoles, y andaluces, a la necesidad impostergable de la Reforma Agraria, entendida como el mecanismo primordial encaminado hacia un justo reparto de la tierra entre el grueso de los asalariados agrícolas y el campesinado pobre, acuñaron en el mundo rural andaluz una imagen del Partido Comunista arquetípica, que los identificaba con los abanderados de la lucha democrática contra la dictadura. Tal imagen se instaló sobre la recreación idealizada —casi deificada— de una transformación integral de la estructura de la propiedad agraria que beneficiaría, por encima de todo, a los jornaleros y campesinos más pobres. Es decir, precisamente a aquellos segmentos de la población asalariada rural que más negativamente habían sufrido los efectos de la modernización agraria de los sesenta y los setenta, y la emigración multitudinaria a las regiones más favorecidas por el proceso industrializador de esa misma época. La estrecha vinculación del Partido Comunista a las propuestas de reformismo agrario formuladas en su acepción más clásica —es decir, casi puramente “anti-latifundista”—, le enajenaron el hipotético apoyo, ideológico, social o electoral de un amplio espectro de segmentos intermedios del campesinado propietario o arrendatario que, aún cuando transformados por las modificaciones experimentadas por el sector primario, sobrevivieron a las mismas con un considerable grado de eficacia. Aunque fueron esas mismas propuestas las que lo convirtieron, a los ojos de un extenso segmento de la clase jornalera y el campesinado más pobre, en el principal referente de la lucha contra el franquismo y en el instrumento por excelencia en la propagación de ideales democráticos entre la población rural del mediodía español.

EL “MITO DEL ATRASO” Y LOS ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA INTERPRETACIÓN COMUNISTA ACERCA DE LA “CUESTIÓN AGRARIA”

En muy buena medida, los precedentes más remotos de las concepciones sostenidas por el amplio espectro de la izquierda marxista española sobre la problemática del sector agrario, y en particular sobre la “cues-

ción agraria meridional”, se remontan a los modelos teóricos, e incluso a los paradigmas interpretativos, provenientes de la visión decadentista y mixtificada del “atraso secular de la agricultura”. En efecto, desde el siglo XIX, la visión romántica, y posteriormente regeneracionista¹¹, de una producción agraria anclada en el más absoluto inmovilismo, donde las tradicionales economías campesinas habrían permanecido ajenas a las grandes transformaciones operadas por las revoluciones agrícola e industrial en la Europa septentrional, contribuyó poderosamente a la forja del “mito del atraso”, manifestado con especial relevancia en todo lo referido a las provincias meridionales peninsulares. Las escasas modificaciones que a lo largo del siglo XIX experimentaron las estructuras de la propiedad de la tierra en Andalucía, serían atribuidas, en consecuencia, a la consolidación de una poderosa e inmóvil burguesía agraria. El control casi monopólico que esta última ejerciese sobre la mayor parte de la tierra cultivable, o sobre el uso de los resortes institucionales y políticos del ámbito provincial y local, reforzó la impresión de parálisis atribuida a la agricultura y la sociedad andaluzas. Se consagró, pues, la idea arquetípica del atraso de la agricultura hispana —y andaluza, por excelencia— acaecido en mitad de una etapa histórica en la que se estaban registrando, en buena parte del continente europeo, importantes modificaciones en los modos de aprovechamiento de la tierra, tendentes casi todas ellas al incremento de la productividad y de la competitividad de las explotaciones agrícolas.

Con la llegada de la crisis agropecuaria de fines del siglo XIX, la adopción de medidas como la reducción de los costos salariales, o la privatización de espacios agrarios de anterior aprovechamiento comunal o vecinal, se unió en Andalucía —como en buena parte de España— al recurso insistente al proteccionismo arancelario. Todas estas circunstancias, reforzaron aún más la imagen simplista de un sector rural como el andaluz desligado de las influencias provenientes del exterior, a la vez que profundamente sumido en el conservadurismo de las viejas oligarquías

11. Para un mejor conocimiento del pensamiento agrario de Joaquín Costa entendido como componente sustancia del *regeneracionismo agrario*, consúltese GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ, A.: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996; Cfr. asimismo GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ, A.: *Joaquín Costa. Escritos agrarios*, edición crítica, introducción y notas de Cristóbal GÓMEZ BENITO y Alfonso ORTÍ: Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998. La recepción de algunos de los planteamientos teóricos del *regeneracionismo agrario* por parte de destacadas personalidades del socialismo español del primer tercio del siglo XX ha sido excelentemente descrita por GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Fernando de los Ríos y la cuestión agraria”, *Sistema*, 152-153, 1999, pp. 197-224.

terratenientes. La inveterada dualidad latifundio-minifundio, y la imputación efectuada sobre la gran propiedad rústica andaluza de la responsabilidad exclusiva en todo lo concerniente al bajo nivel de rendimiento alcanzado por el sector agrario, se convirtieron a comienzos del siglo xx en paradigmas de interpretación de la naturaleza del sector primario andaluz profundamente viciados por una visión pesimista. Además, tal visión se hallaba excesivamente concentrada en la valoración de aquellos aspectos meramente institucionales o estructurales, relacionadas con el tamaño de las explotaciones agrarias y el reparto de la propiedad de la tierra. El latifundismo andaluz fue, en consecuencia, el responsable máximo del carácter presuntamente atrasado de la agricultura española. Junto a ello, la práctica del absentismo y la falta de interés por la modernización de las explotaciones agrarias, asociadas a la figura del gran propietario agrícola andaluz, fueron figuras insistentemente recreadas por la literatura regeneracionista de fines del siglo xix y comienzos del siglo xx.

Las interpretaciones predominantes en torno a la incapacidad modernizadora de la agricultura andaluza —o española—, acuñadas durante los años en que la crisis agropecuaria mostraba sus efectos de manera más virulenta, dejaron una profunda huella incluso entre teóricos y pensadores procedentes de los ámbitos ideológicos del progresismo, el republicanismo o el socialismo del primer tercio del siglo xx. Insignes agraristas comprometidos con proyectos políticos renovadores como Pascual Carrión, o destacados dirigentes socialistas como Fernando de los Ríos o Fabra Ribas, asumieron en su integridad el paradigma interpretativo del atraso de la agricultura andaluza —y por extensión española—. Y atribuyeron el origen del referido atraso al desigual reparto de la tierra, al cultivo predominantemente extensivo de las zonas latifundistas y a la obstaculización ejercida por los grandes propietarios rústicos a la incorporación de mejoras sustanciales en sus explotaciones, de cara al incremento de la productividad o al crecimiento global de la riqueza agrícola. Las apreciaciones institucionales en torno a la magnitud de las explotaciones agrarias se unieron al desprecio, y aún a la descalificación, de la pequeña propiedad campesina como hipotética portadora de prácticas económicas y de cultivo impulsoras de la modernización agraria. Tales concepciones seguían constituyendo, pues, los ejes vertebrales de la interpretación predominante entre esas minorías intelectuales acerca del problema de la tierra y la “cuestión agraria meridional”. Por tanto, el pensamiento agrario español del primer tercio del siglo xx continuaba estrechamente asociado a determinados moldes teóricos e interpretativos. Muchos de ellos responsabilizaban al supuesto atraso agrícola del deficiente grado de industrialización padecido de manera crónica por la economía española. Fueron esas mismas interpretaciones las que

canonizaron la imagen de un sector agrario supuestamente estancado e inmóvil, culpabilizándolo del marasmo prevaleciente en nuestros niveles de progreso social y económico. La fortaleza y la capacidad persuasiva de las referidas tradiciones intelectuales ha resultado, sin duda alguna, proverbial. Dando como resultado la generalizada convicción en el seno de la izquierda marxista española de que el fracaso de las incipientes experiencias industrializadoras no fue sino una consecuencia directa de la persistencia del latifundismo, y la perdurable continuidad en torno al mismo de los rasgos de una agricultura estancada, improductiva y pre-capitalista.

El joven PCE del periodo de entreguerras quedó impregnado de las interpretaciones dominantes en el campo de la izquierda marxista en torno a la especificidad del problema agrario español —y, por antonomasia, andaluz—. De tal manera que sus cuadros dirigentes continuaron identificando a la agricultura como un sector decisivo de la economía española profundamente caracterizado por el predominio indiscutido de la gran propiedad latifundista, y por la concurrencia, sobre la misma, de los caracteres de atraso, incapacidad productiva, absentismo empresarial y persistencia de rasgos económicos de origen feudal o pre-capitalista¹². Esto último, y la probada perseverancia de que hizo gala el PCE al inicio de los años treinta en la defensa de los planteamientos de la Internacional Comunista sobre la incapacidad de la burguesía en determinados países capitalistas para llevar adelante la “revolución democrática”, condujo a los comunistas a sostener una tradicional visión sobre el enfrentamiento permanente sostenido entre las clases trabajadoras y campesinas frente al bloque de la burguesía industrial y agraria¹³.

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES EN TORNO A LA “CUESTIÓN AGRARIA”

La proclamación del régimen democrático de la II República, primero, y el estallido de la Guerra Civil, en segundo lugar, significaron dos ocasiones

12. Cfr. CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 130.

13. Cfr. LENIN, V. I.: *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*, Madrid, Ayuso, 1975. Un reciente análisis de los principales rasgos teóricos del “marxismo agrario” puede hallarse en SEVILLA GUZMÁN, E.: “Los marcos teóricos del pensamiento social agrario”, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (eds.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, MAPA-CIS, 1997, pp. 25-69. Cfr. asimismo CRUZ, R.: *El Partido Comunista...*, *op. cit.*, pp. 117 y ss.

históricas irrepetibles para los comunistas españoles en su deseo de hacer avanzar al conjunto de la sociedad hacia la construcción del socialismo. Así pues, el PCE evolucionó a lo largo de todo el período republicano en lo que respecta a la formulación concreta de sus propuestas y principios programáticos. A partir del año 1931, y a medida que transcurría el agitado período que precedió al estallido del conflicto civil, los comunistas se adhirieron a la defensa de posturas claramente rupturistas, cuando no declaradamente ortodoxas. Muchas de ellas estuvieron asentadas sobre la reivindicación de la transformación de la revolución democrático-burguesa en revolución socialista mediante la inmediata edificación de una “república soviética de obreros, campesinos y soldados”, representada por un “Gobierno Obrero y Campesino”¹⁴ cuyo portador más insigne habría de ser el proletariado¹⁵. Posteriormente evolucionaron hasta la exigencia, dirigida a los sectores sociales populares, de la firme y tenaz proclamación de un modelo de República democrática, edificada mediante el apoyo incondicional prestado al Frente Popular, única garantía, según ellos, de hacer posible la profundización en los logros de la revolución burguesa.

En este sentido, el PCE comprendió que el espontáneo levantamiento popular iniciado en el verano 1936, para hacer frente a la sublevación de las fracciones más conservadoras del Ejército frente a la legalidad republicana, representaba la defensa, por parte de las fuerzas políticas agrupadas en torno al Frente Popular, del cúmulo de cambios de naturaleza esencialmente democrática iniciados en 1931. De acuerdo con las manifestaciones de los propios comunistas, en la *República democrática de nuevo tipo* que ellos propugnaban, como respuesta popular al intento involucionista de las fracciones más reaccionarias del ejército, el pueblo disponía de las armas y la tierra; los trabajadores ejercían el control sobre las industrias; los terratenientes, banqueros y grandes industriales habían sido expropiados; el proletariado estaba dirigiendo una histórica experiencia revolucionaria respaldada por un ejército popular de nueva creación y el gobierno era la expresión inmediata de la voluntad popular misma¹⁶.

14. Todavía en 1933, el PCE sostenía la necesidad de constituir un Frente Único que, mediante la lucha revolucionaria, derrumbase el régimen burgués-terrateniente e instaurase un Gobierno Obrero y Campesino sobre la base de los soviets, “(...) elegidos por todos los obreros, soldados y campesinos”. Cfr. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Programa del Gobierno Obrero y Campesino. Plataforma de lucha del Partido Comunista de España*, Madrid, octubre de 1933.

15. Cfr. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Programa del Partido Comunista de España frente a las próximas elecciones*, Ediciones del Partido Comunista de España, 1931.

16. Cfr. BERNECKER, W. L.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 73. Cfr. PARTIDO

En consonancia con la interpretación adoptada por los más destacados dirigentes comunistas, la nueva república democrática descansaba sobre la compleja alianza de los sectores populares del campo y la ciudad, unidos a un variopinto conjunto de clases medias de profundas convicciones democráticas, y enfrentados todos ellos a las oligarquías terratenientes e industriales que tradicionalmente habían impedido el avance de las libertades públicas y la democracia. En un país todavía eminentemente agrario, la hegemonía y el liderazgo que los comunistas pretendían ejercer sobre el conjunto de los sectores populares, pasaba necesariamente por el agrupamiento de los obreros agrícolas y el campesinado bajo la tutela directa de las autoridades del Frente Popular. De ahí que los comunistas entendiesen que la política agraria que debía ponerse en práctica durante las excepcionales circunstancias del conflicto habría de tener en cuenta no solamente los intereses y la satisfacción del ancestral “hambre de tierras” de las clases jornaleras, sino también las expectativas y ambiciones proyectadas sobre la nueva República democrática por amplios segmentos del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios. En el frontispicio de las preocupaciones de los comunistas por la resolución de la eterna “cuestión agraria” se situaba la realización de una profunda e intensa transformación de las injustas estructuras de distribución de la propiedad de la tierra¹⁷. Esto último significaba la puesta en marcha de una ambiciosa Reforma Agraria. Dicha reforma desembocaría en la expropiación, operada en la práctica totalidad de los territorios que permanecieron bajo la obediencia a las legítimas autoridades republicanas, de la mayor parte de las grandes explotaciones latifundistas, materializando así la entrega de sus tierras a beneficio de los colectivos de jornaleros agrícolas desposeídos y de una amplia gama de campesinos pobres. Así pues, la “revolución agraria” profusamente defendida por los comunistas fue considerada como el medio que habría posibilitado la eliminación de los restos feudales que aún pesaban sobre la agricultura, aún cuando se respetasen los bienes de los pequeños propietarios agrícolas¹⁸. En definitiva, la defensa ejercida por el PCE en favor

COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto del Comité Central del Partido Comunista de España* (S.E. de la I.C.), Madrid, Gráficas Reunidas U.H.P., 1937.

17. Cfr. URIBE, V.: “*Nuestra labor en el campo*”, Discurso pronunciado en el Pleno del C.C. ampliado del Partido Comunista de España, celebrado en Valencia los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1937, Barcelona, Ediciones del Partido Comunista de España, 1937, pp. 6-12.

18. Los comunistas abogaban por un respeto escrupuloso a la propiedad de los pequeños agricultores, pues pensaban que su apoyo a la república democrática, encarnada en los proyectos del Frente Popular, resultaba indispensable para el triunfo final sobre el enemigo. Cfr. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *Manifiesto del Comité Central*

de la libertad a ultranza del campesinado español para que este colectivo social acometiese o no su integración en el trabajo y aprovechamiento de las tierras agrícolas colectivizadas, implantadas en extensas superficies rurales de la retaguardia leal, constituyó uno de los principios programáticos más inteligentemente arbitrados por la más influyente formación política de izquierdas actuante en la España Republicana durante el transcurso del conflicto civil. La mencionada estrategia ponía de manifiesto, de una manera incontrovertible, la incondicional adscripción de los comunistas españoles a los postulados teóricos en torno a la evolución histórica de la agricultura bajo el capitalismo, defendidos desde los tiempos de Engels y Lenin. Tales principios teóricos descansaban sobre la creencia en la inevitable concentración de la propiedad de la tierra y la superior capacidad competitiva de las grandes explotaciones mecanizadas como consecuencia inmediata de la penetración del capitalismo en la agricultura. La existencia de todos estos fenómenos habría contribuido a propiciar la futura colectivización agraria y la entrega de las tierras expropiadas a los colectivos de jornaleros y campesinos pobres organizados, aún cuando respetando, eso sí, la libre opción de todos ellos para proceder a una explotación colectiva o individualizada de las mismas¹⁹.

del Partido Comunista de España. (S.E. de la I.C.), Madrid, Gráficas Reunidas U.H.P., 1937, pp. 41-43.

19. Siguiendo la corriente mayoritariamente defendida en el seno de la IIª Internacional por los marxistas ortodoxos, los socialistas franceses, por ejemplo, explicaban el desarrollo y la transformación del sector agrícola de la producción desde una perspectiva evolucionista. Consideraban que la penetración de las relaciones capitalistas en el campo y la mercantilización de la agricultura conducirían hacia la superior competitividad y eficacia económica de las grandes explotaciones mecanizadas, y finalmente hacia la consiguiente ruina de las pequeñas explotaciones campesinas. Defendían, pues, la superioridad económica de la gran explotación agraria, con lo cual consideraban que la expansión del capitalismo agrario contribuiría favorablemente a la concentración de la propiedad de la tierra a fin de llevar a cabo la posterior colectivización de las grandes propiedades rústicas y su entrega a los colectivos de campesinos. No obstante esto último, los socialistas franceses defendían coyunturalmente todo un conjunto de medidas tendentes, casi todas ellas, a garantizar el acceso de los campesinos a la propiedad real y directa de sus reducidas explotaciones. En la resolución de esta flagrante contradicción, aducían que mientras tanto no aconteciese de manera irrefrenable el fenómeno descrito de desintegración paulatina de la pequeña explotación campesina, no quedaba otra solución que considerar a los pequeños propietarios como trabajadores rurales. Estos últimos experimentaban, de forma matizadamente distinta a los trabajadores industriales, los efectos de la explotación capitalista y del desigual reparto de la riqueza y la propiedad sobre los medios de producción. En cualquier caso, y siguiendo las indicaciones vertidas por Friedrich Engels en un difundido artículo aparecido en 1894 en la revista alemana de inspiración socialdemócrata "*Die Neue Zeit*", el convencimiento de los pequeños campesinos acerca de la superior eficacia de la organización colectiva de la explotación agraria debería lograrse mediante la disuasión. Derivada de la presentación

LA AGRICULTURA ANDALUZA Y LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD RURAL DE LOS SESENTA Y LOS SETENTA

Tras la finalización del conflicto civil, se abrió un prolongado y oscuro paréntesis, cincelado mediante una cruenta y despiadada represión ejercida por las nuevas autoridades franquistas contra las organizaciones de izquierda y la oposición democrática. No obstante, desde los comienzos de la década de los cincuenta, comenzaban a atisbarse los primeros síntomas del agotamiento del modelo económico autárquico impuesto por el régimen franquista durante la primera etapa de su andadura histórica. El fracaso del sistema de intervención de los mercados y la producción agrícola, fue dando paso de manera paulatina a la puesta en marcha de una serie de transformaciones en el sector primario que, para el caso andaluz, describiremos a continuación. Tales transformaciones incidieron agudamente sobre la recomposición de la población rural andaluza, pero por encima de todo, condicionaron una drástica disminución del colectivo de los jornaleros y asalariados del campo, mientras propiciaron el dificultoso, pero a la postre exitoso, mantenimiento de la pequeña explotación familiar y del campesinado independiente. Veamos todo esto con algo más de detalle.

Que a comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo xx la agricultura andaluza alcanzó un alto grado de industrialización es un hecho innegable e incuestionable. Al igual que el conjunto de la agricultura española, el sector agrario andaluz experimentó, desde los años cincuenta de la mencionada centuria, un proceso de transformación y cambio que dio al traste con la sociedad y la agricultura tradicional. Poniendo fin, así, a una agricultura de naturaleza esencialmente orgánica, asentada sobre la

ejemplarizante de sus virtudes, y nunca mediante la adopción de medidas coercitivas de colectivización forzosa. Cf. GRATTON, P.: *Les paysans français contre l'agrarisme*, Paris, François Maspero, 1972. Véase asimismo PARTI OUVRIER FRANÇAIS: *Programme agricole du Parti Ouvrier Français* (editado por Paul Lafargue), Lille, [1894?]. Asimismo, debe tenerse en cuenta que, una vez iniciado el siglo xx, han sido Lenin y Kautsky los principales sostenedores de la necesaria proletarianización del campesinado, merced al proceso de diferenciación interna de la sociedad rural, y a la tendencia a la concentración de la propiedad, provocados por la extensión del mercado y las relaciones capitalistas de producción en la agricultura. Una cuidada interpretación de las posiciones teóricas de este último, puede obtenerse en la obra de ETXEZARRETA, M.: *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, pp. 15-19. Cfr. también KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1984 y LENIN, V. I.: *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*, Barcelona, Ariel, 1974.

incorporación de *inputs* energéticos de origen natural y sobre el recurso generalizado a la mano de obra jornalera y la tracción animal²⁰. A lo largo de tres décadas la agricultura andaluza incrementó las inversiones y el gasto corriente en maquinaria y fertilizantes, expandiendo la demanda de otros bienes intermedios provenientes de fuera del sector, fundamentalmente de *inputs* industriales. Dicha demanda se vio estimulada por las facilidades de la importación y el abaratamiento tanto del precio unitario de las máquinas como de la energía indispensable para su funcionamiento, así como por el progresivo encarecimiento que experimentaron los salarios del campo. Del mismo modo la superación de un factor limitante, como era la escasez de precipitaciones, gracias a la moderna tecnología que permitió extraer agua del subsuelo y a la construcción de pantanos e infraestructuras de riego, constituyó un soporte esencial del proceso de industrialización de la agricultura andaluza. La expansión del regadío contribuyó a la diversificación de los cultivos y al aumento de la producción²¹.

Desde el punto de vista social, la industrialización de la agricultura andaluza se saldó, en consecuencia, con la pérdida de grandes cantidades de mano de obra asalariada gracias a la mecanización del campo. Al iniciarse la década de los cincuenta se abrió una vertiginosa corriente migratoria. En sólo veinte años, y en el período transcurrido entre 1950-1970, tanto las provincias orientales de Andalucía (Almería, Granada, Jaén y Málaga) como las occidentales (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) arrojaron un saldo migratorio espectacular, cifrado en, al menos, 1.426.320 personas. Convirtiéndose de esta forma Andalucía en la región española con mayor número de emigrantes en el período considerado. Muchas de las principales labores agrícolas realizadas hasta ese momento en las medianas y grandes explotaciones andaluzas por una vasta mano de obra jornalera se mecanizaron. Tal y como informan los censos agrarios de 1962, 1972 y 1982 los motocultores, las motosegadoras, las cosechadoras y los tractores incrementaron significativamente su presencia en

20. Este proceso lo encontramos explicado y desarrollado en varios trabajos. Mencionamos entre otros los siguientes: NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Estela, Barcelona, 1971, p. 150; LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 195; y ABAD, C. y NAREDO, J. M.: "Sobre la 'modernización' de la agricultura española y la dependencia asistencial", en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (eds.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1997, pp. 249-316, pp. 255-256.

21. Cf. GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*, Granada, Junta de Andalucía, 2000, pp. 384-387.

el campo andaluz, a la vez que creció, como nunca hasta entonces, el número de explotaciones y hectáreas “tractorizadas”²². Miles de empleos se destruyeron por tanto, y miles de jornaleros tuvieron que recurrir a una emigración forzosa²³.

En las pequeñas explotaciones, las mayores dificultades de sus titulares para comprar e invertir en maquinaria agrícola fueron suplidas con el trabajo familiar. Justamente en el período 1962-1982 en la región andaluza asistimos a un aumento de la importancia del trabajo familiar frente a la regresión que en esas mismas fechas experimentó el trabajo asalariado²⁴. Tal circunstancia podría responder en muy buena medida a un fenómeno decisivo que tuvo lugar, paralelamente, con el proceso de industrialización de la agricultura andaluza. Dicho proceso, lejos de provocar la concentración de las explotaciones y por consiguiente la destrucción de la pequeña propiedad y la proletarización del campesinado, tal y como vaticinaban las teorías clásicas sobre el desarrollo del capitalismo en el campo, no trajo cambios de envergadura en la distribución de la tierra. En la década de los sesenta las explotaciones familiares perdieron productividad en relación a las grandes, pero ello no condujo a la disminución de su número ni a la expulsión masiva de campesinos, sino todo lo contrario²⁵. Tanto en 1962 como en 1982, las explotaciones menores de 10 hectáreas representaban respectivamente el 77,7 y el 79,7 por 100 del total, en tanto que ocupaban el 10,3 y el 10,5 por 100 de la superficie sobre el total de las tierras censadas. En el extremo opuesto las explotaciones con más de 200 hectáreas apenas representaban el 1,5 por 100 en ambos censos agrarios mientras que ocupaban más de la mitad de la superficie censada (el 55,3 y el 55,7 por 100 respectivamente). En términos referidos al conjunto de las tierras labradas, esta “persistencia” de la pequeña explotación rústica se

22. Para la década 1962-1972 consúltese FERRER RODRÍGUEZ, A.: “La mecanización del campo en Andalucía”, *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, 8, 1978, pp. 120-124.

23. Cf. SAENZ LORITE, M.: “Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979; Andalucía Hoy, pp. 385-396, vid. esp. la p. 388.

24. Cf. GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS, “Propiedad y explotación en la historia de Andalucía. Una visión de conjunto”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 61-87, p. 85.

25. Cf. GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia contemporánea...*, op. cit., pp. 392-393.

manifestaba, durante el largo periodo transcurrido entre 1962 y 1989, de manera aún más contundente.

Por lo que respecta a la evolución del sector agrícola de las provincias andaluzas orientales, el panorama ciertamente ensombrecido que predominó durante la década de los cuarenta, experimentó escasas variaciones durante la de los cincuenta, e incluso durante los comienzos de la década de los sesenta, al menos por lo que respecta a la ausencia casi absoluta de conflictividad laboral. Fenómeno que debe unirse a la escasa presencia de brotes de protesta en las provincias occidentales. A ello contribuyeron sobremanera los devastadores efectos de la represión franquista sobre el poderoso movimiento sindical jornalero de los años treinta, y las consecuencias sociales de las políticas agrarias del nuevo régimen dictatorial iniciadas con la década de los cincuenta, y condensadas de manera primordial en la drástica reducción de la población jornalera. Insistamos brevemente en esto último. Pese a las intenciones liberalizadoras de la producción agraria y el comercio de productos alimenticios proclamadas por el Ministerio de Agricultura a partir de 1951, en líneas generales, la política agraria franquista de los años cincuenta no abandonó enteramente el sistema autárquico de intervención y regulación de los mercados agrícolas. No obstante, los auténticos efectos de la nueva política agraria franquista tardarían aún mucho tiempo en hacerse visibles en las provincias orientales andaluzas. En casi todas ellas persistió, durante la década de los cincuenta y bien avanzada la de los sesenta, un modelo de agricultura tradicional, asentado sobre la supremacía indiscutible de los cultivos mediterráneos escasamente adaptados a las nuevas exigencias de los mercados —nacional e internacional—, así como sobre la tenaz persistencia de bajos niveles de rendimiento y productividad²⁶. La fijación de elevados precios altamente remuneradores en el marco de una agricultura protegida y escasamente competitiva, permitió que la distribución de cultivos en las provincias andaluzas orientales experimentase tan sólo leves modificaciones a lo largo del periodo que discurrió entre 1951 y 1965. A ello debe unirse la legislación promulgada durante casi toda la década de los cincuenta, encaminada a favorecer la expansión de las superficies destinadas al cultivo del olivar y otras especies arbóreas o arbustivas mediterráneas —ley de 1 de julio de 1951 de “*Replantaciones en el litoral Este y Sur*”—, o a impulsar el incremento de la productividad de los olivares ya plantados —decreto de 23 de noviembre de 1956 de

26. Cfr. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA y CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN: *Memorias Comerciales*, años 1950-1968.

“*Fomento de la producción de aceites*”—²⁷. Como consecuencia de todo ello, en ambas provincias continuaron predominando los cereales y las leguminosas, junto con el olivar —de manera especial en la provincia de Jaén— sobre el resto de las dedicaciones de la superficie cultivada. La vitalidad expansiva del cultivo olivarero²⁸ debe ser íntimamente puesta en relación con la exitosa adaptabilidad de la pequeña explotación campesina en torno a un cultivo exigente en prestaciones de mano de obra requeridas para la realización de determinadas faenas, así como relativamente poco demandante de insumos proveídos por la industria. En muy buena medida debido a la expansión del olivar, y a su proverbial adaptabilidad a la pequeña explotación familiar, en las comarcas agrarias jiennenses más intensamente cultivadas de las Campiñas norte y sur, Sierras del sur o La Loma, las pequeñas explotaciones familiares de menos de 20 hectáreas ocupaban, a la altura del año 1971, elevados porcentajes de superficie. En algunos casos, situados entre el 31,12 y el 35,88 por ciento del total de las tierras censadas en cada una de las comarcas reseñadas²⁹. Fueron precisamente estas mismas pequeñas explotaciones agrícolas con menos de 20 hectáreas de superficie, las que en 1971 acaparaban el 46,74 por ciento de la superficie olivarera provincial, aún cuando tan sólo representasen, superficialmente, el 23,41 por ciento del total de las tierras censadas ese mismo año³⁰.

La supremacía del olivar estuvo compartida por el significativo peso representado por el sistema cereal. Por lo que respecta a este último, es preciso señalar el retroceso, aún cuando de una manera lenta y tardía,

27. Cfr. Ley de 1 de julio de 1951 y Decretos de 26 de noviembre de 1954, 1 de febrero de 1957 y 7 de marzo de 1958. Cfr. igualmente el Decreto de 23 de noviembre de 1956 y las Órdenes de 8 y 9 de enero de 1957. Al respecto, consúltese TIÓ, Carlos, *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982, pp. 124-128.

28. Cfr. MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1983.

29. Si tenemos en cuenta exclusivamente las tierras labradas, las explotaciones familiares de menos de 20 hectáreas en la provincia de Jaén ocupaban, en 1972, el 43,2 por ciento del total provincial de las mismas. Cfr. ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Consejo Económico Social de la provincia de Jaén (IV Pleno)*, Jaén, 1971. Cfr. asimismo MARTÍNEZ SIERRA, F.: *Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental, 1960-1975*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1985, p. 41.

30. Cfr. ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Consejo Económico Social de la provincia de Jaén (IV Pleno)*, Jaén, 1971. Cfr. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Ier. Censo Agrario. Cuadernos Provinciales (Jaén)*, Madrid, 1962 y *IIº Censo Agrario. Cuadernos Provinciales (Jaén)*, Madrid, 1972. Véase también MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales...*, *op. cit.*

registrado desde los comienzos de la década de los cincuenta. El paisaje agrario granadino también mostró acusadas tonalidades de perdurabilidad de una agricultura de corte tradicional hasta los inicios de la década de los setenta. A pesar del avance registrado por el olivar en casi toda la geografía provincial, especialmente en la segunda mitad de la década de los sesenta³¹, el sistema cereal continuaba ocupando una privilegiada posición en la distribución de cultivos todavía a la altura del año 1970³². En esa última fecha, las tierras barbechadas y las destinadas al cultivo de cereales y leguminosas alcanzaban un nada despreciable 71,94 por ciento del total provincial de las tierras labradas³³.

Este fenómeno de tozuda resistencia de las tierras cerealícolas a reducir su presencia en medio de una agricultura predominantemente tradicional, incidió sobre aquel otro consistente en la masiva expulsión de mano de obra agrícola jornalera que conocieron, en general, las provincias andaluzas orientales desde los años cincuenta en adelante. De manera especial porque las tierras cerealícolas fueron concentrándose primordialmente en las explotaciones de tamaño medio y grande —y especialmente en estas últimas—. Las mismas que conocieron un proceso más agudo y acelerado de mecanización de determinadas labores, tradicionalmente intensivas en mano de obra agrícola asalariada³⁴. La conjugación de las dos circunstancias descritas en el transcurso de un largo periodo que discurrió aproximadamente entre 1951 y 1972 —a saber, expansión olivarera acentuadamente concentrada en las pequeñas explotaciones campesinas en su mayoría autosuficientes, y persistencia de un cultivo cerealícola crecientemente mecanizado en las grandes explotaciones inmersas en una agricultura tradicional—, arrojó como resultado más visible, en infinidad de comarcas agrarias de Andalucía Oriental, la extremada constricción en las ofertas de empleo dirigidas hacia una cada vez más reducida población jornalera. A todo ello debe unirse el fenómeno de la progresiva mecanización de determinadas labores prestadas al olivar —labores de arado y bina, preparación de suelos, realización de ruedos, etc.—, posibilitado por la creciente utilización de tractores y

31. En 1967 la provincia de Granada pasó a ocupar un destacado puesto entre las principales provincias productoras de aceite de oliva, situándose en el noveno lugar en cuanto a superficie destinada al cultivo del olivar (95.540 hectáreas), y el sexto en cuanto a producción de aceite y aceituna (1.170 Qms. de aceituna y 60.000 Qms. de aceite). Cfr. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRANADA: *Memoria Comercial, 1965-1970*, Granada, 1971, p. 128.

32. *Ibidem*, p. 127.

33. Cfr. BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A.: *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1991, p. 352.

34. Cfr. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censos agrarios de 1962 y 1972. Resultados provinciales (Provincia de Jaén)*, Madrid, 1962 y 1972.

arados de tracción mecánica proporcionados por una extensa gama de cooperativas y empresas auxiliares agrícolas, de la que resultó beneficiada una considerable proporción de pequeñas explotaciones campesinas³⁵. En suma, pues, una ingente cantidad de mano de obra jornalera radicada en extensas comarcas agrarias de las provincias andaluzas orientales, se vio impelida al recurso generalizado a la emigración desde mediados de la década de los cincuenta en adelante³⁶.

La disminución de la población activa agraria en las provincias andaluzas orientales, tanto en cifras absolutas como en términos porcentuales sobre el total de la población ocupada, alcanzó elevadas expresiones numéricas entre 1955 y 1975³⁷. Como hemos señalado más arriba, la inmensa mayoría de las pérdidas sufridas por la población empleada en la agricultura de las provincias andaluzas orientales se registró entre los jornaleros y los asalariados agrícolas que no regentaban ningún tipo de explotación rural. Esto último propició el consiguiente afianzamiento del amplio estrato de los pequeños y modestos propietarios o arrendatarios, instalados al frente de una extensa gama de explotaciones agrícolas familiares que se resistían tozudamente a desaparecer, tal y como se pone de manifiesto el predominio conjunto de las aportaciones del trabajo familiar sobre el asalariado en el total de las tierras labradas.

35. En la provincia de Jaén, el parque de tractores pasó de los 1.268 existentes en 1962 a los 5.763 contabilizados en 1972. Es más, en el periodo intercensal comprendido entre 1962 y 1972, el porcentaje de tractores usados en las pequeñas explotaciones de menos de 20 hectáreas, pasó de significar el 6,0 por ciento del total a representar el 23,1 por ciento del total de los utilizados en la agricultura provincial el último año mencionado. Cfr. MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales...*, *op. cit.*, pp. 82-86. Cfr. asimismo CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Andalucía Oriental*, Tomo II: "Análisis de los sectores productivos", Madrid, CECA, 1974, pp. 168-176.

36. En el periodo comprendido entre 1961 y 1965, el 84,1 por ciento de los emigrados de la provincia de Jaén hacia otras regiones peninsulares eran jornaleros y asalariados agrícolas. Estos últimos constituían asimismo el 85,3 por ciento del total de los emigrantes en la provincia de Granada durante idéntico lapso de tiempo al anteriormente señalado. Cfr. CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA: *Estructura económica de Andalucía (Memoria económica)*, COCINA, Jaén, 1978, págs. 137-138. Véase: ORGANIZACIÓN SINDICAL: *Consejo Económico-Social de la Península. Factores humanos y sociales de desarrollo*, II Pleno, Granada, 1974.

37. Cfr. BANCO DE BILBAO: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, Bilbao, 1978.

EL DISCURSO ANTI-LATIFUNDISTA DEL PCE Y SUS INTERPRETACIONES
SOBRE LA “CUESTIÓN AGRARIA” BAJO LA DICTADURA FRANQUISTA

Las transformaciones experimentadas por la agricultura y la sociedad rural española y andaluza durante las dos décadas posteriores a la finalización de la guerra civil, motivaron la inserción de algunas importantes modificaciones en el programa agrario del Partido Comunista a la altura del año 1959. De tal manera que en las resoluciones adoptadas en el transcurso del VI Congreso del Partido, celebrado entre el 28 y el 31 de enero de 1960, se prestó una especial atención a la reivindicación de medidas favorecedoras del campesinado familiar. Tales medidas contemplaban el establecimiento de precios remuneradores, la reducción de las cargas tributarias, o el aumento de las inversiones estatales sobre la agricultura. Pese a todo ello persistió, casi inmutable, la eterna alusión a la Reforma Agraria, concebida como el instrumento esencial orientado hacia la disolución de la gran explotación latifundista³⁸.

Algunos años más tarde, el documento redactado por Santiago Carrillo, concebido como informe dirigido al Comité Central ante la inmediata convocatoria del VII Congreso del Partido celebrado en los alrededores de París el mes de agosto de 1965, incluía una clara apuesta por la reinstauración en España, tras la finalización del régimen franquista, de un régimen democrático, republicano y pluralista con un fuerte contenido de democracia social. Se aspiraba, por consiguiente, a la construcción de una etapa histórica intermedia en el ascenso constante hacia la futura edificación de una sociedad socialista. La aspiración máxima del PCE en esta época consistía, pues, en dotar de contenido a la “democracia política y social”, constituida en la alternativa por excelencia defendida por los comunistas frente a la dictadura franquista. La mencionada democracia social se armaba de un específico proyecto de democracia parlamentaria, capaz de contrarrestar la enorme influencia ejercida por el capital monopolista y las oligarquías más firmemente vinculadas a la dictadura del general Franco. Para su cabal constitución, se precisaría,

38. Por lo que respecta a la Reforma Agraria, el PCE la entendía como el instrumento que debería contemplar las siguientes medidas: “La expropiación con indemnización de los grandes latifundios de la aristocracia absentista y de las grandes fincas incultas o irracionalmente cultivadas (...). Las otras tierras disponibles serán distribuidas gratuitamente entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres insuficientemente dotados de tierra. A todos los campesinos que reciban tierra, el Estado les proporcionará los instrumentos de trabajo y los créditos necesarios para el mejor cultivo y aprovechamiento de la misma”. Cfr. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VI Congreso del Partido Comunista de España / (28-31 de Enero de 1960) / Programa del Partido Comunista de España*.

pues, la obtención de determinados logros tales como la amnistía, el pleno reconocimiento de las libertades políticas y sindicales, el sufragio universal, la autonomía para las nacionalidades históricas y el pluripartidismo³⁹. Así pues, los comunistas identificaban la tarea de reconstrucción de la democracia política y social como la necesaria "...revolución democrática que España requiere como estadio previo al socialismo"⁴⁰.

Una condición inexcusable en la conquista de la democracia política y social descrita residía en la democracia económica, entendida como el soporte sustancial sobre el que se edificaría la propuesta de superación política de la dictadura. Y es aquí, donde de nuevo los comunistas erigían en objetivo de inexcusable consecución la erradicación de las poderosas reminiscencias de carácter feudal y monopolista con las que aún continuaba revestido el grueso de la agricultura española. El mensaje volvía a ser claro y rotundo. Y se dirigía especialmente contra la persistencia de un latifundismo esencialmente injusto, asentado sobre la reproducción de modelos de concentración de la propiedad con un claro ascendente histórico, cuya prolongación habría sumido al conjunto de la agricultura española, con la complicidad del proceso de capitalización monopólica experimentado en la mayor parte del sector primario, en una clara situación de parálisis. Nuevamente se atribuía a la gran propiedad latifundista un carácter semifeudal y atrasado, culpabilizándola, por consiguiente, de todos los males que aquejaban, no únicamente al vasto colectivo de jornaleros empobrecidos a quienes no les quedaba otra alternativa que la emigración a las regiones más industrializadas, sino también, a una extensa capa de pequeños y modestos cultivadores asediados por el peso de las rentas, la asfixiante imposición tributaria, o la escasa capitalización de sus minúsculas explotaciones. La única alternativa propuesta por el PCE a esta calamitosa situación descrita para el sector agrícola, pasaba una vez más por la Reforma Agraria, la expropiación de los grandes latifundistas y la entrega de las tierras expropiadas en beneficio de los amplios colectivos de jornaleros desposeídos. Todas estas soluciones fueron concebidas como los instrumentos más eficaces para lograr una adecuada modernización agraria, la elevación de los rendimientos y el incremento de la productividad. La satisfactoria plasmación de las propuestas de transformación del sector agrario adelantadas por los comunistas, pasaba necesariamente por la rehabilitación de la consabida consigna de: "la tierra para quien

39. Cfr. GÓMEZ OLIVER, M.: "Estudio Preliminar" a la obra de Santiago CARRILLO: *Después de Franco ¿qué?*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, XXII-XXIII.

40. Cfr. GÓMEZ OLIVER, M.: "Estudio Preliminar", *op. cit.*, XXII.

la trabaja”⁴¹. Aún cuando, eso sí, se matizaba que pese a la convicción reiteradamente sostenida en torno a la superior capacidad y el carácter benéfico para los trabajadores agrícolas y el campesinado de las formas colectivas de explotación, habría de respetarse escrupulosamente el derecho de todos aquéllos a elegir libremente su preferencia por el cultivo individualizado o colectivo de las tierras que regentasen⁴².

Tras la celebración del VIII Congreso del año 1972⁴³, y la apelación de carácter programático a la constitución de un amplio frente democrático —el *Pacto por la libertad*— que agrupase, junto a las clases trabajadoras industriales y agrícolas, a extensas capas de las clases medias urbanas, comprometidas en una profunda lucha por la implantación de una democracia antifeudal y antimonopolista, la dirección política del PCE volvió a insistir, tres años después, en su habitual retahíla de argumentos en torno a la cuestión agraria. No obstante, en la conferencia pronunciada en 1975 por Santiago Álvarez, con motivo de la Conferencia celebrada por los Partidos Comunistas de Europa sobre el problema agrario y la crisis, comenzaban a atisbarse algunas nuevas percepciones sobre la compleja realidad del sector agrario español. Una observación, sin duda más reflexiva y atenta, sobre las transformaciones operadas en la agricultura española desde los inicios de la década de los sesenta en adelante, movía al destacado dirigente comunista a efectuar una serie de puntualizaciones, en línea con la evolución experimentada por las explotaciones familiares en manos de un amplio colectivo de pequeños cultivadores, arrendatarios o aparceros. La creciente industrialización del sector agrícola, la dependencia cada vez mayor de la agricultura con respecto a los *inputs* suministrados por el sector industrial, y la integración imparable de la agricultura familiar en los circuitos de mercantilización de productos alimenticios controlados por las grandes cadenas agro-alimentarias, obligaban a una rectificación de los paradigmas interpretativos predominantes que habían prevalecido, hasta ese momento, en el seno de la organización comunista española. No obstante, prevalecía, la tradicional interpretación en torno a la inevitabilidad del proceso de proletarianización del campesinado de pequeños y modestos cultivadores

41. Cf. “*El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy*”, Suplemento al n.º 53 de *Nuestra Bandera*, Primer trimestre de 1967, pp. 3 y ss. .

42. Cfr. CARRILLO, S.: *Después de Franco ¿qué?*, París, Éditions Sociales, 1965, pp. 112-114.

43. Al respecto consúltese MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 469 y ss. Véase PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, París, Éditions Sociales, 1972, pp. 79 y ss.

agrícolas, suscitada por la imparable concentración de la propiedad de la tierra y la superior capacidad competitiva de las grandes explotaciones capitalistas mecanizadas. Por consiguiente, al PCE le cabía únicamente la labor de garantizar una existencia digna a ese amplio estrato de modestos labradores, sometidos a la explotación directa de los grandes consorcios financieros, y las grandes cadenas de comercialización de sus productos. Junto a la enumeración de un amplio abanico de medidas protectoras, que perseguían la atenuación de los perjudiciales efectos provocados sobre las pequeñas explotaciones agrarias por el peso indiscutible del latifundismo, la desigual distribución de la propiedad de la tierra y el proceso de monopolización que se estaba registrando en los ámbitos de la circulación de capitales, la inversión, o la comercialización agro-alimentaria, los comunistas españoles continuaban reivindicando la inmediata realización de una profunda Reforma Agraria. Aún cuando revistiesen su vieja aspiración a la expropiación de los grandes latifundistas y la entrega de las tierras expropiadas al conjunto de los jornaleros y los campesinos más pobres de alusiones puntuales dirigidas a la protección de la pequeña explotación familiar, los principales cuadros dirigentes del PCE seguían insistiendo en la ineludible necesidad de acabar con el predominio del capital monopolista en la agricultura, adoptando decisiones “dirigidas contra los monopolios y los latifundistas”⁴⁴.

LAS LUCHAS AGRARIAS Y LOS BASTIONES ELECTORALES DE LOS COMUNISTAS DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Desde los años finales de la década de los cincuenta, y sobre todo a lo largo de la década de los sesenta y los inicios de la de los setenta, los comunistas andaluces persistieron en la difusión, aún cuando de manera harto simplificada, de las principales consignas sostenidas por la dirección central comunista en torno al problema agrario español y su particular resolución. Desde la fragilidad y la inconsistencia de la mayor parte de los órganos de prensa y los medios propagandísticos de difusión escrita con que contaban las células clandestinas de organización del Partido Comunista en las distintas provincias andaluzas, se insistía una y otra vez en la glorificación de la Reforma Agraria. Esta última se erigía en la panacea destinada a resolver las carencias e injusticias padecidas por los

44. Cf. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: *El Partido Comunista de España y los campesinos. Intervención de Santiago Álvarez, miembro del C.E., en la Conferencia de los PP.CC. de la Europa capitalista sobre las cuestiones campesinas*, París, mayo de 1975, pp. 22 y ss., Archivo Histórico del PCE (AHPCE) (Madrid).

jornaleros agrícolas y el campesinado más pobre. Tal y como, a modo de ejemplo, se señalaba desde *La Voz del Campo*:

“Bajo la dictadura ni el problema del paro agrícola ni ninguno de los problemas del campo tienen solución auténtica. No la tienen porque la solución auténtica de estos problemas exige terminar con la injusta distribución de la tierra, poniendo en manos de los obreros agrícolas y de los campesinos pobres las tierras de la aristocracia. La medida necesaria para acabar con la miseria de los obreros agrícolas y de los campesinos pobres, es la reforma agraria que el Partido Comunista propone en su Programa Democrático. La finalidad inmediata de dicha reforma se podría resumir así: NI TIERRAS INCULTAS O IRRACIONALMENTE CULTIVADAS, NI OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS SIN TIERRA”⁴⁵.

El diseño de los desequilibrios estructurales que subyacía en casi todos los análisis efectuados por los comunistas andaluces en torno a la calamitosa situación padecida por la agricultura y el campesinado bajo el régimen franquista, pivotaba constantemente sobre la señalización del latifundismo y el desigual e injusto reparto histórico de la tierra, concebidos como los culpables primordiales de la ruinoso situación padecida por millares de campesinos y trabajadores agrícolas. Se atribuía a la gran explotación latifundista un acentuado carácter de atraso e incapacidad productiva, en muchos casos derivada del egoísmo de sus propietarios o de la frecuente práctica del absentismo empresarial. En suma, pues, los comunistas andaluces efectuaban constantes llamamientos a la lucha organizada de los jornaleros y los campesinos más pobres frente a la dictadura franquista, entendida como el régimen político antidemocrático y oligárquico que garantizaba, mediante sus particulares políticas de ordenación agraria, la protección de los intereses de la gran burguesía agraria y la continuidad del latifundismo. La consabida consigna de “La tierra para quien la trabaja”, tan profusamente difundida por los comunistas, se dirigía especialmente al extenso colectivo de jornaleros y trabajadores agrícolas sin tierra, concebidos como los primeros beneficiarios de la distribución de las tierras expropiadas a los grandes terratenientes y los ricos propietarios latifundistas. Además de todo ello, los comunistas elaboraron un profuso programa de medidas transformadoras de las políticas agrarias franquistas destinado a sensibilizar a una abigarrada pléyade de campesinos pobres o modestísimos propietarios

45. Cfr. “*La Voz del Campo*”, enero de 1961, año II, número 1, p. 1, “*Tierras sin cultivar y obreros agrícolas en paro*”. Véanse, igualmente, los números 6, de junio de 1961 y 8, de agosto de 1961.

y arrendatarios⁴⁶. Si bien es cierto que entre las propuestas de resolución del problema agrario los comunistas contemplaban la inmediata y urgente adopción de un vasto conjunto de actuaciones orientadas a salvaguardar los intereses del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios del expolio y expropiación ejercida por los grandes consorcios financieros, la imposición tributaria, o los odiados intermediarios⁴⁷, no lo es menos que en el frontispicio de todas sus medidas programáticas se hallaba la inaplazable realización de la soñada Reforma Agraria, confinada a la entrega a los jornaleros y el campesinado pobre de las tierras arrebatadas a los ricos propietarios latifundistas mediante la acción de un gobierno democrático⁴⁸.

Todo este conjunto de apreciaciones, nos induce a pensar que la imagen mitificada del reparto y la Reforma Agraria, como instrumentos salvíficos que pondrían fin a una prolongada era de injusticia en el reparto de la tierra, continuaba alimentando el imaginario de extensas capas de jornaleros agrícolas y braceros de las comarcas andaluzas con una mayor concentración de población asalariada rural. Pero asimismo, nos permite constatar que, incluso hasta la década de los setenta del pasado siglo XX, los comunistas continuaban insistiendo en una recreación idealizada de la Reforma Agraria, al tiempo que persistían absolutamente convencidos del carácter atrasado, semifeudal e improductivo, de la gran explotación latifundista.

Los pilares fundamentales de la interpretación comunista acerca del carácter profundamente desequilibrado que exhibía el sector agrícola español, y andaluz por excelencia, perduraban casi intactos en la etapa final de la dictadura franquista. Durante la etapa de la posterior transición democrática, numerosas comarcas agrarias con un fuerte predominio de la gran explotación y una elevada concentración de mano de obra rural asalariada, asistieron al despertar de una importante red de organizaciones sindicales fuertemente comprometidas con la defensa de los intereses jornaleros. En tal sentido, las Comisiones de Jornaleros surgidas en 1975 y fuertemente influidas por el Partido de los Trabajadores de Andalucía (PTA), alumbraron poco después el nacimiento del Sindicato de Obreros

46. Cfr. *“La Voz del Campo Andaluz”*, agosto de 1969, n.º 1, pp. 1-2.

47. Cfr. *“La Voz del Campo”*, abril de 1967, año VIII, número 2, pp. 1-2.

48. El órgano de prensa comunista *“La Voz del Campo”* recogía las siguientes palabras: “¿Cómo se va a trabajar la tierra que se entregue a los campesinos? ¿Individual o colectivamente?. Esto lo decidirán en cada caso los propios campesinos. Ellos decidirán democrática y libremente las formas en que han de trabajar la tierra que será suya. Ellos decidirán democrática y libremente si prefieren trabajar en común o prefieren cultivar la explotación familiar”. Cfr. *“La Voz del Campo”*, agosto de 1966, año VII, número 4, p. 1.

del Campo (SOC), en agosto de 1976⁴⁹. Este último se erigió, desde los inicios de su andadura, en una poderosa organización muy sensibilizada con las dificultades provocadas sobre los jornaleros de la Baja Andalucía por los fenómenos de emigración masiva, pérdida de oportunidades de empleo y aplicación de un sistema de subsidio agrario (el Empleo Comunitario, y posteriormente el Plan de Empleo Rural) que los concebía a todos ellos como sus principales beneficiarios. Subsidio articulado como un instrumento en manos de la administración estatal para amortiguar las tensiones generadas en las zonas agrícolas de predominio de la gran propiedad por los procesos de mecanización, y descampesinización, acontecidos a lo largo de las décadas de los sesenta y los setenta. Al calor de las movilizaciones jornaleras registradas en algunas comarcas andaluzas durante la segunda mitad de la década de los setenta, y dirigidas contra las condiciones específicas en las que se efectuaba la distribución del mencionado subsidio, resucitaron, con una más que considerable capacidad movilizadora, las CCOO del Campo, hasta convertirse en la federación más radicalizada del sindicato de inspiración comunista⁵⁰.

Con la llegada de los socialistas al control de la administración autonómica andaluza en 1982, y la posterior promulgación de una Ley de Reforma Agraria, en julio de 1984, culminaría toda una larga serie de movilizaciones sostenidas por las CCOO del Campo en defensa de una Reforma Agraria Integral. Movimiento que, a su vez, inspiraría una ilusionada y estimulante marcha de miles de jornaleros andaluces en demanda de la aplicación de una intensa reforma de las estructuras agrarias, que recorrió gran parte de las poblaciones de Andalucía a lo largo de los meses de septiembre y octubre de 1983. Todo esto contribuyó a reforzar los lazos de vinculación de las organizaciones agrarias comunistas, y del propio PCE-PCA (Partido Comunista de Andalucía), con las tradicionales, y casi inveteradas, reivindicaciones en torno a la Reforma Agraria y la disolución del latifundismo, históricamente expresadas por el colectivo de los jornaleros andaluces y los

49. Una detallada explicación del contexto histórico y socio-económico en el que surgió el SOC puede hallarse en MORALES RUIZ, R.: "Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206.

50. Cf. GÓMEZ OLIVER, M.: "Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80", en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1993, pp. 409-428, véanse especialmente las pp. 387 y ss. Consúltese, asimismo, GÓMEZ OLIVER, M.: "El movimiento jornalero durante la Transición", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate, op. cit.*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 135-155.

campesinos más pobres. Hasta tal extremo, que puede afirmarse cómo a lo largo del periodo comprendido entre 1977 y 1983, aproximadamente, es decir, durante la fase de consolidación del sistema democrático recién instaurado, el segmento social de apoyo más importante con que contaba el Partido Comunista en Andalucía estaba constituido por los estratos más típicos del electorado rural de campiña. Cuanto equivale a decir que sus más importantes bastiones electorales, y sus más nutridos centros de extracción de influencia política, se situaban en aquellas poblaciones de tamaño intermedio, emplazadas en las comarcas agrícolas con una fuerte presencia de la gran propiedad. Era precisamente en esas mismas comarcas agrícolas donde se concentraba un abultado colectivo de jornaleros, o bien dependientes de las ocasionales ofertas de empleo generadas por una agricultura crecientemente industrializada y mecanizada, o bien colocados al albur de los escasos recursos distribuidos por los subsidios al desempleo agrícola o los Planes locales de Empleo Rural⁵¹.

Hasta aquí, una somera exposición del largo recorrido histórico transitado por los comunistas en su empeño por la movilización democrática de la población rural andaluza dirigida contra el régimen franquista. Sin embargo, sería conveniente comenzar desde el principio.

51. Cfr. PORRAS NADALES, A.: *Geografía electoral de Andalucía*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 39-40.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DISCURSO AGRARIO DE LOS COMUNISTAS DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL VI CONGRESO

REFLEXIONES INICIALES

PARTIMOS de la hipótesis, ya defendida en otros lugares¹, de que el hecho de que parte de las organizaciones de izquierda prestaran especial atención a las necesidades y reivindicaciones de un amplio espectro de la población rural perjudicada por los cambios acontecidos en el sector primario durante los años finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, les reportó un gran apoyo popular y el paulatino acceso a los instrumentos del poder local. La “cuestión agraria” —entendida como la inaplazable necesidad de modernizar las estructuras agrarias del país—, fue situada en el epicentro de las reivindicaciones de la izquierda marxista —y en parte de la libertaria— y se enarboló como la bandera gracias a la cual penetraría la democracia política y económica en el mundo rural, y por extensión, en el conjunto del país. Basándose en gran medida en los posicionamientos del “regeneracionismo socialista” en torno a la “cuestión agraria”² y en el trabajo “de campo” realizado por el anarquismo

1. COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007; “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)”, en ORTEGA LÓPEZ, T. M. y COBO ROMERO, F. (eds.): *La España Rural. Siglos XIX y XX. (Aspectos políticos, sociales y culturales)*, Granada, Comares, 2011, pp. 219-256; ACOSTA RAMÍREZ, F., CRUZ ARTACHO, S., GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009; HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia en el campo...*, *op. cit.*

2. Las principales aportaciones al tema de la “cuestión agraria” y el socialismo español son responsabilidad casi exclusiva de Paloma Biglino. BIGLINO CAMPOS, P.: “Cuestión agraria y ‘marxismo’: la elaboración del programa agrario del PSOE”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 26-27. 1983; *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986. Véase

agrario³, desarrollados ambos durante el primer tercio del siglo xx, el PCE comenzó a desplegar su propia línea de actuación con respecto al mundo rural a partir de 1932. Alcanzando su punto álgido en este sentido durante la etapa del Frente Popular y la Guerra Civil y retomando de manera renovada y con fuerza a partir de los años sesenta. En efecto, ya desde su fundación en 1921, el PCE se vio influenciado por estos planteamientos. Recogió las semillas plantadas previamente mediante el trabajo de concienciación y movilización política llevado a cabo por anarquistas y socialistas en el campo y vio en el conflicto civil que estalló en 1936 la mejor de las oportunidades para poner en práctica su concepto de “revolución democrática”. Para el PCE, en este proceso de cambio revolucionario las masas obreras y campesinas llevarían a cabo por ellas mismas la revolución socialista en España, dada la incapacidad manifiesta de la burguesía española para la consecución de tan elevado objetivo. Lo que significaba la puesta en marcha de una ambiciosa Re-

igualmente el trabajo de ACOSTA RAMÍREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario...*, *op. cit.*, p. 147.

3. Han sido numerosas las interpretaciones que a lo largo del tiempo se han elaborado en torno al origen, la naturaleza y las causas del anarquismo agrario en Andalucía. Véase, por ejemplo: BRENAN, G.: *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Ibérica, 1977; DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; PITT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979; MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria: el anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Madre Tierra, 1993; MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990; KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y Anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-2000)*, Córdoba, Ediciones la Posada, 2001; HOBSBAWM, E.: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2003. BERNECKER, W.: *España, entre la tradición y la modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 175-176; ID.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1982; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 348. Igualmente, es de gran utilidad consultar las actas del I CONGRESO CONSTITUCIÓN DE LA CNT (Barcelona, 30 de octubre-1 de noviembre de 1910); II CONGRESO DE LA CNT, Madrid (10-18 de diciembre de 1919) y del IV CONGRESO DE LA CNT, Zaragoza (1-10 de mayo de 1936).

forma Agraria el reparto de sus tierras entre los colectivos de jornaleros agrícolas desposeídos, o entre una amplia gama de campesinos pobres. Pero también el respeto por la pequeña propiedad campesina.

Dedicaremos el segundo capítulo a desgranar brevemente la trayectoria de la línea política que los comunistas españoles escogieron para el mundo rural desde su fundación hasta la Guerra Civil. Ello nos permitirá abordar en profundidad las renovadas ideas comunistas en torno a la “cuestión agraria” desarrolladas por el PCE a partir de su VI Congreso, una vez detectadas e interpretadas las consecuencias que tuvo el proceso de penetración del capitalismo en la agricultura durante los años centrales del siglo pasado para jornaleros y pequeños campesinos. De este modo comprobaremos que en el epicentro del ideario comunista continuaba latiendo con fuerza la idea de la necesidad de llevar a cabo una intensa Reforma Agraria que entregase la tierra en manos de quien la trabajaba. Pensamos que partiendo de la plataforma ideológica proporcionada por la reclamación de esta reforma se articuló toda una serie de demandas y peticiones estrechamente relacionadas con la esencia democrática de la ciudadanía y hondamente imbuidas de la misma.

LOS ORÍGENES DE LAS TEORIZACIONES COMUNISTAS EN TORNO A LA “CUESTIÓN AGRARIA” Y SU DESARROLLO DURANTE LOS AÑOS 20 Y 30

LA influencia de la Revolución Rusa y la difusión de la teoría leninista llevada a cabo por la Internacional Comunista —IC— fueron esenciales en el desarrollo de un intenso debate en torno al papel del campesinado en las futuras revoluciones. Aunque de manera tardía, el PCE no estuvo exento de estas discusiones teóricas. Como hemos dicho, la “cuestión agraria” fue uno de los grandes temas que ocupó la escena política española a principios del siglo XX.

Los orígenes de la interpretación de los comunistas españoles en torno a esta cuestión a partir de su VI Congreso —1960— deben ser rastreados desde la fundación de este partido en 1921. En este sentido se puede establecer una clara separación entre la actitud del partido con respecto a esta cuestión y el papel del campesinado en la revolución durante sus primeros años —1921-1931—; y la postura más claramente definida exhibida durante la II República y la Guerra Civil —1932-1939—. Precisamente fue durante el conflicto bélico cuando los comunistas españoles tuvieron la oportunidad de llevar a cabo sus planes agrarios con el comunista Vicente Uribe como Ministro de Agricultura.

¿En qué grado los comunistas fueron capaces de comprender la realidad agraria y social española y, consiguientemente, trazar una línea

política revolucionaria que se ajustara a la considerada etapa democrático-burguesa de la revolución española? Veamos el proceso por el cual el campesinado se convirtió en un elemento fundamental en el discurso comunista español⁴.

Durante los primeros años de andadura de la joven formación comunista, ésta experimentó serias dificultades a la hora de imponer una línea política definida. No atendieron ni a la importancia que tenía la “cuestión agraria” en el país, ni tampoco se esmeraron en realizar un análisis pormenorizado de la sociedad española desde la perspectiva marxista. Habrá que esperar a la Segunda República para que se produjese en España lo que Pedro Ribas ha denominado “el descubrimiento masivo del marxismo”. Hasta 1931 solamente estaba traducido al español el primer volumen de *El Capital* y el número de ediciones de *El Manifiesto Comunista* era muy reducido durante el período 1906-1923⁵. Siendo España un país eminentemente rural es significativo que en el I Congreso nacional del PCE celebrado en Madrid en 1922, se dedicaran apenas unas pocas páginas a las tesis agrarias, mostrando una clara desconfianza ante las masas campesinas. En lugar de reformas democráticas, se defendía una completa nacionalización de la tierra y se apostaba por el mantenimiento de los latifundios como base de la futura agricultura socialista, colectivizada⁶.

4. Para todo lo descrito en este apartado nos basamos en el minucioso estudio elaborado por Jonathan Hernández Marrero en torno al PCE, la cuestión agraria y la línea de la revolución española, al cual agradecemos enormemente que, en su momento, nos facilitase amablemente el acceso a su trabajo.: HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española. Cuestión agraria y campesinado (1920-1932)”.

5. RIBAS, P.: *La introducción del marxismo en España (1869-1939): ensayo bibliográfico*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981, pp. 19-20. Para Carlos Forcadell, la debilidad de los comunistas españoles e incluso cierto grado de confusión, se deben ambas a la debilidad misma del socialismo español, debilidad numérica y retraso teórico e ideológico. También son causa de la presencia de una tradicional mentalización anarquista en el proletario español, sobre la que se imbrica de modo natural la doctrina y la práctica del sindicalismo revolucionario desde principios de siglo. El espacio de izquierda está ocupado por la CNT, sindicato que se refuerza durante los años de la guerra y que se convierte en cauce natural de radicalización del proletariado. FORCADELL, C.: “El impacto de la I Guerra Mundial y de la Revolución de Octubre en el movimiento obrero español”, en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 63-72, p. 72.

6. HERNÁNDEZ MARRERO, J. *et al.*: “La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después..., que siga el debate”, en *Historia Actual Online*, núm. 23, otoño 2010, pp. 186-206, p. 191.

Por mediación de la III Internacional Comunista se fue difundiendo la visión del leninismo sobre la revolución proletaria en los países del capitalismo atrasado como la Rusia zarista. En los diferentes congresos de la IC se fueron trazando las estrategias a seguir en diversos países y se puso especial atención a aquellos donde abundaba el campesinado. En ellos residía el desarrollo fundamental de la teoría marxista aportado por Lenin. Por su parte, como bien ha subrayado Hernández Marrero, Engels había planteado el problema político fundamental en relación al campesinado: "...para conquistar el poder político, este partido tiene antes que ir de la ciudad al campo y convertirse aquí en una potencia"⁷. Establecía Engels que hablar de este problema político —el poder— era hablar del problema campesino y, en particular, en el Este de Alemania, donde se encontraban los campesinos más oprimidos de todo el país por lo que él mismo denominaba condiciones de "semifeudalidad." Asimismo abordaba la cuestión económica desde la actualidad política, desde el punto de vista de qué masas movilizar para la revolución. Al no seguir un razonamiento similar, el PCE, no sólo se alejaba de los campesinos, sino que tampoco era capaz de tratar la cuestión de la tierra desde el punto de vista del contexto político en el que se encontraba España en ese momento. Ignorarlo era convertir la consigna dada por la Internacional de "Gobierno obrero y campesino" en una consigna vacía de contenido desde el punto de vista bolchevique⁸.

Según el planteamiento leninista, no tener una línea política y un programa agrario apropiados, que fueran capaces de vincular a las masas campesinas al PCE, era lo que hacía imposible su conversión en un partido de masas. Por mucha propaganda que se hiciera y por muchos militantes que se tuviera en los centros industriales, el PCE, reducida su presencia a estos centros, sería incapaz de capitanear una revolución en un país mayoritariamente agrario. Por lo tanto, el problema principal radicaba en la poca atención puesta por los comunistas españoles a los planteamientos hechos sobre la "cuestión agraria" por la IC.

El VI Congreso de la IC —1928— influyó decisivamente en el futuro análisis que sobre la realidad española realizaría el PCE. Dicho congreso preveía el "fin de la estabilidad capitalista y la agudización de las contradicciones internas", encuadrando a España en el grupo de "países de un nivel medio de desarrollo del capitalismo", donde exis-

7. ENGELS, F.: "El problema campesino en Francia y Alemania". [Versión digitalizada] En MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, Tomo III. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>

8. HERNÁNDEZ MARRERO, J.: "Los comunistas españoles y la línea de la revolución española...", *op. cit.*

tían cuestiones que obligaban a plantear un “movimiento democrático” —formulado en esos momentos como “dictadura democrática de obreros y campesinos”—, antes que una dictadura del proletariado. Las causas fundamentales para este planteamiento residían en la pervivencia de enormes masas campesinas sometidas a toda clase de coacciones —económicas y extraeconómicas— por medio de pervivencias arcaicas de todo tipo, grandes masas de pequeños campesinos y campesinos sin tierra en constante lucha contra el latifundismo y sus impuestos “feudales”.

La IC consideraba que en el PCE había una evidente incompreensión de la etapa política que se abría en España y del papel que los comunistas debían jugar en ella. Por ello, Stepanov, delegado búlgaro de la IC, consciente de que el principal problema a resolver en la etapa democrático-burguesa era el agrario y que el campesinado era la segunda fuerza motriz de este estadio, dedicó una amplia atención a la crítica de las concepciones del PCE en la cuestión campesina. Bajo el título “El problema agrario en España”, analizaba el proyecto de tesis agraria presentada por Roberto Fresno —Vicente Arroyo— al III Congreso del PCE celebrado en 1929.

Teniendo en cuenta las severas instrucciones de los dirigentes de la IC, lo principal para el PCE era poder formular un programa agrario que les pusiera en estrecho contacto con los proletarios agrícolas y campesinos pobres. ¿Cómo movilizar al pequeño campesino si se le anunciaba que se iba a proceder a nacionalizar la tierra? La movilización no se lograría sin un estudio pormenorizado de las clases en el campo español que ayudara a comprender “el tejido de dependencia de los trabajadores en las diferentes regiones”, evitando las consignas generalistas de fórmulas vagas como la citada. Sin un programa agrario completo que fuera de lo general a lo particular, permitiendo en cada región la flexibilidad requerida para adaptarse a las situaciones locales, sería imposible movilizar a las masas necesarias para esta etapa de la “revolución democrática” que debía capitanear el PCE⁹.

9. Como bien ha señalado Walther Bernecker, en la interpretación marxista el periodo que discurre entre 1931 y 1939 fue considerado como la época de la revolución democrático-burguesa de la sociedad española. En la tipología leninista de las revoluciones burguesas aplicada a España se adjudica a ésta la categoría de “revolución intermedia”. Tiene en común con todas las revoluciones burguesas la destrucción del poder de la aristocracia terrateniente y del sistema semifeudal de la agricultura. En contraste con las revoluciones burguesas “clásicas” de los siglos XVIII y XIX, el segundo tipo —del que participa también a grandes rasgos la revolución “democrática” española— se caracteriza porque el proletariado se convierte en una fuerza social dirigente con objetivos propios, la burguesía pierde su carácter revolucionario y, en consecuencia, ya no es portadora principal de la revolución, que es, antes bien, impulsada por obreros y campesinos. El resultado

A principios de los años 30 lo que había sido marcado por la IC como el principal problema de la revolución democrático-burguesa, el problema agrario, seguía planteado. La “cuestión agraria” definía mejor que ninguna otra cuestión la diferencia fundamental entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. He aquí la clave, el elemento que en la etapa democrático-burguesa debía diferenciar al PCE del resto: el movimiento agrario y su vinculación a él a través de la toma inmediata de las tierras. Por ello la IC trazaba lo que debía ser la acción política principal: “activar el movimiento de los campesinos para la confiscación de la tierra y contra los impuestos”, porque sin “atraer al campesinado, el proletariado no avanzará mientras el campesinado se quede atrás”¹⁰.

Rafael Cruz explica con claridad lo sucedido en el viaje que los dirigentes del PCE dirigidos en aquel momento por José Bullejos realizaron a Moscú en mayo de 1931 y que supuso un punto de inflexión en la actitud del partido con respecto al campo y en su análisis de la sociedad española y del carácter de la II República¹¹. En el mencionado viaje, los dirigentes españoles fueron objeto de una severa crítica por parte de sus camaradas de la IC. En una carta abierta a la dirección nacional se criticaba con dureza la actitud de un PCE que se decía no había comprendido la esencia del 14 de abril y los contenidos de clase de la República. Mencionaban la insuficiente valoración de los restos feudales, de la oposición mecánica entre república obrera y campesina y la república burguesa, acusando a los dirigentes españoles de querer derribar precipitadamente el régimen burgués y realizar la revolución proletaria. La IC calificaba la “revolución democrática” como tarea estratégica fundamental del momento y para el partido, a partir de aquel

del segundo tipo de revolución democrático-burguesa no había de ser la dictadura del proletariado, sino la “dictadura de los obreros y campesinos” o, como lo definiría Lenin, la dictadura “democrático-revolucionaria del proletariado y del campesinado” que abría el camino a una transición sin rupturas hacia una revolución socialista. Las revoluciones democráticas del tipo tercero, con las que la española de 1931-1939 compartía también algunos rasgos esenciales, tenían ante todo que eliminar los residuos feudales de la agricultura —una tarea de todas las revoluciones burguesas— y luego quebrar el poder de los monopolios. Este último objetivo confería a este tipo de revolución un “carácter antiburgués-antimonopolista”, por lo que ya no se hablaba de “revolución democrático-burguesa”, sino tan sólo de “revolución democrática”. BERNECKER, W.: *Colectividades y revolución social...*, *op. cit.*, pp. 61-77. Para conocer la postura de los comunistas españoles sobre las características que la revolución democrática debía tener en España y sobre los problemas que ésta planteaba al final del periodo franquista, véase ANDRES, E.: “La revolución democrática española”, en *Realidad*, Julio, 1966, pp. 92-112.

10. HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española...”, *op. cit.*

11. CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España*, *op. cit.*, pp. 127-128.

momento, el 14 de abril significaría el comienzo de la revolución, pero al mismo tiempo su negación, al estar dirigida por las mismas clases que antes. Era revolución por ser iniciativa popular y contrarrevolución por estar dirigida por la burguesía y sus agentes.

De este modo el partido comenzaba oficialmente el “viraje”, palabra que estuvo en uso durante dos años y que fue el caballo de batalla de esta formación, gracias al análisis propuesto por la IC de la significación del cambio republicano y de la táctica y estrategia a seguir en los meses posteriores a abril de 1931. El análisis oficial del PCE, realizado en Moscú por iniciativa de los dirigentes internacionales, establecía que la monarquía era el poder de los grandes terratenientes y la gran burguesía, con la hegemonía de los primeros; y que la República significaba el cambio de hegemonía en el bloque que favorecía a la burguesía. Los restos feudales eran más importantes que las características capitalistas del viejo y nuevo régimen. El nuevo gobierno republicano era esencialmente contrarrevolucionario y demagógico, por lo que el PCE no debería en ningún caso sostenerlo y sí actuar independientemente de él en la lucha contra los monárquicos. La crítica de la IC lo era a sus propios planteamientos estratégicos y los comunistas españoles sólo interpretaron de una manera ortodoxa esa estrategia, manteniendo la confusión conceptual en las formas de expresión¹².

La Segunda República, el IV Congreso del PCE, el “gran viraje” y la estrategia frentepopulista (1932-1936)

Como bien señaló Tuñón de Lara, el PCE quedó marginado de los grandes hechos, de las grandes corrientes de la época, hasta el año 1930-1931. Según él, no era posible que las decisiones de aquel partido que había nacido en circunstancias muy difíciles y que luchaba en un contexto todavía más difícil, incidieran con fuerza en la vida del país¹³. En el Programa Electoral del partido para las elecciones de 1931, los comunistas señalaban la necesidad de solucionar una serie de problemas en el marco de la creación de una “República de los obreros y campesinos de España”. En cuanto a lo que denominaban “El problema agrario”, situado en primer lugar en el documento, el PCE se refería a esta cuestión en los siguientes términos:

12. *Ibid.*, pp. 127-128.

13. TUNÓN DE LARA, M.: “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 175-204, p. 175.

“El estado atrasado de la agricultura española y la miseria espantosa de las masas campesinas y obreros agrícolas que se ven precisados a emigrar mientras quedan extensiones enormes de tierra incultivada (*sic*), tiene como origen el régimen de gran propiedad latifundista y la explotación sin límites de los campesinos y obreros agrícolas por la aristocracia rural: terratenientes, bancos hipotecarios, etc., y por la voraz burocracia que impone impuestos y contribuciones a los campesinos agobiados y sin recursos. EL GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO llevará a cabo la expropiación de la tierra sin indemnización de los terratenientes y la Iglesia, entregándola a los Comités Campesinos y Agrícolas para su distribución entre los que la trabajan; el GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO ayudará a las masas campesinas a organizar y desarrollar la producción agrícola y abolirá las deudas hipotecarias y todas las deudas contraídas por los campesinos.

Los trabajadores del campo no deben esperar la tierra de un Parlamento. Sólo por su propia acción pueden conseguirla, organizando comités de Lucha de los campesinos pobres y de los Obreros Agrícolas para tomar desde ahora las tierras y repartirlas entre ellos.

En lo que se refiere a los obreros agrícolas no deben conformarse solamente con la constitución de sindicatos de clase, sino también han de organizar Comités de Lucha en los lugares de trabajo para la toma de la tierra y la defensa de las reivindicaciones inmediatas (aumento de los salarios, reducción de la jornada de trabajo, aplicación de la ley de accidentes en el campo, etc.)”¹⁴.

El propio PCE reflejaba en sus documentos, ya a la altura de 1960, la importancia que para el desarrollo político de esta formación había tenido el mencionado “viraje”. Desde su IV Congreso celebrado en Sevilla en 1932 llevaron a cabo un importante cambio en su línea política con respecto al campo, la “cuestión agraria” y la “revolución democrática” en España:

“Bajo la presión de las masas y con la valiosa ayuda ideológica de la Internacional Comunista, el Partido inició la revisión de su política, adaptándola a la situación real y a lo que eran principios normativos comunistas en la revolución democrático-burguesa [...]. Cuando en 1932, con la renovación de su núcleo dirigente, el Partido inició el “gran viraje”, rompiendo con el sectarismo y el oportunismo y situándose clara y decididamente sobre posiciones marxistas justas, los resultados fueron realmente asombrosos. El Partido creció numéricamente y su

14. *Programa Electoral del PCE*, Archivo Histórico de CCOO-Andalucía (AHC-COO), Fondo PCE-PCA, Caja 4, Documentos personales de Antonio Mije y Manuel Delicado, 1931. Mayúsculas en el original.

influencia se extendió entre vastos sectores obreros y campesinos, entre empleados y artesanos, estudiantes e intelectuales y entre los mismos trabajadores socialistas y anarquistas, que empezaron a ver en él una seria fuerza revolucionaria”¹⁵.

En vísperas de relanzar su estrategia organizativa para el mundo rural a partir de 1960, el PCE volvía su mirada a lo sucedido durante los años treinta. Pero de igual modo, el análisis realizado durante los años sesenta por parte del partido de la línea política seguida por el Comité Ejecutivo con respecto a la “cuestión agraria” en sus primeros años, también fue muy crítico. Señalaban uno a uno los errores cometidos en aquel periodo. A su parecer, el grupo no había comprendido el carácter de la revolución democrático-burguesa antes del 14 de abril. Su error partía de lo que consideraban una falsa apreciación del carácter del poder bajo la monarquía; cerraba los ojos a los vestigios feudales existentes en el país y al peso político que conservaba la aristocracia latifundista, estimando que, dentro del bloque gobernante, llevaba la dirección la burguesía y no la aristocracia terrateniente. Fue este desenfoque lo que según la dirección del PCE “impidió al grupo comprender la importancia de la revolución agraria, nervio central de la revolución democrática española, y la formidable carga revolucionaria que llevaba en su seno el movimiento campesino”. Para ellos, la actitud del partido en aquel momento demostraba en el fondo, “la incomprensión subyacente del grupo sobre el papel movilizador, organizador y orientador del Partido, y éste era, precisamente, su error más grave”¹⁶.

Volviendo a los pasos dados por los comunistas españoles durante los años 30, la estrategia *frentepopulista* trazada para frenar la amenaza fascista en Europa adoptada por el propio PCE y que los partidos comunistas internacionales debían seguir tras la celebración del VII Congreso de la IC en 1935, provocó que los comunistas españoles ahondaran y aceleraran ese “viraje” iniciado en 1932. Georgi Dimitrov, destacado dirigente del Comité Central del Partido Comunista búlgaro, empezó a formular en 1934 lo que constituiría la teoría de los frentes populares de cara a esa VII reunión congresual anteriormente referida. El informe elaborado por Dimitrov con motivo de ese encuentro llamaba la atención sobre la

15. *Historia del Partido Comunista de España*. París, Éditions Sociales, 1960. Redactada por una comisión del Comité Central del Partido, formada por Dolores Ibárruri, Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cerdón, Irene Falcón y José Sandoval, pp. 67-70.

16. *Historia del Partido Comunista de España*, *op. cit.*, pp. 77, 78 y 79.

influencia que el fascismo estaba teniendo sobre las masas campesinas, habiéndolas ya ganado para su causa en Alemania¹⁷:

“...el fascismo triunfó también porque el proletariado se encontró aislado de sus aliados naturales. El fascismo pudo triunfar porque logró arrastrar consigo a las «grandes masas campesinas», gracias a que la socialdemocracia, en nombre de la clase obrera, llevó a cabo una política que era en el fondo anticampesina. El campesino veía desfilar por el poder una serie de gobiernos socialdemócratas, que personificaban a sus ojos el poder de la clase obrera, pero ninguno de ellos satisfacía las necesidades de los campesinos, ninguno de ellos entregó la tierra. La socialdemocracia alemana no tocó para nada a los terratenientes, contrarrestó las huelgas de los obreros agrícolas y esto tuvo por consecuencia que los obreros agrícolas de Alemania, ya mucho antes de la subida de Hitler al poder, abandonasen los sindicatos reformistas, pasándose en la mayoría de los casos a los Cascos de Acero y a los nacional-socialistas”¹⁸.

Por ello era necesario la configuración de amplios frentes populares en los que el papel del campesinado debía ser fundamental:

“En la movilización de las masas trabajadoras en la lucha contra el fascismo tenemos como tarea especialmente importante la creación de un extenso frente popular antifascista sobre la base del frente único proletario. El éxito de toda la lucha del proletariado con el campesinado trabajador y con las masas más importantes de la pequeña burguesía urbana, que forman la mayoría de la población incluso en los países industrialmente desarrollados.

El fascismo, en sus campañas de agitación encaminadas a conquistarse esas masas, intenta contraponer las masas trabajadoras de la ciudad y del campo al proletariado revolucionario, y asustar a los pequeños burgueses con el fantasma del “peligro rojo”. Nosotros tenemos que volver las lanzas y señalar a los campesinos trabajadores, a los artesanos y a los trabajadores intelectuales de dónde les amenaza el verdadero peligro, tenemos que hacerles ver concretamente quién echa sobre los campesinos la carga de contribuciones e impuestos, quién les estruja

17. Una explicación detallada de la influencia del fascismo en el campesinado alemán, italiano y español, y la precaria fidelidad del campesinado francés al parlamentarismo, la podemos encontrar en la reciente obra de COBO ROMERO, F.: *Fascismo o democracia. Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012.

18. DIMITROV, G: Informe presentado ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo, El fascismo y la clase obrera, en http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_1.htm.

mediante intereses usureros, quién, a pesar de poseer las mejores tierras y todas sus riquezas, expulsa de su terruño al campesino y a su familia y le condena al paro y a la mendicidad [...]”¹⁹.

La representación española en este cónclave comunista estuvo encabezada por Jesús Hernández y José Díaz. El primero intervino en la sesión celebrada la mañana del 8 de agosto. Con su discurso aportó la visión española del frentepopulismo a la luz de los acontecimientos de octubre de 1934²⁰. El PCE rápidamente incorporó las directrices marcadas por Dimitrov a partir del VII Congreso de la IC. Así, el recién nombrado Secretario General del partido José Díaz se dirigía al abarrotado auditorio en el *Coliseo Pardinás* de Madrid, el 3 de noviembre de 1935:

“...cuando la burguesía —particularmente sus capas más reaccionarias— no puede seguir dominando por procedimientos democráticos, apela a los métodos de la dominación fascista. Y si el fascismo es la barbarie, es la incultura y el retroceso de la humanidad al estado de salvajismo, está claro para todos que no debemos ser solamente los trabajadores quienes nos oponemos a su instauración. Hay capas sociales no proletarias que se oponen también al fascismo, a quienes el fascismo amenaza. [...] nosotros decimos que el Frente Único proletario es imprescindible, que hay que hacerlo... pero que también es preciso que atraigamos a nuestro lado, que busquemos los aliados no proletarios en la lucha a muerte que tenemos empeñada contra el fascismo. Y vosotros sabéis que esos aliados son todas las capas verdaderamente populares, cuyos intereses económicos y espirituales se ven amenazados por la dominación del monstruo fascista.

Esto, y no otra cosa, es lo que ha proclamado urgente y necesario el Congreso de la Internacional Comunista. El Congreso ha dicho, por boca de nuestro gran Dimitrov: “Antes que el fascismo pueda conquistar a esas capas populares, tenemos que atraérnoslas a nosotros”²¹.

En vísperas de las elecciones del 16 de febrero de 1936 que darían la victoria al Frente Popular en España, el mismo José Díaz publicaba

19. DIMITROV, G.: Informe presentado ante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, 2 de agosto de 1935, La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo, El frente único de la clase obrera contra el fascismo, en http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_2.htm.

20. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución. El PCE en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 66.

21. “El VII Congreso de la Internacional Comunista señala el camino”, discurso pronunciado en el Coliseo Pardinás, de Madrid, el 3 de noviembre de 1935, en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*, Bienes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005, p. 44.

un artículo en *Mundo Obrero*²² sobre el significado de las elecciones. En él indicaba que la lucha antifascista no terminaba con los comicios de mediados de febrero. Había que cumplir el programa electoral y “entrar a fondo para quitar a la contrarrevolución su base material”. Esa base material a la que se refería, según él, “asiento de privilegios y de zánganos, plataforma de dominación de las masas campesinas”, era utilizada por la reacción para sus fines contrarrevolucionarios. Por ello debían minarla, cumpliendo así dos fines: dar a los campesinos trabajadores “lo que es suyo, la tierra”, y “arrebatar de manos de la reacción su más poderoso instrumento: la posesión de la tierra”. Expropiar sin indemnización la tierra de los terratenientes, de la Iglesia, “entregarla a los campesinos pobres y obreros agrícolas: he aquí el golpe más certero contra la reacción”.

El PCE y la “cuestión agraria” durante la Guerra Civil (1936-1939)

La primera oportunidad que tendría el PCE para aplicar su política de “revolución democrática” en el campo llegó a partir de septiembre de 1936, cuando el comunista Vicente Uribe fue designado Ministro de Agricultura, cargo que mantendría durante toda la guerra civil. Apenas transcurrida una semana de la entrada de los comunistas en el Gobierno de Largo Caballero, Uribe presentó al Consejo de Ministros un proyecto de Reforma Agraria que preveía la entrega gratuita y en propiedad a los campesinos y jornaleros de la tierra confiscada a los terratenientes comprometidos en la sublevación franquista. El partido hubo de aceptar la modificación introducida en el proyecto inicial por los socialistas, en virtud de la cual se decretaba la confiscación en favor del Estado, la nacionalización de la tierra. Con la oposición de los republicanos, que votaron en contra en el Gobierno, el 7 de octubre de 1936 apareció el decreto que establecía la expropiación sin indemnización, en favor del Estado, de todas las propiedades rurales pertenecientes a personas físicas o jurídicas que hubiesen tomado parte en la insurrección fascista:

“Se acuerda la expropiación sin indemnización a favor del Estado de las fincas rústicas, cualesquiera que sea su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio del 36 a las personas naturales o a sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República”²³.

22. DÍAZ, J.: “Significado de las elecciones del 16 de febrero”, en *Mundo Obrero*, 3 de febrero de 1936.

23. Vicente Uribe, Ministro de Agricultura. Decreto Ley de octubre de 1936. Sobre el cooperativismo como línea política del PCE en el campo durante la Guerra

Para el PCE en la práctica ello significaba “privar de sus tierras a los grandes terratenientes”. E inauguraba “una nueva era histórica en el agro español, en la vida de los campesinos de España, cuyos afanes seculares se veían al fin satisfechos”. Toda una serie de medidas que en conjunto y según los comunistas españoles, hacían efectivo el lema del partido: “*Ni hambre de pan ni hambre de tierra en el campo*”²⁴.

Durante este periodo comprendieron que la etapa histórica iniciada en 1936 representaba la defensa, por parte de las fuerzas políticas agrupadas en torno al Frente Popular, del cúmulo de cambios de naturaleza esencialmente democrática iniciados en 1931. Como ha señalado Fernando Hernández, los contenidos del programa del PCE en guerra deben ser puestos en relación con una reformulación y puesta al día del ideario republicano de izquierdas. Los comunistas españoles retomaron los contenidos de una cultura radical que había quedado arrumbada durante los años treinta por la irrupción de un discurso ideológico de matriz proletaria. La aparición del peligro fascista y su réplica, el *frentepopulismo*, al aparcarse el proyecto ofensivo revolucionario y sustituirlo por una defensa interclasista de la democracia burguesa, precisó retomar los valores de la vieja cultura radical como banderín de enganche, si bien dotándola de nuevas imágenes y contenidos²⁵. En este sentido, interpretaron que la política agraria que debía ponerse en práctica durante las excepcionales circunstancias del conflicto habría de tener en cuenta no solamente los intereses y la satisfacción del ancestral “hambre de tierras” de las clases jornaleras, sino también las expectativas y ambiciones proyectadas sobre la nueva República democrática por amplios segmentos del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios. Instituyendo y fortaleciendo con su política agraria “las bases de la alianza obrera y campesina bajo la hegemonía del proletariado”²⁶.

Civil: URIBE, V.: *Por una Cooperativa en cada pueblo dentro del Instituto de Reforma Agraria*, Valencia, mayo de 1937.

24. Historia del Partido Comunista de España, *op. cit.*, pp. 175-176.

25. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, p. 111.

26. En este sentido el PCE tuvo que hacer frente a las posturas de socialistas y anarquistas en torno a la política agraria a desarrollar durante la guerra civil que consideraban lesivas para los intereses de las capas medias del campesinado y para la propia suerte de la República durante el conflicto bélico: “el Partido tuvo que oponerse a las posturas y actividades extremistas de los anarquistas y caballeristas; éstos, apoyándose en la potente “Federación de Trabajadores de la Tierra” (FTT), defendieron y practicaron, al principio, “la colectivización forzosa de la tierra” [...]. La política agraria de los anarquistas se tradujo en las zonas donde dominaban en la “libre experiencia de las colectivizaciones”. Todo, según ellos, debía ser objeto de la colectivización: las fábricas, talleres, casas, campos y medios de producción [...]. Esa política agraria de tipo anar-

Los decretos que sobre la tierra Vicente Uribe pretendió impulsar suscitaron un doble debate: entre los comunistas y el resto de sus compañeros de gabinete por un lado; y entre el PCE y los anarquistas por otro. Así, el mencionado Decreto del 7 de octubre de 1936 contó de partida con la oposición de la CNT y de la FNTT. La mayor controversia giró en torno a la consideración del pequeño propietario, que el PCE consideraba necesario proteger para que no decayera la producción agraria y sobre todo asegurarse el apoyo del campesinado. En efecto, más allá de las grandes declaraciones programáticas, los objetivos de búsqueda del compromiso del campesinado y maximización de la producción ocuparon el foco central de la política comunista con respecto al campo, dado que se les consideraba indisolublemente relacionados. El 16 de septiembre Manuel Delicado, miembro del Buró Político, destacó en un discurso a través de Radio PCE1 que si la tierra le había sido conquistada al enemigo “de la única manera que puede conquistarse, revolucionariamente”, en el reparto de las tierras incautadas no se podía olvidar a los pequeños campesinos y aparceros “que forman parte de la gran familia del trabajo” porque hasta entonces habían sido explotados como los obreros aunque con procedimientos distintos. El campo español no estaba poblado solamente de proletarios: había millones de campesinos pobres que habían estado sometidos históricamente al dominio semifeudal del gran terrateniente.

“No es justo considerar al campesino trabajador como una prolongación de la tiranía y del fascismo. El campesino quiere una fuerza que le conduzca, que le oriente hacia el camino de su mejoramiento económico y social. Tiene una mentalidad pequeñoburguesa que no es fácil de transformar con medidas extremistas. Él ama a su pequeño pedazo de tierra... El error mayor que se pudiera cometer es lanzar a los pequeños propietarios de la tierra por el camino del enemigo, permitiendo que deje de ser el mejor aliado de la clase obrera. El PC antes y después de estar en el gobierno ha mantenido una misma línea con relación al campo. Su consigna fundamental ha sido “la tierra para el que la trabaja”. Y deja en libertad a los campesinos para que la cultiven lo mejor que deseen, colectiva o individualmente”²⁷.

quista tuvo en Cataluña como consecuencia un progresivo descenso de la producción agrícola y el abandono del campo por una parte no pequeña de los campesinos [...] De continuar la política de violencias con los campesinos, que ellos habían realizado, no podría afianzarse en España la alianza obrera y campesina, indispensable para alcanzar la victoria del pueblo”. *Historia del Partido Comunista de España, op. cit.*, pp. 176-177.

27. *Mundo Obrero*, 15 de diciembre de 1936, citado en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, p. 119.

El comunista Enrique Castro, nombrado director general de Reforma Agraria en diciembre de 1936, se encargó de proporcionar soporte doctrinal a esta argumentación considerando el decreto del 7 de octubre como “un gran paso hacia la liberación de las masas del campo”.

“Teniendo siempre presente el problema de la revolución en el campo y las diferentes capas existentes en él hemos aplicado fielmente la política del Frente Popular, justa a pesar de las voces de algunos que olvidan lo que dijo Engels en 1890 al abordar la cuestión campesina: nos colocamos decididamente al lado del pequeño campesino; haremos todo lo posible para que a éste le sea más llevadera la existencia para facilitarle el tránsito a la explotación asociada si se decide a ello; en el caso de que no se halle todavía en estado de tomar esta decisión, nos esforzaremos en concederle el mayor tiempo posible para que pueda reflexionar sobre ello en su pedazo de tierra. Cuanto mayor sea el número de campesinos a los cuales no permitamos descender a la categoría de proletarios y que haremos nuestros en su calidad de campesinos, tanto más rápida y fácilmente se efectuará la transformación social”²⁸.

Los comunistas procedieron a popularizar el decreto de Uribe como “el instrumento, el arma de la única verdadera revolución agraria que se ha hecho en España”. Con ello se ampliaba la base de la coalición antifascista y se daban pasos decisivos en un ingrediente fundamental de la “revolución democrática”: “acabar con los latifundios, liquidar las relaciones semif feudales, expropiar a la aristocracia terrateniente”²⁹.

Desde la dirección del partido también fueron numerosos los llamamientos pidiendo atención al campo, respeto y ayuda para el campesinado, incitando a la revolución en el agro o describiendo los progresos en la economía y en el campo. El mismo José Díaz fue protagonista en este sentido al insistir durante la guerra en la necesidad de llevar a cabo una “política acertada con la pequeña burguesía y los campesinos”, ya que si los trataban con respeto estarían apartando a un gran aliado del proletariado. En concreto, con respecto al campesinado decía el 26 de enero de 1937 lo siguiente:

“Vosotros sabéis que en la Unión Soviética han sido necesarios muchos años para el desarrollo intenso de la colectivización. Si en España se sigue una política equivocada con los campesinos, va a suceder que éstos van a dejar de trabajar la tierra, pues de ninguna manera se puede

28. *Mundo Obrero*, 17 de diciembre de 1936, citado en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, cita 27.

29. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución...*, *op. cit.*, p. 120.

imponer por la fuerza esa colectivización. Si el campesino, que tiene una mentalidad especial, ve prolongarse esta situación, se preguntará: ¿Qué diferencia existe entre mi antigua situación y la actual? Esto hemos de hacerlo comprender a cada obrero, a cada antifascista, porque, de prolongarse, puede poner en peligro la guerra, y los comunistas no consentiremos que la Guerra se pierda en España”³⁰.

Apenas unos días después volvía a insistir en la idea de respeto a la propiedad campesina en el transcurso de una conferencia pronunciada en el Teatro Olimpia³¹ el 2 de febrero de ese mismo año 1937. Partiendo de la base de que uno de los aliados que luchaban junto al PCE para ganar la guerra eran los campesinos, debían cuidar muy mucho esta sociedad. Además, especificaba que se refería a los pequeños propietarios y no a los obreros agrícolas:

“Uno de los aliados que luchan con nosotros para ayudarnos a ganar la guerra son los campesinos. Los campesinos —y entiéndase bien que no me refiero a los obreros agrícolas, sino a los humildes propietarios de una tierra que trabajan— que tienen un pedazo de tierra y que, desde la mañana hasta la noche, todas las horas del día, están trabajando esa tierra con sus familias y pueden a costa de trabajos y sacrificios, recoger una cosecha de naranjas, de arroz, de trigo o de cualquier otro producto; estos campesinos son un aliado precioso para nosotros, un aliado que tiene todavía una mentalidad especial y al que debemos ayudar con el más solícito cuidado”.

Continuaba su argumento señalando que el campesino siempre había sufrido una “doble o triple explotación”: la del terrateniente, la del fisco y la del “usurero con sus intereses y sus hipotecas”. A ese campesino, pues, había que ayudarle, en un momento en el que podía confiar “en su salvación dentro de un régimen de justicia”. Por ello, no podían permitirse los procesos colectivizadores que se estaban llevando a cabo en algunas partes de la geografía española³². Con rotundidad afirmaba que

30. *Por qué se hace fuerte el Partido Comunista*. “Una política acertada con la pequeña burguesía y con los campesinos”. Discurso pronunciado en la Asamblea de Activistas del PC de Madrid el 26 de enero de 1937, en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, *op. cit.*, p. 213.

31. *¿Qué hacer para ganar la guerra? “¡Respeto al Campesino!”* Conferencia pronunciada en el Teatro Olimpia de Valencia el 2 de enero de 1937 bajo el título en DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, *op. cit.*, pp. 224 y 225.

32. Para el caso de Aragón, donde tuvieron lugar importantes experiencias colectivizadoras en el transcurso de la guerra civil puede verse CASANOVA, J.: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-1938)*, Barcelona, Crítica, 1997. Palmiro

“Este campesino es nuestro aliado y sus cosechas deben ser sagradas para nosotros. Hay que hacerle comprender, pacientemente y predicando con hechos, que su salvación está en la alianza con las fuerzas obreras y democráticas de la ciudad, que la industria puesta en manos del pueblo trabajador dará al campesino los elementos necesarios para desarrollar la agricultura, y el Estado le facilitará, como está empezando a facilitarle ya hoy, los créditos necesarios para redimirse de las garras del usurero”.

Para José Díaz el PCE debía prestar una atención especial al campo y a la defensa de los intereses de los campesinos, algo que había sido “la preocupación constante de nuestro Partido”. Siguiendo la teoría leninista, veían en los campesinos los aliados naturales del proletariado.

“¡Atención al campo! La alianza más estrecha cada día de los obreros y los campesinos y la adhesión de éstos a la política del Frente Popular es una de las condiciones para ganar la guerra. Hay que impedir, por todos los medios, que elementos desalmados, por sus actos inconscientes, puedan sembrar la intranquilidad en el campo y crear el descontento entre los campesinos que son y deben ser nuestros mejores aliados”³³.

Teniendo en cuenta lo descrito con anterioridad podemos afirmar que durante el transcurso de la guerra civil la defensa del campesinado y de sus intereses constituyó uno de los principales objetivos del PCE, aunque en la práctica la realidad fuese otra bien distinta. Fueron pioneros en este sentido gracias a la estrategia *frentepopulista* que abogaba por la defensa del campesinado y la constitución de una República social democrática de amplia base. La estrategia de los comunistas españoles en torno a la “cuestión agraria” y la puesta en marcha de una Reforma Agraria posibilitaría la eliminación de los restos feudales que pesaban sobre la agricultura española, aún cuando se respetasen los bienes de

Togliatti, Secretario General del Partido Comunista Italiano desde 1927 y miembro del secretariado de la Internacional Comunista a partir de 1935 del que fue elegido máximo responsable en 1937, insiste en sus informes sobre la guerra en España que el error más grave, el que alejó a su juicio de la causa de la República a grandes masas de campesinos, había sido haber animado en 1936 experiencias de colectivización —que a menudo fracasaron— en momentos en que se debía favorecer a la pequeña y media propiedad, dejar a los campesinos libertad de organización y de comercio y darles más tierras para cultivar por su cuenta. Según Togliatti, se podría objetar que en muchas zonas —especialmente aquellas en que predomina el proletariado agrícola— la colectivización era la solución más natural. TOGLIATTI, P.: *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.

33. *Por la unidad hacia la victoria*, “¡Atención al campo!”. Informe presentado en el Pleno del CC del PC celebrado en Valencia los días 5 a 8 de marzo, DÍAZ, J.: *Tres años de lucha...*, *op. cit.*, pp. 267-268.

los pequeños propietarios agrícolas³⁴. Tras la finalización de la guerra y la derrota republicana el fenómeno guerrillero constituyó, en parte, aunque de una manera precaria y débil dadas las circunstancias de clandestinidad y continuado hostigamiento, una forma mediante la cual el PCE siguió manteniéndose firme en sus posiciones con respecto a la “cuestión agraria” y la defensa del campesinado. Como bien ha señalado Mercedes Yusta, la lucha armada protagonizada por la guerrilla enlazaba con conflictos anteriores propios de las sociedades campesinas en las que se implantó, entre ellos los relacionados con el uso y la propiedad de la tierra. Unos conflictos que tenían que ver, más que con alineamientos políticos concretos dentro de las izquierdas, con una problemática de carácter social y con la “cuestión agraria”, que ni las tibias reformas de la Segunda República ni mucho menos la política económica del régimen franquista —basada en un sistema autárquico, expropiación y coacción del pequeño campesinado—, habían resuelto. A través de la lucha guerrillera el PCE no renunciaba a la lucha en el interior ante la evidencia de que esa conflictividad existía y aprovechaba además el malestar producido entre el campesinado por una política económica ineficaz con tintes *expropiatorios*³⁵.

Hasta aquí hemos indagado acerca de los orígenes de los planteamientos comunistas en torno a la “cuestión agraria”. Constatamos cómo la influencia de la Internacional Comunista fue fundamental en el posterior “viraje” experimentado por el joven PCE a partir de 1932 en lo referente a su línea política en el campo, la consideración del campesinado como sujeto revolucionario y la “revolución democrática” en España. El complicado contexto político condicionado por la guerra civil se convirtió en la primera oportunidad efectiva que tuvieron los comunistas españoles de poner en práctica sus políticas agrarias con muy desiguales resultados en la geografía española. Consideramos que la experiencia vivida por la joven formación política comunista durante los

34. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “El PCE y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición política a la democracia, 1956-1983”, en *Historia Actual Online*, núm. 7, primavera 2005, pp. 27-42, p. 31.

35. YUSTA RODRIGO, M.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 246 y 247. Las investigaciones desarrolladas por Jorge Marco para Andalucía Oriental siguen la línea marcada por Mercedes Yusta, distinguiendo claramente entre la “guerrilla política” y la “guerrilla social” y señalando al pequeño campesinado defendido por el PCE durante la guerra civil frente a las colectivizaciones y a favor de la pequeña propiedad como uno de los principales soportes sociales de la misma. MARCO, J.: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

años treinta es determinante y que sin ella no se comprende la estrategia multclasista desplegada con profusión a partir de finales de los años cincuenta y durante los sesenta y setenta. En los dirigentes comunistas de estos años persistía la memoria de la guerra civil.

Teniendo en cuenta todo ello a continuación señalaremos el momento concreto a partir del cual el PCE decidió renovar y retomar su estrategia en torno a la “cuestión agraria” y la reforma agraria y otorgar un papel protagonista a los trabajadores asalariados del campo y al pequeño campesinado. Esta estrategia quedó plasmada en el VI Congreso del PCE celebrado en Praga en 1960, pero continuaría vigente hasta bien entrado el proceso de transición democrática.

EL VI CONGRESO DEL PCE Y LA MOVILIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD RURAL TRABAJADORA (1957-1960)

El III Pleno del Comité Central del PCE

En septiembre de 1957 tuvo lugar la tercera reunión del Pleno del Comité Central del PCE. Junto al examen del socialismo en la URSS con motivo del 40 aniversario de la Revolución Rusa, dos cuestiones centraron la atención de los dirigentes del partido: la “cuestión agraria” y la preparación de lo que iba ya tomando la forma concreta de la llamada Jornada de Reconciliación Nacional. Sobre la base de un documentado informe de Juan Gómez —Tomás García³⁶— el Pleno del

36. Tomás García nació en Álora, Málaga en 1911. Hizo la carrera de Derecho y fue uno de los abogados del Estado más jóvenes de España ganando las oposiciones al cargo con 23 años. Ingresó muy pronto en la Juventud Comunista, integrándose más tarde en la JSU, cuando se realizó la unificación de los jóvenes comunistas y socialistas a principios de 1936. Fue uno de los dirigentes de esa organización en la que se ocupó de la formación de cuadros, interviniendo activamente en la creación de las milicias de la cultura. Durante la contienda fue secretario de Vicente Uribe en el Ministerio de Agricultura. Al terminar la Guerra Civil se encontraba en Cataluña, participando con el Ejército republicano en la defensa de esa zona y retirándose con las tropas hasta la frontera de Francia, donde conoció los campos de concentración. Durante su exilio, trabajó primero en el campo, en Santo Domingo, como obrero agrícola. Luego pasó a México, donde dirigió la revista *La lucha de la Juventud*, que trataba de movilizar a la juventud de Latinoamérica durante la Segunda Guerra Mundial contra los movimientos de los círculos fascistas. De regreso a Europa tras el fin de la II Guerra Mundial, pasó a trabajar en la dirección del partido en Francia alcanzando una notable especialización en los problemas de política económica. Junto con un grupo de economistas residentes en España, presidió la elaboración de un libro sobre los problemas de la economía española bajo el franquismo, que aun editado en Francia consiguió una importante difusión

Comité Central elaboró la plataforma del partido para el trabajo en el campo. La importancia de esta resolución se debe medir por el eco que los comunistas consideraron que alcanzó entre las masas campesinas y por la participación que paulatinamente a partir de ella tuvieron éstas en la lucha de las masas populares en el campo contra la dictadura. En el mencionado documento se presentaba un análisis de la evolución de la agricultura española para el período 1940-1956 que supuso un giro radical en la interpretación que desde la izquierda se venía haciendo del grado y vías de penetración del capitalismo en el sector agrario, pero que, si tenemos en cuenta la evolución de éste en general y del andaluz en particular, estuvo completamente desacertado en el diagnóstico de las consecuencias concretas de ese modelo económico impuesto por el franquismo³⁷. Sin embargo, sus planteamientos contribuyeron decisivamente a modernizar el modelo de Reforma Agraria impulsado por el PCE desde aquel momento. En efecto, en ellos se encuentra el origen de las cuestiones planteadas por el VI Congreso del partido celebrado en Praga en 1960.

clandestina en España. En el V Congreso del partido, fue elegido miembro del Comité Central y en el VI miembro del Comité Ejecutivo, en que continuó como responsable de la política económica. Bajo el seudónimo de Juan Gómez, Tomás publicó importantes trabajos, particularmente sobre la cuestión agraria, que tuvieron gran eco. Cuando el PCE dio la consigna de “salir a la superficie”, intentó regresar legalmente a España con su verdadero nombre para poder desenvolverse con menos dificultades. En 1970 volvió a Madrid y comenzó a trabajar en los círculos intelectuales y principalmente de economistas. Fue detenido y descubierta su verdadera identidad. Muchos militantes e intelectuales que habían colaborado con él fueron presionados para que declararan dicha identidad, pero todos la negaron y al cabo de unos meses el juez que instruyó su causa le concedió la libertad provisional. Volvió a refugiarse en Francia. Durante la transición ocupó la Consejería de Industria en el Gobierno preautonómico de Andalucía. Fue diputado por Málaga en las constituyentes y en una legislatura más. CARRILLO, S.: “En memoria de Tomás García “Juan Gómez”, dirigente del PCE, *El País*, miércoles 18 de agosto de 2004.

37. Para un análisis completo de la postura comunista en torno a las consecuencias de la penetración del capitalismo en la agricultura y sobre el proceso de concentración de la tierra y proletarianización del campesinado, véase: GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo* (AHPCE), Sección Documentos del PCE, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957. En aquel periodo, lejos de producirse un proceso de concentración de la tierra con la consiguiente proletarianización del campesinado, se asistió al fortalecimiento de el segmento de pequeños propietarios y de la explotación familiar. NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004; NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo xx”, en GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 88-117.

El VI Congreso del PCE y la Reforma Agraria

Las transformaciones experimentadas por la agricultura y la sociedad rural española y andaluza durante las dos décadas posteriores a la finalización de la guerra civil motivaron la inserción de algunas importantes modificaciones en el programa agrario del Partido Comunista. Según el criterio de los comunistas españoles, para la sustitución del régimen dictatorial franquista por un sistema que garantizase las libertades políticas y la democracia, nuevamente el concurso de campesinos y jornaleros era esencial. Una condición inexcusable en la conquista de la democracia política y social descrita residía en la democracia económica, entendida como el soporte sustancial sobre el que se edificaría la propuesta de superación política de la dictadura. Es aquí donde, de nuevo —como ya hicieran durante la guerra civil—, los comunistas establecían como objetivo de inexcusable consecución la erradicación de las poderosas reminiscencias de carácter feudal y monopolista de las que aún continuaba revestido el grueso de la agricultura española. Tras la experiencia republicana, *frentepopulista* y de la guerra civil, el mensaje comunista en torno a la “cuestión agraria” volvía a ser claro y rotundo. Otra vez se atribuía a la gran propiedad latifundista un carácter semi-feudal y atrasado, culpabilizándola de todos los males que aquejaban, no únicamente al vasto colectivo de jornaleros empobrecidos a quienes no les quedaba otra alternativa que la emigración, sino asimismo, a una extensa capa de pequeños y modestos cultivadores asediados por el peso de las rentas, la asfixiante imposición tributaria, o la escasa capitalización de sus minúsculas explotaciones. Hacía falta otro régimen y otra política. Y ante todo hacía falta una profunda Reforma Agraria que acabase con los latifundios y pusiera la tierra en poder de quienes la trabajan. En efecto, la única alternativa propuesta por el PCE a la calamitosa situación en la que se encontraba el sector agrícola, pasaba una vez más por la Reforma Agraria, la expropiación de los grandes latifundistas y la entrega de las tierras expropiadas en beneficio de los amplios colectivos jornaleros desposeídos. La satisfactoria plasmación de las propuestas de transformación del sector agrario adelantadas por los comunistas, pasaba necesariamente por la rehabilitación de la consabida consigna de “la tierra para quien la trabaja”³⁸.

Así pues, la celebración del VI Congreso del PCE en 1960 y los acuerdos tomados en su seno impulsaron la puesta en marcha de un

38. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: “El PCE y la cuestión agraria en Andalucía...”, *op. cit.*, pp. 35-36.

nuevo programa de actuación para los comunistas en el campo. Para el PCE y sus militantes, supuso en parte una forma de recuperar el trabajo iniciado por el partido durante la guerra civil, y sobre todo, un contundente “reajuste” de posiciones con respecto a la “cuestión agraria”, acorde con el nuevo periodo político y económico que se estaba inaugurando en España. Este “reajuste” se basó fundamentalmente en un renovado apoyo y respeto hacia la pequeña y mediana propiedad campesina. Las causas del mismo se encuentran fundamentalmente en la necesidad que el PCE creyó tener de movilizar a las masas sociales del campo para que se produjese un cambio democrático en España. Para ello, el apoyo de ese sector del mundo rural, como ya lo había sido durante la guerra civil, era crucial. Además, se trataba de un sector social fuertemente lesionado por la política económica franquista desarrollada en el campo³⁹. Pero sobre todo esta postura, la cual evocaba tiempos pasados, se justificaba bajo una perspectiva mucho más pragmática y ambiciosa: al adoptar esta posición partieron del apego que consideraban que a la propiedad tenían los campesinos medios y pobres, tomaron en consideración el espíritu de esos campesinos, la necesidad de establecer una alianza con ellos y de neutralizar —y, en lo posible, tener como aliados—, a los campesinos medios, en la acción común contra el poder de los monopolios. En definitiva, la posición de los comunistas obedecía a la necesidad vital de movilizar las ingentes fuerzas del campo al lado de la clase obrera contra la dictadura⁴⁰. De esta manera, las medidas concretas propuestas por los comunistas en su programa para el VI Congreso estuvieron centradas prioritariamente en el apoyo a los campesinos pequeños y medianos y en la defensa de la Reforma Agraria. En menor medida se propusieron disposiciones en beneficio de los intereses de los obreros y trabajadores agrícolas, asimilándolos a los trabajadores industriales. Se consideraban como reivindicaciones esenciales:

— Salario mínimo vital con escala móvil por ocho horas de trabajo (siete, seis o cinco en ciertos trabajos agrícolas).

39. Tal es la importancia otorgada a los campesinos por parte del PCE para la construcción de la democracia en España, que en el transcurso del VI Congreso se llegó a afirmar que “por su número y por el peso específico de la agricultura en la economía española, los campesinos constituyen, después de la clase obrera, la fuerza social más importante de la revolución. La explotación de que son objeto por parte de los terratenientes y del capital monopolista hace de los campesinos pobres y medios los aliados más próximos de la clase obrera. Sin ellos no es posible la victoria de la democracia hoy, ni del socialismo mañana”. AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso del PCE, 1960.

40. ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 51.

- La semana de cuarenta horas sin disminución de salarios. A trabajo igual, salario igual para las mujeres y los jóvenes.
- Seguro contra el paro.
- Extensión efectiva de todo el sistema de seguros sociales al campo y toda una gama de otras reivindicaciones comunes a todos los trabajadores del país, tanto industriales como agrícolas.

A favor de los campesinos, el Partido Comunista aprobó “defender en todo momento los intereses de los campesinos trabajadores (pobres y medios), incluidos los arrendatarios y aparceros”⁴¹, a todos los cuales consideraba como los aliados más próximos de la clase obrera, y “apoyará aquellas reivindicaciones de la burguesía agraria (campesinos ricos) que reflejan la lucha de ésta contra los monopolios y la aristocracia absentista”⁴². Además de la Reforma Agraria, que más adelante se expone, y de las ventajas que redundarían para el campo de la elevación del poder adquisitivo de las masas y del desarrollo del comercio exterior, el Partido Comunista consideró esenciales las siguientes reivindicaciones de los campesinos:

1. Precios remuneradores para los productos agrícolas. Con este fin, el Partido Comunista abogó, entre otras medidas, por:
 - que el Servicio Nacional del Trigo se transformara en organismo regulador que adquiriera a precios de sostén, remuneradores, los productos que voluntariamente le ofrecieran los campesinos;
 - que las pequeñas explotaciones campesinas que sólo disponían de 70 Qm. (o menos) de trigo para la venta, o su equivalente en otros productos, recibieran una prima del 15% sobre el precio base;
 - que en la adquisición de los productos del agro, sujetos a transformación industrial, desaparecieran las concesionarias exclusivistas y las limitaciones por zona, favoreciendo por todos los medios la formación de cooperativas que tomaran en sus manos dicha operación. En todo caso, en la fijación de los precios de la remolacha, el algodón, el tabaco y otros productos debían tenerse siempre en cuenta los costes de producción, en cuya determinación participasen los mismos campesinos.
2. Disminución sustancial de las cargas tributarias, para lo que el Partido Comunista propugnó, entre otras medidas:

41. AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

42. *Ibid.*

- La reducción de los líquidos impositivos que hubieran sido incrementados abusivamente bajo el franquismo.
 - La supresión del arbitrio sobre la riqueza provincial y de la contribución urbana sobre los edificios que formaban parte de la explotación campesina.
 - La exoneración completa de la contribución rústica y pecuaria de todas las explotaciones agrícolas y ganaderas cuyo producto neto no excediera lo que se considerase como salario familiar.
3. Aumento sustancial de las inversiones estatales en el campo. Era necesaria una dotación del Ministerio de Agricultura con medios suficientes a fin de que pudieran garantizarse a los agricultores semillas seleccionadas, medidas eficaces contra las plagas y las epizootias, parques de maquinaria, laboratorios científicos y granjas experimentales, técnicos agrarios en cantidad suficiente, etc.
 4. Reforma del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de manera que pudieran hacer frente a todas las necesidades de crédito en la agricultura, proporcionándole a un interés no superior al dos por ciento a los particulares (cuando se trata de créditos modestos o motivados por siniestros, pérdida de las cosechas, etc.) y a las cooperativas, cajas rurales, grupos sindicales de colonización, etc. En ningún caso el tipo de interés podría exceder del tres por ciento, y los plazos deberían ser suficientemente largos.
 5. Fomento de la ganadería, sobre la base de ayudar a su desarrollo en las pequeñas explotaciones agrícolas; de intensificar el cultivo de plantas forrajeras y aplicar una política nacional de piensos que facilitara éstos en cantidad suficiente y a precios módicos a los agricultores y ganaderos; de revalorizar los precios de la ganadería limitando los privilegios de los intermediarios monopolistas en la leche, la carne, la lana, etc.
 6. Ayuda intensa al movimiento cooperativo en el campo, favoreciendo por todos los medios la creación y desarrollo de cooperativas de distribución, de venta, de crédito, de transformación y elaboración de los productos del campo, de medios de producción y de maquinaria, de cultivo en común de las pequeñas parcelas. El movimiento cooperativo debería regirse democráticamente y recibir la ayuda necesaria en capitales del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.
 7. Política de defensa de los arrendatarios y aparceros, que, entre otros aspectos, incluyera:
 - supresión de todos los desahucios en tanto que no entrase en acción la nueva Ley de reforma agraria;

- efectividad para los arrendatarios del derecho de revisión de rentas previsto por la ley de 1935;
- ayuda a los arrendatarios protegidos para que pudieran ejercer en la práctica el derecho de compra de la tierra; y extensión de este derecho a todos los arrendatarios;
- prolongación de los contratos de arrendamiento siempre que lo deseara el arrendatario y cumpliera éste las condiciones estipuladas;
- obligación del propietario de indemnizar en todos los casos al arrendatario por las mejoras introducidas por éste en la finca;
- prolongación de las aparcerías por un período más largo al de un ciclo de cultivo, revisión de las aparcerías de tipo leonino y concesión a los aparceros de la posibilidad de transformar la aparcería en arrendamiento;
- supresión de todas las contribuciones e impuestos repercutibles sobre los colonos, arrendatarios y aparceros cuando el rendimiento de la explotación —habida cuenta de la renta— no superara a lo que debía constituir el salario familiar.

De este completo programa de reivindicaciones se desprende que el partido comprendió que la elevación del nivel de vida de los trabajadores y de las capas medias del campo, la realización de cambios radicales en la distribución de la renta nacional, así como el desarrollo de la economía nacional al ritmo que requería la liquidación del atraso de España, eran imposibles sin profundas reformas estructurales que eliminasen en unos casos, y comenzasen a reducir, en otros, los obstáculos fundamentales que se levantan en el camino del progreso de España. Entre ellas, el Partido Comunista consideró que la más importante y urgente, en la etapa en la que se encontraban, era una vez más la Reforma Agraria. En este sentido, el PCE propuso una profunda Reforma Agraria cuyos aspectos esenciales fueron:

1. La expropiación con indemnización de los grandes latifundios de la aristocracia absentista y de las grandes fincas incultas o irracionalmente cultivadas, de acuerdo con las siguientes normas generales:
 - Las tierras expropiadas serían valoradas en concordancia con la contribución que vienen satisfaciendo al Estado, y el pago de la indemnización se efectuaría en títulos de la Deuda al 2% nominal, lo que sería intransferible, no negociable y no descontable.
 - No serían incluidas en la expropiación las explotaciones, cualquiera que fuera su extensión que, llevadas directamente por el propietario, fueran cultivadas de una manera racional.
 - El fondo de tierras expropiado se distribuiría de acuerdo al siguiente plan: si se trataba de tierras cultivadas en cualquiera

de las formas —arrendamiento, aparcería, rabassa morta, foro, censo enfiteútico—, se entregarían a sus actuales cultivadores (gratuitamente si la renta no excedía de 40 Qm. expresada en trigo; a pagar en veinte años, con un interés del 2 %, en caso de arrendamiento de tipo superior).

- Las otras tierras disponibles serían distribuidas gratuitamente entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres insuficientemente dotados de tierra.
 - A todos los campesinos que recibieran tierra, el Estado les proporcionaría los instrumentos de trabajo y los créditos necesarios para el mejor cultivo y aprovechamiento de la misma.
2. La concentración parcelaria, necesaria desde el punto de vista económico y social en ciertas zonas del país, debería realizarse de modo que sirviera para mejorar la situación, ante todo, de los campesinos pobres y medios, así como de los obreros agrícolas que sufrieran la insuficiencia o carencia total de tierra. Con este fin, éstos tendrían que estar representados democrática y mayoritariamente en los organismos locales que decidiesen acerca de la concentración. Esta debía ser, además, plenamente voluntaria, para lo cual se tendría que conjugar con la expropiación de las grandes fincas incultas, irracional o insuficientemente cultivadas. De esta forma, el problema del minifundio sólo podría resolverse a base de la liquidación del latifundio.
 3. Realización de un verdadero plan nacional de obras de regadío, con el propósito de que sirviese para mejorar efectivamente la situación de miles de campesinos y no, como ocurría en ese momento, para beneficiar a un puñado de aristócratas. Era necesario que los campesinos asentados en las zonas de colonización estuvieran libres de toda carga durante las dos primeras cosechas y se redujeran al mínimo las cantidades a amortizar. Los colonos podrían elegir libremente los cultivos y recibirían la ayuda suficiente de parte del Estado. Además de todo ello, no se admitiría el desahucio administrativo.
 4. Política racional de repoblación forestal que, a diferencia de la practicada por la dictadura, no perjudicase los intereses de los campesinos y salvaguardase los de las municipalidades y el fomento de la ganadería⁴³.

43. Para todas las medidas acordadas por el PCE en su VI Congreso, véase AHP-CE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

Si nos basamos en todo lo expuesto con anterioridad podemos llegar a la conclusión de que en el seno del PCE eran plenamente conscientes —como ya lo fueron en su momento los dirigentes socialistas durante el primer tercio del siglo XX y los propios comunistas durante la guerra civil— de que necesitaban movilizar a las masas sociales del mundo rural para construir la democracia en España. Para tal fin —y aquí es donde reside el argumento fundamental de este capítulo— era completamente necesario tejer un hilo discursivo capaz de ello. Recuperar lo que la represión franquista había destruido desde el final de la guerra civil y darle un renovado impulso. Santiago Álvarez explica estas cuestiones con claridad:

“Al partir de la realidad para elaborar un detallado programa agrario, nuestro partido ha tenido en cuenta, a la vez que las necesidades del campo, el carácter de la lucha de los campesinos en la actual etapa y la necesidad de influir lo más posible en ella. Se trata de hacer de esta lucha —partiendo de cada reivindicación campesina— el centro motor de la Reforma Agraria que nos proponemos como objetivo inmediato”⁴⁴.

Como tendremos oportunidad de comprobar en capítulos posteriores, el PCE detectó que algo “se estaba moviendo” en el campo, que comenzaban a sentirse protestas y manifestaciones de descontento con la política del régimen casi al mismo nivel que en las zonas industrializadas, y muy hábilmente se apresuró a adecuar su discurso a esta nueva realidad para granjearse el apoyo de unas bases sociales que estimaron fundamentales para derrocar a la dictadura franquista e instaurar un sistema político que garantizase las libertades democráticas. En el discurso comunista la reforma agraria debía llevarse a cabo de manera inaplazable y la construcción de la democracia en España quedaba supeditada a ese objetivo. El nuevo papel otorgado en el discurso comunista a la masa social rural era esencial y alrededor de esta idea el PCE constituyó todo un entramado simbólico capaz de canalizar e impulsar las energías movilizadoras de campesinos y obreros agrícolas⁴⁵. De ella partirán todas las iniciativas organizativas del partido en pueblos y aldeas.

44. ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo...*, *op. cit.*, p. 58. Santiago Álvarez nació en San Miguel de Otero (Orense) en 1913. Ingresó en 1931 en el PCE y fue miembro del Comité Central, del Comité Ejecutivo y Secretario General del Partido Comunista de Galicia. Militante campesino y comunista desde su juventud, fue reconocido como uno de los mayores expertos sobre los problemas agrarios y campesinos de España. AHPCE, Sección *Dirigentes*, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3.

45. Estas cuestiones han sido abordadas por Francisco Cobo y Teresa Ortega en COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: artículo citado. “La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral

Como veremos para el caso concreto de Andalucía, dadas sus características socioeconómicas, la insistencia comunista en la necesidad de llevar a cabo una completa reforma agraria tuvo un gran eco en la débil organización del partido en el campo. Desde finales de la década de los cincuenta y sobre todo a lo largo de la década de los sesenta y los inicios de la de los setenta, los comunistas andaluces persistieron en la difusión de las principales consignas sostenidas por la dirección central comunista en torno al problema agrario español y su particular resolución. Desde la fragilidad y la inconsistencia de la mayor parte de los órganos de prensa y los medios propagandísticos de difusión escrita con que contaban las células clandestinas de organización del PCE en las distintas provincias andaluzas, se insistía una y otra vez en la glorificación de la Reforma Agraria. Sería la panacea destinada a resolver las carencias e injusticias padecidas por los jornaleros agrícolas y el campesinado más pobre. Por ello efectuaban constantes llamamientos a la lucha organizada de los jornaleros y los campesinos más pobres frente a la dictadura franquista, entendida como el régimen político antidemocrático y oligárquico que garantizaba, mediante sus particulares políticas de ordenación agraria, la protección de los intereses de la gran burguesía agraria y la continuidad del latifundismo. Ello nos induce a pensar que la imagen mitificada del reparto y la Reforma Agraria, como instrumentos salvíficos que pondrían fin a una prolongada era de injusticia en el reparto de la tierra, alimentó el imaginario de extensas capas de jornaleros agrícolas y braceros de las comarcas andaluzas con una mayor concentración de la población asalariada rural, y suscitó su movilización.

Algunas consideraciones en torno a la efectividad del discurso sobre la Reforma Agraria

Llegado este punto y antes de proseguir con nuestro relato cabe preguntarse si la insistencia comunista en la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma de las estructuras agrarias, atacando fundamentalmente el modelo de propiedad de la tierra instituido, era efectivamente

y la oposición democrática al Franquismo”, en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Ep-pure si muove : la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 121-144; COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M.^a C.: “Los comunistas, la democracia y el campo. El ‘asamblearismo campesino’ y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”, en ORTEGA LÓPEZ, T. M. y COBO ROMERO, F. (eds). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, pp. 319-357.

una cuestión económicamente rentable o más bien una estrategia táctica utilizada por el PCE para suscitar numerosos apoyos en el mundo rural y poder así conseguir sus objetivos políticos. Lo cierto es que el trabajo realizado por anarquistas y socialistas en el agro durante las décadas finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX había creado un campo de cultivo muy propicio para que la conciencia colectiva de la necesidad de acometer una reforma en la estructura de la propiedad de la tierra arraigara profundamente. Mediante la influencia de la tradición regeneracionista basada en el mito del atraso de la agricultura española como origen de todos los males que aquejaban a España, se fue construyendo un imaginario colectivo en el que el “reparto”, la Reforma Agraria y la entrega de la tierra a quienes la trabajaban, se presentaban como los principales objetivos de una población rural mayoritariamente perjudicada y empobrecida por la situación económica general. Consideramos que los comunistas españoles recogieron en gran medida los frutos del trabajo comenzado por socialistas y anarquistas en lo que al citado imaginario se refiere y lo aplicaron a la nueva realidad económica provocada en España por la política autárquica franquista.

Durante la dictadura los trabajadores asalariados seguían aspirando al “reparto” de la tierra, entendida como solución a todos los males que les aquejaban. Volvemos a insistir de nuevo en la idea que Joan Martínez Alier puso de manifiesto: el terreno era fértil en la Andalucía latifundista para poner en marcha un movimiento por el “reparto”. A su juicio, solamente haría falta una pequeña ayuda exterior: “es muy posible que cualquier otra ideología que predique lo mismo, aunque se diferencia en otros aspectos, como en la actitud hacia el poder político, puede jugar un papel similar en otras regiones de latifundismo”⁴⁶. Consideramos que la comunista podría ser precisamente esa ideología a la que este autor hace referencia, la fuerza política de oposición al franquismo más fuerte y mejor organizada —dentro de la precariedad— tanto dentro del mundo rural como del industrial.

Sin embargo, y esta es la cuestión que queríamos plantear, diferentes estudios revelaron que las consecuencias económicas de una reforma agraria no tendrían los efectos preconizados por el PCE, ni por lo tanto facilitarían la democratización política y económica de España⁴⁷. En ellos

46. MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la provincia de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968, p. 338.

47. MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, *op. cit.*; NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España* (4.^a ed. corregida y ampliada con estudio introductorio de M. González de Molina), Granada, Universidad de Granada, 1996;

se considera que la idea de la Reforma Agraria defendida por el PCE estuvo basada desde sus orígenes regeneracionistas en un componente de carácter ético o moral —centrado en la necesidad de redistribuir la riqueza, equilibrando las desigualdades sociales en el campo, de tal manera que se convertiría en un instrumento de reforma y revolución social— y otro de carácter productivo —un instrumento de política agraria tendente a crear un mercado de productos industriales en el campo y/o un medio de aumentar la producción agraria por unidad de superficie mediante un uso más intensivo sobre todo del factor trabajo—. Según esto, se podría decir que el imperativo ético estaba bien fundamentado, pero no podemos decir lo mismo sobre su componente productivo. La Reforma Agraria fue concebida como el corolario lógico de un diagnóstico sobre la economía andaluza, sobre el papel del sector agrario en ella y sobre las soluciones que cabía adoptar, que no se adecuaban del todo a la realidad⁴⁸. A pesar de ello el PCE siguió estableciendo una fuerte vinculación entre la reforma agraria y la transformación revolucionaria o democrática de Andalucía, entre otras cosas porque, como hemos señalado, esta idea podía actuar de banderín de enganche para la movilización del proletariado rural. Debía ser éste a falta de una clase obrera industrial potente y amplia, el que protagonizara la lucha revolucionaria o democrática, según las distintas versiones. El impulso y la vanguardia del cambio social tenían que venir del campo, en concreto del sector que siempre había exhibido un altísimo nivel de lucha. Dado el desarrollo que alcanzó la organización comunista en el campo a partir de los años sesenta y el protagonismo político que el movimiento jornalero dirigido por ella adquirió en los años finales del régimen franquista y en la transición política a la democracia, podemos afirmar que, en el fondo, los planteamientos comunistas no fueron tan errados. No consiguieron una reforma agraria tal y como la reclamaban, pero se hicieron con el apoyo de amplios sectores de la población rural en Andalucía y España. Lo cual contribuyó decisivamente al “desperezamiento” y al proceso de “empoderamiento democrático” que la población rural andaluza

MUÑOZ, J., SERRANO, A. y ROLDÁN, S.: “La estructura de la propiedad de la tierra y la Reforma Agraria de 1932 en Andalucía: una aproximación”, en DE BARROS, A. (ed.): *Agricultura latifundiaría na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulbenkian, 1980.

48. NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX”, en GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *Historia de Andalucía a debate, op. cit.*, pp. 88-117, p. 90. No solamente demostraron el carácter netamente capitalista y económicamente eficiente del latifundio sino que desmintieron la existencia de la alianza terrateniente-financiera que había constituido la base de programas políticos como los del PCE.

experimentó a lo largo de los años acotados en este estudio. Gracias a ello, posteriormente estos sectores sociales participaron activamente en la construcción global del nuevo sistema de libertades democráticas en Andalucía y España.

CONCLUSIONES

Consideramos fundamental la construcción discursiva que el PCE elaboró a partir de los años sesenta en torno a la reforma agraria como agente movilizador de la población jornalera y del pequeño campesinado. Por ello, a lo largo de este capítulo hemos tratado de indagar acerca del origen de las propuestas programáticas comunistas en torno a la “cuestión agraria”, la petición de reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”; y los primeros pasos dados por el partido en este sentido a partir de los años sesenta. Con este fin, hemos dividido el trabajo en tres partes diferenciadas: una primera, en la que analizamos la procedencia intelectual de las mencionadas reivindicaciones comunistas, fijándola en la tradición regeneracionista de finales del siglo XIX. A partir de ahí, hacemos referencia a la influencia que las posturas de anarquistas y socialistas tuvieron en el PCE en torno a la “cuestión agraria”, así como a la actitud de la organización comunista en este sentido desde su fundación en 1921 hasta la guerra civil. Prestamos especial atención a la estrategia *frentepopulista* impulsada por el partido a partir del VII Congreso de la IC celebrado en 1935 y a las recomendaciones del dirigente búlgaro Dimitrov, así como su particular implantación en España en 1936. Partiendo de estas premisas, en una segunda parte analizamos el discurso comunista en torno a esta misma cuestión tomando el III Pleno del Comité Central —1957—, y el VI Congreso del PCE —1960— como referencias. Esto nos permite llegar a la conclusión de que el estudio renovado por parte de los comunistas de las condiciones socioeconómicas provocadas por el sistema económico impuesto por el franquismo en la agricultura, les llevó a retomar con impulso toda esa tradición intelectual a la que nos hemos referido, como única manera de promover la democratización del país. Sirviéndose para tal fin del poder simbólico y de la potencia movilizador de la visión mitificada y salvífica de la reforma agraria y de la consigna “la tierra para quien la trabaja” que ellos mismos elaboraron. A pesar de demostrarse que esta reforma no era económicamente viable.

Una vez explicado lo que podríamos denominar como los orígenes del interés comunista en torno a la “cuestión agraria”, retrotrayéndonos al propio nacimiento del PCE como partido político y a las influencias que recibió por parte de socialistas principalmente y anarquistas, proce-

deremos a analizar la situación en la que se encontraban los comunistas españoles como organización política en los años finales de la década de los cincuenta del pasado siglo. Nuestro objetivo no es otro que tomar el pulso a la actividad comunista en este periodo en el campo andaluz, justo antes de la crucial celebración del VI Congreso del PCE en 1960 y arrojar luz sobre sus primeros pasos en la organización de la protesta en el mundo rural. Para de este modo determinar que a partir del III Pleno del Comité Central de 1957, con su oficialización de la Política de Reconciliación Nacional y el viraje en torno a la concepción del modo en que habría que construir la democracia en España contando con la participación inexcusable de los trabajadores rurales, la reorganización del partido en el campo retomó nuevos bríos. En este sentido, la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional del 5 de mayo de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio de 1959 fueron experiencias positivas para este fin, constituyendo sendas piedras de toque sobre las posibilidades de la movilización de la masa jornalera y campesina perjudicada por las políticas agrarias franquistas.

CAPÍTULO TERCERO

LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMUNISMO ESPAÑOL Y EL RESURGIMIENTO DE LA PROTESTA ORGANIZADA EN EL CAMPO ANDALUZ

PLANTEAMIENTO GENERAL

A lo largo del siguiente capítulo abordaremos los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de la protesta en el mundo rural. Para ello partiremos del año 1956, en el que desde el Comité Central del partido comienza a plantearse la necesidad de llevar a cabo una política de reconciliación nacional integradora; llegando aproximadamente hasta 1960, víspera de la celebración del VI Congreso del PCE en Praga en el que se produjo el impulso definitivo de la política de los comunistas españoles con respecto a la “cuestión agraria”. Sin pasar por alto la importancia que tuvo el III Pleno del Comité Central del PCE celebrado en 1957, verdadera punta de lanza de la Política de Reconciliación Nacional y de la incorporación del ámbito rural a la lucha contra el franquismo y por la democracia en España, así como la preparación de la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio de 1959. Además, no perderemos de vista los movimientos hechos por el gobierno franquista en este periodo: el cambio de gobierno de 1957 que relegaba a Falange a un segundo plano, las elecciones sindicales de ese mismo año y la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos en 1958, fundamentales en el desarrollo de la protesta antifranquista a partir del ámbito laboral, ya fuese urbano, mediante la penetración en la estructura de los sindicatos, o rural, a través de la paulatina entrada en las entrañas del rígido aparato franquista en las Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Partiendo de los propios informes emitidos por el partido acerca de la situación de la organización comunista en el campo andaluz, adoptamos una perspectiva de análisis centrada en la observación del modo y las causas por las que los individuos pudieron decidir entrar a formar parte del entramado comunista en el mundo rural, o simplemente colaborar con él o participar en acciones reivindicativas en esta primera etapa. Aunque no actuó solo ni mucho menos, el papel del PCE como *agente* político de la movilización y canalizador del descontento es más que destacable

en estos primeros años. Pensamos que los comunistas fueron capaces de dotar al incipiente descontento y a la embrionaria protesta presente en el campo tanto de un capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente¹. El partido era plenamente consciente de la existencia de un tejido asociativo previo y de una importante semilla de reivindicación en el agro andaluz, sembrada por anarquistas, republicanos, socialistas, católicos y en menor medida comunistas, durante el primer tercio del siglo XX especialmente². Aunque la guerra civil y la posterior represión desatada en todo el territorio analizado va a terminar prácticamente con

1. RADCLIFF, P.: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Londres, Palgrave-Macmillan, 2011.

2. Véase por ejemplo, DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas*, op. cit.; BRENNAN, G.: *El laberinto español...*, op. cit.; PITT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra...*, op. cit.; PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina...*, op. cit.; MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria...*, op. cit.; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria...*, op. cit.; MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz...*, op. cit.; KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía...*, op. cit.; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism and Anarquismo...*, op. cit.; HOBSBAWM, E.: *Rebeldes primitivos...*, op. cit.; COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria...*, op. cit.; ACOSTA RAMÍREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural ...*, op. cit. Por su parte, Joan Martínez Alier hizo referencia a la pervivencia de esa memoria a la que nos venimos refiriendo en 1968. Como ya apuntamos en capítulos anteriores, en su ya clásico estudio sobre la estabilidad de las estructuras latifundistas en la campiña cordobesa, detectó con precisión que en la conciencia colectiva de los trabajadores del campo seguían latiendo con fuerza conceptos como el “reparto”, la “unión”, o la creencia en que el paro que azotaba a los trabajadores rurales no era inevitable: “trabajo hay, pero no lo dan”. Para este autor, los obreros seguían teniendo un fuerte sentido de la identidad. Creían en un “ellos” y “nosotros”; “ellos”, los ricos, y “nosotros”, los pobres; “ellos”, los que no trabajan, y “nosotros” los que trabajamos. Demostró el hecho de que cuando los trabajadores hablaban de “los que tienen ideas”, se referían a los “obrerros conscientes”, a los que tenían ideas concretas anarquistas o socialistas. Las ideas que todos tenían no eran ideas que requiriesen adhesión a una ideología política determinada, sino creencias que formaban parte del bagaje cultural de todos los obreros cordobeses: la imagen dicotómica de la sociedad, el aprecio en que se tiene a la “unión”, la aspiración al “reparto” o la consideración de que “la tierra debe ser para quien la trabaja” porque niegan la legitimidad de la propiedad y de la autoridad de los “señoritos”. Lo que este investigador apuntó no es otra cosa que la posibilidad de que la existencia de una fuerza catalizadora, capaz de movilizar esa sensación de descontento y de estar padeciendo un sistema económico injusto subyacente en la mentalidad de los trabajadores rurales andaluces, podría llevar a destruir la “racionalidad” económica demostrada por el sistema latifundista. Pensamos que la “pequeña ayuda exterior” a la que se refiere este autor en 1968, no es otra que el impulso del PCE y su labor movilizador en el campo, en ciernes en aquel momento. MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo...*, op. cit..

todas las estructuras organizativas y recursos humanos de estos grupos³, no pudieron evitar sin embargo que el terreno siguiese abonado y preparado para el resurgimiento de la protesta. Pensamos que fue el PCE el principal responsable de hacerla rebrotar con fuerza, aunque en ocasiones compartiera esa *agencia* con grupos de trabajadores del campo organizados previa e independientemente, precisamente retomando esas tradiciones reivindicativas a las que hemos hecho referencia. Lo que pasamos a explicar a continuación, son, en definitiva, los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de la lucha y la protesta en el mundo rural andaluz. El comienzo del proceso de reconstrucción del tejido asociativo del campo destruido tras el conflicto civil bajo la iniciativa comunista.

EPPUR SI MUOVE. EL PCE Y LA PRIMERA PROTESTA ORGANIZADA EN EL CAMPO ANDALUZ

La documentación con la que contamos para tratar de reconstruir la historia de la reorganización del PCE en el campo andaluz a partir de

3. Véase MORENO GÓMEZ, F: “La represión franquista a partir de los datos de Córdoba”, en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329. Del mismo autor, “La represión en la España campesina”, en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 189-207; ESPINOSA MAESTRE, F.: “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en CASANOVA, J. et al.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119; RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalismo patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “Ser jornalero y pobre... y morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén, 1900-1950”, en Segon Congrés de Recerques, *Enfrontaments Civils: Postguerres y Reconstruccions*, Lleida: Associació Recerques, 2002, Vol. II, pp. 731-755; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975”, en *Hispania*, LXIV/3, n.º 218, 2004, pp. 1079-1112. Por su parte, Marcial Sánchez Mosquera ha elaborado un sugerente estudio de la incidencia de la represión en Andalucía por perfiles profesionales. Según éste, un 52, 41% de las personas represaliadas durante la posguerra desempeñaban su labor profesional en el sector primario. En cuanto al perfil ideológico de los detenidos en esta región entre 1946 y 1951, sobresalen por encima de todos los comunistas (52,98%), y los anarquistas (18,9%), mientras que los socialistas y ugetistas suponen un (6,31%). Si sumamos todos estos porcentajes, obtenemos la nada desdeñable cifra de un 78,19%. Con lo cual, podemos afirmar que sobre las espaldas de los militantes de estos tres grupos políticos recayó el mayor peso de la represión en Andalucía. SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de EE.SS Archivo Histórico CCOO, 2008, p. 84 y 110.

mediados de la década de los años cincuenta presenta importantes dificultades al historiador que decida embarcarse en tan ardua y complicada tarea. Además de ser fragmentaria, gran parte de ella se encuentra codificada por su carácter clandestino y secreto. En no pocas ocasiones nos encontramos con el inconveniente de no saber a qué población concreta se refieren los documentos sobre la cual se está informando. Aun así, a través de ella y gracias a la existencia de otras fuentes con las que cruzar información y completar nuestros argumentos, podemos dibujar un boceto más o menos claro de la situación del mundo rural andaluz visto bajo la óptica comunista en los años inmediatamente anteriores a la celebración del VI Congreso del PCE en 1960. Hacemos arrancar nuestro relato en 1956, justo antes de la celebración del mencionado III Pleno del Comité Central del partido en septiembre de 1957. Con ello pretendemos ofrecer una panorámica general del estado del partido en el campo andaluz previo a la mencionada reunión, para, una vez señalada ésta como hito referencial en la historia del PCE y de su política agraria, describir las actividades de los comunistas españoles desde esa relevante fecha y conectarla con la convocatoria de la Huelga Nacional Pacífica en 1959.

Veremos cómo en vísperas de la celebración del mencionado III Pleno, se detectan los primeros síntomas de descontento y movimiento contestatario en el campo, cómo se trata de una actitud y compromiso en muchas ocasiones previo a la presencia del PCE propiamente dicha en numerosas localidades rurales y de qué manera este partido comienza a dotar de una estructura organizativa y de coordinación a ese sentimiento de desafección con el régimen franquista. Igualmente, comprobaremos la estrategia adoptada por el PCE para ir haciéndose presente en la vida cotidiana de los trabajadores rurales, su insistente recomendación sobre la necesidad de entrar a formar parte de las estructuras de poder en el terreno laboral rural, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, y de integrar las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo dañadas en sus intereses por las políticas agrarias franquistas; jornaleros, pero también pequeños campesinos y arrendatarios, identificando un enemigo común a todas ellas, el régimen franquista. Además, presentaremos una pequeña muestra de la metodología de trabajo comunista en el agro andaluz.

La situación del campo andaluz en vísperas de la celebración del III Pleno del Comité Central del PCE

A pesar de que el PCE no había definido completamente lo que iba a ser su posterior política agraria y de actuación en el mundo rural

andaluz, ya desde una fecha tan temprana como 1956, se observan algunos síntomas de movimiento en el campo⁴. Síntomas que si bien no son indicadores de la presencia de una lucha organizada y sobre todo dirigida por los comunistas españoles, sí que nos muestran la existencia de un creciente descontento entre las capas más pobres de los trabajadores rurales, la responsabilización del franquismo de su precaria situación, y la primera toma de contacto de un reducido número de éstos con el entramado comunista. Se trata de contactos materializados de diferentes formas, bien sea a través de la sintonización y comentario posterior de los contenidos emitidos por Radio España Independiente (REI) —popularmente conocida como *La Pirenaica*—, la recepción de octavillas, propaganda comunista y prensa clandestina, o simplemente cara a cara, en los tajos o plazas donde tenía lugar el rudimentario proceso de la contratación para las faenas del campo. Aunque todo ello no puede hacernos olvidar los evidentes problemas con los que los activistas del partido se encontraban a la hora de tratar de organizar una célula en un núcleo rural. Veámoslo detenidamente.

Una de las principales cuestiones que debemos tener en cuenta a la hora de analizar la labor del PCE en la reorganización de su estructura en el campo, es el hecho innegable de que en muchas zonas donde no tenía una presencia organizada y donde “no había llegado a ellas la voz del

4. Puede verse al respecto para el caso del surgimiento de la protesta en Andalucía, HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*, Barcelona, Crítica, 1983; HEINE, H. y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, FSS Ediciones, 2005; FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990, pp. 135-143. BERNAL, A. M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS *et al.*: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159; BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “1962, ‘el mayo andaluz’: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias”, en VEGA, R. (coord): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160; ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254; *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idilica”: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.

partido”⁵, los trabajadores agrícolas, tanto campesinos como jornaleros, mostraron en muchas ocasiones un grado de compromiso y de espíritu reivindicativo del que el PCE se sirvió y utilizó para la consecución de sus fines. El partido es plenamente consciente de que el campo andaluz era un terreno abonado para la protesta gracias a la labor realizada durante el primer tercio del siglo XX por anarquistas, republicanos, católicos, socialistas y en menor medida comunistas.

“Al igual que en la capital sucede en el campo, ellos encuentran también las causas de la actual situación, ellos condenan al franquismo... Estando en Rociana con un compañero de trabajo, una noche salimos de la pensión para tomar café y nos fuimos a una taberna a las afueras del pueblo. Cuando nosotros llegamos cerca de ella, un campesino que estaba en la puerta se entró para dentro. Nosotros entramos y nos sentamos distantes al mostrador. En un rincón había unos 12 campesinos escuchando Radio Moscú. Con el amigo en cuestión nos acercamos más a la radio hasta que uno de ellos se levantó y dijo: estos saben lo que escuchan porque si no, no se hubiesen venido de donde se encontraban aquí, de modo que se puede poner a más voz. Ellos mismos se montaban toda la noche su guardia para poder escuchar la radio. Aquella noche escucharon REI Praga, que buena atención pusieron para poder cogerla ella después”⁶.

Desde muy temprano —este documento está fechado en Sevilla en torno a mediados de los años cincuenta—, el PCE fue detectando ese descontento latente en los trabajadores agrícolas y su predisposición a la lucha y a resultar contestatarios contra el régimen en el que vivían, identificado por ellos como el principal responsable de su situación. Además de, en algunos casos, dar muestras de ser conocedores de la defensa de sus intereses que el partido realizó durante la guerra civil: “En Chucena, leyendo la prensa, uno de los discursos del Ministro de Agricultura en uno de sus muchos viajes, un campesino dice: sin hablar tanto y viajando menos, todo lo hizo Uribe”⁷.

En relación con esto, es extensamente conocida la fuerte actividad opositora que desplegaron los trabajadores agrícolas en la zona del Marco de Jerez desde principios de los años cincuenta⁸. El éxito en algunas con-

5. (AHPCE), Nacionalidades y Regiones, Andalucía, CP. Sevilla, Informes, 1950 en adelante.

6. *Ibid.*

7. *Ibid.*

8. FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*; MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras en Andalucía*

vocatorias de huelga a partir de 1952 ayudó a los jornaleros del Marco a una pronta organización del movimiento jornalero, que desde Sanlúcar se extendió a diferentes zonas. A lo que habría que añadir que este proceso de organización se vio reforzado por la entrada en el Sindicato Vertical de algunos de sus trabajadores más destacados, como es el caso de Emilio Fábregas, desde 1956, y puede que incluso antes⁹. Eso es lo que se desprende de las palabras de este viticultor sanluqueño:

“Después de la huelga del 52 es cuando empezamos a organizarnos para tener una organización que funcionara mejor, no quedarnos dormidos que es lo que le pasaba a comisiones al principio. Se hace una comisión cuando se tiene un problema y cuando se soluciona se deja la comisión... eso pretendíamos que no ocurriera aquí en el marco que aquí las luchas iban a ser duras, fuertes y largas, y tenemos que crear una organización que fuera capaz de mantenerse aunque no hubiera problemas pero que siguiera la comisión trabajando convenciendo a la gente, haciendo un trabajo de campo, en el tajo, aquí y allí...

[...]

Si había 4 trebujeneros en la cuadrilla y 3 sanluqueños pues discutía “no, porque lo bueno es esto”...

Vengan ustedes a las reuniones con nosotros... De qué nos vale si nosotros no somos capaces de mantener la unidad, claro, eso calaba y enseguida surgía en esos sitios.

[...]

Ese trabajo de reunirnos en un bar, en la zapatería, en la barbería, hablando de estos temas, había ya 3 o 4 que hablábamos de estas cosas. Manuel Romero Pazo, Paco Chicorro, así empezamos unos cuantos que teníamos las ganas de hacer algo y de mantener el espíritu de lo que nació una vez que no se muera. Mantener el espíritu. Si estábamos en una cuadrilla, en aquella cuadrilla hablábamos de eso, y si allí había alguna persona que tenía un tono malsonante, porque era mayor y había vivido otra época, que no confiaba en la juventud, lo comentábamos nosotros después. “¿En tal finca hay un fulano tal, fulano cuál?, ¿y ese dónde para?, en el barrio tal o en el barrio cual” me dejaba yo caer por allí y hablábamos de la organización del trabajo, de los abusos que estaba cometiendo la patronal, que era verdad que se demostraba que nosotros éramos los vencidos porque aquí nunca hay

(1962-2000), Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales, CCOO-A, 2003; MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: “Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978”, en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256.

9. MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: “Del Marco de Jerez...”, *op. cit.*, pp. 218-219.

mejoras para los trabajadores del campo... sacaban la conversación un poquito en voz alta y enseguida había dos que decían pues tienes razón, es verdad... y todo el mostrador entero estaba callado escuchando la conversación que nosotros estábamos. Nos separábamos un poquito del mostrador y ya estábamos dando como un medio mitin. Esto se hacía con mucha frecuencia.

[...]

A nosotros lo que nos interesaba era crear la organización, crear el ambiente que todo el mundo pensara que allí había un grupo de trabajadores que está siempre pendiente de defenderlos”¹⁰.

Todo lo descrito con anterioridad nos está indicando que desde fechas muy tempranas, el PCE trató de aportar una estructura de organización y coordinación —o por lo menos eso indican los informes de que disponemos— a un buen número de trabajadores rurales que habían comenzado a mostrar su descontento y a movilizarse. Ésta representó, en numerosas ocasiones, la única opción para los que se querían oponer al franquismo. Aunque no todos los que estaban en el partido, y quizás ni siquiera la mayoría, eran comunistas en sentido estricto.

Condiciones de trabajo, miseria y carestía de la vida: principales bazas del PCE

La miseria y la precariedad sufrida por las capas más bajas de los trabajadores del campo en sus condiciones de trabajo cotidianas estuvieron siempre presentes en los informes presentados por los miembros del partido destinados en los diversos pueblos andaluces en los que el PCE pretendía reorganizarse: “el problema que constituye el nervio de las preocupaciones populares es la carestía”¹¹. Ésta fue la baza principal jugada por los comunistas a la hora de intentar movilizar a las masas trabajadoras del mundo rural en esta primera fase de embrionaria reorganización de la actividad política en el campo¹². Por su parte, el régimen intentó ocultar por todos los medios a su alcance la imparable subida

10. Entrevista a Emilio Fábregas García, Sanlúcar de Barrameda. Viticultor. 7 de noviembre de 1927. (AHCCOO-A), Sevilla. Realizada por Alfonso Martínez Foronda y Eloísa Baena Luque.

11. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

12. No será por lo menos hasta 1960, con la celebración del VI Congreso que el PCE incluya en su programa agrario reivindicaciones específicas relacionadas con los derechos de los trabajadores del campo como ciudadanos, y no simplemente como trabajadores.

de precios, con el objetivo de hacer creer a los consumidores que éstos eran iguales a los fijados en un tiempo anterior.

“Es curioso observar las burlas que se hacen a costa de los carteles fijados en todos los escaparates de las tiendas para querer hacer creer que los precios actuales son iguales a los que regían el pasado 1.º de agosto. Pero resulta que los metros son más cortos, que los kilos no llegan a 1000 gramos y que los comerciantes dicen al oído del cliente que la última remesa de género ha venido más cara y por lo tanto no pueden darle el precio anterior”¹³.

A juicio de los comunistas, el descontento de la clase trabajadora era evidente, puesto que la subida de los salarios estaba siendo absorbida por la subida de precios¹⁴.

“El problema de la carestía, con su manifestación de subida de precios a voleo, el ambiente ha sido de indignación general... las juntas reguladoras de precios estaban de antemano tan desacreditadas que nadie muestra ni siquiera expectación por la futura actuación de estos organismos, los cuales se ven como representaciones genuinas de la inmoral burocracia montada por el franquismo, para enriquecer a los elementos más degenerados y aventureros a costa de la ruina de muchos pequeños industriales y comerciantes y, sobre todo, de la miseria de las clases populares”¹⁵.

En estrecha relación con ello, la emigración es vista como una de las lacras más importantes para el desarrollo del campo andaluz y como una de las causas fundamentales de la crisis de la sociedad rural tradicional.

13. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

14. En 1939 se decretó el retorno a los salarios efectivos en 1936. A partir de ese momento, los salarios agrícolas, afectados directamente por el intervencionismo gubernamental, conocieron incrementos sensiblemente menores que los experimentados por los precios de consumo en los quince primeros años de la posguerra; por lo que cabe afirmar un descenso pronunciado del nivel de vida de los trabajadores, dado el bajo punto de partida de la serie en 1939. La serie de salarios agrarios reales que publicó Martínez Alier (*La estabilidad del latifundismo...*, *op. cit.*) confirma ese descenso regular y pertinaz hasta 1953. Este claro desajuste entre salarios y precios se vio, sin duda, facilitado por la nula capacidad de negociación de los trabajadores en un contexto de estancamiento económico y de feroz represión sindical. BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, en BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-89.

15. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

Los trabajadores del campo buscan un futuro mejor en los núcleos urbanos de regiones más prósperas —Cataluña, Madrid, País Vasco— o en las grandes ciudades andaluzas —Sevilla, Málaga o Granada¹⁶. A esto habría que añadir una de las cuestiones más comentadas y por la que más preocupación mostraban los informantes, la reticencia de los patronos a contratar mano de obra, lo cual redundaba en el aumento del número de personas que se ven obligadas a dejar su hogar en busca de un futuro mejor.

“El rasgo más saliente en toda la provincia continúa siendo el paro y la emigración hacia el norte y Cataluña. La pasada primavera, por ejemplo, el alcalde de Luque propuso a los patronos hacer un campo de fútbol para retener la mano de obra con vista a la recolección del algodón. Éstos no aceptaron y cuando llegó la recolección faltaban obreros. El alcalde les recordó su propuesta y les dijo que ellos buscasen soluciones”¹⁷.

La VI Asamblea Nacional de Hermandades

Es a partir de estas dificultades cotidianas y de estos abusos del día a día, como el PCE comenzó a formar parte de la vida diaria de los

16. Para una visión completa sobre los procesos migratorios en España durante los años sesenta véase la ya clásica obra de: BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975. Este autor ofrece los siguientes datos para el periodo 1951-1970: región Tajo-Guadiana occidental: 1951-1960, 325.000 emigrantes; 1961-1970, 618.000. Datos para Andalucía oriental: 1951-1960, 414.000 emigrantes; 1961-1970, 485.000 emigrantes. Datos para Andalucía occidental: 223.000 emigrantes; 1961-1970, 460.000 emigrantes, p. 27. Ahora bien, existen numerosos estudios que abordan las primeras migraciones del franquismo, como migraciones no meramente económicas. Xavier Domènech ha señalado al respecto que el franquismo, en su intento de crear una comunidad nacional nueva, estigmatizó en el proceso a toda una generación en las comunidades campesinas que no se habían mostrado de buen principio afectas a su proyecto. Huyendo de una realidad sociopolítica sin presente ni futuro, las primeras inmigraciones en los principales centros industriales estarán conformadas por una cantidad apreciable de personas con una identidad cultural y política de raíz muy definida. DOMÈNECH SAMPERE, X.: “La emergencia de un nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, Comunicación presentada en el Seminario de Historia *José Ortega y Gasset*, Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 2010. Puede verse también PUIG I VALLS, A.: *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica. 1920-1975*, tesis de doctorado, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990; y MARÍN I CORBERA, M.: “Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista”, en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-96.

17. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

trabajadores que se vieron perjudicados en sus intereses por el régimen franquista y a estar presente en su cotidianidad. Por ello, desde una fecha tan pronta como la de 1956, recomendaron a estos pequeños campesinos que tomaran como ejemplo los abusos sufridos en la recogida y venta de su cosecha y que comenzaran a plantear ante las hermandades sus reivindicaciones:

“...mostrar a los campesinos pequeños, medios y acomodados, que sólo unidos y defendiendo ellos también precios para sus productos, créditos para elaborar el vino, etc., en una palabra, planteando ante las hermandades sus reivindicaciones frente a las oligarquías que les impone precios de miseria a sus productos y precios altos para el pueblo que ha de consumirlo”¹⁸.

Se detecta perfectamente que estas situaciones descritas por los comunistas —de las que existen infinidad de casos—, en las que pequeños campesinos y jornaleros se ven perjudicados en sus intereses, fueron aprovechadas por ellos mismos para recomendar a sus activistas que animasen a los trabajadores del campo a acudir a las hermandades y beneficiarse de los pocos resquicios legales que éstas podían dejarles para defender sus derechos a través de los diferentes órganos electivos de las mismas¹⁹. Es el comienzo del estudio de las posibilidades legales de lucha en el mundo rural. No cabe duda de que el PCE fue dando pasos en la organización del partido en el campo en función de las directrices marcadas por el Comité Central, pero también y sobre todo, en función de cómo se desarrollaban los acontecimientos en el agro. Tanto pequeños campesinos como jornaleros ya actuaban independientemente en muchos casos ante las injusticias a las que eran diariamente sometidos.

“Es importante tener en cuenta que a medida que los obreros se interesan por los problemas de legislación, a lo que hasta ahora venían siendo indiferentes, nos obliga a nosotros también a estudiar estas cuestiones para estar en condiciones de prestar una ayuda más eficaz a la organización del Partido, para aprovechar las posibilidades legales como instrumento de movilización y organización de las acciones de resistencia y lucha”²⁰.

18. *Ibid.*

19. Sobre las relaciones laborales instauradas por el franquismo en el mundo rural véase por ejemplo ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; ORTEGA LÓPEZ, T. M.ª: “Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, en *Historia Agraria*, n.º 43, diciembre 2007, pp. 531-553.

20. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

Su objetivo principal fue recordar a los campesinos y obreros agrícolas que eran sus derechos y su bienestar los que estaban en juego y que defenderlos pasaba por comenzar a formar parte de las Hermandades. De este modo podrían apoyarse en fundamentos legales para luchar por sus intereses. Aunque ello exigiera llevar a cabo un gran cambio en la orientación del partido en las provincias campesinas.

“Claro que esto exige hacer un gran cambio en la orientación de nuestros camaradas en las provincias campesinas, sobre todo en aquellas de que vosotros os ocupáis. Nosotros comprendemos que no es muy fácil que los obreros agrícolas se interesen por las Hermandades; pero de todos modos, cuando en éstas está planteándose el problema de su salario mínimo, de los seguros sociales, etc., no creemos imposible hacerles comprender la necesidad de apoyarse en estas condiciones legales para luchar por sus intereses [...]. El cambio que hay que obtener en la orientación de nuestros camaradas en el campo es que aprovechen las posibilidades legales, hoy mucho más amplias que hace unos años, para desarrollar su labor entre las masas y adquirir sólidas posiciones. Hay que mostrarles el ejemplo de los sindicatos verticales, y cuando nos respondan que es más fácil entre los obreros, en las ciudades, hay que explicarles que hace muy poco eso parecía también imposible, y que incluso ahora hay camaradas, como esos de ... que nos indicáis, que todavía están orientados a boicotear los sindicatos verticales”²¹.

Según se desprende de la documentación del PCE, el partido consideró la celebración de la VI Asamblea Nacional de Hermandades programada por el régimen franquista para 1957²² como un escenario propicio para comenzar a plantear reivindicaciones y exponer todos estos problemas con los que se encontraban jornaleros y pequeños campesinos en su devenir diario. Los comunistas eran muy conscientes de la importancia de esta reunión nacional, y en sus escritos se demuestra que trataron de hacer todo lo posible por influir de alguna manera en el orden del día de las Asambleas Regionales de Agricultura que se celebraron en preparación de la citada VI Asamblea. Sin embargo, se encontraron con serias dificultades dado el precario estado de la organización del partido en el campo en esa fecha tan temprana y la escasa atención prestada por los militantes rurales al necesario trabajo en las hermandades.

21. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1956.

22. *La situación agrícola: informes, acuerdos y reseñas de la VI Asamblea Nacional de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos*, Madrid, 6 a 11 de Mayo de 1957.

“Lo más importante en cuanto a los problemas del campo lo tenemos en la actividad que se está desarrollando en torno a la celebración de los Congresos Regionales de Hermandades campesinas, preparatorios al VI Congreso Nacional. Pero para nosotros constituye una seria dificultad el no haber conseguido aún que los camaradas del Partido de los diferentes puntos de Extremadura y Andalucía nos faciliten todos los datos del desarrollo de esas reuniones y actividades, ya que ellos no los poseen por no haber comprendido hasta ahora el interés que tiene el trabajo en las hermandades”²³.

Aún así, continuaron insistiendo en la necesidad de seguir el ejemplo ofrecido por los obreros de los núcleos urbanos:

“La experiencia que les brinda el ejemplo de los obreros industriales, sirviéndose de los sindicatos para luchar por obtener mejoras económicas, puede ayudar a romper el hielo que les separa de las Hermandades”²⁴.

Ya en 1957, año en el que tuvo lugar la mencionada VI Asamblea Nacional de Hermandades, se sigue observando en sus informes el uso propagandístico hecho por el PCE de la celebración de la misma para sus propios intereses, que no son otros que la necesidad del partido de utilizar esos auditorios legales y además promovidos por el régimen en provecho propio, para desarrollar la acción opositora en el campo.

“Nosotros creemos que los Congresos regionales y el movimiento creado en torno a ellos, sobre bases legales, debe ser utilizado por el Partido para desarrollar la acción en el campo, como fueron aprovechados los acuerdos de los sindicatos verticales. Creemos que existen condiciones dentro de las Hermandades para que se establezca la celebración con algunos de los elementos que las dirigen, en diversos escalones, en defensa de los intereses de los campesinos”²⁵.

De este modo, a pesar de lo inocente que a priori pudiera parecer la asunción por nuestra parte de un poder de influencia real de los comunistas españoles en tan importante reunión nacional, nos interesa destacar el uso propagandístico que de ella hicieron desde los órganos de poder central del partido y los todavía embrionarios comités locales para comenzar a concienciar a sus simpatizantes reales y potenciales, de

23. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

24. *Ibid.*

25. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

la necesidad de utilizar el espacio legal ofrecido por las Hermandades para materializar sus reivindicaciones y manifestar su descontento con el estado de cosas propiciado por el sistema económico franquista. El señalamiento de este evento auspiciado por el aparato de poder franquista, nos ayuda sobre todo a comprender la manera de actuar del PCE en el campo desde fechas tempranas. Aunque no será hasta después de la celebración del III Pleno del Comité Central del partido en 1957 y sobre todo tras la aprobación de su nueva política agraria en el VI Congreso de 1960 cuando los comunistas españoles comiencen a dar pasos en firme en la organización del partido en el campo y penetren de una manera más palpable en las estructuras de poder franquistas en el mundo rural, la interpretación y el uso que hicieron del evento señalado nos abre muchas posibilidades. Y una de ellas es sin duda el comprobar los orígenes aproximados de esa incitación por parte del PCE a los jornaleros y pequeños campesinos a formar parte del aparato sindical de la dictadura en el campo como primer paso para la resolución de sus problemas laborales inmediatos.

El propio partido, desde sus altas esferas de poder en el exilio, puso de manifiesto la importancia que la celebración de esta asamblea nacional en mayo de 1957 tuvo para sus intereses. Aunque no perdió nunca de vista su “composición amañada, antidemocrática”, resaltó el hecho de que se escucharan las voces discordantes de algunos campesinos afectados por la situación económica, indignados por los desahucios en masa de arrendatarios y aparceros y preocupados por el destino de sus familias²⁶. Y destacó que aprobara conclusiones que consideraron como una condena rotunda de toda la política de la dictadura en el campo, aunque fueran “conclusiones que el gobierno echó, prácticamente, en saco roto”²⁷.

“El descontento contra la política de la dictadura se acentuaba también en el campo. En los Congresos regionales y especialmente en la VI Asamblea Nacional de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, celebrada por entonces, se aprobaron reivindicaciones que reflejaban la oposición de los campesinos a la política agraria de la dictadura”²⁸.

26. GARCÍA, T.: *La evolución de la cuestión agraria...*, op. cit., p. 93.

27. AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1.º de abril de 1959, Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

28. *Historia del Partido Comunista de España*. París, Éditions Sociales, 1960. Redactada por una comisión del Comité Central del Partido, formada por Dolores Ibárruri, Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cordon, Irene Falcón y José Sandoval, p. 265.

Paralelamente a las constantes recomendaciones hechas a sus activistas rurales en lo que al ingreso en las hermandades se refiere, desde el PCE no dejaron en ningún momento de continuar sentando las bases de lo que sería la posterior organización real del partido en el campo. Esta tarea se acometió de muy diversas formas y siguió diferentes estrategias, dependiendo de las condiciones “ambientales” con las que se encontrarán los responsables de la difusión del discurso comunista en el campo.

La búsqueda de un objetivo común

Una de las cuestiones en la que los comunistas españoles hicieron mayor hincapié desde muy pronto fue en la necesidad de tener en cuenta y de integrar las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo desfavorecidas por igual por las políticas económicas puestas en marcha por el franquismo. Había que prestar “primordial atención” a los problemas de los obreros agrícolas, pero al mismo tiempo estimular la lucha de otros sectores sociales rurales, como los pequeños propietarios y arrendatarios.

“Para nosotros es muy importante el prestar una primordial atención a las reivindicaciones de los obreros del campo, pero al mismo tiempo hemos de seguir con todo interés y estimular la lucha de otras capas de trabajadores del campo, que tienen planteados importantes problemas”²⁹.

Los comunistas eran conscientes de que los pequeños productores no eran ajenos a las corruptelas estraperlistas y las consiguientes subidas en el precio de sus productos provocadas por las rígidas regulaciones impuestas por el sistema autárquico en la agricultura española. Y sobre todo, eran conocedores del hecho de que éstos mantenían fresco el recuerdo de un tiempo no muy lejano en el que el precio de su cosecha no estaba sujeto a ningún sistema económico arbitrario de regulación de precios ni a los perjuicios provocados por el mercado negro. El ejemplo de los olivaderos cordobeses es un buen indicativo de ello.

“La cuestión de los olivaderos está a la orden del día. Los campesinos recuerdan los tiempos en que ellos podían coger sus aceitunas y disponer del aceite para su venta. El gobierno ordenó cerrar la mayor parte de los molinos de aceite dejando y construyendo grandes alma-

29. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

zaras las cuales se obliga a llevar la aceituna y venderla por kilogramos al precio que impone el gobierno, quedando el monopolio del aceite en manos de jefes y grandes terratenientes”³⁰.

Reclamaron para ellos la libertad de comercio para el aceite como forma de obtener por el mismo un precio justo y remunerador:

“...De aquí que la libertad de comercio para el aceite entrañe como cuestión fundamental el que los dueños del olivar recuperen sus derechos de moler su aceituna en los molinos que habitualmente lo hacían y poder disponer de él para su venta a precio remunerador”³¹.

La situación de los pequeños viticultores de Montilla no difería mucho de la de los olivareros anteriormente descrita. Sufrían los abusos de los grandes bodegueros que fijaban los precios de acuerdo con sus intereses:

“El problema de la uva tiene también mucha importancia en los momentos actuales. Por ejemplo, en Montilla, los grandes bodegueros se reunieron antes de comenzar las vendimias y pusieron precio a la uva, una peseta y cuarenta céntimos el kilo, con los que los pequeños campesinos no pueden ni pagar los costos. Cuando han querido defender mejores precios se les ha contestado por los grandes ricachos que si no les interesa dejarla así, se la lleven a otro sitio, cosa que están seguros de que no pueden hacer”³².

Localizar y destacar situaciones como las referidas, que constituyen solamente un grano de arena en un desierto de constantes injusticias y agravios, son las que impulsaron al PCE a orientar el trabajo del partido en el campo de manera que le permitiese conseguir ligarse estrechamente con los intereses de todos los campesinos “ayudándoles a obtener los beneficios y a que vean en la clase obrera y en el Partido sus defensores consecuentes y leales”³³. Tenían necesidad, en fin, de hacer que los sectores sociales más pobres y perjudicados del ámbito agrario, identificaran al PCE y a su labor en el campo como una valiosa ayuda en la lucha por sus intereses y un apoyo para mejorar su precaria situación. Paso previo

30. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

31. *Ibid.*

32. *Ibid.*

33. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

a la movilización de estas extensas capas sociales en la lucha contra el franquismo y por la democracia. Se trataba por lo tanto de una actitud recíproca en una doble dirección: por un lado, como hemos dicho, los comunistas necesitaban adueñarse de y capitanear las energías movilizadoras latentes y presentes en amplios sectores de la sociedad rural como paso previo e irrenunciable para la movilización antifranquista en el campo y para llevar a cabo su proyecto de construcción democrática en España. Y por otro, jornaleros y pequeños campesinos precisaban en cierto modo ese liderazgo para que sus reivindicaciones prosperasen y su situación mejorara.

El primer paso que debían dar en este sentido era el señalamiento e identificación de un enemigo común a todos ellos: los grandes terratenientes, el régimen franquista o incluso el denominado imperialismo yanqui³⁴. La identificación colectiva de un “nosotros” contra un “ellos”.

“...hemos de saber conjuntar la defensa de los intereses de todas las capas campesinas en la lucha contra el régimen franquista y contra los imperialistas yanquis, que tan importante papel juegan en la actual situación de empobrecimiento del campo”³⁵.

Gracias a esta actitud, observamos cómo el partido percibió que poco a poco las capas más pobres del mundo rural fueron identificando al régimen franquista y a su política económica como responsables de su situación.

“Son muchos los obreros, los industriales y los pequeños campesinos que han cambiado la actitud que hasta ahora venían manteniendo hacia el régimen y hoy se expresan abiertamente en contra de éste, y no ocultan sus simpatías a favor de las luchas de Barcelona”³⁶.

34. En 1953 el régimen de Franco había firmado con los Estados Unidos los conocidos como Acuerdos de Madrid en virtud de los cuales España conseguía, en pago por la cesión de un buen número de bases militares, una ayuda militar por valor de 600 millones de dólares estadounidenses y una ayuda económica de casi 500 millones. LIEDTKE, B. N.: “España y Estados Unidos, 1945-1975”, en BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 179-194; Stanford Research Institute, *Las inversiones norteamericanas en España*, Cámara de Comercio Americana en España, Barcelona, 1972; VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, y recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

35. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 6, 1956.

36. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 13, 1957.

Para el PCE, el agravamiento de la situación económica provocó que la población rural fuese cada vez más consciente de que la solución a sus problemas pasaba por un cambio de régimen y de que debían luchar activamente por ello.

“La situación económica sigue agravándose [...] adquieren mayor conciencia cada día de la necesidad ineludible de una solución nacional, real y rápida, que no puede llegar sino derrocando la dictadura franquista. Esto determina que la política del Partido en todos sus aspectos, se abra un ancho camino conquistando el cariño de las amplias masas y mereciendo el respeto de las fuerzas políticas más distantes económicamente”³⁷.

¿Cómo actúan los comunistas en el campo? La existencia de experiencias positivas alienta el surgimiento de otras nuevas

La metodología de trabajo utilizada por el PCE en el campo se desarrolló en la mayoría de las ocasiones reclamándose por parte de la instancia superior —generalmente el Comité Central o Buró Político— un informe de los problemas concretos con los que se encontraban los miembros de las células comunistas en cada pueblo y de cuáles eran las reivindicaciones concretas de sus trabajadores. A partir de ahí, se ayudaba en la medida de lo posible a la pequeña célula, planificando el trabajo y apoyándolo con propaganda. Aunque no debemos perder de vista que en muchas ocasiones fue el propio devenir del trabajo de los comunistas en el campo, el que fue dictando la línea a seguir siempre en función de sus necesidades e inquietudes concretas.

“¿Cómo se plantean los problemas de las masas campesinas en esos lugares? [...] ¿Cómo puede orientarse la acción en cada lugar, sobre la base de las posibilidades reales de los problemas existentes? Nos damos cuenta de que este fallo no se debe a que vosotros no os ocupáis, sino a que nuestros mismos camaradas, en muchos sitios están muy aislados, desconocen los problemas reales o los ven muy superficialmente. Justamente, nuestro trabajo con ellos es ver cuáles son esos problemas y posibilidades en cada lugar, conseguir que se agarren a lo que efectivamente mueve a las masas. Y en vuestros informes a nosotros, además de decirnos en líneas generales vuestro trabajo nos interesa que nos expliquéis cómo se presentan los problemas en cada lugar, porque

37. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 35, 1957.

es la forma de que nuestra propaganda plantee las cuestiones con la concreción y la claridad que hace falta. Experiencias de trabajo como la de ... con el ... nos interesa conocerlas más en detalle para poderlas utilizar en la educación del Partido”³⁸.

Partiendo de esa base, fueron promoviendo pequeñas acciones adscritas todavía casi siempre al terreno laboral, animando siempre a la incorporación de los jóvenes a la lucha y a la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. Un buen ejemplo de ello lo constituyeron las iniciativas comunistas destinadas a orientar a los trabajadores sobre la forma más remunerativa de acometer las faenas del campo en Andalucía. En el caso de la recogida de la aceituna, se animaba a los trabajadores a que reclamasen la sustitución del destajo por el jornal. Se dio el caso de que llegaron a anular contratos de trabajo con esas normas y se registró un intenso movimiento en varios pueblos motivado por el hecho descrito.

“Un buen trabajo de los camaradas en el ... ha sido el orientar justamente en la forma más remunerativa que debían de hacerse las faenas de recogida de las aceitunas. Antes de llegar a las normas de los nuevos salarios, ya estaba contratada la mayor parte de la recogida por el sistema de destajo a 0,38 pts. el kilo. Comparadas las posibilidades de este precio en la zona de ... con la de los salarios oficiales, los perjudicados eran los obreros. Los camaradas popularizaron las nuevas bases y argumentaron con la ventaja del jornal sobre el destajo. En todos aquellos pueblos se produjo un amplio movimiento de consultas y de tanteos llegando a rescindir los contratos establecidos y con estas normas y disposiciones habiendo marchado las cuadrillas. Como también a los patronos les es ventajoso, dado los precios que tiene el aceite, el recoger la aceituna al jornal, al existir esa cierta coincidencia de intereses, no fue difícil esa anulación de los contratos de destajo anteriormente establecidos”³⁹.

En este momento embrionario de la organización de la protesta en el campo por parte del PCE, cuando se conseguía una pequeña conquista laboral auspiciada por el partido, por insignificante, inconsistente y efímera que fuera, como la subida de salarios, rápidamente se identificaba con el trabajo del partido. De este modo, se preparaban para acometer la siguiente acción con mayor apoyo.

38. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

39. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

“Esta es la tónica general de toda la provincia: alegría por la subida de los salarios y cierta actividad por arrancar su cumplimiento. Todos ven con claridad cuáles son las causas que han determinado la subida y sienten una gran desilusión y rabia frente a la subida de los precios, factores esencialísimos que van permitiendo que la ... del ... vaya empezando a jugar el verdadero papel de orientación y de dirección que las masas reclaman”⁴⁰.

En efecto, no cabe duda de que las experiencias positivas de lucha alientan el surgimiento de otras nuevas. Se trata de pequeñas acciones que permiten pequeñas victorias, y gracias a ellas el PCE fue avanzando en la organización y en el desarrollo de su política antifranquista, así como en la captación de simpatizantes.

“[No podemos despreciar] la lucha por las pequeñas reivindicaciones que han de servir de fogueo y que, transformadas en fáciles victorias nos permitirán preparar bien a las masas para acciones mayores y más difíciles”⁴¹.

Para el partido, el hecho de constatar por ellos mismos que de unas reuniones a otras, se había conseguido algún objetivo fijado o cierta mejoría relacionada con sus reclamaciones laborales, fue haciendo que tanto los miembros de la organización comunista en el campo como sus simpatizantes frecuentes u ocasionales, tomaran buena nota de los beneficios que podrían sacar vinculándose de alguna manera a la tarea de los comunistas, o simplemente siguiendo sus consignas e indicaciones.

“Por lo que a los pueblos de ... se refiere, los camaradas señalan que allí también ha servido de buena experiencia la subida de los salarios. Hoy comprenden mejor las causas que lo han motivado, y si hasta ahora habían menospreciado el ir a plantear a los Sindicatos y a servirse de ellos, ahora han aprendido el camino”⁴².

La necesaria participación de jóvenes, mujeres y otras fuerzas de oposición en la lucha global contra el franquismo

En cuanto a la insistencia del PCE en la incorporación de los jóvenes a la lucha organizada en esta primera fase de organización del partido en

40. *Ibid.*

41. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 35, 1957.

42. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

las zonas rurales, por razones obvias se trató de una cuestión de renovación generacional ante la necesidad de contar con sabia nueva: jóvenes que no hubieran vivido la guerra civil ni estuviesen cautivos del miedo provocado por la cruenta represión desatada en el mundo rural tras la contienda⁴³. Los comunistas consideraron en muchas ocasiones que “los viejos camaradas” suponían un freno en sus acciones e iniciativas, a pesar de contar con mayor experiencia y de constituir a priori el objetivo primordial de los miembros del partido.

“Si bien resalta el que entre los jóvenes hay mucho más entusiasmo y voluntad que conocimientos, por cuya razón confían y esperan demasiado que los mayores marquen la pauta, pero entre estos predomina el sentido de la pasividad o la charlatanería, y bien por comodidad o por miedo estos viejos camaradas constituyen un freno para que el trabajo adquiera un sentido ... y concreto, que es lo que falta para que puedan cosecharse magníficos resultados”⁴⁴.

La presencia del miedo, como adelantábamos anteriormente, lastró seriamente los impulsos contestatarios contra el régimen en el mundo rural. Muchos individuos susceptibles a priori de formar parte del partido y de participar activamente en su desarrollo político y organizativo, vieron en esta terrible circunstancia un importante freno.

“[...] hay determinados casos en que pretextando unas u otras razones, que han querido regir el compromiso de trabajo para evitar posibles consecuencias represivas, ya que es mucho lo que pesa en los camaradas y su familia los sufrimientos padecidos bajo el terror franquista”⁴⁵.

La memoria de la experiencia represiva funcionaba de manera disuasoria en la víctima.

43. Marcial Sánchez Mosquera ha establecido una clara separación entre lo que ha denominado la “generación de los padres”, aquellos que vivieron la guerra civil en edad adulta y se habían opuesto a los franquistas; y la “generación de los hijos”, jóvenes que no habían vivido la guerra y que desplegaron su antifranquismo con objetivos, estrategias y técnicas renovadas. Carentes de recuerdos de la contienda. Entre ambos grupos generacionales, este autor introduce lo que describe como *miedo genético*: “El miedo se transmitía en casa y en silencio, a través de lo que no se hablaba”. SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta...*, *op. cit.*

44. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

45. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

“Miedo siempre hubo. El temor de la gente, la gente estaba atemorizada, porque hacía relativamente poco que había llegado la liberación, muchas familias tenían gente en la cárcel y el trato era despectivo siempre a los que suponían o eran rojos. Calificarte de rojo era una lacra. Así en todos los pueblos, en el mío [Rágol (Almería)] [...] Era un pueblo muy pequeño, de 500 habitantes [...] La diferencia era en considerarlo como inferior [...] [Espíritu que se manifestaba] en el desdén en el trato, en la crítica, esos detalles que no puedes precisar muy bien pero que son ambientales”⁴⁶.

Sin embargo ese miedo sería superado de algún modo por los que se opusieron a la dictadura en el mundo rural. Aunque está claro que el PCE en el campo no se nutrió exclusivamente de activistas jóvenes —la rica experiencia de protesta protagonizada por la generación anterior en el primer tercio del siglo xx es fundamental para la reactivación de la lucha a partir de mediados de ese mismo siglo—; una parte de los hijos de aquellos que participaron en la guerra civil, fueron los que se comprometieron más activamente frente a la dictadura. Es por esto por lo que, como hemos tenido oportunidad de comprobar, el PCE prestará especial atención a la socialización de los jóvenes en el mundo rural, a sus necesidades e intereses. Como paso previo a animarles a formar parte activa del entramado comunista en el agro andaluz⁴⁷.

La participación de las mujeres en las actividades orquestadas por el partido del mismo modo fue una recomendación más o menos constante que aparece en los informes enviados al Comité Central desde las jóvenes células rurales. También en el contexto de las campañas agrícolas aprovechaban para hacer sus reivindicaciones en este sentido, que las mujeres percibiesen igual salario que los hombres.

“Una oportunidad buena para que los obreros agrícolas de Andalucía y parte de Extremadura reivindiquen buenos salarios y también las mujeres por el gran número que de ellas se emplea, puede ser la próxima recolección de aceituna. Es posible lograr que las mujeres perciban igual salario que el hombre. Un factor favorable es la desigualdad

46. SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta...*, op. cit., pp. 150-151.

47. Efectivamente, uno de los puntos tratados con mayor profundidad en el transcurso del VI Congreso del PCE en 1960 fue precisamente la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las jóvenes generaciones en las que se desarrollaba su vida social cotidiana impulsándolos a organizarse en peñas, en grupos artísticos y deportivos, además de enseñarles a escribir y a leer.

de cosecha en las distintas zonas olivareras, ya que en algunos lugares falta mano de obra por los efectos de la emigración”⁴⁸.

El PCE tuvo claro desde estas fechas que para llevar a cabo sus objetivos de lucha antifranquista en el mundo rural, necesitaba adoptar una actitud conciliadora con las demás fuerzas opositoras presentes también en estas zonas. Se trata de una política que más adelante se convertiría en postura oficial del partido tras la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional, pero que tiene sus orígenes en estos momentos. No podían permitirse el ser independientes en la organización de la protesta en el campo, debían contar con la fuerza opositora desarrollada y transmitida por socialistas, anarquistas y grupos de cristianos en el agro andaluz. Vamos comprobando cómo el PCE fue capaz de recoger toda una tradición de lucha y protesta organizada en el mundo rural por anarquistas y socialistas durante el primer tercio del siglo XX, moviéndose siempre en un terreno previamente abonado para ello por estos grupos de izquierda. Como hemos mencionado con anterioridad, aunque una vez terminada la guerra civil y desatada una feroz represión durante la posguerra, estos grupos quedaron prácticamente desarticulados y la única presencia opositora —aunque débil— en las zonas rurales fue la del PCE, su cultura política y sus tradiciones de lucha continuaron presentes en el imaginario colectivo de los que habían sido sus simpatizantes⁴⁹.

“Mientras nuestro ... en el campo no tome este camino, estaremos aislados, o por lo menos no suficientemente ligados con las masas campesinas. Está demostrado que en un cierto momento la unidad puede hacerse sobre reivindicaciones concretas, y que esa unidad sobre reivindicaciones concretas prepara el terreno a una unidad con objetivos políticos”⁵⁰.

48. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 2, 1956.

49. Acerca de la cultura política comunista en España véase: BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas: memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009. Sobre la cultura política republicana puede consultarse: ROMÁN GONZÁLEZ, M: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

50. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 11, 1957.

Hacerse oír. El papel de La Pirenaica

En las páginas anteriores hemos visto cómo el PCE fue marcando poco a poco un camino de actuación en el mundo rural en los informes que los responsables de cada célula remitían al Comité Central o Buró Político. En ellos tratan temas diversos, desde cuestiones de organización, de estrategia, o prácticas de difusión del discurso del partido. Pero, ¿de qué modo llegaban todas estas consignas a los trabajadores? Fueron diversas las formas —cada una más dificultosa que la anterior— que utilizó el entramado comunista en el campo para ponerse en contacto con sus objetivos: a través de las emisiones de Radio España Independiente, el boca a boca en tajos y plazas, las reuniones clandestinas, la recepción de propaganda, prensa y octavillas... Es probable que de todas ellas, sobre todo en este estadio tan inicial de reorganización del partido en el mundo rural, la más importante fuese la emisora Radio España Independiente (REI), coloquialmente conocida como *La Pirenaica*. En fases posteriores en las que la presencia y actividad del PCE fue haciéndose más evidente, adquirieron mayor protagonismo en la comunicación partido-militante la celebración de reuniones clandestinas, asambleas, o la ocupación de espacios en las Hermandades. Pero como señalábamos anteriormente todo parece indicar que en este momento y en este estado de la organización del PCE en el campo, la protagonista principal en la difusión del mensaje del partido fuese REI. Además, fue precisamente en 1956 cuando se consiguió establecer una ligazón orgánica entre la emisora y la estructura de propaganda del partido, que hasta entonces habían funcionado como entes independientes⁵¹.

Una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de analizar el papel de REI en el entramado propagandístico comunista, es que actuó como medio de transmisión de las consignas del partido de una manera sencilla, directa y eficaz en un ámbito principalmente privado, el del hogar. Esto no es una cuestión menor en el contexto de un régimen fuertemente represivo como el franquista y en el mundo rural, donde la transmisión de ideas siempre encontró mayores dificultades y donde la gran mayoría de la población era analfabeta. Como consecuencia de ello, una de las

51. Gracias a la creación de la denominada Comisión de Propaganda en octubre de 1956, como resultado de los acuerdos tomados en el pleno del Comité Central celebrado en julio-agosto, se pudo llevar a cabo una comunicación regular entre la redacción de la emisora y el aparato de propaganda de París. ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008, p. 215.

principales preocupaciones del PCE con respecto a la emisora de radio fue la recepción de la misma.

“Tenemos que conseguir una mejor captación intensa a diario de las informaciones de REI y hacer llegar a ésta, de una manera rápida, la información de cuantos acontecimientos importantes vayan produciéndose, para que puedan ser divulgados a su debido tiempo”⁵².

El PCE se sirvió de este instrumento desde fechas muy tempranas para hacer llegar informes sobre la situación general del país y del partido a una zona concreta, y de ese modo poder ayudar a las células rurales en la elaboración de la política y la propaganda del partido.

“Es necesario que proporcionemos más informes e ideas propias sobre los problemas diarios de ... y ... al Buró Político, y a REI para que así puedan estos ayudarles a la elaboración política y la propaganda del partido”⁵³.

Además, consideraban que otorgando tal importancia a la propaganda emitida a través de REI, conseguirían un nivel bastante aceptable de “formación política” entre los miembros del partido que estaban informados gracias a ella: “[Los camaradas] estaban relativamente bien informados porque se esfuerzan por estudiar los problemas, como por lo que recogen por REI o por otros medios”⁵⁴. Esto agilizaba las labores del partido en el campo, porque aunque los receptores de las emisiones de REI no entendieran todos los contenidos que desde ésta se emitían, a la hora de tomar contacto con los cabecillas o responsables de cada zona, ya estaban informados de las acciones en marcha o de los próximos objetivos.

El trabajo avanza, aunque con cautela

A la luz de la documentación precedente del propio PCE, se puede afirmar que en vísperas de la celebración del trascendente III Pleno del Comité Central en 1957, la labor de reorganización del partido estaba presente. Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo empleado para ello por sus contados militantes, en un principio solamente conseguían crear

52. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 10, 1957.

53. *Ibid.*

54. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 12, 1957.

pequeñas células de manera muy precaria y establecer débiles contactos preliminares en diferentes núcleos rurales. Una vez que se examinaban los resultados concretos del trabajo del partido y las perspectivas que ofrecía, se tomaba o no la decisión de reforzar la presencia en un lugar determinado u otro, de mantenerse en estado de hibernación o de tratar de penetrar en otros lugares de la geografía andaluza. Se trataba, al fin y al cabo, de una cuestión de optimización de recursos y esfuerzos, y sobre todo, de reducción de riesgos ante posibles represalias franquistas. En todo ello la confianza jugaba un papel esencial.

“Fue después del ... y una vez que a raíz de él se examinaron los resultados del trabajo y las perspectivas que para ésta había, cuando entramos en una nueva fase de trabajo, proyectándonos con mayor decisión a vigorizar ése con nuestra presencia física en ... y ...”⁵⁵.

El objetivo primigenio era el de ir teniendo presencia continuada en los núcleos rurales. Poco a poco se fue consiguiendo efectuar reuniones periódicas con más o menos regularidad, en las que se comenzó a planificar el trabajo colectivo y personal de sus componentes y a utilizar los materiales del partido. Gracias a ello, la presencia, aunque débil del PCE, se fue extendiendo paulatinamente en muchas zonas rurales de Andalucía.

“Como consecuencia del trabajo realizado, hoy podemos contar con una base de ... importante en ... la cual está enraizada en las empresas más importantes así como con... en una decena de pueblos de esta provincia. Con una ... en lo que extiende su influencia y orientación por los pueblos de alrededor y que está en condiciones de prestarnos gran ayuda para montar la ... en ... y otros lugares que ya está contribuyendo al logro de cimentar la ... en ... con un ... importante de partido en la zona de ... que por sus condiciones actuales puede permitirnos el montaje y desarrollo de la ... por ... [...]. Contamos con un ... de camaradas y aunque pequeño en condiciones y dispuesto para crear la ... del partido. Tenemos conocimiento de otros camaradas e incluso de ... éstos en otros lugares y estamos en la vía, por lo tanto, de ir extendiendo el área de la organización”⁵⁶.

Debemos ser cautelosos con las muestras de optimismo del partido con respecto al estado de la organización en el campo en esta fase tan embrionaria. Sin embargo, no obviaremos que según estos informes, todo

55. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 10, 1957.

56. *Ibid.*

parecía indicar que el trabajo del partido, si no prosperaba, al menos estaba definitivamente presente.

“Ambas observaciones no empañan la satisfacción que nos producen los resultados que comenzáis a tener y que estamos seguros, se desarrollarán. Estamos de acuerdo con vuestras conclusiones, que nos comunicáis, especialmente con la necesidad de cubrir más vuestra situación y de informar más frecuente y abundantemente a la radio y al Buró Político sobre los problemas concretos de las masas campesinas”⁵⁷.

En definitiva, después de poner la lupa en el corazón del mundo rural andaluz a través de la propia documentación de la organización comunista, consideramos que en el momento inmediatamente anterior a la celebración del decisivo III Pleno del partido, el trabajo de reorganización de la presencia comunista en el mundo rural era un hecho. El PCE trató de hacerse presente en este ámbito, que había quedado —a excepción de la guerrilla⁵⁸— prácticamente huérfano de su influencia tras la guerra civil y la represión desatada en la posguerra. Fue dando sus primeros pasos, no sin mucho esfuerzo y a base de cometer graves errores y sufrir sus consecuencias. Pero avanzó lentamente hacia la consecución del objetivo de hacer que el partido se convirtiera en el actor fundamental y motor de desarrollo de la protesta y la lucha en el ámbito rural ante los acontecimientos políticos.

EL III^{ER} PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCE. LA POLÍTICA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL Y LA HUELGA NACIONAL PACÍFICA (1957-1960)

En las páginas siguientes analizaremos el efecto que sobre la organización comunista en el campo tuvieron las resoluciones adoptadas en el III Pleno del Comité Central del partido. Entendiéndolas como paso previo para el posicionamiento definitivo del PCE tras su VI Congreso a favor de llevar a cabo una política agraria que prestase especial interés a la movilización de las masas del agro andaluz como condición *sine qua non* para la consecución de la democracia en España. Entre ambas fechas, la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional —5 de mayo de 1958— y la Huelga Nacional Pacífica —18 de junio de 1959— también tuvieron un protagonismo destacado en

57. *Ibid.*

58. Sobre el fenómeno guerrillero en Andalucía Oriental puede consultarse la obra citada MARCO, J: *Guerrilleros y vecinos en armas...*, *op. cit.*

el devenir de la política comunista en el mundo rural. De otro lado, no podemos pasar por alto los efectos que en los citados acontecimientos tuvo el contexto político y económico del régimen franquista. Tanto el cambio de gobierno de febrero de 1957 como la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y el inicio del conocido como Plan de Estabilización en 1959 afectaron de una manera concreta en la manera de actuar del PCE en todo el territorio español, y muy especialmente en el agro andaluz.

El III Pleno del Comité Central. La cuestión agraria y la Política de Reconciliación Nacional

El Comité Central del PCE se reunió en sesión plenaria durante los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1957. En el orden del día figuraban los puntos siguientes:

1. Informe del Buró Político del Comité Central.
2. Las luchas de las masas y la Jornada Nacional de demostración pacífica contra la dictadura.
3. La cuestión agraria bajo el franquismo y las soluciones que presenta el Partido Comunista.
4. La celebración del cuarenta aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

Sobre los apartados 2 y 3, que son los que centran nuestra atención, el Pleno adoptó una resolución relativa a la organización de una Jornada de Reconciliación Nacional, contra la carestía de la vida y la política económica de la dictadura, por la amnistía y las libertades políticas. El informe de Juan Gómez fue aprobado y se decidió dirigir un llamamiento a los obreros agrícolas y a los campesinos en el cual se expusieran las soluciones que el PCE propugnaba para los problemas que afectaban al campo⁵⁹.

Sobre la base de un documentado informe de Juan Gómez —Tomás García— el Pleno del Comité Central elaboró la plataforma del partido para el trabajo en el campo, y un “programa agrario [...] mucho más rico y ajustado a la realidad”⁶⁰. La importancia de esta resolución se debe

59. “El Comité Central del Partido Comunista de España se ha reunido en sesión plenaria”, en *Mundo Obrero*, Año XXVI, Número extraordinario, Septiembre de 1957.

60. ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977, p. 52.

medir por el eco que los comunistas consideraron que alcanzó entre las masas campesinas y por la participación que a partir de ella tuvieron éstas en la lucha de las masas populares en el campo contra la dictadura. Se presentó un análisis de la evolución de la agricultura española para el período 1940-1956 que supuso un giro radical en la interpretación que desde la izquierda comunista se venía haciendo del grado y de las vías de penetración del capitalismo en el sector agrario, pero que, como anunciamos en páginas anteriores, si tenemos en cuenta la evolución de éste en general y del andaluz en particular, estuvo completamente desacertado en el diagnóstico de las consecuencias concretas de ese modelo económico impuesto por el franquismo⁶¹. En aquel periodo, lejos de producirse un proceso de concentración de la tierra con la consiguiente proletarianización del campesinado, se asiste al fortalecimiento del segmento de pequeños propietarios y de la explotación familiar. Sin embargo, sus planteamientos contribuyeron decisivamente a modernizar el modelo de Reforma Agraria impulsado por el PCE desde aquel momento. En efecto, en ellos se encuentra el origen de las cuestiones planteadas por el VI Congreso del partido celebrado en Praga en 1960.

En lo referente a la Política de Reconciliación Nacional, en 1956, a los veinte años de la sublevación franquista el PCE declaraba:

“En la presente situación, y al acercarse el XX aniversario del comienzo de la guerra civil, el Partido Comunista de España declara solemnemente estar dispuesto a contribuir sin reservas a la reconciliación nacional de los españoles, a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco”⁶².

La denominada Política de Reconciliación Nacional impulsada por el PCE a partir de esta fecha, supuso un antes y un después en la concepción comunista de la lucha contra el franquismo y por la democracia. Para los comunistas, ésta expresaba los profundos cambios que en la composición y correlación de las clases sociales se habían producido en España como

61. Para un análisis completo de la postura comunista en torno a las consecuencias de la penetración del capitalismo en la agricultura y sobre el proceso de concentración de la tierra y proletarianización del campesinado, véase: GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria...*, *op. cit.* Estudios posteriores que consideran que el PCE estaba equivocado en su diagnóstico: NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004; NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Reforma agraria y desarrollo económico...”, *op. cit.*

62. GALLEGO, I.: *Desarrollo del Partido Comunista*, Colección Ebro, París, 1976, p. 224.

resultado de la política de la dictadura⁶³. Se trataba efectivamente de una nueva estrategia, iniciada en 1956, que sin llegar a suponer un corte profundo y absolutamente novedoso respecto a su trayectoria anterior, generó sin embargo una dinámica diferente. Tanto es así, que se puede afirmar que, en 1956, el PCE culmina una etapa de su vida política e inicia otra que tendrá importantes repercusiones en su historia. No se trataba de restaurar las instituciones republicanas destruidas por el franquismo, ni de acabar con éste por medio de una insurrección popular armada; se trataba de sustituir la dictadura por un sistema de libertades democráticas a través de la lucha pacífica de masas⁶⁴.

En efecto, la decisión más relevante tomada en el seno del III Pleno del Comité Central —además de la nueva actitud del partido con respecto al campo— fue la de proponer la realización de una Jornada de Reconciliación Nacional. Como hemos visto, el PCE elaboró la propuesta de

“...celebrar una Jornada de Reconciliación Nacional contra la carestía de la vida, contra la política económica de la dictadura, por la amnistía para los presos y emigrados políticos y por las libertades cívicas”.

El partido la concebía como

“la culminación de una serie de pequeñas y grandes acciones, como la obra de miles de organizadores y agitadores de todas las clases sociales, de todas las ideologías y partidos antifranquistas; como la coincidencia de católicos, monárquicos, liberales, republicanos, nacionalistas, socialistas, cenetistas y comunistas. Dada la imposibilidad de manifestarse en España por medio del sufragio ciudadano, la Jornada podría ser, en el concepto del Partido, un plebiscito nacional, una advertencia pacífica a quienes se obstinaban en hacer oídos sordos al malestar de la nación”⁶⁵.

Consideraba que dadas las últimas muestras de protesta protagonizadas por la clase obrera en territorio español, los llamamientos del partido a formar parte de la Jornada, caerían en terreno abonado.

63. AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1.º de abril de 1959. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

64. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004. p. 16; MOLINERO, C.: “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición”, *Ayer*, 66 (2007), pp. 201-225.

65. AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista...*

En el discurso de clausura de este III Pleno, Santiago Carrillo precisaba:

“La reconciliación nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso a las más alejadas, a las más opuestas al Partido Comunista; la propuesta de aceptación de un cuadro cívico común, un marco legal, nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos. La propuesta de sacar las contiendas político sociales que enfrentan y seguirán enfrentando a las diferentes fuerzas sociales, partidos políticos y escuelas filosóficas del ámbito de intolerancia y fanatismo en que se han desenvuelto hasta aquí, para trasladarse a un nuevo terreno, de civismo, de ciudadanía, en el que las concepciones opuestas y conflictos de clase no adquieran inmediatamente los contornos dramáticos que ensangrientan con frecuencia la historia del país, culminados durante estos veinte años de fascismo”⁶⁶.

Por encima de otro tipo de consideraciones relacionadas con el éxito o fracaso en términos numéricos de la convocatoria y como bien se encargó de destacar el Buró Político del PCE en una declaración fechada el 20 de mayo de 1958, “la Jornada y las acciones que la prepararon fueron el primer movimiento político organizado, de carácter nacional, contra el franquismo”. Junto a ello nos interesa destacar lo que el PCE consideró como una “extensa participación de masas campesinas, en zonas donde el peso del proletariado agrícola era muy considerable” lo cual bajo su óptica “fue uno de los aspectos más importantes de la Jornada”.

En definitiva, además de readaptar su auto-ubicación respecto al resto de las organizaciones antifranquistas moderando su tono “hegemónico”, durante los veinte años que transcurren entre la adopción de la Política de Reconciliación Nacional y el inicio de la transición política en España el PCE profundizará en los aspectos políticos y estratégicos del rumbo que inició en 1956. En todo ello se vio impulsado tanto por los acontecimientos que se producen en el seno del movimiento comunista internacional como por las propias necesidades que se derivan de la lucha contra la dictadura. Pero lo que más nos interesa de este giro es que durante ese periodo, la actitud de los comunistas españoles en torno a la cuestión de la democracia y de las libertades se irá modificando de modo gradual mediante un proceso contradictorio y no exento de tensiones internas que le llevarán a una reconsideración de muchas

66. GALLEGO, I.: *Desarrollo del Partido Comunista...*, *op. cit.*, p. 225.

de sus tesis tradicionales, tesis que pueden considerarse ortodoxas en el universo teórico de la doctrina marxista-leninista⁶⁷.

La Jornada de Reconciliación Nacional como experiencia y referente en la historia de la organización del PCE en el campo

¿De qué manera afectó este cambio de rumbo en la política agraria y nacional del PCE a partir de la celebración del III Pleno? ¿Qué consecuencias reales tuvo para la organización del partido en el campo? Podría decirse que el cambio real en su estrategia en este sentido, se dio a partir de 1960, una vez aprobadas las resoluciones de su VI Congreso en Praga. Sin embargo, si analizamos con detenimiento los informes emitidos por el partido sobre lo que sucedió en el mundo rural durante estos tres años —1957-1960— en lo que a la organización se refiere, extraeremos algunas conclusiones. La primera de ellas y quizá una de las más importantes, es que la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional y la política de reconciliación nacional en sí mismas, supusieron un referente claro en la historia de la actividad del PCE en el campo y en su reconstrucción organizativa en este ámbito. Este acontecimiento fue tan importante que generó un gran número de opiniones, análisis, interpretaciones y conclusiones desde todas las esferas del PCE y de las personas más o menos vinculadas al partido. Pero sobre todo, al margen de su éxito cuantitativo —en la convocatoria concreta del 5 de mayo de 1958—, consideramos que sirvió como una experiencia y referente que permitió al partido y a las personas que se encontraban en su órbita, avanzar en sus objetivos. Supuso, sin duda, un primer paso en el camino que se iniciaría formalmente a partir de 1960. A continuación analizaremos cómo evolucionó la organización del partido en el campo en este periodo, al calor de la preparación de esta jornada de lucha en el mundo rural andaluz y qué elementos de la política nacional franquista influyeron en él especialmente —elecciones sindicales de 1957 y Ley de Convenios Colectivos de 1958—, para pasar posteriormente a reflejar las reacciones que provocó dentro de la órbita comunista española, así como las conclusiones extraídas al respecto por parte de la cúpula del PCE. Finalmente examinaremos en los mismos términos las consecuencias de la segunda acción de masas referencial promovida por los comunistas en este periodo: la Huelga Nacional Pacífica proyectada para el 18 de junio de 1959.

67. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, op. cit., p. 18.

LOS ECOS DE LA CELEBRACIÓN DEL III PLENO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL EN EL CAMPO

Los ecos de la celebración del III Pleno del Comité Central del partido llegaron relativamente rápido al campo. Gracias a la labor de proselitismo iniciada por parte del partido en el mundo rural y detectada al menos a partir de mediados de los años cincuenta, se consiguió en cierto modo hacer llegar el mensaje del PCE a lugares donde no tenía presencia. Según se relata en los escritos comunistas, el partido acercó a estas zonas los documentos y consignas más importantes del PCE y las mantuvo informadas de sus decisiones. Por ejemplo, de las tomadas en la III sesión plenaria del partido. Así lo manifestaban en diferentes informes de finales del año 1957:

“El material del pleno que hasta ahora se ha recibido está siendo distribuido y estudiado por los camaradas, los cuales manifiestan su completa identificación con el mismo, haciendo grandes elogios del Comité Central”⁶⁸.

Y se añadía:

“La acogida que entre los camaradas ha tenido la recepción de los materiales que me habéis enviado y la discusión política tenida con ellos sobre su actividad y aplicación de las decisiones del Pleno, así como vuestro examen político ha sido muy buena y de completa identificación”⁶⁹.

En caso de que no hubieran llegado los materiales con la información correspondiente a las decisiones tomadas en la mencionada reunión, los militantes del partido se iban adelantando a los acontecimientos y explicaban a sus compañeros las conclusiones más importantes que de ella se habían extraído.

“He procurado, tanto en ... y ... como en ... y ... hacerles a los camaradas una breve exposición de los acuerdos y resoluciones del último pleno, ya que tanto en un lugar como en otro no les ha llegado ningún material del mismo indicándoles a su vez la necesidad de estudio cuando les llegue, para discutirlo posteriormente, subrayándoles la

68. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 37, 1957.

69. *Ibid.*

importancia del material elaborado sobre el campo y el llamamiento a los campesinos y obreros agrícolas”⁷⁰.

Las primeras referencias a la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional no tardaron en aparecer. Se consideró principalmente como un “elemento capaz de recoger y canalizar” el descontento popular⁷¹. En efecto, el partido percibía cada vez con mayor intensidad la preocupación mostrada por la clase trabajadora del campo con respecto a su precaria situación y al empeoramiento de la misma. Y también una, a su juicio significativa, transformación en la conciencia de los trabajadores rurales, al observar con claridad “la descomposición del régimen a través de la situación material, la necesidad de remediarlas y las ansias de libertad y democracia”⁷². Aunque se mostraran cautos ante la inmutable presencia del miedo.

La labor de organización continuó desarrollándose poco a poco en el agro andaluz, pero en esta ocasión, con el horizonte de la preparación de la jornada tan presente, todo giró en el trabajo del partido en torno a ello. Se podría inferir que actuó en el ánimo de los simpatizantes comunistas como una especie de motivación extra ante la primera convocatoria que según ellos supondría la “culminación de un conjunto de hechos parciales”⁷³. Los contactos con los activistas comunistas en el campo ponían al corriente al partido de sus actividades en el ámbito rural y de cómo según ellos estaban calando las ideas del partido en el campo. Un militante informa de su actividad.

“He tenido una entrevista con ... camarada que formó parte de la dirección en ... y estaba al frente de un cultivo de algodón en ... donde fue detenido el pasado año y llevado a Sevilla y puesto en libertad [...]. Por la explicación que me ha dado de su actividad entre los campesinos de aquella comarca se desprende que ha hecho un magnífico trabajo. Ha hecho camaradas del partido a jóvenes obreros agrícolas dotándoles de conocimientos elementales indispensables. Organizó en los tajos acciones reivindicativas, tomando como campo experimental el extenso cultivo que dirigía. El pasado año fue una huelga de toda la plantación con un éxito total de los derechos que reivindicaban. Las 600 pts. del estadillo

70. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1958.

71. *Ibid.*

72. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 42, 1958.

73. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1958.

pasado y las 300 del presente son aportación de pequeños cantidades de los campesinos y obreros de la comarca donde se pasaban los materiales del partido como algo sagrado”⁷⁴.

También añade referencias sobre la manera en que había sido recibida la convocatoria para la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

“Sobre la jornada allí dice ... lo siguiente: “se ha prestado mucha atención a la gran idea; ha logrado que se comprenda, en cuanto a su realización allí, el día que comience puedo asegurar que ninguno de aquellos obreros agrícolas y campesinos sale de su casa para el trabajo, pues tienen tomadas las medidas de organización para no ser los últimos”⁷⁵.

En los informes enviados por los militantes comunistas destacados en zonas rurales, son muy frecuentes las referencias a “los comentarios” que hacían los obreros sobre la Jornada. Lo cual podría darnos a entender que la labor de difusión realizada por el PCE tuvo sus frutos, ya que si nos guiamos por la documentación comunista consiguieron que estuviese en boca de los trabajadores, de una manera, si no generalizada, bastante presente. Por otra parte, éstos utilizaron en ocasiones formas cuanto menos curiosas de mostrarse a favor de la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

“Presionados por el deseo de los obreros de hacer algo por la Jornada cuando aún no se conocía la fecha accedieron al deseo e iniciativa de muchos y acordaron no beber vino durante un día. El hecho no tiene otro valor que medir el deseo e iniciativa de muchos, ya que prácticamente la acción propiamente no lo tiene...”⁷⁶.

Los medios utilizados por el partido para la popularización de la Jornada fueron diversos. Pero predominaron las emisiones de REI y la difusión de octavillas. Gracias a la recepción de una octavilla sobre la celebración de la Jornada, en un pueblo andaluz tuvo gran profusión y distribución.

“Este estado de ánimo se creó porque la octavilla circuló profusamente entre amigos y conocidos, que con gran alegría las tomaban

74. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 42, 1958.

75. *Ibid.*

76. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

y repartían a su vez entre sus conocidos y amistades. Esto permitió que llegaran a tiempo a lugares aislados de la sierra y que pastores y caseros embargados de la custodia permanente de las masas de campo y cortijos aprovecharan ese día para tener que hacer algo en el [...]. Sigue diciendo que ... cuando llegó a ... a llevar la octavilla encontró muy animado a ... y vio que la octavilla había sido tomada por radio, copiada a máquina y pegada en las esquinas, donde la gente hacía corros leyéndola. A llevaron un buen puñado, que entregaron a un conocido de trabajo, quien después de conocer el contenido se alegró y comprometido a repartirla entre sus amistades y el resto a voleo. También llevaron octavillas a ... y ... como igual a ... Como el centro ha estado en ... que es donde se tiene una información más detallada y por lo que te explicaré a continuación deducirás que hay que tener mucho cuidado en mencionar particularidades concretas de este sitio por razones elementales de seguridad. El nombre del ... debe ser el empleado con carácter general”⁷⁷.

Además, en algunas ocasiones provocó que los jornaleros se pusieran de acuerdo en los términos a reclamar para las tareas de la siega y acordaran no trabajar el día 5 de mayo, además de la petición de mejoras en las condiciones concretas en las que desempeñaban su trabajo.

“Lo importante del éxito ha sido que la octavilla sirvió a los obreros para ponerles de acuerdo en lo que debían ajustar la siega además de no salir ninguno antes ni el día 5 ... establecieron los obreros pedir el precio de cuatrocientas pesetas la fanega de tierra y la comida, pero un aumento sustancial en la “dádiva”. La dádiva es la cantidad de harina, tocino, garbanzos etc. [...]. Acordaron que cuando a una cuadrilla no se le aceptase las cuatrocientas pesetas la que fuera llamada después pidiese cincuenta pesetas más, dándose el caso de que el patrón que pidió precio a cuatro o cinco cuadrillas se le pidiese hasta seiscientas pesetas”⁷⁸.

En este caso concreto, según el PCE lograron conseguir sus reclamaciones porque se mantuvieron unidos en todo momento.

“No obstante está la cebada pasada, los patronos pretendían mantenerse fuertes...a los ocho días de resistencia unida y firme por los obreros y cuando la cosecha se iba a perder se hicieron en un momento los ajustes en cuatrocientas y cuatrocientas cincuenta pesetas y doble de dádiva, los destajos. A ciento y ciento veinticinco y comida el jornal”⁷⁹.

77. *Ibid.*

78. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

79. *Ibid.*

Igualmente, en este caso concreto jugaron un papel importante las mujeres de los jornaleros, ya que apoyaron también a sus maridos y resistieron ante la amenaza de perder el jornal de éstos y pasar hambre.

“Es digno de destacar que las mujeres, que en otras ocasiones pressionaban a los maridos para que ajustasen como fuera, les decían ahora “vosotros resistir fuertes y si hace falta pan ya lo buscaremos nosotras”. Lo que no se ha conseguido por el momento es a trabajo igual salario, pero como lo logrado por los hombres es bastante, ellas ... 10 o 15 pesetas menos”⁸⁰.

Al calor de la preparación y celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional, fueron surgiendo sin cesar nuevas propuestas y demandas casi siempre relacionadas con el terreno laboral. Si de algo sirvió esta experiencia, fue como catalizador inicial de un latente y creciente sentimiento de descontento y de abandono por parte de las autoridades franquistas hacia el mundo rural.

“...la idea de defender las cien pesetas como mínimo para la recolección se mantendría con fuerza por los obreros agrícolas, para quienes la constante elevación de los precios consolidó la necesidad de luchar unidos por un salario necesario”⁸¹.

LAS ELECCIONES SINDICALES DE 1957 Y LOS PRIMEROS SIGNOS DE PRESENCIA COMUNISTA EN LAS HERMANDADES

A caballo entre la celebración del III Pleno del PCE en septiembre de 1957 y la preparación de la Jornada para mayo de 1958, tuvieron lugar las elecciones sindicales de 1957⁸². Continuando con la línea mar-

80. *Ibid.*

81. *Ibid.*

82. El cambio de gobierno producido en febrero de 1957 fue uno de los más decisivos del régimen, no sólo por la magnitud del mismo (de dieciocho ministros cambiaron a doce), sino por la derrota de Falange y de la Asociación Católica Nacional Propagandista, implicando un cambio de rumbo. Se pasó de una etapa de supervivencia y consolidación, a otra de institucionalización, en la cual el papel de Carrero Blanco será cada vez más visible, convirtiéndose en el centro de las iniciativas políticas. Al mismo tiempo se asistió al ascenso de personajes denominados tecnócratas (Navarro Rubio, Ullastres...) que iban a impulsar, junto a otros como López Rodó, un giro en la política económica, en administración del Estado, en el ámbito militar y en el de las libertades públicas, aunque en estos dos últimos casos los avances fueron muy modestos. SOTO CARMONA, A.: “Auge y caída de la Organización Sindical Española”, en *Espacio*,

cada años antes sobre la penetración del partido en las Hermandades a través de las elecciones sindicales, todavía no se detectan evidencias de que el PCE consiguiera resultados palpables al respecto y predominó la desinformación entre los miembros del partido; o las informaciones contradictorias.

“Sólo en Alcalá de Guadaíra se ha registrado que realmente hubiera elecciones para vocales del sindicato, sin que tampoco las hubiera para la Hermandad, y en esas elecciones, la Junta social del sindicato, fue conquistada en su mayoría por los camaradas y simpatizantes”⁸³.

“Tanto en la Hermandad de Alcalá como en la de Dos Hermanas, los camaradas dicen que no se han celebrado elecciones, pero esta información no es muy concreta, pues aún no han penetrado en ellas y están muy lejos de saber lo que en el interior de las mismas sucede”⁸⁴.

Sin embargo, las referencias al despertar del espíritu reivindicativo de los trabajadores del campo comenzaron por esta época a ser muy frecuentes.

“Pese a esta concepción, como en el campo se han ido agravando las dificultades materiales y el despertar del espíritu reivindicativo que tan ampliamente se manifestó en los congresos de las hermandades, se ha ido acrecentando, se producen paralelamente el aumento de las acciones y protestas obreras, un aumento de las protestas y las demandas reivindicativas de los campesinos”⁸⁵.

Se menciona que en algunos lugares los campesinos empezaban a ver a la Hermandad como un espacio en el que discutir problemas. Y que ya no culpaban de sus problemas al tiempo. Identificaban al régimen franquista como causante directo de sus dificultades.

Tiempo y Forma, Serie V, t. 8, 1995, pp. 247-276, p. 250. Además, en lo que concierne concretamente a la evolución del sindicalismo vertical, el 27 de febrero de 1957, José Solís Ruiz fue nombrado Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional del Sindicato Vertical. En ese mismo año terminó cayendo en desgracia el Movimiento y el Sindicato se convirtió en el último baluarte de su antiguo sistema de poder, en el último refugio de los políticos y burócratas falangistas. Las elecciones sindicales de abril de 1957 se tuvieron que retrasar seis meses. FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, op. cit., Madrid, Arias Montano, 1990, p. 118.

83. Intervención de Demetrio Cuesta. V Pleno del Comité Central. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

84. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 38, 1957.

85. Intervención de Demetrio Cuesta...

“[...] en la Hermandad se concentran a diario a discutir sus problemas, habiendo logrado que la Hermandad sea actualmente un centro al que a diario acuden la mayoría de los que trabajan la tierra a relacionarse entre sí.

[...]

Es muy importante el hecho de que los campesinos, que han solido siempre hacer el blanco de sus lamentaciones al tiempo, si llovía, o si no llovía, si hacía demasiado frío o demasiado calor, ahora el lugar preferente de estas lamentaciones está siempre apuntado al gobierno y al régimen”⁸⁶.

La documentación muestra que se fueron concretando pequeños avances en la táctica *entrista* en las Hermandades, a pesar de la oposición y coacción por parte de las jerarquías rurales.

“[...] Es sabido que ese pueblo es fundamentalmente campesino, por eso, los camaradas donde más atención pusieron fue en la elección de los vocales y de la Junta social de la Hermandad. Mas estas elecciones fueron posteriores a las de los enlaces y los jercas sacaron experiencias de las primeras y ataron los cabos bastante fuerte puesto que creían que se les iba de las manos; no sólo en la Hermandad, sino también en las otras juntas Sociales de los otros ramos.

[...]

Un camarada estando hablando a un grupo de campesinos, en medio de la plaza, sobre el significado de las elecciones e indicándoles a quienes debían votar, pasó por allí cerca de ellos uno de los elementos de la CNS y captó algo de lo que decía. No tardó mucho para que le llamaran al local de los sindicatos y pedirle explicaciones de lo que en la plaza estaba diciendo”⁸⁷.

También encontramos referencias a la propia apatía y desconfianza que en ocasiones predominaba entre los trabajadores del campo.

“Los camaradas elaboraron una candidatura de vocales en cada uno de los... no hubo obrero ni campesino al que no le invitasen a votar estas candidaturas... no obstante, los camaradas resaltan la apatía, la indiferencia y la falta de confianza de los trabajadores hacia los sindicatos y todo lo que huele a ellos, que son conscientes de que el sindicato vertical no es una organización que pueda defender sus intereses y que

86. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 43, 1958.

87. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 40, 1957.

si votaron fue... las orientaban los camaradas. Pero todo el trabajo que desplegaron y las medidas tomadas solo lograron que saliese elegido vocal un camarada por el sindicato de artes blancas, panadero”⁸⁸.

Por otra parte, poco a poco el PCE va detectando una cada vez mayor presencia de individuos afines en el interior de las Hermandades andaluzas.

“Tanto en Linares como en Úbeda, los camaradas han conseguido grandes éxitos en las elecciones... el salto que allí se ha dado en relación con los sindicatos fue muy grande. Es verdad que el partido había venido insistiendo sobre la importancia y necesidad de ir a los sindicatos, de penetrar en ellos, aprovechar todas las posibilidades legales. Todo esto lo comprendían. Pero habiendo mirado el sindicato desde largo tiempo como un instrumento fascista y enemigo de la clase obrera, y encontrándose súbitamente formando parte de él, fue un contraste fuerte y los camaradas se encontraban allí como si hubiesen sido parachutados en medio de un bosque desconocido”⁸⁹.

Para ellos resultaba fundamental hacerse desde dentro con el control de las Hermandades como forma de convertirlas en un instrumento eficaz para la lucha de los trabajadores del campo, y cada vez insistían en ello con mayor determinación.

“Hay que conseguir que la fuerza de los braceros y campesinos pobres imponga un cambio en los procedimientos de las elecciones de las juntas sociales de las hermandades y conviertan éstas en el instrumento orgánico y de lucha de los trabajadores en el campo”⁹⁰.

La presencia de simpatizantes del PCE —aunque no necesariamente militantes propiamente dichos—, en las estructuras de poder de las Hermandades era cada vez más evidente. Por estas fechas algunos ya habían conseguido ser elegidos vocales en la sección social de la Hermandad en representación de los obreros agrícolas y campesinos. Comenzaban a convocar reuniones con enlaces, donde se estudian los problemas que se planteaban a los trabajadores del campo. Es el caso de Emilio Fábregas⁹¹,

88. *Ibid.*

89. Intervención de Enrique López. V Pleno del Comité Central. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

90. Intervención de Enrique López...

91. Se pueden encontrar múltiples referencias a la vida de este sindicalista gaditano en FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*; MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, *op. cit.*

viticultor de filiación anarcosindicalista de Sanlúcar de Barrameda quien consiguió ser elegido presidente de la Sección Social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Sanlúcar en las mencionadas elecciones de 1957, junto con un destacado militante comunista, Manuel Romero Pazos, en el puesto de vicepresidente. Una vez lograron entrar en el sindicato local, estimaron que era necesario unir su actividad a la de otros pueblos del Marco de Jerez. Por ello, se presentaron igualmente para las elecciones a la Cámara Agraria Provincial.

“Entonces es cuando nosotros vemos claramente que si hacemos cosas para Sanlúcar no nos vale de nada porque tenemos que ponernos de acuerdo con los demás... ir a por la Cámara Agraria Provincial.

[...]

En el mismo año 57, cuando llegan las elecciones nos presentamos también a la provincial, y con los mismos estudios y las mismas cosas que hicimos para la local, salimos en la provincial.

[...]

Yo presidente de la cámara agraria provincial... vicepresidente Francisco Gutiérrez. Ése vino desde el PCE a ayudarme a mí... llegó a presidente del grupo de viticultura del sindicato de la vid, no de la hermandad de labradores”⁹².

Una vez más parece que el PCE fue organizando el partido y la lucha por sus propios medios materiales y humanos, pero también que se aprovechó del trabajo realizado al margen de él y que en el ejemplo señalado anteriormente tenía su origen en la fuerte tradición anarcosindicalista presente en el Marco de Jerez. El caso de Emilio Fábregas es especialmente relevante en este sentido, puesto que llegó a ser invitado por el partido a París, donde le pidieron explicaciones acerca de cómo trabajaba dentro y fuera del sindicato: “Cuando estuve en París me pidieron que contara cómo funcionaba eso y cómo me manejaba para estar dentro del vertical y fuera”⁹³.

Todo este incipiente proceso de *entrismo* en las estructuras de poder del Sindicato Vertical en el mundo rural, se vio sin duda impulsado a partir de abril de 1958, momento en el que se aprobó la Ley de Convenios Colectivos⁹⁴. Este hecho inauguró un nuevo periodo en el marco de las

92. Entrevista a Emilio Fábregas García, Sanlúcar de Barrameda. Viticultor. 7 de noviembre de 1927. Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Sevilla. Realizada por Alfonso Martínez Foronda y Eloísa Baena Luque.

93. Entrevista a Emilio Fábregas García...

94. La Ley de Convenios Colectivos de 24 de abril de 1958 marcó en el terreno legal una nueva etapa de las relaciones laborales. Aunque no existía como tal la negociación

relaciones laborales del régimen franquista del que el PCE se benefició ampliamente⁹⁵.

BALANCE Y REPERCUSIÓN DE LA JORNADA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL PCE EN EL CAMPO

Pasado el día 5 de mayo del año 1958 —fecha para cual estaba convocada la jornada—, se hacía balance por parte de los activistas del PCE destinados en las zonas rurales. En principio se habla de éxito moral y político, lo que a priori podría ser un intento de tapar un rotundo fracaso. Sin embargo, en el campo tuvo una mayor incidencia.

“En el sector que parece que ha habido una reacción más viva ha sido, quizás porque el enemigo no ha tenido los mismos medios que a los obreros de presionar, entre el elemento del campo. Ese día los campesinos han salido a trabajar mucho más tarde que otros días, todos han vivido ese día intensamente con su significación”⁹⁶.

colectiva, en la práctica se multiplicaron cada vez más los convenios tácitos e informales en las empresas entre los trabajadores y el empleador sobre cuestiones prioritarias como los salarios, sobre todo desde 1956. Se trataba, al fin y al cabo, de una respuesta a una práctica creciente, toda vez que las transformaciones de la década hacían difícil la aplicación, en la realidad de las empresas, de las reglamentaciones de trabajo franquistas. La posibilidad de la negociación colectiva significó un importante cambio cualitativo en las relaciones laborales. MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España siglo XX. 1936-1996*, Cátedra, 2003, pp. 123, 125.

95. Santiago Carrillo, en el informe del Comité Central presentado por él mismo en el VI Congreso del PCE celebrado en 1960, se refería a estas elecciones sindicales y a su influencia en la preparación de la Jornada de Reconciliación Nacional y luchas posteriores en los siguientes términos: “En la preparación de la Jornada y en las luchas posteriores, desempeñaron un importante papel las elecciones sindicales de fines de 1957. Los resultados de éstas vinieron a demostrar en la conciencia de éstos que se habían producido cambios muy serios. Orientados por el Partido, presentaron sus propias candidaturas unitarias frente a los patronos y altos jerarcas. Y a través de una gran lucha, los trabajadores obtuvieron el triunfo en gran número de empresas. Las secciones sociales locales y provinciales de varios sindicatos cambiaron de fisonomía; de órganos dóciles y manejables en manos de los altos jerarcas sindicales se convirtieron en puntos de apoyo para la lucha de los trabajadores. Estos resultados de las elecciones sindicales fueron de gran importancia en las luchas huelguísticas de 1957 y en toda la organización de la Jornada de Reconciliación Nacional”. AHPCE, Informe del Comité Central presentado por el camarada Santiago Carrillo, Documentos por años, 1960 (Carpeta 41).

96. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 46, 1958.

Las acciones descritas protagonizadas por los trabajadores del campo el día de la Jornada fueron diversas. Desde no acudir al lugar de trabajo, a llegar más tarde o ralentizar las faenas, hasta no acudir al mercado en señal de protesta, o por temor a que sucediera algo.

“Las manifestaciones en este sentido de una cuadrilla de campesinos son bien elocuentes en este orden: ‘teníamos aprovisionamientos para ese día; pero aunque no hubiera sido así estamos dispuestos a comer, incluso durante 15 días, sólo garbanzos cocidos, si hubiese sido necesario para con ello demostrar nuestro desacuerdo con el régimen actual’”⁹⁷.

En numerosos lugares, los campesinos llevaron a cabo también pequeñas protestas como ir a trabajar más tarde de lo acostumbrado, o directamente no acudir al lugar de faena.

“Los campesinos durante esos días, ... en la mayoría de los pueblos salieron al trabajo mucho más tarde de lo acostumbrado, algunos de ellos ni salieron siquiera al campo [...] En ... los comercios se abrieron ese día mucho más tarde de lo acostumbrado”⁹⁸.

Sobre las mujeres, por su parte, también se menciona que tuvieron un papel destacado en el transcurso de la Jornada. La consigna más popular entre ellas fue la de ir a comprar el sábado para abstenerse de hacerlo el lunes.

“Efectivamente, el día 5 en Madrid, Valencia, Murcia, Sevilla, Oviedo, Linares, Andújar, Yecla y otros muchos lugares los mercados y las tiendas estaban vacíos... En Murcia, los mercados de la capital, como en otras muchas ciudades estaban desiertos. El gobernador dio orden a la policía de que en los barrios obreros recogiera grupos de mujeres y los llevara por la fuerza a los mercados”⁹⁹.

La solidaridad entre amas de casa estuvo de igual forma muy presente en ese día.

“Si alguna advertía que se le había olvidado algo, otras vecinas se lo prestaban, evitando así que tuviera que ir a la tienda”¹⁰⁰.

97. *Ibid.*

98. *Ibid.*

99. V Pleno del Comité Central. Intervención de María López. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

100. *Ibid.*

Para el PCE, la idea de hacer boicot a las compras el 5 de mayo facilitó la participación de muchas mujeres en la Jornada haciéndolas partícipes de su lucha global.

“Ha facilitado a muchas mujeres su participación y con ello se han percatado por su propia experiencia que es posible luchar contra el régimen y a muchas las ha preparado para participar incluso para organizar acciones de carácter más elevado”¹⁰¹.

Son muchos los informes en los que los propios miembros del partido se mostraron sorprendidos a raíz de las iniciativas tomadas por los trabajadores por su cuenta. En este sentido, se habla del papel fundamental de REI.

“La Jornada la he pasado en ... Era esta una de las poblaciones a donde yo esperaba que no hubiera nada, sin embargo, me encontré con la grata sorpresa de que orientados por REI, se había creado un ambiente formidable [...] no dejaban de proclamar su adhesión a la Jornada.

[...]

El día primero de mayo fueron repartidas por las afueras del pueblo unas hojas, las cuales circularon profusamente, tanto en su original como en copias manuscritas y a máquina. De noche se fijaron unos carteles y se pintaron letreros en las paredes llamando a la participación de la Jornada”¹⁰².

En la provincia de Jaén, según la opinión del partido, fueron muy pocos los pueblos en los que no se participó de una forma u otra. Desde estos centros se hizo llegar propaganda sobre la Jornada de Reconciliación Nacional a otros lugares más pequeños donde la participación del partido no era tan notoria.

“La agitación, las octavillas han tenido una difusión tal que no es atrevido el asegurar que ha llegado hasta incluso a las aldeas más pequeñas...Linares, Úbeda, Andújar, Jaén, Jódar, Begíjar, Baeza, Mengíbar, Bailén...”¹⁰³.

101. *Ibid.*

102. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

103. V Pleno del Comité Central. Intervención de Enrique López. AHPCE, Documentos del PCE, Plenos del Comité Central, 1958.

¿Cuál fue la reacción de los patronos con respecto a la celebración de la Jornada? Encontramos referencias a su actitud paternalista y a la defensa de la figura de Franco como la mejor de las opciones posibles para gobernar España.

“Algunos patronos, que aún se precian de su adhesión a Franco, fueron visitando a sus obreros indicándoles paternalmente, que no dejaran de acudir al trabajo, porque después de todo nada iban a conseguir, ya que cualquiera que entrara en el poder no había de ser mejor que Franco. Esto les obligó a tener... serias y duras réplicas de los obreros”¹⁰⁴.

ÉXITO EN “TÉRMINOS DE EXPERIENCIA”. LOS TRABAJADORES DEL CAMPO VUELVEN A SENTIRSE EN CONTACTO CON LA ACTIVIDAD POLÍTICA Y RETOMAN LA EXPERIENCIA DE LUCHAS PASADAS

Quizás lo que más nos interesa destacar a la hora de extraer conclusiones sobre lo ocurrido en el campo andaluz en aquella fecha, fue lo que el PCE consideró como una primera piedra en la construcción global de la protesta: bajo su óptica, la jornada recuperó muchas de las sensaciones perdidas de los trabajadores con respecto a la reivindicación de sus derechos laborales, lo que repercutió positivamente en ellos en lo que se podríamos denominar *términos de experiencia* tras la traumática ola de represión desatada durante la posguerra.

“La falta de experiencias propias de la masa en aquellas zonas sigue siendo un freno poderoso. Entre las masas obreras agrícolas, aparceros, yunteros, etc., el entusiasmo para celebrar la Jornada era también muy grande. El comentario general discurría sobre “qué hacer”, “cómo participar” y, desde luego, participar en ella de alguna manera”¹⁰⁵.

Se consideró que la iniciativa orquestada por el PCE provocó que en muchos lugares de Andalucía los trabajadores del campo volvieran a sentirse en contacto con la actividad política y retomaran la experiencia de luchas pasadas.

“Las cuadrillas de obreros en las labores del campo, por el camino, en los descansos, sus conversaciones se centraban en hablar de la Jor-

104. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

105. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 47, 1958.

nada de Reconciliación y como es natural recordaban luchas pasadas y hechos sucedidos... en una palabra, fue un día para los campesinos de actividad política intensa”¹⁰⁶.

Como consecuencia directa de todo ello, consideraron que la Jornada tuvo conclusiones positivas para el partido en lo concerniente a la organización del mismo en el campo.

“Por lo que a la organización del p. [partido] se refiere, la Jornada mostró en su fase de preparación que los c. [camaradas] sienten cada día mayor confianza y entusiasmo en el p. [partido] con lo que esta nueva experiencia servirá para vigorizar mucho más la organización poniendo a flote nuevos y entusiastas camaradas”¹⁰⁷.

Por lo tanto, la idea general que se extrae de la Jornada por parte del partido es positiva, sobre todo desde el punto de vista cualitativo. Consideraron que se habían vivido unos días de gran agitación y aunque ese entusiasmo no se había plasmado en acciones expresivas había puesto al descubierto el descontento existente entre las capas trabajadoras del campo con el régimen y sus deseos de que tuviera lugar un cambio en sentido democrático¹⁰⁸.

Para el PCE era imposible calcular el alcance de las repercusiones políticas que en las zonas campesinas había tenido la Jornada. Sin embargo, bajo su punto de vista, los jornaleros habían tomado confianza en sus propias fuerzas, lo que en algunos lugares se había traducido en acciones concretas y reclamaciones sobre sus condiciones laborales. Ante esta muestra de compromiso por parte de los trabajadores rurales, el partido necesitaba “recoger y encauzar todos los elementos que han aparecido nuevos como consecuencia de la jornada”¹⁰⁹. Y ayudar a que los campesinos se convirtiesen en “el motor impulsor y arrastren a las demás fuerzas de oposición en la lucha contra la dictadura y por la democracia”¹¹⁰. Al margen de la decepción experimentada por aquellos que habían depositado su confianza en que el volumen de la protesta iba a ser mucho mayor, o de los que incluso se atrevieron a aventurar la

106. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 46, 1958.

107. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 47, 1958.

108. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 49, 1958.

109. V Pleno del Comité Central. Intervención de Enrique López...

110. *Ibid.*

derrota final del franquismo como consecuencia de esta acción, la celebración de la Jornada supuso para los comunistas españoles, la “la entrada en un nuevo ciclo de luchas populares para poner fin a la dictadura”¹¹¹.

CAMINO AL VI CONGRESO. LA PREPARACIÓN DE LA HUELGA NACIONAL PACÍFICA Y SU REPERCUSIÓN EN EL CAMPO

Después de la Jornada de Reconciliación Nacional fueron surgiendo nuevas propuestas y demandas casi siempre relacionadas con el terreno laboral. Esto nos ha llevado a concluir que si de algo sirvió esta experiencia, fue como catalizador inicial de un latente y creciente sentimiento de descontento y de abandono por parte de las autoridades franquistas hacia el mundo rural. Tras la Jornada desarrollada el 5 de mayo, el partido continuó su labor de organización y movilización en el campo con el objetivo de la preparación de la Huelga Nacional Pacífica fechada para el 18 de junio de 1959 en el horizonte. Ya observamos cómo el hito marcado por el PCE en el camino tras la celebración del III Pleno y la consiguiente asunción oficial de la Política de Reconciliación Nacional, esto es, la Jornada con ese mismo nombre, provocó en el seno del partido la reactivación de las labores de organización del mismo en el campo, e igualmente produjo una pequeña chispa de reivindicación y protesta que prendió nuevamente en las clases trabajadoras rurales tras dos décadas apagada. Dejando a un lado el éxito cuantitativo de esta convocatoria, lo que más nos interesa destacar ha sido lo que hemos calificado como un éxito cosechado por el PCE en *términos de experiencia*. Por ello, consideramos la convocatoria de la mencionada Huelga Nacional Pacífica como la siguiente referencia marcada por los comunistas en torno a la cual se siguió desarrollando la labor organizativa del partido en el campo y de encauzamiento del descontento popular y la protesta. A continuación analizaremos las acciones llevadas a cabo por el PCE en el campo andaluz y el alcance de la huelga.

A comienzos de 1959 continuaban apareciendo síntomas que los comunistas interpretaron como “delatores de la gravedad alcanzada por la crisis política de la dictadura”¹¹². La situación de la clase trabajadora estaba empeorando como consecuencia del aumento de la carestía y la inestabilidad económica minaba la confianza en el régimen. Si bien la

111. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 48, 1958.

112. Historia del Partido Comunista de España..., *op. cit.*, p. 269.

Huelga Nacional Pacífica no tuvo la extensión que las supuestas simpatías que suscitó hacía presumible, para el PCE contó con una importante repercusión en el mundo rural.

“El hecho más resonante fue el paro en masa de los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura, y muy particularmente en Córdoba, Sevilla, Jaén y Badajoz. Era la primera vez que los obreros agrícolas participaban tan ampliamente en una huelga política; que ella se produjese, además, bajo la dictadura fascista del general Franco revelaba el alto nivel de conciencia adquirido por las masas del campo”¹¹³.

¿Qué acciones se llevaron a cabo en el campo en este periodo? ¿De qué manera el PCE continuó dando forma a la organización del partido en el mundo rural? A juicio del partido, el impulso proporcionado por la Jornada de Reconciliación Nacional a las experiencias reivindicativas protagonizadas por un gran número de trabajadores rurales andaluces en el campo no se perdió una vez pasado el día de la convocatoria. Muy al contrario, el PCE lo aprovechó para continuar canalizando el descontento de jornaleros y pequeños campesinos en beneficio de su organización. Pero habiendo ya adquirido un grado más en la escala de la experiencia. La documentación de la que disponemos muestra cómo los comunistas españoles continuaron incesantemente con su labor organizativa en el campo, teniendo siempre presente la necesidad de actuar dentro de las estructuras sindicales rurales y tomando las campañas en las diferentes labores agrícolas como referente y excusa para plantear sus reivindicaciones y actuar al respecto. Así, encontramos numerosas menciones a la necesidad de realizar un trabajo constante y de aprovechar las experiencias adquiridas. Partiendo de las problemáticas que planteaban las faenas rurales se organizaban asambleas¹¹⁴ y acciones concretas, los cabecillas o líderes locales que habían conseguido entrar en las Hermandades, eran los encargados por el partido para movilizar a los demás. Ayudaban a consolidar las direcciones en diferentes localidades, recogían los problemas importantes de cada zona y los exponían en las reuniones clandestinas que tenían lugar en el campo.

113. *Ibid.*, pp. 272 y 273.

114. Como tendremos oportunidad de explicar en el capítulo siguiente, la práctica asamblearia se desarrollará ampliamente en fechas posteriores, a partir de mediados de los años sesenta, constituyendo uno de los principales focos de socialización democrática en el mundo rural. COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M.^a C: “Los comunistas, la democracia y el campo...”, *op. cit.*, pp. 319-357.

“Hemos examinado lo positivo que sería por ejemplo ahora que se avecina la recolección de aceitunas, organizar y convocar una asamblea extraordinaria de jornales, necesidad de un aumento de esto en función de la carestía de la vida, etc. Si logramos prepararla bien, no cabe duda que tendría eficacia, como la tendría para recoger el algodón”¹¹⁵.

Aunque en la mayoría de las ocasiones sus reclamaciones cayeran en saco roto.

“Aún dentro de las dificultades puede lograrse algo trabajando dentro de las S. [secciones] S. [sociales] y Hermandades, a condición de no desanimarse porque la mayoría de las proposiciones que se hacen quedan sin respuesta o son negativas”¹¹⁶.

A partir de ahí el PCE actuaba en consecuencia, bien planteando estos problemas en reuniones con los afectados, o haciendo referencia a ellos mediante sus medios propagandísticos: octavillas, prensa y REI. De esta manera iba poco a poco consiguiendo establecer pequeñas conexiones con otras localidades, compartir experiencias y extender, aunque precariamente, la unidad de acción que pudiera existir entre ellas a la hora de reivindicar mejoras en sus condiciones laborales.

“Alentados por el ejemplo de los obreros de ... los de una Finca de... reclamaron aumento de sueldo y trabajar solamente 7 horas. El patrono se negó a acceder, por lo que tuvieron que declararse en huelga ... al día siguiente se reintegraron al trabajo, ganando 54 pts. y trabajando solo las 7 horas.

[...]

Como consecuencia de estas acciones en la mayoría de los pueblos de la zona los salarios se están pagando por encima de las bases, excepto en algunas grandes fincas, en las cuales los terratenientes siguen su táctica tradicional de dejar pudrir el fruto antes de acceder a las demandas de los obreros”¹¹⁷.

Igualmente se menciona el afianzamiento de la presencia del partido en diferentes núcleos rurales tomando contacto con comunistas destacados en diferentes zonas: “Hemos tomado contacto con unos cuantos

115. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 60, 1958.

116. *Ibid.*

117. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 61, 1958.

camaradas en distintos pueblos diseminados, con los cuales podemos ya pasar a crear organización”¹¹⁸.

“Dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa...”
“Queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos”.

En el seno del PCE, que actuaba como altavoz de las injusticias cometidas por los patronos en el campo, se comenzó a percibir cierto cambio de actitud en los obreros agrícolas con respecto a éstas. Lo que en ocasiones denominaron “dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa, para pasar a vincularse más a los lugares en que trabajan y ligarse más a las masas”¹¹⁹. Ante la obligación de trabajar cavando olivos sin saber qué sueldo iban a ganar, un grupo de jornaleros exigió que se les pagase 50 pesetas y se niegan a trabajar si no es bajo unas condiciones laborales justas. “Queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos”¹²⁰. En esta situación era frecuente que los patronos recurriesen a la búsqueda de otros obreros en pueblos diferentes, beneficiándose del paro existente. Sin embargo en este caso los terratenientes se encontraron con la negativa de los que pensaron podían ser sustitutos y tuvieron que hacer un esfuerzo mayor para encontrar trabajadores “desesperados” que dadas las circunstancias siempre los había.

“Se orientaron los patronos hacia otros pueblos para buscar obreros. El primero consiguió traerlo del pueblo de ... a un grupo, que estuvo varios días trabajando, pero enterados del porqué a ellos les habían traído a trabajar allí, decidieron dejar el trabajo y se marcharon...”¹²¹.

En este caso se hace referencia también a que la acción protagonizada por los jornaleros también suscitó el apoyo de los pequeños campesinos. Al fin y al cabo, ellos también estaban sufriendo los perjuicios provocados por el régimen franquista en el campo.

Podemos considerar que este tipo de actitudes tuvieron mucha repercusión en la población andaluza en la que se desarrollaron y debieron

118. *Ibid.*

119. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 43, 1958.

120. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 71, 1958.

121. *Ibid.*

servir sin duda como práctica en acciones futuras para los simpatizantes del partido así como de acicate para los trabajadores indecisos con respecto a la política del PCE: “esta posición de los obreros es muy comentada por todos los sitios, por todas las clases y capas de la población”¹²². Pensamos que ante la existencia de este tipo de actitudes contestatarias se produjo una cierta *asimilación* de comportamientos o *efecto llamada* entre poblaciones, por una causa común: en este caso, temporeros, campesinos y taladores se ven afectados por un mismo problema y deciden actuar conjuntamente y en “unión” para conseguir solucionarlo, o al menos, para protestar por una situación que consideran completamente injusta.

En este periodo también continúa siendo un tema recurrente en la documentación del PCE su preferencia por la intrusión en las estructuras de poder de las Hermandades por parte de individuos afines a su política. Se trataba de una cuestión fundamental para el partido, como ya hemos tenido oportunidad de comprobar y así lo mostraban en sus informes: “la Hermandad y los sindicatos son, por el momento al menos, el mejor vehículo de que disponemos para ligarnos a las masas, despertar su conciencia de clase y movilizarlas”¹²³. Ya en estas fechas se ha conseguido por parte de los comunistas tener presencia en las Hermandades gracias a la victoria cosechada en las elecciones sindicales de 1957 y este hecho había ayudado al desarrollo de la Jornada de Reconciliación Nacional. Por ello, lo que buscaban ahora principalmente era el afianzamiento de su posición dentro de ellas y continuar ayudando a comprender la necesidad de dar este paso en aquellos lugares donde todavía no habían dado.

“Desde luego, lo más importante son la Hermandades y los Sindicatos y en este orden tendríamos que esforzarnos por no perder las posiciones ganadas en las elecciones sindicales que tantos esfuerzos nos costaron y que pueden y deben ser posiciones de partida para marchar adelante. Estoy convencido de que sin esas posiciones no hubiéramos conseguido nada, o muy poco, el día 5 ya Julián Ramírez y la Guardia Civil acusaban el golpe y veían que algo había cambiado en la Hermandad. Por eso ya antes del 5 de mayo andaban gulizmeando. Temo que la marcha de algunos camaradas que se han ido a capitales debilita la labor de los enlaces. Será preciso ayudar mucho políticamente a los enlaces que allí quedan para que no reculen, y en especial, intensificar el trabajo político para que los obreros, al mismo tiempo que apoyan

122. *Ibid.*

123. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

y respaldan a los enlaces, lleven sus problemas a los que aún se reúnen a la Hermandad y a los sindicatos”¹²⁴.

Todo ello, unido al conjunto de conductas reivindicativas e inconformistas encabezadas por los trabajadores agrícolas en muchos puntos de la geografía andaluza, llevaron al PCE a considerar que estaban asistiendo a un cambio de actitud definitiva por parte de los mismos con respecto al franquismo y su situación. “Se va terminando con los tiempos de la posición conformista y resignada de los obreros del campo”, afirmaban. No obstante son conscientes de que tanto jornaleros como pequeños campesinos todavía necesitaban mucha más ayuda: “hay que ayudarles aún mucho más a que vayan adquiriendo plena confianza en sus propias fuerzas”. Y sobre todo llaman la atención sobre el papel director que el partido debía jugar en todo este proceso: “se ve la gran importancia que en este orden puede jugar el p. [partido] el campo cuando resalte de manera precisa el valor de sus acciones y los estimule a caminar por esa dirección”¹²⁵. Debían ayudarles a “hacer vida política”¹²⁶.

En lo que respecta a la organización del partido en el campo y a la preparación de la Huelga Nacional Pacífica proyectada para el 18 de junio de 1959 propiamente dicha, desde la cúpula del PCE se seguía insistiendo reiteradamente en la necesidad de contar con la colaboración del resto de grupos de oposición, y especialmente con socialistas, cenetistas y católicos.

“...con la preparación de la huelga se van a eliminar las barreras, que en muchos casos habían levantado los propios camaradas, que separaban unas buenas relaciones con elementos socialistas y de la CNT. Pues hay muchos hombres de estos dos lados que fueron así, pero que sus pensamientos e ideas han evolucionado y coinciden en el deseo de hacer cosas para terminar con tal situación”¹²⁷.

“Entre los obreros y obreros católicos el ambiente y la combatividad es buena y es claro que en el campo ellos participaron masivamente en la Jornada como lo han hecho en otras acciones”¹²⁸.

124. *Ibid.*

125. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 71, 1959.

126. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

127. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 75, 1959.

128. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 73, 1959.

Igualmente hubieron de contar con la participación activa de los militantes más jóvenes.

“En relación con la gente del campo se precisó que había necesidad de crear en las plazas, en cada una, un grupo de jóvenes encargados pudiéramos decir, de asegurar la participación de todos a la huelga y a su vez en cada tajo asegurar también alguien que cree las condiciones y asegure la participación de éstos”.

Como hemos tenido oportunidad de comprobar en páginas anteriores, para el PCE existía la imperiosa necesidad de incorporar a las nuevas generaciones a su lucha, ya que ofrecían según ellos grandes posibilidades para la organización del partido al tener unas relaciones sociales amplias con gente de su misma edad en peñas y clubs varios. Así lo explicaban para el caso de la provincia de Córdoba: “casi todos los militantes del Partido por aquellos pueblos son obreros agrícolas”¹²⁹. En ocasiones los líderes locales del partido decidían incorporar a sus propios hijos en la estructura del mismo.

“Hay muchos simpatizantes del Partido entre la nueva generación y en ese sentido mi propuesta es que mi chico, bajo la dirección del partido, fuese trabajando con ellos y se metiesen en las peñas de baile que allí hay para bailar en los equipos que hay formados en el casino, billares, etc. y trabajase allí”¹³⁰.

Con respecto a la participación de las mujeres en las acciones reivindicativas dirigidas por el PCE y en la organización de la huelga, eran consideradas valiosas para denunciar abusos relacionados con el consumo del día a día, la carestía de la vida, pero también en la reclamación de sus derechos como trabajadoras. Destacó en este sentido el caso de algunas mujeres en Montilla, Córdoba.

“...sobre todo consiguiendo una acción por el agua o contra la carestía y el robo con el peso del pan, así como en las reivindicaciones de salario igual para trabajo igual, que allí está siempre el orden del día, en las reivindicaciones al llegar la cosecha de aceitunas, uva, algodón, escarda, etc. en las... las mujeres toman allí una parte esencial, creo que es donde tenemos el punto de apoyo para movilizar a la mujer y

129. *Ibid.*

130. *Ibid.*

ganarla para la justa política del Partido para sus filas a las mujeres y más combativas”¹³¹.

Desde la mayoría de los medios de difusión al alcance de los militantes y simpatizantes comunistas, se hacía constante referencia a la preparación de la huelga y a la situación vital de los trabajadores del campo. En el caso de REI, como lo había sido en otras ocasiones y lo será en el futuro, se menciona que la importancia que este medio de comunicación tuvo fue fundamental para la propagación de los intereses comunistas con respecto a la huelga.

“...el anuncio dado por la REI de la huelga ha sido en el público en general bien acogido. No sólo bien acogido, sino que hay chavales que se convierten en propagadores de ella. A los dos días de anunciarlo la radio, un chaval joven se acerca a un camarada y entablando conversación con él le dice ‘que ahora habrá que hacer huelga’. Sí, claro, ahora viene el primero de mayo que no se trabaja, le contesta el camarada. No solamente eso, sino que hay que ir a la huelga ¿no ha oído usted la radio? Pues está diciendo que hay que ir y... tenemos que ir todos, para ver si terminamos de una vez con toda esta gentuza que nos tienen en la miseria”¹³².

Una carta enviada a REI¹³³ por un simpatizante del partido constituye un buen ejemplo para ilustrar lo que venimos apuntando. Está fechada a principios de junio de 1959 y firmada por un tal Antonio. En ella, este personaje anónimo relata a un familiar la situación general de Málaga a través de su experiencia personal. Se refiere en primer lugar a la escasez

131. *Ibid.*

132. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 76, 1959.

133. El análisis de las cartas enviadas a REI por sus escuchantes constituye una fuente de información muy valiosa, puesto que nos ofrece una cuasi completa visión especular sobre la manera en que recibían e interpretaban el mensaje comunista sus principales destinatarios, en nuestro caso, los trabajadores del campo más perjudicados por las políticas agrarias del régimen franquista. Sin embargo, presenta ciertas dificultades, puesto que no sabemos con certeza el alcance exacto ni la repercusión real que la emisora tenía en la conciencia de sus oyentes, ya que al ser una retransmisión clandestina, sus oyentes no pueden reconocer abiertamente que lo son. El estudio de las cartas enviadas por los oyentes y el análisis de referencias indirectas a la emisora es la principal manera de aproximarse al conocimiento de la mencionada repercusión. Ello nos lleva a determinar, que zonas como el Campo de Gibraltar o Jerez de la Frontera en Cádiz, Palma del Río en Córdoba, Salobreña en Granada, Casabermeja en Málaga o Lora del Río en Sevilla eran focos especialmente activos en este sentido. Véase al respecto ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica...*, *op. cit.*, pp. 333-362.

de trabajo y al drama de la emigración: “por aquí el trabajo esta muy escaso...muchas jentes [sic] se marchan a otras provincias del Norte y el que puede a Francia”. Acerca de las reivindicaciones laborales que se estaban llevando a cabo en la provincia alude a la influencia que tuvo la propagación de la idea de la huelga nacional como energía movilizadora para las mismas.

“...por aquí está la cosa que arde... para la corta de la caña de azucar [sic] los patronos pagaron la tonelada a 60 pts. esto no lo admitieron los campesinos por lo que fue convocado en el sindicato una reunion [sic] y esijiron [sic] a 72 pts. la tonelada, y no dando otro margen tuvo que ser aprobado [sic]. Esto hace animar a los demas [sic] campesinos que se preparan para la cosecha de la siega y ademas [sic] se está propagando la idea de la huelga nacional de tal forma que se preparan para ella”.

Hacía mención igualmente a lo que consideraba como una gran unidad existente en Campillos, donde los trabajadores dejaban de trabajar un día si era necesario para conseguir sus mejoras salariales.

“También en Campillos los campesinos estan [sic] dispuestos a fijar ellos los salarios. Esto es lo que me cuenta un campesino de Campillos y decia [sic] en el invierno pasamos mucha ambre [sic] y ahora tenemos que desquitarnos (hay que segar los trigos) y nos toca a nosotros hablar [sic], dice en este pueblo tenemos una gran unidad, hasta que diga uno, ese precio no interesa, para que ni siquiera uno lo acepte, y prefieren no trabajar ese día [sic] pero al día [sic] siguiente el patron [sic] paga como ellos dicen, y nada de siete ni ocho horas solo se trabaja seis horas y nada más”.

Según se cuenta, el ejemplo de Campillos se extendió a otras poblaciones vecinas.

“Esta actitud de los de Campillos esta [sic] dando mucho que hablar en los pueblos más cercanos como Tena [Teba] y otros todavía no se sabe a cómo se pagara este año pero el año pasado ya empezaron a pedir de 80 a 90 pts. y hasta 100 y la vida esta este año mas cara... y ademas estan [sic] deseando que la fecha de la huelga llegue, hay que dar ejemplo y para ello nos preparamos”¹³⁴.

134. AHPCE, Correspondencia de La Pirenaica, Caja 173, Carpeta 7. 1. 06. 59. Málaga. Carta de Antonio a un familiar en la que relata la situación que hay en Málaga.

Podemos observar cómo una simple y en principio inocente carta entre familiares —actuando la emisora como intermediaria— se convierte en indicador de muchas cosas. Además de darnos a entender que Antonio escuchaba REI con asiduidad y que interactuaba con la estación de radio, denota cierto grado de compromiso, puesto que enviar una carta a un medio de comunicación clandestino y al extranjero, concretamente a Bucarest, que era desde donde emitía, no debía de suponer precisamente una tarea sencilla, y se debían de asumir muchos riesgos en el proceso por parte del remitente. Por otra parte, nos ofrece valiosa información sobre su situación personal y la de su entorno —hambre y emigración— y de qué manera comenzaban a plantarse ante las exigencias de los patronos manteniéndose unidos. Todo ello teniendo presente la huelga general que había convocado el PCE para fechas próximas. Por otra parte nos está confirmando la existencia de lo que hemos denominado *efecto llamada* entre unas poblaciones y otras mencionado anteriormente, de manera que no sería muy descabellado pensar que de la misma forma que entre estos pueblos malagueños se produjo cierta imitación en los comportamientos laborales, ocurriese lo mismo en otras muchas poblaciones andaluzas gracias a la presencia en muchos de estos lugares de arraigadas tradiciones reivindicativas y de la chispa de la protesta prendida por los comunistas en ellos.

EL BALANCE DE LA HUELGA EN ANDALUCÍA

Pasado el 18 de junio de 1959, desde el seno del PCE se hacía balance de la repercusión de la Huelga en el campo. Encontramos referencias al alcance de la convocatoria en Granada y Jaén. Según los informes consultados, el día 12 de junio circularon profusamente octavillas en Granada, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia. Destaca el seguimiento de la huelga que hicieron en el pueblo de Píñar no yendo a trabajar los obreros del campo aquel día.

“...en el pueblo de Píñar la cosa fue aún más destacada. Como tú sabes en estos pueblos la contratación de los obreros agrícolas se verifica en forma, por así decir, de ‘mercado’ a donde todas las mañanas acuden los faltos de colocación para ser contratados por los patronos. El día 18 no salió a trabajar ni un solo hombre al campo: la mayoría no se presentaron a la plaza, pero se dio el caso de que varios se hicieron presentes y al acercárseles los patronos se negaban rotundamente a trabajar; asombradas las autoridades procedieron a detener a más de 60 trabajadores, de los cuales sólo quedan actualmente detenidos dos,

a quienes se acusa de oír la Pirenaica, como cariñosamente la llaman sus auditores”¹³⁵.

En Jaén, los comunistas diagnosticaron una falta de comprensión de la política de luchas pacíficas propia de la Reconciliación Nacional para lograr un cambio necesario de la dictadura a un régimen democrático. En Torredonjimeno se distribuyó igualmente gran cantidad de propaganda llamando a secundar la huelga y el día 18 se habla de una presencia significativa de falangistas y guardias civiles armados y uniformados en el pueblo con el fin de prevenir cualquier acción contestataria. Para el PCE, “su propósito era amedrentar con su presencia a los obreros del campo y a los pequeños campesinos”¹³⁶. Según ellos, estas medidas presionaron a los trabajadores para que fuesen al trabajo, sin embargo muchos mostraron cierta actitud contestataria al no acudir a la plaza para ser contratados, o a trabajar en el caso de los campesinos.

“Los braceros del campo, el día de la huelga no acudieron a la plaza para ser contratados para ese día. Es más, muchos pequeños campesinos se abstuvieron de salir ese día al campo, participando así en la huelga. Hubo, por lo tanto, un gran porcentaje de participantes en la huelga”¹³⁷.

Los medios de difusión de propaganda clandestina controlados por el PCE también se hicieron eco del alcance y consecuencias de la huelga en diferentes puntos del agro andaluz, como bien se puede leer en las páginas de la publicación clandestina comunista *La Voz del Campo*¹³⁸. Según ésta,

135. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 84, 1959.

136. *Ibid.*

137. *Ibid.*

138. El interés que el entramado represivo del franquismo puso durante toda su existencia en cortocircuitar el aparato de propaganda que se distribuía clandestinamente, nos da una idea del papel que en una dictadura como la franquista jugaba la información, la propaganda clandestina, y dentro de ella, la prensa. A pesar de su modestia y de lo rudimentario de los métodos empujados para su edición, la propaganda y la prensa clandestinas servían como vehículo de contacto entre los militantes o entre éstos y los trabajadores. Además, era un instrumento de información —contra-información— y formación, así como una herramienta para tratar de extender y coordinar la lucha en los centros de trabajo con otros espacios ciudadanos. Se tejieron redes de contactos personales para su distribución, grupos de lectura y discusión y facilitaron su difusión en espacios muy diversos —el barrio, la fábrica, el medio rural—. Hoy en día es una fuente fundamental para aproximarnos a la historia de organizaciones políticas o sindicales que se enfrentaron al régimen franquista y construyeron la democracia. Pero sobre todo se trata de un método de análisis básico para ponernos en el camino de llegar a conocer y comprender cómo este instrumento político de creación de opinión, tuvo un importante papel en

la preparación y organización de la huelga nacional pacífica presentó una gran variedad de formas. En la zona arrocerera se inició una huelga de arroceros que calificaron como exitosa; Alcalá de Guadaíra se unió a la campaña por la amnistía con una huelga de segadores por el aumento de salario; en La Rinconada, Brenes y la Isla, también la preparación se vinculó a la desarrollada paralelamente por la amnistía. En Carmona, la celebración de la huelga propició la unidad de los obreros para exigir cien pesetas de salario en las faenas de siega, en Camas se orientaron por REI y por las octavillas que les llegaron a través de los obreros que trabajaban en Sevilla. En Dos Hermanas, las octavillas llegaron hasta el cuartel de la Guardia Civil. Según esta publicación, muchos jóvenes se incorporaron a la lucha activa repartiendo octavillas, formando parte de piquetes y como organizadores de la misma. En definitiva,

“...se crea tal ambiente que el 18 de junio la huelga nacional se hace realidad en el campo sevillano, donde destacan por su participación la zona de la Isla, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Camas, Carmona, Villaverde del Río y zona del Viar. Brenes, La Rinconada, Cantillana, Los Rosales, Tocina. El Viso, Minas, Mairena, Puebla de Cazalla y otros”¹³⁹.

También se encuentran noticias en *La Voz del Campo* sobre la repercusión de la huelga en Jaén. Al parecer, tuvo las mismas características que en Sevilla, habiéndose leído y discutido las octavillas referentes a la misma en plazas, cortijos y tajos. La mañana del 18 de junio los obreros no acudieron a trabajar, quedando las plazas de los pueblos desiertas. Destaca la “participación masiva” en la huelga en la comarca de Baeza y pueblos de la zona de Vegas medias del Guadalquivir; Mancha Real, Jódar, Jimena, Donadío, Bedmar y Begíjar, donde decenas de cortijos quedaron paralizados. También fue considerable la participación en Úbeda, Ibros, Rus, Canena, Sabiote, Torreperogil, Cazorla, Cabra de Santo Cristo, Jaén, Torredonjimeno, Andújar, Marmolejo... Se trataba de un “ejemplo entre muchos, del camino que ha hecho la política de reconciliación nacional, y de las perspectivas que ha abierto la huelga”¹⁴⁰.

la construcción y consolidación de una identidad colectiva reivindicativa y democrática de oposición al franquismo también el mundo rural. Véase al respecto, OLIVER, J. *et al.*: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978; ARIZA, J.: “Prólogo”, en BABIANO, J. (coord.) *et al.*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2005, p. 7; GORDÓN, C.: “Prensa clandestina y movimiento obrero en el franquismo”, en BABIANO, J. (coord.) *et al.*, *op. cit.* p. 268.

139. *La Voz del Campo*. N.º 3, julio de 1959.

140. *Ibid.*

Y lo que para el PCE era más importante, se mostraban seguros de que mediante la organización y celebración de la jornada de huelga del día 18, los trabajadores del campo habían ganado confianza en sus propias fuerzas y adquirido una nueva experiencia, a sumar a la ya conseguida en el mismo proceso a través de la Jornada de Reconciliación Nacional.

En Córdoba la huelga contó igualmente con un seguimiento destacado, teniendo repercusión entre muchos de los estratos de la sociedad agrícola de esta provincia.

“Las octavillas han circulado por los pueblos y los campos. En todas partes se comentaba con animación su contenido. Se transmitían en cadena las orientaciones lanzadas por Radio España Independiente. ¿Habéis oído anoche?”

[...]

Y el arrendatario amenazado de expulsión o de que le suban la renta, piensa en la huelga. El campesino cargado de impuestos y harto de arbitrariedades piensa en la huelga. El segador, el herrero, el carretero o tractorista, el que riega los algodones o la remolacha, las mujeres, todos piensan en la huelga, y miles de entre ellos participan en su organización”¹⁴¹.

Siempre según los datos ofrecidos por *La voz del Campo*, la huelga se siguió en toda la provincia, destacando en este sentido los pueblos de Alcolea, Villafranca, Pedro Abad, El Carpio, Montoro, Villa del Río, Bujalance, Palma del Río, Posadas, Hornachuelos; rivera y zona de Puente Genil, Herrera, Lucena, Cabra; Espejo, Montalbán, La Arlota; Santa Eufemia, Villaralto, Hinojosa del Duque, etc.

Pero en esta provincia destaca sobre el resto de cosas una consideración puesta de manifiesto por el PCE en esta publicación. Y es el hecho de que el 18 de junio quedó grabado para los comunistas españoles como la fecha que

“...empalma la vieja tradición, con el potente resurgir de las luchas en el campo. Como la fecha que aparece con toda claridad, la incorporación a la lucha de las nuevas generaciones que han dicho ¡No! a la dictadura. Como la fecha que ha mostrado lo que pueden dar de sí la energía y la audacia de los jóvenes, conjugadas con la experiencia de los veteranos luchadores. Como la fecha en fin, en que la alianza de los obreros y campesinos, ha aparecido como una realidad palpitante ante millones de hombres y mujeres”¹⁴².

141. *Ibid.*

142. *Ibid.*

Asumieron la Huelga Nacional Pacífica como un acto que enlazaba y retomaba la antigua tradición contestataria y como punto de referencia en ese resurgir de la lucha en la región cordobesa del que se hace mención. Es a esta cuestión a la que nos venimos refiriendo a lo largo de todo este capítulo, a las consecuencias que para el PCE tuvieron tanto la Jornada de Reconciliación nacional como la huelga nacional pacífica en la reorganización del partido en el campo. A su juicio ambas convocatorias produjeron un efecto de reactivación de la lucha y de resurgimiento de la protesta latentes durante los primeros veinte años de la dictadura, que entroncaban con tradiciones contestatarias anteriores en la región andaluza y que en este momento van a resurgir con fuerza impulsadas en buena medida por el discurso y la acción de los comunistas en el campo.

Por su parte, las mujeres también tuvieron un papel destacado en el desarrollo de la huelga. Según relata *La Voz del Campo*, incorporadas a las faenas agrícolas, “la obrera del campo se resuelve contra los míseros salarios, le duele, que por ser mujer, le paguen su trabajo más barato, le ofende el trato que a veces recibe”¹⁴³. Las mujeres habían participado en la huelga con el mismo entusiasmo que los obreros; otras participaron no haciendo sus compras ese día, y muchas habían sido decididas animadoras de la huelga. Para el PCE las mujeres habían ocupado su lugar en esta acción contra la dictadura y gracias a la experiencia y la unidad logradas, había que continuar con la lucha por mejores salarios, por igual salario a igual trabajo.

Esta publicación también reflejó las reacciones de algunos jefes rurales disconformes con la celebración de la huelga, utilizando el humor y el sarcasmo para ello.

“Pepito Jaén es un explotador de obreros, es un señorito fascista con ribetes de provocador policiaco. A Pepito no le gustó que el 18 de junio los obreros de Posadas no acudieran al trabajo, y se puso a investigar, se puso a hacer el trabajo de la Guardia Civil. ¡Pero si todo estaba claro Pepito! ¿Investigar, qué? “Señor investigador”, ¿ha investigado alguna vez, se ha preocupado siquiera de la situación en que quedan los obreros que explota y sus familias, cuando los deja sin trabajo, que es siempre que le conviene y le parece? Y ese celoso jefe de puesto de la Guardia Civil, ¿se ha preocupado alguna vez de pedirle cuentas a Pepito, cuando deja a los obreros sin trabajo y sin pan? He aquí, sin necesidad de investigar, por qué los obreros fueron a la huelga el 18 de junio. Porque están hartos de dictadura, están hartos de explotación,

143. *Ibid.*

de mal vivir, y de que un Pepito cualquiera “haga la ley” en todo un pueblo como Posadas”¹⁴⁴.

En definitiva, la conclusión general que podemos extraer de la organización de esta nueva jornada de lucha en el agro andaluz por parte del PCE, al margen de consideraciones cuantitativas, como ya hiciéramos en páginas anteriores al tratar la repercusión de la Jornada de Reconciliación Nacional, es que esta acción promovida por los comunistas sirvió en el proceso de reorganización y reconstrucción del partido en el campo. Como forma de conseguir hacer ver a los simpatizantes del mismo que no estaban solos en su lucha y que la conjunción de intereses entre los trabajadores rurales de distintas zonas de Andalucía existía. Para el partido la unión entre ellos estaba cada vez más presente y este tipo de experiencias reivindicativas y de protesta les ayudaba a tomar conciencia de sus propias fuerzas y a identificar a un enemigo común: el régimen franquista y su política agraria. Este nuevo paso dado por el PCE en la organización del partido en el campo les proporcionó el impulso para seguir trabajando en sus objetivos y hacerse más presentes. Para continuar reforzando y conservando la unidad cosechada durante estos años —1957-1959— y ganando en experiencia de cara a tener una presencia mayor.

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo hemos tratado de ofrecer una panorámica general de lo que se pueden considerar los primeros pasos dados por el PCE en la reorganización de su estructura y de la protesta en el campo andaluz entre 1956-1960, basándonos en los informes emitidos por esta organización al respecto. Hemos pretendido establecer este momento como punto de partida en la labor de los comunistas españoles de conexión con las experiencias asociativas previas a la guerra civil protagonizadas principalmente por socialistas, anarquistas, republicanos y católicos, con las sensibilidades de rechazo tosco, burdo, que generaba la propia aplicación del capitalismo en la agricultura tras la autarquía. Consideramos que catalizaron ese descontento recuperando y pulsando las teclas de la memoria colectiva de jornaleros y pequeños campesinos acerca de esas experiencias asociativas de defensa de sus intereses económicos, presentes hasta la Segunda República; y crearon poco a poco, un tejido nuevo.

144. *La Voz del Campo*, N.º 4, septiembre de 1959.

Para ello establecemos la celebración del III Pleno del Comité Central en 1957 y la Huelga Nacional Pacífica de 1959 como hitos referenciales en este proceso, teniendo siempre en cuenta la evolución de la política laboral franquista —elecciones sindicales de 1957, Ley de Convenios Colectivos de 1958—. Así, hemos visto en primer lugar cómo en vísperas de la celebración del mencionado III Pleno el partido detecta los primeros síntomas de descontento y movimiento contestatario en el campo, cómo se trata de una actitud y compromiso en muchas ocasiones previo a la presencia del PCE propiamente dicha en numerosas localidades rurales, y de qué manera esta organización comienza a mencionar en sus informes la necesidad de la creación de una estructura organizativa y de coordinación de ese sentimiento de desafecto con el modo de proceder del régimen franquista en el campo. Igualmente, hemos destacado la estrategia adoptada por el PCE de ir haciéndose presente en la vida cotidiana de los trabajadores rurales. A partir de las pequeñas afrentas del día a día, el PCE habla de comenzar a formar parte de la cotidianidad de los trabajadores rurales que se vieron perjudicados en sus intereses por el franquismo y a estar presente en su devenir diario. Y en este sentido el llamamiento a integrar las reivindicaciones de todas las capas sociales del campo —incluidos jóvenes y mujeres, y otras fuerzas de oposición— dañadas en sus intereses por las políticas agrarias franquistas; jornaleros, pero también pequeños campesinos y arrendatarios, identificando un enemigo común a todas ellas, el régimen franquista, fue fundamental. Se trata de la construcción colectiva de un “nosotros” contra un “ellos” como paso previo para entrar a formar parte en el movimiento social comunista.

En segundo lugar, analizamos el efecto que sobre la organización comunista en el campo tuvieron las resoluciones adoptadas en el mencionado III Pleno, entendiéndolas como paso previo para el posicionamiento definitivo del PCE tras su VI Congreso a favor de llevar a cabo una política agraria que prestase especial interés a la movilización de las masas del agro andaluz como condición *sine qua non* para la consecución de la democracia en España. Una vez reunido el III Pleno, la denominada Política de Reconciliación Nacional impulsada por el PCE a partir de esta fecha, supuso un antes y un después en la concepción comunista de la lucha contra el franquismo y por la democracia. Sirvió, al margen de su escaso éxito cuantitativo —en la convocatoria concreta del 5 de mayo de 1958—, como experiencia y referente que permitió al partido y a las personas que se encontraban en su órbita, avanzar en sus objetivos. En efecto, el PCE consideró que la jornada recuperó muchas de las sensaciones perdidas de los trabajadores con respecto a la reivindicación de sus derechos laborales, lo que repercutió positivamente en ellos en lo que se podríamos denominar *términos de experiencia* tras la traumática ola de

represión desatada durante la posguerra. Para el partido, esto fue debido a que la iniciativa dirigida por el PCE provocó que en muchos lugares de Andalucía los trabajadores del campo volvieran a sentirse en contacto con la actividad política y retomaran la experiencia de luchas pasadas. Es lo que los comunistas denominaron “dejar de estar constituidos en tertulia de discusión amistosa, para pasar a vincularse más a los lugares en que trabajan y ligarse más a las masas”. La existencia de este tipo de actitudes contestatarias produjo una cierta *asimilación* de comportamientos o *efecto llamada* entre poblaciones por una causa común, lo que llevó al PCE a considerar que estaban asistiendo a un cambio de actitud definitiva por parte de jornaleros y pequeños campesinos con respecto al franquismo y su situación, que debían dirigir: “queremos cavar olivos, pero ganado cincuenta pesetas y la olla; si no es así, que caven olivos los mismos patronos”. Seguidamente y en estrecha relación con lo anterior, hemos visto cómo para la organización comunista la celebración de una nueva jornada de lucha en el agro andaluz —la Huelga Nacional Pacífica— convocada para el 18 de junio de 1959 tuvo una gran repercusión en el campo, ofreciendo los ejemplos de lo sucedido en localidades de toda la geografía andaluza. Interpretaron que supuso un nuevo paso en la reorganización del PCE en el mundo rural, confirmando las sensaciones producidas tras la celebración de la Jornada de Reconciliación Nacional.

Otra de las cuestiones que ha ocupado un lugar principal en nuestra exposición ha sido la insistencia del PCE en la necesidad que tenían los trabajadores rurales de entrar a formar parte de las estructuras de poder en el terreno laboral rural, en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, algo que fue una constante en todo este periodo. Tanto, que hemos visto cómo existen referencias al hecho de que en este momento comenzó a dar sus primeros frutos —aunque anteriormente también contamos con algunos ejemplos al margen de la iniciativa comunista— a partir de la celebración de la VI Asamblea Nacional de Hermandades en 1957. Gracias al uso propagandístico que de ella hicieron desde los órganos de poder central del partido, y los todavía embrionarios comités locales, para comenzar a concienciar a sus simpatizantes reales y potenciales de la necesidad de utilizar el espacio legal ofrecido por las Hermandades para materializar sus reivindicaciones y manifestar su descontento con el estado de cosas propiciado por el sistema económico franquista.

En todo este proceso de reorganización del PCE y de reactivación y canalización de la protesta, el aparato propagandístico del partido tuvo un protagonismo esencial. La participación de REI en la difusión del discurso comunista y en la transmisión de experiencias de lucha en los hogares en los que se sintonizaba con asiduidad, puso en contacto a un gran número de simpatizantes con el trabajo de los comunistas en el

campo y sus consignas. En un medio, no lo olvidemos, predominantemente analfabeto. Además, apuntamos cómo fue precisamente en 1956 cuando se consiguió establecer una ligazón orgánica entre la emisora y la estructura de propaganda del partido, que hasta entonces habían funcionado como entes independientes.

En definitiva, lo que hemos intentado explicar en este capítulo, ha sido la repercusión que estas dos jornadas de lucha tuvieron para la reorganización del PCE en el campo en este periodo —1956-1960—. No tanto desde un punto de vista cuantitativo, sino en *términos de experiencia*. Pensamos que las experiencias positivas de lucha alentaron el surgimiento de otras nuevas. Pequeñas acciones que permitieron pequeñas victorias, y gracias a las cuales el partido avanzó en la organización y en el desarrollo de su política antifranquista, así como en la captación de simpatizantes. Todo ello nos ha facilitado captar el momento aproximado en el que se va produciendo el cambio de *estar descontento* o de protagonizar comentarios aislados, a la acción concreta. Como paso previo para la organización formal del partido en el campo tras la celebración del VI Congreso de 1960 en Praga.

Hemos esbozado un pequeño boceto de la situación de la organización en vísperas del VI Congreso, principales inquietudes, métodos de trabajo y actuaciones para posteriormente proceder a analizar en capítulos posteriores lo que fue la organización formal del partido en el campo y la sistematización de sus demandas ya con unos objetivos definidos y concretos. Junto a la lucha por mejorar sus condiciones laborales —salarios, precios remuneradores para los campesinos, regulación de la jornada laboral, seguro de paro—, comprobaremos cómo se fueron introduciendo poco a poco reclamaciones relacionadas con los derechos democráticos de los ciudadanos y que favorecieron en el avance del aprendizaje de la práctica de la ciudadanía. Partiendo de esa base, intentaremos demostrar cómo todo este trabajo previo del PCE durante el tardofranquismo y la transición política, estuvo en la base de las numerosas e importantes movilizaciones que a favor de la democracia hubo en el campo a partir de los años setenta.

CAPÍTULO CUARTO

EL PAPEL DE LOS COMUNISTAS EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LOS AÑOS SESENTA

PARTIENDO de todo lo dicho hasta el momento, en este capítulo abordaremos tres cuestiones bien diferenciadas pero estrechamente relacionadas entre sí. En primer lugar, la manera en la que el discurso comunista en torno a la “cuestión agraria” y sus dos puntas de lanza —reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”— entró en escena y evolucionó durante los años sesenta. En segundo lugar, cómo el PCE fue capaz de trasladar ese discurso al campo difundiendo sus propuestas entre amplios sectores de la sociedad rural y haciéndoles partícipes del mismo. A la vez que comenzó a familiarizarlos, “empoderarlos” democráticamente o “sensibilizarlos” con prácticas ciudadanas prodemocráticas. En este sentido el “asamblearismo” campesino y jornalero, la suscitación y dinamización de la protesta en torno al lema “la tierra para el que la trabaja” y la creación de comisiones campesinas jugaron un papel esencial, puesto que constituyeron en sí mismos plataformas de difusión del discurso agrario comunista. Finalmente, dedicamos un apartado a conocer la otra cara de la moneda, esto es, de qué manera interpretó el régimen franquista el trabajo que el PCE estaba realizando en el campo.

LA EVOLUCIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA EN TORNO A LA CUESTIÓN AGRARIA Y LA BÚSQUEDA DE UN LENGUAJE COMÚN DURANTE LOS AÑOS SESENTA

En capítulos anteriores señalamos cómo el VI Congreso del PCE celebrado en 1960 supuso el espaldarazo definitivo a su política agraria. Veamos a continuación el modo en el que el discurso comunista en torno a organización del partido en el campo, la protección del pequeño campesinado, la reforma agraria, la consigna “la tierra para quien la trabaja” y la consecución de la democracia fue evolucionando durante esta década con la intención de fortalecerse, hacerse más integrador y de este modo, ser capaz de recoger cada vez con mayores garantías las aspiraciones de todos los trabajadores del mundo rural andaluz perjudicados

por el sistema socioeconómico franquista impuesto en el agro. Para ello repasaremos los elementos discursivos y las herramientas lingüísticas a los que los comunistas españoles otorgaron mayor relevancia en aras de organizar y extender la lucha en el campo. El VI Congreso de 1960, la Declaración de 1964 y el VII Congreso de 1965 constituyeron bastiones destacados en la construcción del discurso del partido y marcaron el camino a seguir por ellos durante toda esta década. Creando de este modo un marco general de interpretación en el que trataron de aglutinar los intereses de jornaleros y pequeños y medios campesinos, que consideramos les habilitó para la consecución de pequeños objetivos a corto plazo y preparó para la lucha a largo plazo. Seguimos un orden cronológico por cuestiones narrativas, pero se trata de elementos paralelos que se entrelazan, complementan y relacionan estrechamente entre sí.

En estrecha relación con la recuperación de un discurso concreto que consiguiera concitar numerosos apoyos dentro del mundo rural, el PCE elaboró para los años sesenta un programa específico de actuación para el campo a nivel de organización, difusión y movilización. El principal objetivo consistió en canalizar las energías movilizadoras que los comunistas habían conseguido generar a partir la Jornada de Reconciliación Nacional, la difusión del discurso en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”¹.

Como ya apuntamos, además de la retahíla de medidas concretas especialmente destinadas a proteger los intereses del pequeño y medio campesinado emitidas por la dirección del partido en su sexta reunión congresual, los comunistas españoles tenían claro que su principal dedicación debía estar dirigida a organizar y unir la lucha de los obreros

1. Como ya vimos en el capítulo anterior, fueron numerosas las alusiones que desde dentro del partido se hicieron a la nueva situación política inaugurada tras la Jornada de Reconciliación Nacional y el III Pleno del PCE celebrado en 1957: “La política de reconciliación nacional, defendida por el Partido, ha contribuido de manera decisiva a cambiar el ambiente en los pueblos, haciendo ver a muchas gentes preocupadas por lo que pueda pasar mañana, que el cambio puede y debe lograrse sin violencia, sin nuevos derramamientos de sangre, sin guerra civil. Con lo cual, la lucha de masas del campo ha recibido un gran impulso, las acciones de los obreros agrícolas encuentran un mayor apoyo por parte de los campesinos y, en general, la coincidencia de los diversos sectores del campo frente a la dictadura, ha empezado a manifestarse también en el terreno de la acción como se vio en la Jornada de Reconciliación Nacional, y más claramente aún, en la huelga nacional pacífica del 18 de junio. Por otro lado, la plataforma agraria elaborada por el III Pleno de nuestro Comité Central, sobre la base del análisis de la cuestión agraria hecho por el camarada Juan Gómez, ha encontrado una acogida muy favorable en los más diversos medios del campo y entre todos nuestros aliados. Los resultados de esta política son evidentes”. AHPCE, Sección Documentos, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957.

agrícolas. En ello se centraron durante los años sesenta y bajo esa premisa evolucionará su discurso en esta época. Así, abordaron la organización de la lucha de las masas del campo, partiendo de la base de que ésta presentaba sin duda problemas más variados y complejos que la lucha en los núcleos industriales. Efectivamente, en las condiciones particulares de la vida rural, los obreros y los campesinos encontraban muchas más dificultades que los trabajadores de las ciudades para unirse y organizar sus fuerzas. La vida rural era mucho más estrecha, más opresiva que la vida en la ciudad. Además, la diferenciación de clases en el campo era todavía más brutal y descarada: se acusaba en todos los momentos. Sin embargo, como ya hemos visto a través de la documentación del partido, estas circunstancias no impidieron que el PCE diera sus primeros pasos en la reorganización de su estructura a finales de los años 50, tras detectar movilizaciones puntuales, síntomas de descontento y de oposición al régimen franquista en numerosas poblaciones rurales de la geografía española.

Por ello, lo esencial para las masas del campo y para la dirección del partido en este periodo era encontrar, a través de vías y de formas diversas, la manera de dar una cierta organización a la enorme fuerza que representaban. La cuestión era agrupar, unir, de todas las maneras posibles, sin desdeñar ni subestimar ninguna, la gran fuerza del campo que junto a la clase obrera y las fuerzas democráticas de la ciudad, pudiera crear rápidamente las condiciones para la liquidación de la dictadura del general Franco².

Esta necesidad está muy presente en las intervenciones en el VI Congreso del PCE de todos los delegados del partido que abordaron esta cuestión. Para ellos, “prestar el máximo de atención al planteamiento concreto y a la defensa de las reivindicaciones de los obreros agrícolas y de los campesinos”³, era fundamental para conseguir incorporar a la lucha contra la dictadura a las grandes masas del campo:

“Nuestra atención principal tiene que estar dirigida en todo momento a impulsar, organizar y unir la lucha de los obreros agrícolas, parte muy importante de la clase obrera de nuestro país. La lucha de

2. AHPCE, *El balance de veinte años de dictadura fascista. Las tareas inmediatas de la oposición y el porvenir de la democracia Española*. Documento del Comité Central del Partido Comunista de España, 1.º de abril de 1959. Sección Documentos del PCE, Documentos por años, 1959 (carpeta 40).

3. Informe presentado por Ignacio Gallego ante el VI Congreso, AHPCE, Sección Documentos del PCE, Congresos, VI Congreso, 1960.

los obreros agrícolas por sus reivindicaciones económicas impulsa y estimula a luchar contra la dictadura a diversas capas del campesinado”⁴.

Considerándose una gran fuerza no sólo por su influencia política e ideológica, sino por su organización, por su ligazón con las masas jornaleras y campesinas y por su capacidad para movilizarlas en la lucha por sus reivindicaciones y contra la dictadura⁵, los comunistas españoles comenzaron a trazar un plan estratégico de organización, movilización y difusión del discurso comunista en las zonas rurales. Éste se enfrentó a la realidad compleja y variada de las poblaciones agrícolas andaluzas y no siempre pudo ser aplicado de la misma manera y uniformemente. Pero esta irregularidad en la permeabilidad del campo andaluz al discurso comunista no quiere decir que éste no llegara a penetrar en muchas localidades e influir en las actitudes de lucha y confrontación con las autoridades franquistas protagonizadas por los trabajadores rurales en esta época.

La estrategia utilizada por los comunistas españoles para lograr esa unidad de la que estamos hablando se desarrolló en torno a la organización de comisiones agrícolas y campesinas —en un contexto ideal, pues este objetivo no se consiguió en todas las localidades donde el partido estaba presente—; y la difusión y extensión de su discurso y la edificación de un lenguaje común en torno a la reforma agraria, el lema “tierra para quien la trabaja”, la defensa de los intereses de pequeños y medianos campesinos, y la construcción de la democracia. En aquellos lugares donde no fue posible la organización formal de comisiones, como ya hemos dicho, el PCE hizo uso hábilmente de todo un repertorio de formas originales que le permitiese estar presente e influir en la vida cotidiana de los trabajadores rurales.

En el informe del Comité Ejecutivo del PCE presentado por Santiago Carrillo en 1961 sobre las tareas del partido se prestó especial atención al hecho de que, en estrecha relación con los objetivos propuestos por la Política de Reconciliación Nacional, el discurso comunista en torno

4. *Ibid.*

5. En su intervención durante el VI Congreso del PCE, Ignacio Gallego se refirió a los avances del PCE en la organización del partido en el campo en los siguientes términos: “Los resultados logrados en el campo desde el V Congreso tanto en la movilización y dirección de las masas, como en el desarrollo de la organización del Partido son muy importantes. Millones de obreros agrícolas ven en nuestro Partido no sólo la esperanza en la felicidad soñada, sino la fuerza concreta que les muestra el camino para salir de la espantosa situación en que viven bajo la dictadura”. AHPCE, *Informe de Ignacio Gallego presentado en el VI Congreso del PCE...*

a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja” pretendiese igualmente “el hallazgo de un lenguaje común sobre cuestiones inmediatas [...]”. Así, en el centro de ese lenguaje al que Carrillo se refiere, los comunistas situaron la profunda reforma de las estructuras agrarias. Conscientes de la potencialidad movilizadora de unas masas sociales rurales profundamente lesionadas en sus intereses económicos y también en sus identidades campesinas tradicionales, el PCE diagnosticó que la única solución posible a esa situación injusta era reformar el sistema agrario vigente:

“...el problema de la tierra, el problema de la Reforma Agraria, debe ser hoy la consigna fundamental de la lucha en el campo.

Aunque no arranquemos la tierra al actual régimen, dado que es el régimen de los grandes terratenientes, en las condiciones actuales elevaremos y haremos mucho más potente la lucha por la democracia en el campo, mostrando a obreros y campesinos el único camino que ante ellos se ofrece para salir de la miseria”⁶.

Esta reforma debía llevarse a cabo de manera inaplazable y la construcción de la democracia en España quedaba supeditada a ese objetivo. Para ello necesitarían el apoyo por igual de todos los sectores sociales comprometidos con esa causa. Alrededor de esta idea, el PCE construyó todo un entramado simbólico capaz de canalizar e impulsar las energías movilizadoras de campesinos y obreros agrícolas. De ella partieron un gran número de iniciativas organizativas del partido en pueblos y aldeas, tratando de colocarla siempre en el epicentro de la lucha. Ésta debía focalizar unos objetivos propios no exclusivamente centrados en la reclamación, por poner un ejemplo, de salarios justos —en el caso de los jornaleros agrícolas— o precios remuneradores —para los campesinos—, sino que ya que para la organización comunista la única solución real a todos sus problemas pasaba por la lucha por la tierra, debían aglutinar todos sus esfuerzos en la consecución de dicho objetivo. La lucha por la tierra necesitaba convertirse en una consigna “actual e impostergable”, que debían colocar en el centro de la actividad práctica del partido y de los trabajadores rurales⁷.

6. AHPCE, Informe del Comité Ejecutivo, presentado por el camarada Santiago Carrillo, Secretario General del C. C. sobre “Las tareas del Partido en la presente situación internacional y nacional”. Sección Documentos del PCE, Documentos por años (Carpeta 42), 1961.

7. AHPCE, Documentos por años, 1961 (Carpeta 42).

En relación con ello, todos los esfuerzos en la difusión del discurso agrario del partido en el campo estuvieron dedicados a identificar la “reforma agraria” y la lucha por la tierra con la “democracia”. Precisamente en estos mismos términos se expresaba en 1961 *La Voz del Campo*:

“...Lo que la dictadura no quiere ni puede dar, millones de hombres del campo están dispuestos a conquistarlo por medio de la lucha. Los trabajadores agrícolas, los jornaleros, los campesinos pobres y medios, los arrendatarios y apareceros modestos, toda esta fuerza humana atenazada por el hambre y la miseria se ha puesto en movimiento. Sus dos grandes aspiraciones inmediatas y acuciantes son: la tierra y la democracia”.

Incluso en conseguir la identificación del propio PCE como el “partido de la Reforma Agraria”:

“...en nuestro programa democrático la reforma agraria está inscrita como la principal reforma de estructura que España necesita. El partido comunista es considerado a justo título por las gentes del campo como el Partido de la reforma agraria, como el único Partido que proclama claramente en su Programa la decisión de que las tierras de la aristocracia absentista, y las fincas incultas o irracionalmente cultivadas pasen a manos de los obreros agrícolas y de los campesinos que no tiene suficiente tierra”⁸.

En 1962 Ignacio Gallego volvía a insistir sobre la necesidad de construir un lenguaje reivindicativo integrador en el que todos los trabajadores del campo pudiesen ver representados y defendidos sus intereses y aspiraciones⁹. En un artículo publicado en *Nuestra Bandera* reflexionaba acerca de la consigna “la tierra para quien la trabaja”. En él negaba que ésta estuviera dirigida contra los campesinos ricos, sino exclusivamente contra el gran latifundio y contra los intereses monopolistas. Una vez más, el PCE recordaba, esta vez por boca de Ignacio Gallego, su firme compromiso en la defensa de los campesinos señalando que ésta no era fruto de ninguna improvisación, ni obedecía a razones de táctica. Simplemente se trataba de una posición “de principio”, basada en el hecho de que los campesinos eran considerados por ellos una clase explotada y los comunistas estaban en contra de todas las formas de explotación y

8. “Reforma agraria y democracia”, en *La Voz del Campo*, Año II, n.º 6, Junio 1961.

9. GALLEGO, I.: “Consideraciones acerca de la consigna ‘la tierra para quien la trabaja’”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 33, 1962, pp. 3-23.

opresión. Y añadía que esta actitud hacia la pequeña propiedad campesina no era nueva, citando las palabras del propio Engels.

“Cuando nos adueñemos del Poder, ni siquiera pensaremos en expropiar por la fuerza a los pequeños campesinos con o sin indemnización, como nos veremos obligados a hacer con los grandes terratenientes. Nuestra misión, respecto a los pequeños campesinos, consistirá, ante todo, en convertir su producción individual y su propiedad privada en producción y propiedad cooperativas, no en forma violenta, sino con ejemplos y ofreciendo la ayuda social necesaria para ese fin. Y entonces, es indudable que tendremos los medios suficientes para hacerle ver al pequeño campesino todas las ventajas de tal paso, ventajas que le deben ser explicadas ya ahora”¹⁰.

Reforzaba sus argumentos añadiendo que esta previsión de los fundadores del marxismo se había confirmado ya en numerosos países. Según él, no existía un solo país en el que los comunistas hubieran expropiado a los campesinos trabajadores. Existían, en cambio, muchos en los que expropiaron a los grandes terratenientes, con indemnización o sin ella, según los casos. Naturalmente, esa expropiación había beneficiado en primer lugar a los obreros agrícolas y a los campesinos, que recibieron la tierra y los medios necesarios para trabajarla individualmente o en cooperativas, según su voluntad.

La Declaración del Comité Ejecutivo del PCE de 1964

Otro de los referentes discursivos del PCE en la construcción de sus objetivos programáticos en torno a la reforma agraria, el lema “la tierra para el que la trabaja” y la construcción de la democracia en España fue la Declaración del Comité Ejecutivo del partido publicada en 1964, en la que la ejecutiva de la organización comunista hacía balance de la situación de la lucha antifranquista en el país y de los objetivos a alcanzar en la transformación del mismo en un estado democrático. Una vez más, se observa esa vinculación entre la realización de la reforma agraria y la transformación democrática de las estructuras del país. Para el PCE, dicha transformación democrática exigía, en primer lugar, una profunda reforma agraria que terminase de raíz con la existencia de los grandes latifundios. Además, se percibe esa especial atención y cuidado que los comunistas españoles pusieron en la protección de los intereses de las masas campesinas al autoproclamarse defensores de éstas proclamando

10. *Ibid.*

que la consigna “la tierra para el que la trabaja” tenía un claro contenido “antifeudal y antimonopolista”, e implicaba el “absoluto respeto de la propiedad campesina”. La creación de una agricultura eficiente y competitiva pasaba inexcusablemente por “asestar un fuerte golpe al monopolio de la tierra, a la renta parasitaria de la tierra, es decir, a la gran propiedad latifundista”. La distribución de la tierra no sería más que el primer paso —aunque el más importante— para la transformación agraria que el país necesitaba. Y una vez que dispusieran los campesinos de la plena propiedad de la tierra, serían ellos quienes decidirían libre y voluntariamente si su explotación sería individual o colectiva¹¹. Ignacio Gallego insistía sobre la importancia que esta Declaración tuvo en el mantenimiento del discurso agrario del PCE, la lucha por la reforma agraria, la democracia y la defensa del campesinado que llevaba aparejada la consigna “la tierra para el que la trabaja”.

“Los comunistas hemos prestado primordial atención al problema de la tierra. Sin ir más lejos, en la Declaración hecha por nuestro Partido en junio de 1964 figuraba en primer lugar, como una de las grandes transformaciones a realizar por la democracia, una profunda reforma agraria que termine de raíz con la existencia de los grandes latifundios. En esta ocasión el Partido Comunista, defensor de las masas campesinas, reiteraba la consigna de ‘la tierra para el que la trabaja’, que en las condiciones de la España de hoy tiene un contenido antifeudal y antimonopolista e implica el absoluto respeto de la propiedad campesina”¹².

El VII Congreso del PCE

Santiago Carrillo, en su informe dirigido al Comité Central del PCE ante la inmediata convocatoria del VII Congreso del partido en París en agosto de 1965, incluía una clara apuesta por la reinstauración en España de un régimen democrático, republicano y pluralista con un fuerte contenido de democracia social tras la finalización del régimen franquista. Se aspiraba, por consiguiente, a la construcción de una etapa histórica intermedia en el ascenso constante hacia la futura edificación de una sociedad socialista. La aspiración máxima del PCE en esta época consistía, pues, en dotar de contenido a la “democracia política y social”,

11. AHPCE, *Declaración del Partido Comunista de España*, Boletín de Información, Suplemento al n.º 10 (164). Sección Documentos. Documentos por años, Junio, 1964.

12. GALLEGU, I.: “Nuestra lucha por la solución de un gran problema nacional”, en *Nuestra Bandera, revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 45-46, mayo-junio, Madrid, 1965, pp. 39-49.

constituida en la alternativa por excelencia defendida por los comunistas frente a la dictadura franquista. Y ello pasaba inexcusablemente por realizar una profunda reforma de las estructuras agrarias y por entregar la tierra en manos de quienes la trabajaban¹³.

Durante la celebración de la séptima reunión congresual del PCE en agosto de 1965 se dedicó nuevamente una atención particular a los problemas del campo, que consideraron estaban alcanzando cotas de gravedad insostenibles. También se continuó incidiendo en la acuciante necesidad de entregar la tierra a manos de los que la trabajaban para acabar con todos estos problemas y en la protección que el partido ofrecería a la pequeña propiedad campesina. Por ello se llamaba a todo el partido, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, a movilizarse en torno al lema “la tierra para el que la trabaja” en los siguientes términos:

“La consigna ‘la tierra para el que la trabaja’ será el norte de nuestros esfuerzos para promover en todas partes comisiones de obreros agrícolas, comisiones de campesinos que recojan la carga explosiva acumulada en el agro. ¡Debemos llevar al campo el ejemplo de organización de la clase obrera y los universitarios!

A los cientos de miles de obreros agrícolas en paro, el Partido Comunista les dice: ‘¡Ahí está la tierra de los grandes latifundios! ¡Ahí está la solución a vuestro angustioso problema!’”

“[...] el Partido Comunista proclama: ¡por lo mismo que somos el Partido de la clase obrera, somos también el partido de los campesinos!

Consecuentes con esta línea, los comunistas —frente al Gobierno y al capital monopolista— defenderán los intereses y reivindicaciones de las masas campesinas: precios remuneradores, rebaja de impuestos, créditos baratos, garantía para un cooperativismo democrático, control democrático de los almacenes del Sindicato Nacional del Trigo, etc., etc.”¹⁴

Nuevamente el Secretario General del partido en su escrito *Después de Franco ¿qué?* publicado en París en 1965 reflexionaba acerca del lema “la tierra para el que la trabaja” yendo incluso más allá en la fijación de objetivos del partido:

“El hecho de que este régimen no esté dispuesto a hacer la reforma agraria no significa que obligatoriamente tengamos que demorar la exigencia de la tierra para quien la trabaja hasta que un régimen demo-

13. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria...”, artículo citado, p. 35.

14. AHPCE, Congresos, VII Congreso, Resolución política, 1965.

crático advenga en España. Al contrario, las condiciones maduran... para colocar en el centro de nuestra acción entre los obreros agrícolas y los campesinos el lema 'la tierra para quien la trabaja'"¹⁵.

El secretario general del PCE veía en la entrega de tierras en manos de quienes la trabajaban la solución a todos los problemas que constreñían el desarrollo de la vida en el campo. Por su parte, Juan Gómez consideraba que la lucha por la defensa de los intereses de las gentes del campo conducía inevitablemente a la lucha por la democratización de la vida rural y en definitiva, contra la dictadura. Por ello señalaba sin dudar que "el destino de nuestro pueblo... depende hoy, en gran medida, de que los comunistas sepamos cumplir como comunistas en el campo"¹⁶.

Como observamos, durante la década de los sesenta los comunistas españoles hicieron un gran esfuerzo por conseguir movilizar a los trabajadores del campo andaluz a partir de los planteamientos mencionados y en busca de un lenguaje común. A la altura de 1967 el PCE continuaba firme en la difusión de su postura a favor de la reforma agraria basada en el principio de "la tierra para quienes la trabajan". En el suplemento al n.º 53 de la revista *Nuestra Bandera*, titulado "El Partido Comunista ante los problemas agrarios de hoy", volvían de nuevo a culpar de todos los problemas de la agricultura española a la mala distribución de la propiedad de la tierra. La medida fundamental para resolverlos era una profunda reforma agraria que entregase la tierra a quienes la trabajaban y pusiera a disposición de los campesinos los medios técnicos para cultivarla racionalmente¹⁷. De la misma manera que en 1968, se publicaba una declaración del Comité Ejecutivo del PCE ante el 1.º de mayo en la que se dirigían de manera especial a los campesinos y jornaleros agrícolas llamándolos a lucha para convertir en realidad la consigna "la tierra para el que la trabaja", e incitando a la creación y reforzamiento de Comisiones Campesinas, para luchar por el éxito de sus reivindicaciones. Añadían:

"¡PRECIOS REMUNERADORES PARA LOS CAMPESINOS! ¡UN SALARIO MÍNIMO; SEGURO DE PARO Y OTROS SEGUROS SOCIALES para los braceros agrícolas, iguales a los de los obreros industriales!"¹⁸.

15. CARRILLO, S.: *Después de Franco...*, op. cit., pp. 64-69.

16. GÓMEZ, J.: "Un aire del campo", en *Nuestra Bandera, Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 41, 1965, pp. 99-101.

17. "El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy", en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, suplemento al n.º 53, primer trimestre de 1967.

18. AHPCE, Declaración del Comité Ejecutivo del P.C. de España ante el 1.º de Mayo. Jornada internacional de los trabajadores, jornada de lucha contra la dictadura

En suma, el PCE insistió durante este periodo en dos objetivos bien definidos: reforma agraria y la tierra para quien la trabaja. Su política agraria en el campo giró en torno a estas dos cuestiones, además la consecución de la democracia es supeditada a su logro. Se dio comienzo a la misma en el VI Congreso, y se continuó y reforzó durante esta fase a través de diferentes manifiestos oficiales del partido como la Declaración de 1964 o el VII Congreso. Paralelamente, el partido se preocupó, de acuerdo con el desarrollo de la acción concreta comunista en el campo, de ir creando una estructura organizativa más o menos uniforme —siempre dentro de las posibilidades de cada lugar y de sus particularidades— desde la que organizar la unidad y la lucha de los trabajadores agrícolas, a partir de la creación de comisiones agrícolas y campesinas allí donde les fue posible, o de simples comités locales. Por ello su discurso en esta época está igualmente jalonado de llamamientos a la constitución de este tipo de organizaciones, a partir de las cuales batallar por hacer realizable el ansiado reparto de la tierra. Consideramos que el fenómeno del “asamblearismo”, que posteriormente explicaremos, se encuentra en el origen de estas organizaciones y que con posterioridad explicaremos.

Como vimos en capítulos anteriores, ya desde el VI Congreso se perciben recomendaciones al respecto mediante la incitación a la creación de “comisiones de plaza”¹⁹. Pensamos que es precisamente la constatación por parte de los comunistas españoles de la existencia de movilizaciones campesinas y jornaleras de menor o mayor relevancia en el agro andaluz y otras zonas de la geografía española —auspiciadas o no por la organización comunista— las que van marcando el paso del discurso comunista en este sentido. Así, en 1965 afirmaban que

“Los obreros agrícolas y los campesinos necesitáis crear comisiones semejantes a las que existen ya en numerosas empresas y centros industriales. En estas comisiones deben estar los hombres más conscientes y combativos de cada lugar, comunistas, católicos, antifranquistas. Las diferencias ideológicas no deben ser obstáculo para luchar unidos por la tierra. Es ésta una gran tarea que tienen que ponerse a prueba [*sic*] la sinceridad de todos los que decimos defender el principio de la tierra para que el que la trabaja”.

de Franco, por la democracia, por el socialismo, Documentos del PCE, Documentos sueltos por años, 1968. Mayúsculas en el original.

19. AHPCE, Documentos del PCE, Documentos por años, 1960 (Carpeta 41). VI Congreso del Partido Comunista de España. Informes: Santiago Álvarez, Ignacio Gallego, Juan Gómez, Enrique Líster y Federico Sánchez, Ediciones Boletín de Información, 1960.

Y añadían:

“No hagáis caso a quienes os digan que estas comisiones no son legales. ¿Acaso no está demostrado que limitarse a lo que es legal es resignarse a seguir en miseria? La ley franquista es la ley del embudo, anchísimo para un puñado de potentados, estrechísimo para todos los que viven en su trabajo. Para los franquistas son legales el paro y los salarios de hambre, pero no lo son las huelgas y manifestaciones en demanda de trabajo y de mejores salarios. Es legal imponer al campesino precios ruinosos para sus productos, pero no lo es salir a la calle para exigir precios remuneradores. Es legal elevar escandalosamente los impuestos, pero no lo es levantarse contra esos impuestos. Es legal subir la renta de la tierra todo lo que a los terratenientes les de la gana, pero no lo es la lucha contra las rentas abusivas”²⁰.

A partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta los comunistas señalan ya la existencia de comisiones de obreros agrícolas y campesinos en Andalucía, Cataluña, Castilla, Aragón, La Rioja y Galicia “que plantean dentro de cooperativas y hermandades y en la calle, frente a las autoridades, las reivindicaciones propias, manifestando un notable espíritu combativo”. Por ello pidieron insistentemente que tanto obreros como campesinos, todos los trabajadores del campo se uniesen en Comisiones de Obreros agrícolas y campesinos para apoyarse mutuamente y “luchar por llevar a la práctica el principio ¡LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA!”²¹.

Hemos dedicado este breve apartado a repasar panorámicamente cuáles fueron los postulados discursivos que el PCE manejó durante la década de los años 60 en torno a su organización en el mundo rural, la reforma agraria, la consigna “la tierra para el que la trabaja” y la construcción de la democracia en el campo. Llegado este punto, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿supo la estructura del PCE en el interior llevar toda esta batería de propósitos y recomendaciones a sus verdaderos destinatarios, o por el contrario quedaron reducidas a un conjunto de “lugares comunes” y “buenas intenciones”? La manera primigenia que empleó el partido en el campo para cumplir con tan complicado objetivo fue a través de la suscitación de lo que llamamos “asamblearismo” cam-

20. AHPCE, *A los obreros agrícolas y campesinos*, Documentos del PCE, Documentos por años (Carpeta 46), 1965.

21. AHPCE, *En el 1 de mayo llamamiento del Partido Comunista de España ¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, Documentos del PCE, Documentos por años (Carpeta 47), 1966. Mayúsculas en el original.

pesino²². Entendido este fenómeno como la creación de “espacios para la reunión y el debate”, plataformas de difusión del discurso comunista, estructuras organizativas del partido y repertorios de movilización. En un contexto ideal y favorable, derivaron hacia la constitución de comisiones agrícolas y campesinas. Cuando este proceso no se pudo llevar a cabo, continuaron operando igualmente.

Trataremos de avanzar en nuestra exposición a partir de este fenómeno particular, el “asamblearismo”, haciendo referencia a los *contextos de micromovilización y núcleos primarios de sociabilidad* que lo promovieron e impulsaron; yendo hacia lo general, es decir, el efecto y las consecuencias que estas prácticas asamblearias tuvieron en la dinamización de la protesta jornalera y campesina y en la visualización de la influencia comunista en todo este proceso. Como consecuencias inmediatas del asamblearismo, señalaremos la creación de comisiones agrícolas y campesinas y la presencia del PCE en la estructura sindical franquista en el campo; la difusión del discurso en torno a la reforma agraria y los primeros intentos de aplicación práctica de la consigna “la tierra para el que la trabaja”; el impulso que los comunistas dieron a la reivindicación de mejoras en las condiciones laborales de campesinos y jornaleros; pero también a la exigencia de reclamar unas condiciones de vida dignas, y por tanto la habituación de la población rural que participó de estas prácticas, con el aprendizaje de los rudimentos más básicos de la práctica ciudadana.

Todo ello nos habilitará para afirmar que el trabajo de organización, movilización y difusión de su discurso llevado a cabo por el PCE en el campo, familiarizó y empoderó en un sentido “democrático” a amplias capas de la clase trabajadora rural, haciéndolas partícipes de su lucha global por la construcción de la democracia en España.

“ASAMBLEARISMO” CAMPESINO Y JORNALERO, DIFUSIÓN DEL DISCURSO COMUNISTA Y CANALIZACIÓN DE LA PROTESTA RURAL

Los movimientos sociales —en el caso de nuestra particular investigación, las organizaciones políticas y sindicales de orientación comunista— desarrollaron una importante tarea en la representación simbólica de la realidad del mundo rural y en la parcial movilización del campesinado durante la etapa final del franquismo. Para que exista algún tipo

22. Término ya empleado para el campo español, entre otros por A. M Bernal. Véase: BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001, pp. 17-47.

de movilización colectiva resulta imprescindible que los individuos se sientan agraviados por alguna manifestación de la realidad o el entorno inmediato que les circunda, hasta convencerse a sí mismos acerca de la capacidad contenida en la acción conjunta de todos ellos para lograr su transformación parcial o total, como paso previo a la solución de sus problemas. Esto último se conseguiría mediante la construcción de significados compartidos y simbolizaciones de la realidad que ayudarían a los actores sociales a definir discursivamente su situación y albergar fundadas esperanzas acerca de su modificación²³. En este sentido, el imaginario interpretativo de la realidad circundante empleado por los movimientos sociales en la programación de sus estrategias encierra al menos tres componentes altamente motivacionales, que convierten a aquéllos en un verdadero sistema integrado de identidades comunes y eficaces propuestas para la acción colectiva. El primero de estos componentes otorga a los movimientos cívicos y sociales plena capacidad para definir ciertas condiciones de la vida material —cuya transformación total o parcial se persigue— como problemáticas, desfavorables o adversas; el segundo confiere a sus integrantes un sentimiento cohesivo de identidad y pertenencia, que les permite concebirse a sí mismos como un “nosotros” contrapuesto a un “ellos” responsabilizado de las condiciones desfavorables a abatir; y finalmente, el tercero dispensa a la acción colectiva desplegada por los movimientos una imaginaria y heroica capacidad para transformar la realidad, potenciando así la plena confianza entre sus adherentes. De esta manera, los movimientos sociales dotan a los individuos de las creencias necesarias para el cuestionamiento y la modificación parcial o total de determinadas situaciones, empujándoles motivadamente hacia la toma de partido y la movilización²⁴.

A lo largo de las páginas que siguen trataremos de ofrecer una interpretación sobre las circunstancias que posibilitaron, en la etapa final del régimen franquista, la conversión de los discursos de la izquierda marxista sobre la cuestión agraria en poderosos agentes de movilización, susceptibles de ser empleados por numerosos colectivos de jornaleros y campesinos en sus acciones de protesta contra la dictadura o en la gestación de actitudes de disidencia frente a esta última. Para ello nos detendremos en el análisis de la importancia adquirida por la construcción de los lenguajes y los imaginarios de la realidad agraria española

23. IBARRA GÜELL, P.; MARTÍ i PUIG, S. y GOMÁ, R.: “Los nuevos movimientos sociales. El estado de la cuestión”, en IBARRA GÜELL, P.; MARTÍ i PUIG, S. y GOMÁ, R. (coords.): *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*, Barcelona, Icaria, 2002, pp. 23-57; véase especialmente la p. 43.

24. GAMSON, W. A.: *Talking politics...*, *op. cit.*

durante el proceso de gestación de identidades colectivas progresivamente enfrentadas al régimen dictatorial franquista desde el ámbito rural. Centraremos nuestra atención en la labor de difusión de valores cívicos, opuestos a la continuidad de la dictadura franquista, desplegada por los comunistas en el medio agrario; nos ocuparemos del señalamiento de los elementos discursivos y lingüísticos empleados por el comunismo democrático en la representación simbolizada de la agricultura bajo el franquismo; y haremos, finalmente, una breve incursión en el carácter movilizador alcanzado por el “los imaginarios mitificados de la Reforma Agraria” y sus repercusiones sobre la gestación de actitudes contrarias a la dictadura entre los jornaleros y el campesinado de numerosas regiones o comarcas predominantemente agrícolas. Intentaremos mostrar cómo los mencionados imaginarios contribuyeron a que una considerable proporción de jornaleros y campesinos de todo el país comenzase a identificar al régimen de Franco y sus específicas políticas agrarias como las principales causas de sus problemas cotidianos, facilitando así la penetración en el seno de la sociedad rural de valores cívicos y democráticos con un elevado potencial de estimulación de la protesta y de la acción colectiva contra la dictadura. Efectuaremos, en primer lugar, un breve recorrido por los componentes discursivos utilizados desde mediados de los años 50 por el PCE y desde los años 60 por las CCOO en su particularizada identificación y recreación imaginaria de la denominada “cuestión agraria”. Para continuar, en segundo lugar, tratando de caracterizar a las asambleas campesinas y agrarias promovidas por estas mismas organizaciones como núcleos difusores de los citados discursos y como efectivas plataformas promotoras de la movilización colectiva y la plasmación de valores democráticos dentro de la sociedad rural.

En algunos recientes trabajos²⁵ han sido convenientemente expuestas algunas hipótesis acerca del papel que jugaron las organizaciones políticas y sindicales clandestinas de la izquierda marxista, y en especial el PCE y las CCOO en la construcción de los lenguajes y las culturas políticas interpretativas de la realidad agraria bajo el franquismo. Asimismo ha sido señalado cómo dichas culturas políticas y/o sindicales desempeñaron

25. COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.: “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición Política a la Democracia, 1956-1977”, en BLANCO, M.; HINOJOSA, J. y GARCÍA, C. (coords.): *Historia del PCE. Ier Congreso, 1920-1977* (volumen 2), Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 87-105; y “La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al Franquismo”, en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove...*, *op. cit.*, pp. 121-144.

un papel crucial tanto en el proceso histórico de gestación de identidades colectivas, como en la sedimentación de actitudes y comportamientos cívicos pro-democráticos susceptibles de impulsar la acción colectiva antifranquista entre extensas capas de jornaleros y campesinos pobres. De acuerdo con tales interpretaciones las recreaciones discursivas desplegadas por los comunistas en torno al “mito del reparto de la tierra” y la “idealización de la naturaleza salvífica” de la Reforma Agraria se erigirían en imaginarios colectivos cargados con una significativa potencialidad sugestiva y movilizadora. En consecuencia, la capacidad mediadora de las recreaciones discursivas y simbólicas mencionadas debe ser considerada esencial, pues predispusieron a muchos jornaleros y campesinos para la participación en la acción colectiva, la protesta antifranquista y la lucha por la democracia.

Nuestra línea interpretativa otorga un carácter de primer rango a la influencia y las repercusiones ejercidas por los imaginarios comunistas gestados en torno al “mito del reparto” y la sublimada idealización de la Reforma Agraria sobre las actitudes y los comportamientos de los jornaleros y el campesinado. Pensamos, pues, que la adecuada utilización y difusión de los citados imaginarios debió contribuir a la modelación de actitudes de rechazo a la dictadura franquista y al afloramiento de inclinaciones pro-democráticas entre los trabajadores agrícolas y el pequeño campesinado de numerosas comarcas del mediodía español. Tales imaginarios posibilitarían la vinculación o equiparación entre las percepciones sostenidas en torno a la “histórica lucha por la tierra”, de un lado, y la necesaria transformación democrática de un régimen dictatorial como el franquismo, concebido “al servicio de los intereses monopolistas” y de la “burguesía latifundista”, del otro. Mediante la construcción de los imaginarios mencionados los comunistas atribuyeron significación discursiva y alegórica a un *marco referencial*²⁶ dotado de una poderosa carga representacional, que convertía a la histórica lucha por la tierra y a la Reforma Agraria en los requisitos inexcusables para la consecución de la democracia en el campo y el derrocamiento de la dictadura²⁷.

26. Por “marco de referencia” entendemos el esquema interpretativo que simplifica y condensa el mundo exterior mediante la selección y la codificación de objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones en un entorno presente o pasado. Véase: SNOW, D. A. y BENFORD, R. D.: “Master Frames and Cycles of Protest”, en MORRIS, A. D. y MUELLER, C. M. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1992, pp. 133-155, véase la p. 137.

27. Muy resumidamente, por marcos de *diagnóstico, pronóstico y motivación*, entendemos la identificación de situaciones conflictivas susceptibles de cambio llevada a cabo mediante la señalización de los responsables de las mismas; la creación de un plan

El origen de las propuestas programáticas de los comunistas españoles relativas a la cuestión agraria se encontraría en los modelos teóricos y los paradigmas interpretativos provenientes de la “visión decadentista y mixtificada” del “atraso secular de la agricultura española” gestados por el Regeneracionismo desde los comienzos del siglo xx. En los mencionados moldes teóricos, la existencia de una poderosa e inmóvil burguesía agraria que controlaba la mayor parte de la tierra cultivada y que acaparaba el poder provincial y local se presentaba como la responsable de la crónica parálisis padecida por la agricultura de las regiones predominantemente latifundistas del mediodía peninsular. Asimismo, la dualidad entre latifundismo y minifundismo era percibida como la principal causante del carácter presuntamente atrasado de la agricultura nacional. El régimen del latifundio, tildado de pre-capitalista y feudal, dejaba inculta o insuficientemente explotada una inmensa proporción de tierras, mientras las minúsculas explotaciones campesinas eran consideradas insuficientemente competitivas o absolutamente ruinosas. Los republicanos progresistas y los socialistas, muy influidos por el pensamiento regeneracionista, asumieron desde los comienzos del siglo xx el mencionado esquema interpretativo y, desde los años 30, contaminaron a los comunistas con sus planteamientos.

A lo largo de la dictadura franquista el programa agrario de los comunistas fue variando sensiblemente. Desde que a principios de los años 60 empezaran a atisbarse los primeros síntomas de agotamiento del modelo económico autárquico comenzaron a percibirse profundos virajes en la interpretación ortodoxa que los comunistas venían haciendo de la cuestión agraria bajo el franquismo²⁸. No obstante, el lenguaje simbólico

para corregir una situación adversa; y la configuración de una serie de razones por las que merece la pena movilizarse. Véase: HUNT, S. A.; BENFORD, R. D. y SNOW, D. A.: “Identity Fields: Framing Processes and the Social Construction of Movement Identities”, en LARAÑA, E.; JOHNSTON, H. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *New Social Movements. From Ideology to Identity*, Philadelphia, Temple University Press, 1994, pp. 185-208. Véase también: RIVAS, A.: “El análisis de marcos...”, capítulo citado, pp. 190-193.

28. La paulatina introducción de modificaciones programáticas acordes con las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales existentes en el campo español se puede percibir con claridad en toda una sucesión de documentos, manifiestos y programas emitidos por el Comité Central del PCE en el exilio. Estos van desde el *Manifiesto por la Reconciliación Nacional* de 1956 y los Congresos VI, VII y VIII del Partido Comunista de España celebrados en 1960, 1965 y 1972 respectivamente, a la intervención de Santiago Álvarez en la Conferencia de los Partidos Comunistas de Europa celebrada en 1975, los Congresos I y II de CCOO que tuvieron lugar en 1978 y 1979, o las constantes alusiones aparecidas sobre el tema en los órganos de expresión clandestinos pertenecientes al PCE, tales como *La Voz del Campo* o *Nuestra Bandera*.

utilizado por el PCE comenzaba a estar fundamentado sobre una alegórica y mitificada reconstrucción de la vieja aspiración a la Reforma Agraria. Esta última fue concebida por los comunistas como la solución óptima al latifundismo y al régimen dictatorial que lo sustentaba, considerados ambos como el germen por antonomasia que venía ocasionando los males que se abatían sobre la población rural. De esta forma, los comunistas lograron erigir el “mito de la Reforma Agraria” en un eficaz “motor de simbolización”, que fue capaz de suscitar la dificultosa construcción de identidades colectivas democráticas entre una porción significativa de la población jornalera y el pequeño campesinado.

La agricultura capitalista y el nuevo discurso comunista sobre la cuestión rural

El proceso de mutación generalizada experimentado por el sector primario como consecuencia del paulatino desmantelamiento de la autarquía operado desde comienzos de la década de los 60 afectó de manera desigual a los distintos colectivos implicados en la economía agraria, siendo los jornaleros, junto a los pequeños propietarios o arrendatarios, los grupos más desfavorecidos y perjudicados. Paralelamente al registro de tales transformaciones, el PCE fue elaborando una teorización más refinada acerca de las consecuencias sobre la agricultura derivadas de la implantación de un modelo de capitalismo monopolista, amparado por el régimen franquista y al servicio de las oligarquías financiera, industrial y agraria. Desde el año 1956 —y mediante la elaboración de su declaración programática sobre la “Reconciliación Nacional”— los comunistas teorizaban que el propio desarrollo económico español inducido por el proceso de afirmación del capitalismo monopolista habría degenerado en un modelo de crecimiento profundamente desigualitario, caracterizado por un desarrollo especulativo y desprogramado que motivaría la hipertrofia de algunas ramas de la producción. Tal proceso degenerativo habría provocado el estancamiento o la ruina de los subsectores menos especulativos, la deformación militarista de la industria, la crisis de superproducción y el agravamiento extremo de las expresiones desigualitarias de un capitalismo voraz, despersonalizado y profundamente egoísta (pobreza, desempleo, marginación y explotación abusiva de la clase trabajadora). Además, la perseverancia de un modelo de agricultura latifundista, semifeudal, absentista y atrasada, protegido por la posición hegemónica de la burguesía agraria dentro del “bloque de poder”, se habría unido al carácter preferencial del capital financiero, configurado así un capitalismo agrícola “precario”, lastrado por la avidez de ganancias de unas oligarquías insaciables a la vez que vilipendiado por los salarios de

miseria y la sobreexplotación del campesinado y los jornaleros. La única salida a esta situación, que colocaba la mayor parte de la riqueza generada por la clase obrera y el campesinado en manos de los integrantes de una auténtica plutocracia financiera, industrial y agrícola, no era otra que la potenciación de la conflictividad huelguística y laboral, para asegurar un equilibrado reparto de los beneficios y la renta. Las transformaciones experimentadas por la agricultura española durante las dos décadas posteriores a la finalización de la guerra civil motivaron, a la altura del año 1959, la inserción de importantes modificaciones en el programa agrario del PCE. En las resoluciones adoptadas en el transcurso de su VI Congreso, celebrado entre el 28 y el 31 de enero de 1960, se prestó una especial atención a la reivindicación de medidas favorecedoras del campesinado familiar. Por consiguiente, en los acuerdos alcanzados en la mencionada cumbre se aludía al establecimiento de precios remuneradores para los productos vendidos por los pequeños productores agrícolas, así como a la reducción de las cargas tributarias que gravaban sus reducidas ganancias y al aumento de las inversiones estatales a beneficio del sector primario. Sin embargo, la consagración de tales medidas no impidió que persistiese, casi inmutable, la eterna alusión a la Reforma Agraria, concebida como el instrumento esencial orientado hacia la disolución de la gran explotación latifundista. Permanecía, asimismo, incólume la tradicional retahíla de caracterizaciones que continuaban considerando a la gran propiedad rústica como un residuo de las formas de producción semifeudales, atrasadas e improductivas que supuestamente prevalecían en la agricultura española²⁹.

Algunos años más tarde el documento redactado por Santiago Carrillo, concebido como informe dirigido al Comité Central ante la inmediata convocatoria del VII Congreso del Partido de agosto de 1965, incluía una clara apuesta por la reinstauración en España, tras la finalización del régimen franquista, de un régimen democrático, republicano y pluralista con un fuerte contenido social y participativo. Se aspiraba, por consiguiente, a la consolidación de una etapa histórica intermedia en

29. Tal y como ya se ha señalado, para el PCE la Reforma Agraria consistiría en: “La expropiación con indemnización de los grandes latifundios de la aristocracia absentista y de las grandes fincas incultas o irracionalmente cultivadas (...). Las otras tierras disponibles serán distribuidas gratuitamente entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres insuficientemente dotados de tierra. A todos los campesinos que reciban tierra, el Estado les proporcionará los instrumentos de trabajo y los créditos necesarios para el mejor cultivo y aprovechamiento de la misma”. Véase AHPCE, Partido Comunista de España, *VI Congreso del Partido Comunista de España / (28-31 de Enero de 1960) / Programa del Partido Comunista de España*.

el ascenso constante hacia la futura edificación de la sociedad socialista. La aspiración máxima del PCE en esta época consistía en dotar de contenido a la “democracia política y social”, constituida en la alternativa por excelencia frente a la dictadura. La mencionada democracia social se sustentaba sobre un específico proyecto de régimen constitucional y parlamentario, capaz de contrarrestar, e incluso aniquilar, la enorme influencia ejercida por el capital monopolista y las oligarquías más estrechamente vinculadas al franquismo. Para su cabal constitución se precisaría la obtención de determinados logros, tales como la limitación del poder de los monopolios y la oligarquía financiera, la elevación del poder adquisitivo de los obreros, el campesinado y las clases medias, la supresión del latifundismo arcaizante y feudal, la modernización de la agricultura, el pleno reconocimiento de las libertades políticas y sindicales, el sufragio universal y el pluripartidismo³⁰. En suma, pues, los comunistas identificaban la tarea de reconstrucción de la democracia política y social como la necesaria “...revolución democrática que España requiere como estadio previo al socialismo”³¹.

Una condición inexcusable en la conquista de la democracia política y social descrita residía en la democracia económica, entendida como el basamento sustancial sobre el que se edificaría la propuesta política de supresión de la dictadura y el aniquilamiento del injusto modelo de capitalismo monopolista que la sustentaba. Y es aquí donde de nuevo los comunistas erigían en objetivo inexcusable de su particular lucha política la erradicación de las poderosas reminiscencias de carácter feudal y los profundos arcaísmos que a su parecer continuaban lastrando la evolución del sector agrario. El mensaje volvía a ser claro y rotundo. Se dirigía especialmente contra la persistencia de un latifundismo emplazado sobre la espuria alianza de intereses especulativos sostenida por las grandes corporaciones bancarias y la vieja burguesía agraria de origen feudal, cuya prolongación habría sometido al conjunto del campesinado a los sutiles mecanismos de la explotación comercial o financiera y al sistemático saqueo de sus rentas. Nuevamente se culpabilizaba a la gran propiedad latifundista, sostenida por la voracidad especulativa de la gran burguesía financiera y mercantil, de todos los males que aquejaban al vasto colectivo de jornaleros empobrecidos y a la extensa capa de pequeños cultivadores asediados por el peso abrumador de onerosos préstamos, por el control

30. Véase GÓMEZ OLIVER, M.: “Estudio Preliminar” a la obra de Santiago CARRILLO: *Después de Franco ¿qué?* (edición facsímil), Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003, pp. XXII-XXIII y AHPCE: *VI Congreso del Partido Comunista de España...*, *op. cit.*

31. Véase GÓMEZ OLIVER, M.: “Estudio Preliminar”, *op. cit.*, p. XXII.

monopólico de los grandes consorcios comerciales, por la asfixiante imposición tributaria o por la escasa capitalización de sus minúsculas explotaciones. La única alternativa propuesta por el PCE a la calamitosa situación atribuida a los más pobres de la sociedad rural pasaba, a partir de entonces, por la Reforma Agraria, por la equiparación salarial entre trabajadores industriales y agrícolas, por la disminución de las cargas fiscales que ahogaban al campesinado familiar y por el aniquilamiento de los monopolios comerciales que especulaban con sus cosechas y lo condenaban a la miseria. Todas estas soluciones eran concebidas como los instrumentos más eficaces para lograr una adecuada modernización del sector primario y asegurar la elevación de los rendimientos y el incremento de la productividad agrícola. Así pues, las propuestas de transformación del sector agrario adelantadas por los comunistas conducían necesariamente a la Reforma Agraria y pasaban inexcusablemente por el aniquilamiento de la dictadura y la implantación de la democracia³².

El “asamblearismo campesino” comunista y la sensibilización democrática del campo

Desde los comienzos de la década de los 60 los comunistas y las incipientes “comisiones obreras del campo” por ellos impulsadas comenzaron a erigirse en un auténtico movimiento social, capacitado para suscitar la sensibilización democrática y la acción colectiva entre los jornaleros y el campesinado. El principal instrumento utilizado por los comunistas para impulsar la acción colectiva contra el régimen dictatorial en el campo fueron las asambleas o reuniones campesinas, donde se debatían los problemas y las dificultades más inmediatas que preocupaban a los integrantes de las clases populares y los trabajadores del medio rural. Estas asambleas se empleaban para difundir entre los jornaleros y los pequeños propietarios o arrendatarios las consignas y discursos manejados por el PCE y las CCOO en torno a los perjuicios ocasionados por el latifundismo y la naturaleza de las políticas agrarias del franquismo, a las que se acusaba de ser las principales responsables de la situación de marginación e injusticia sufrida por la población campesina. Para lograr la difusión de valores y actitudes democráticas entre el campesinado y los jornaleros los comunistas recurrieron a una variada gama de simbolizaciones e imaginarios, que trataban de recrear discursivamente la realidad agraria

32. Véase “*El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy*”, Suplemento al n.º 53 de *Nuestra Bandera*, Primer trimestre de 1967, pp. 3 y siguientes.

española durante la etapa final del franquismo. Mediante el empleo de tales imaginarios los comunistas persiguieron la suscitación de talentos proclives a la democracia entre aquellas porciones del campesinado y los jornaleros más visiblemente decepcionadas con la pervivencia de la dictadura, o más perceptiblemente perjudicadas por sus específicas políticas al servicio de los intereses de la burguesía terrateniente y la oligarquía comercial y financiera. Partiremos, pues, de la concepción de las mencionadas asambleas campesinas como *contextos de micromovilización*, es decir, como mecanismos de interrelación personal fundados sobre experiencias primarias de convivencia, con capacidad para generar identidades colectivas dotadas de plena operatividad en la definición de objetivos comunes. Y presentaremos estos “espacios para la reunión y el debate” como auténticos núcleos de socialización y familiarización de una porción significativa de la sociedad rural con las prácticas democráticas y los valores simbólicos de la lucha contra el franquismo.

Para todo ellos nos serviremos del concepto seminal de los *contextos de micromovilización*, insertándolo en un campo de observación general que gira alrededor del eje delimitado por el estudio de la configuración de identidades y marcos para la acción colectiva³³. En España, como ya tuvimos oportunidad de señalar, el panorama historiográfico preocupado por desentrañar las mecánicas empleadas por los movimientos sociales democráticos en la movilización del mundo rural nos obliga a ser menos optimistas³⁴. Si bien es cierto que en los últimos años han

33. Véase al respecto: McADAM, D.: “Micromobilization contexts...”, capítulo citado. Sobre los *marcos de acción colectiva* los estudios de referencia han sido los dirigidos por los también estadounidenses Robert D. Benford y David A. Snow. Véase SNOW, D. A. y BENFORD, R. D.: “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”, en KLANDERMANS, B.; KRIES, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to...*, *op. cit.*, pp. 197-217; BENFORD, R. D.: “Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement”, en *Social Forces*, 71, 3 (1993), pp. 677-701; véase asimismo, como obra referencial: GOFFMAN, E.: *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (edición en castellano a cargo de José Luis Rodríguez), Madrid, CIS-Siglo XXI, 2006. Por su parte, los estudios del sociólogo italiano Alberto Melucci constituyen una de las aportaciones más influyentes en lo que al análisis de las *identidades colectivas* se refiere. Véase: MELUCCI, A.: “The New Social Movements: a Theoretical Approach”, en *Social Science Information*, 19, 2 (1980), pp. 199-226; “Getting Involved...”, capítulo citado, pp. 329-348; y *Challenging Codes...*, *op. cit.*

34. El sociólogo español Enrique Laraña ha propuesto el estudio de la movilización social durante el proceso de transición española a la democracia centrado en los cambios en los *marcos de acción colectiva*, destacando la importancia de un *marco dominante* para explicar la coordinación de los movimientos de oposición al franquismo (y su subordinación a los partidos políticos) desde el final de la Guerra Civil hasta la segunda mitad de los años ochenta. Véase LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales*,

ido apareciendo numerosas monografías en las que se aborda el surgimiento de la oposición democrática al franquismo desde paradigmas y marcos teóricos diferentes a los tradicionales³⁵, no lo es menos que en casi todas ellas el ámbito rural ha sido frecuentemente denostado, ignorado u olvidado.

Pensamos que para el estudio del surgimiento de la movilización social rural enfrentada al régimen de Franco resulta imprescindible una atenta observación sobre la manera en la que aparecieron en escena los núcleos primarios de socialización democrática expresados en forma de asambleas y reuniones espontáneas. Aunque fueron los individuos quienes integraron los movimientos sociales antifranquistas, los primeros no se movilaron únicamente a través de cálculos racionales ni a partir de decisiones aisladas. Muchos de aquéllos lo hicieron reconfortados por el clima emocional y de mutua asistencia que venía gestándose en el interior de las denominadas “asociaciones primarias”, donde se materializaban los vínculos de afecto y solidaridad entre quienes por motivos de amistad, lealtad o convivencia vecinal o laboral se profesaban una mutua confianza. En definitiva, fue esta confianza la que predispuso originariamente a los individuos, en el ámbito de las expresiones primarias de su particular conciencia social, a tomar parte en la acción colectiva. Fue, pues, en el seno de estos *núcleos sociales de micromovilización* donde se establecieron los vínculos personales, cognitivos y emocionales de los que se nutrieron, en su fase primigenia, los movimientos sociales. Estos núcleos representaron los “alvéolos sociales” donde los individuos comenzaron a comprometerse con una serie de planteamientos programáticos básicos, generando entre sí firmes lazos interpersonales que los capacitaron para emprender determinado tipo de movilizaciones³⁶.

Completando este argumento, cabría preguntarse sobre las causas que incitaron a los individuos a formar parte de este tipo de organizaciones. En un contexto político y económico tan difícil como el de la España de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX podríamos interrogarnos

Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 279. Por su parte, los trabajos de Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, o los correspondientes al antropólogo Javier Hernández, siguen esta misma línea analítica. Véase por ejemplo: IBARRA, P. y TEJERINA, B.: *Los movimientos sociales...*, op. cit.; HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J.: *El Cerro del Águila e Hytasa: Culturas del Trabajo, Sociabilidad e Imágenes de Identificación*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.

35. Véase por ejemplo, CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008; MARTÍN GARCÍA, Ó. J.: *A tientas con...*, op. cit.; NASH, M.: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2007.

36. IBARRA, P. y TEJERINA, B.: *Los movimientos sociales...*, op. cit., p. 41.

acerca de cuáles fueron los móviles que llevaron a un gran número de jornaleros y pequeños campesinos a participar activamente en la actividad política situada fuera de los márgenes de la legalidad franquista. A menudo se ha explicado la participación en grupos clandestinos como si fuese la manifestación de alguna patología psicológica, o como un intento frustrado de construir una identidad positiva. Sin embargo ha quedado establecido cómo las redes sociales tejidas en la cotidianidad juegan un papel fundamental en la socialización política primigenia de los individuos, al igual que en la construcción de las dimensiones sociales de su propia personalidad. Muchos estudios empíricos sobre el funcionamiento íntimo de los movimientos sociales han mostrado que el reclutamiento de sus integrantes y protagonistas se produce en el seno de redes sociales densas y, más en concreto, entre sujetos que son miembros de grupos formales e informales preexistentes, en los que las relaciones de amistad, vecindad o mutua colaboración en el ámbito laboral son un estímulo fundamental para la gestación de compromisos individualizados con el sostenimiento de una acción conjunta. Las relaciones afectivas o emocionales entabladas en el ámbito de los núcleos primordiales de socialización proporcionan a sus integrantes un sólido sentimiento cohesivo, que los hace solidarios con quienes más cruelmente padecen las presiones disuasorias o las represalias ejercidas por el Estado y sus fuerzas represivas. La participación en redes interpersonales y relacionales de tipo primario, afectivo o laboral resulta esencial durante las primeras y determinantes fases de implicación de los individuos con un proyecto de cambio defendido en condiciones de franca dificultad o de severa persecución policial. Cuanto más tiempo emplea cada uno de los integrantes de las mencionadas redes en la realización de actividades enfrentadas al orden establecido o situadas en los márgenes de la “legalidad”, más contacto tiene con sus camaradas-amigos políticos. Además, a medida que los lazos de solidaridad y lealtad se fortalecen en el seno del grupo, se incrementan la admiración, el respeto y el grado de compromiso profesados hacia quienes arriesgan su seguridad como consecuencia de la ejecución de acciones políticas o sindicales severamente criminalizadas, sobre todo si estas últimas se efectúan para favorecer a la totalidad de los integrantes del colectivo³⁷.

Las asambleas campesinas impulsadas por los comunistas para difundir sus consignas acerca de la transformación de la agricultura latifundista

37. Véase: DELLA PORTA, D.: “Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas”, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales...*, op. cit., pp. 219-242; *Il terrorismo di sinistra*, Bolonia, Il Mulino, 1990.

y el aniquilamiento del régimen franquista que la amparaba contenían muchos de los rasgos que caracterizaban a las redes interpersonales y relacionales de tipo primario que acabamos de describir. Estas asambleas fueron empleadas por los comunistas para propagar en el seno de la sociedad rural el nuevo marco referencial por ellos elaborado en torno a la situación de la agricultura bajo el franquismo, que señalaba a los jornaleros y el pequeño campesinado como los protagonistas fundamentales de la ejecución de la Reforma Agraria y la conquista de la democracia. Esta labor de proselitismo rural desplegada por los comunistas se vio propulsada de manera decisiva gracias al intenso proceso de formación de organizaciones sindicales pro-democráticas, puesto en marcha por aquéllos desde los comienzos de la década de los 60. Poco a poco la configuración formal de estas organizaciones fue salpicando la práctica totalidad de la geografía rural española³⁸.

Esta primigenia red de organizaciones sindicales pro-democráticas ocupadas de difundir el discurso interpretativo de los comunistas acerca de la situación de la agricultura en la etapa del tardofranquismo impulsó una estrategia de movilización y sensibilización de los trabajadores agrícolas, cuya herramienta fundamental consistió en la reiterada convocatoria de asambleas campesinas. Estas asambleas, como ya hemos sugerido anteriormente, pronto se convirtieron en auténticos *contextos de micro-*

38. A principios de los años 60 aparecieron las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la zona occidental de Andalucía; en 1967 se constituyó en Canarias la Asamblea de Campesinos de las Palmas; en Asturias, a partir de 1966 proliferaron las asambleas de base vinculadas a la Juventud Agrícola y Rural Católica (JARC); en Galicia en 1969 ya estaban actuando unas Comisiones Campesinas; en Castilla-La Mancha se encuentran indicios claros de Comisiones Campesinas y Jornaleras en la Villa de Don Fadrique desde mediados de los 60, y en la región valenciana al filo de los 70. Entre 1966 y 1970 los contactos entre las incipientes formaciones sindicales de inspiración comunista o bajo su influencia no cesaron de producirse, al tiempo que se buscaba coordinación en un deseo de superar el marco local tanto en las propuestas de actuación como en los programas reivindicativos, formalizados en diversas reuniones de Coordinadoras, o en las llamadas Reuniones generales de CCOO. El proceso de desarrollo del sindicalismo agrario vinculado a CCOO culminaría cuando se organizase, en mayo de 1970, la Primera Asamblea General de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, a la que asistieron cuarenta delegados procedentes de Andalucía, Cataluña, Galicia, Logroño, Valencia, Albacete, Toledo, Ciudad Real y Aragón. Véase: BERNAL, A. M.: "Sindicalismo jornalero y campesino en España (1939-2000)", en LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L. y ORTIZ HERAS, M. (coords.): *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 17-45. Véase asimismo: AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

movilización, es decir, en mecanismos primarios de interrelación personal instalados sobre las redes vecinales preexistentes y tempranamente erigidos en espacios de intercambio de sensibilidades y experiencias comunes. Fue en el interior de estos contextos primordiales de micromovilización, aparecidos en el medio rural, donde se gestaron los fundamentos para la posterior solidificación de identidades colectivas y para el planteamiento de objetivos compartidos. El “asamblearismo” estimulado por los comunistas en el medio rural propició la creación de auténticos “espacios para la reunión y el debate”, progresivamente transformados en núcleos de socialización y familiarización del campesinado con las prácticas democráticas y los componentes imaginarios del específico discurso agrario defendido por aquéllos. Las experiencias colectivas, los caracteres revestidos por la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural y los principios doctrinales y discursivos difundidos por los comunistas a través de la práctica del movimiento asambleario pueden condensarse en las siguientes puntualizaciones.

En primer lugar, consideramos que la praxis del “asamblearismo”³⁹ llevada a cabo por los comunistas entre la población rural propició que quienes participaron en este tipo de congregaciones tuvieran la sensación de que los problemas del campo eran tanto o más relevantes en la determinación de la acción social de oposición al franquismo que aquellos otros padecidos por la industria o los obreros de la ciudad⁴⁰. Pero sobre todo, la referida praxis familiarizó a sus integrantes con la vivencia íntima de experiencias de índole democrática, tales como la reclamación del espacio público o la expresión de solidaridad con los represaliados o damnificados por la acción represiva del Estado franquista⁴¹. El escenario

39. Según Antonio Miguel Bernal, este “asamblearismo” proviene de la emulación de las prácticas asociativas seguidas por los movimientos cristianos de base y otros grupos afines. Véase: BERNAL, A. M.: “Sindicalismo jornalero...”, capítulo citado, p. 35.

40. En el punto primero de los citados *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO Agrícolas y Campesinas* se consideraba que “Las CC.CC. pueden ser en un futuro no lejano una de las fuerzas motrices más dinámicas del pueblo y el futuro Sindicato Independiente y Democrático con nuestros compañeros de CCOO”, AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

41. Los llamamientos a este tipo de acciones son muy numerosos a la vez que variados. Por ejemplo, en un documento titulado *Obreros y campesinos cordobeses*, se anima a los jornaleros y pequeños campesinos tanto a “hacer asambleas públicas en Hermandades o plazas”, como a “fortalecer las filas de CCOO AA y CC [Agrícolas y Campesinas] para dar solución a los problemas existentes. Hay que aprovechar eficazmente los puestos legales en Hermandades y Cooperativas dándole más agilidad al movimiento abierto de Comisiones”. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, Caja 85, Carpeta 2-3.1, cuartilla, sf.

escogido para las asambleas rurales dependía de la disponibilidad de algún tipo de espacio dentro de la propia sede del Sindicato local falangista.

“Las asambleas son el arma fundamental para ponerse de acuerdo y organizar la acción unida; la experiencia del camino seguido por los viticultores del Marco de Jerez en su larga huelga, celebrando asambleas y reuniones en la Hermandad, así lo aconseja. Si no nos las autorizan en la Hermandad, las tendremos en otro local, en la plaza o en el campo, no importa dónde, lo importante es celebrarlas y tomar acuerdos. La autorización de las asambleas también depende de la presión que se haga en el Sindicato; ejemplos como el de Rinconada y Brenes son buena prueba de ello”⁴².

Si, como se relata en la cita, las autoridades rurales competentes se negaban a facilitar dicho espacio, se asistía a situaciones como la que se registró en octubre de 1969 en la localidad de Brenes (Sevilla):

“ [...] el día 10 hacen una concentración en la puerta del Sindicato y piden que les den el salón para celebrar una reunión ya que tienen muchos problemas que discutir. Nombran una comisión para buscar a la Sección Social [del sindicato vertical] y comunicarles que vayan al sindicato que los trabajadores quieren tener una asamblea y que ya había más de 50 en la puerta y los que tienen que venir. La Sección Social se niega alegando que ellos no se salen de las leyes. La comisión informa de lo que había dicho la Sección Social. Éstos, indignados, se manifiestan por la calle y empiezan a repartir su escrito sobre el algodón y aceitunas verdes. Se presenta la guardia civil y dispersan a todos. Detienen a cuatro. Al día siguiente y sabiendo todo el pueblo lo que decían los papeles repartidos por las calles, sienta mal la detención. La petición de las 5 pts. kg de algodón y las 300 pts. [de] jornada para el verdeo ha sido bien acogida, incluso por muchos maestros y otras personalidades. Se concentraron en los cuatro caminos dispuestos a exigir la libertad de sus compañeros detenidos. El alcalde se da cuenta de la decisión de los trabajadores, habla con ellos y les propone que no hagan nada que él haría todo lo que pueda para que salgan en libertad inmediatamente. Salen en libertad el viernes a las 12, 30 h. de la noche. Les han pedido 5000 ptas. no se sabe por qué. El que informaba decía: los compañeros detenidos han estado mejor que en su casa. Han tenido la solidaridad de todo el pueblo. [...]... el pueblo

42. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

pidió un reconocimiento médico para ver si la guardia civil les había maltratado”⁴³.

Observamos cómo algo que *a priori* pudo resultar tan simple o irrelevante como la reclamación de un lugar en el que reunirse con los propios representantes locales del Sindicato Vertical franquista terminaría ocasionando todo un rosario de consecuencias. Como decíamos, estas reivindicaciones familiarizaron a sus protagonistas con las más básicas prácticas políticas y sociales de signo democrático. Pero igualmente estas acciones colectivas fueron capaces de desatar, entre el entorno social que las rodeaba, airadas respuestas de solidaridad cargadas de un intenso potencial simbólico, pues las reclamaciones emprendidas por estos trabajadores eran consideradas *justas* por encima de cualquiera otra circunstancia. En definitiva, se estaba contribuyendo a construir un *marco de referencia* colectivo, en el que el franquismo era culpabilizado de la precaria situación padecida por los jornaleros y la mayor parte del pequeño campesinado familiar, definiendo su situación como injusta y susceptible de ser transformada. Por otra parte, se estaba haciendo partícipe de la reclamación de unos objetivos reputados *justos* a un amplio conjunto de la sociedad rural políticamente desmovilizado, cuando no abiertamente desvinculado de la lucha antifranquista.

A raíz de la primera toma de contacto establecida dentro de estas asambleas se animaba a los asistentes a que cooperasen a extender sus redes de sociabilidad, con el fin de crear un clima propicio para la actividad opositora en las poblaciones rurales:

“Es necesario y urgente que desde ahora empecemos a ponernos de acuerdo todos los obreros de Montalbán para que de una forma unida luchemos por ello. Podemos hablar de esto en los tajos, bares, en la plaza y en todos los lugares que nos sea posible podernos reunir. La unidad es la que da fuerza y la nuestra puede ser potente si la sabemos aprovechar”⁴⁴.

Si en el contexto urbano las redes interpersonales resultaban fundamentales para la puesta en marcha o activación de cualquier movimiento de protesta, en las zonas rurales, donde la reducida población de los mu-

43. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

44. AHPCE, *Trabajadores de Montalbán*, cuartilla, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

nicipios favorece el hecho de que “todos se conozcan”, este tipo de redes emocionales o afectivas se convertían en esenciales. El factor confianza representaba un papel protagonista en este tipo de procesos⁴⁵.

Otra característica fundamental de la celebración de asambleas como focos de socialización y fortalecimiento de la amistad y la solidaridad, consistió en su rápida conversión en centros de difusión y aportación de ideas relacionadas con la actividad opositora, de intercambio de experiencias y de canalización y coordinación de acciones colectivas a nivel regional y nacional. En una de las muchas reuniones realizadas bajo el auspicio de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas de Andalucía, tomó la palabra un pequeño arrendatario de la Vega de Granada, quien se dirigió a sus compañeros en los siguientes términos:

“El pequeño labrador no puede vivir. Lo justo sería que la tierra sea para quien la trabaja. Si sembramos trigo el servicio no nos lo coge porque los silos están abarrotados y nos vemos obligados a venderlo a los capitalistas porque tienen grandes almacenes perdiendo más de 40 [céntimos] por kg. Éstos después lo venden al S. N. [T.] y con la prima de aumento por almacenaje más lo que han pagado de menos al campesino, le sube cerca de 0.75 o la peseta por kg., haciendo enormes fortunas a costa de los campesinos. Incluso con el tabaco, cosa muy delicada, también los pequeños campesinos, se ven obligados a venderlo bajo cuerda porque siempre tienen dificultades para conseguir una guía de entrega perdiendo algo más de un 20%. El comprador después lo entrega a nombre del vendedor. Este año, las patatas, que la simiente nos ha costado a 13 ptas., labranza, abonos, se han vendido a 1.50 pts. kg. o a 2 ptas.”

Para más adelante añadir lo siguiente:

“Así es todo para nosotros, con los ajos pasa igual, están por tierra. Yo quisiera que vosotros explicarais por escrito a los campesinos el por qué ocurren estas cosas en el campo. Si hay poca cosecha mal; si la

45. En la documentación existente sobre el proceso de reorganización del PCE en Andalucía a comienzos de los años 50, un periodo en el que la represión había terminado con toda posible oposición en el campo hacía tiempo, se encuentran valiosas referencias sobre la importancia de la confianza de las redes interpersonales para la activación de cualquier acción colectiva por pequeña o inviable que esta fuera: “[el enlace] llega a la casa de la familia de un camarada y se presenta como amigo de su hijo. Les lleva una carta suya. Desde ese momento confían en él. Hablan sobre su odio al franquismo y sobre que vuelva la República. Le ponen en contacto con otro camarada...”, AHPCE, Sección Nacionalidades y Regiones: Andalucía, Comité Provincial de Huelva, Informes, Caja 81, Carpeta 4-5. 1952.

cosecha es buena igual, porque los precios bajan. Siempre nos vemos obligados a vender por bajo precio por hacernos falta el dinero. El dueño de las tierras nos carga 1680 pts. Ha —o casi— en concepto de cuota de Seguridad Social, sin emplear nosotros mano de obra. Todo lo tenemos que pagar nosotros, está claro”⁴⁶.

Como tendremos oportunidad de comprobar, la comunidad de intereses entre jornaleros y pequeños propietarios o arrendatarios que ocasionalmente empleaban mano de obra agrícola asalariada era ciertamente un objetivo complicado cuando no quimérico. No obstante pensamos que el mero hecho de que un pequeño arrendatario, representante de los intereses del pequeño campesinado, expusiera su situación ante un público mayoritariamente jornalero, nos hace intuir las posibilidades contenidas en la práctica del asamblearismo para la divulgación entre los trabajadores y las clases populares del campo de un imaginario que identificaba al franquismo como el único culpable de todos sus padecimientos.

Retomando nuestra idea de considerar estas asambleas como espacios para el debate y el intercambio de experiencias, rescatamos también el testimonio de uno de los representantes de la provincia de Málaga expuesto en esa misma reunión a la que antes nos hemos referido:

“Málaga, al igual que Granada, todavía no cuenta con comisiones, pero tienen tres o cuatro pueblos que lograron conseguir vocales de la Sección Social [del sindicato vertical]. [En Teba] ya no hay recolección de verano como antes, el paro es agudo en este tiempo. Como hay buena gente en la Sección Social se hacen asambleas y va todo el mundo. Han conseguido dar ayuda para el paro por valor de medio millón de pesetas. En Campillos sucede lo mismo. [En Antequera], convocan a los trabajadores en el sindicato para ver qué pueden hacer [...] hasta la recolección de aceitunas no hay trabajo. Ya empiezan a preparar las cosas para las aceitunas para que los obreros agrícolas puedan tener sueldos aceptables. Hay que defender a los campesinos en el precio de las aceitunas y en el cambio cuando las muelen y las entregan en aceite, porque tanto los compradores como las prensas abusan de ellos”.

Asimismo, desde Jaén se decía que:

“[Trabajan para] hacer concentraciones en el Sindicato para preparar las condiciones contra el paro, ya que hasta las aceitunas no

46. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

tenemos trabajo. En Andújar, única zona en la que existe la cosecha de algodón en la provincia de Jaén [explican cómo se está haciendo una encuesta] para ver lo que tienen que pedir por el kilogramo cogido. El año pasado hicieron lo mismo y consiguieron a cuatro pts. Este año será más. Están de acuerdo con las 5 pts. que pide Sevilla. [...], hay que tener en cuenta que el campesino pide también mayor precio por el algodón. Hay que defenderlos. Con respecto a las cooperativas, son estos mismos delegados de la provincia de Jaén los que reparan en la importancia de las cooperativas. Según ellos, los campesinos forman cooperativas porque les ven ciertas ventajas, sin embargo, hasta las cooperativas les explotan, porque no les pagan en el acto, sino que cobran casi al año. [...] En Úbeda, zona de gran riqueza olivarera, se plantea la necesidad de continuar haciendo propaganda de manera activa: allí nos hace falta propaganda. Si se tiran octavillas diciendo lo que deben pedir los obreros, la cosa cambiaría. Este año lo vamos a hacer”⁴⁷.

En muchas zonas rurales de Andalucía oriental se estaba llevando a cabo una activa campaña para coordinar las acciones a nivel regional. Se trataba de un hecho tan simple como el de fijar los salarios agrícolas para dar una sensación de unidad que en la práctica cotidiana debía estar bastante alejada de la realidad y de lo posible. Pero eso no le resta la importancia que pensamos que tiene. Se trataba del inicio de la lucha organizada en el campo y se estaban dando los primeros pasos. Se estaba insistiendo en la importancia de la celebración de asambleas y en la redacción de propaganda y la difusión de octavillas.

Además de constituir plataformas de reivindicación en las que compartir y coordinar experiencias y actividades, las asambleas pusieron en contacto a sus asistentes con algunos integrantes de la sociedad rural tan importantes y decisivos en la vida cotidiana de los pueblos de la época como los maestros, los sacerdotes o los médicos. Con respecto a los sacerdotes, se encuentran alusiones a que “hay uno que tiene muchos jóvenes a su alrededor, hablan mucho con él, está dispuesto a todo, le dan material”. En Casa Bermeja (Málaga), un pequeño campesino que forma parte de la delegación sindical comunista da cuenta del “caso de un maestro de escuela...” que, según él: “...ha organizado a la juventud y a los niños les habla en la escuela para lo mismo”⁴⁸. Se detecta a través de estas palabras que la relación y colaboración de estos sectores sociales con los incipientes movimientos de protesta antifranquista no fue exclusiva de los centros urbanos, aunque probablemente en la vida

47. AHPCE, *ibid.*

48. AHPCE, *ibid.*

cotidiana de las poblaciones agrícolas sí que fuera más difícil y estuviera más condicionada por las circunstancias del momento⁴⁹.

Como adelantábamos más arriba, durante el transcurso de estas asambleas se insistía en el empleo de argumentos encaminados a conseguir una comunidad de intereses entre campesinos pobres y jornaleros⁵⁰. Contamos con diversos testimonios al respecto. Durante el desarrollo de la *Primera Asamblea General de las Comisiones Agrícolas y Campesinas* que tuvo lugar en Madrid en el mes de mayo de 1970, los asistentes a la misma subrayaron contundentemente las causas de su situación, su origen inmediato, así como las medidas a adoptar para combatirlas:

“Estos problemas hacen insostenible la situación, creando climas tensos entre el obrero agrícola y el pequeño propietario. En no pocas partes de la geografía surgen diferencias de opinión entre el obrero asalariado y el pequeño y mediano propietario. El gran error está en que creamos que el mal viene de nosotros mismos, cuando al obrero no se le paga su justo precio, lucha contra el pequeño y mediano agricultor y éste a la vez, contra aquél. Si se observa la cuestión detenidamente vemos de dónde procede el mal y qué es lo que [lo] motiva. Si ponemos como ejemplo la zona vinícola que es donde predominan las pequeñas propiedades, al obrero le pagan 200 pesetas por jornada y no en todos los casos, pues hay zonas con jornales de 150 y 160 ptas.; jornal mísero dadas las condiciones de vida existentes. Entonces el pequeño y mediano agricultor grita que no pueden pagar esos precios. Si al campesinado pobre se le quitaran los líquidos impositivos en lugar de aumentarlos como han hecho estos años, se le eximiera de la contribución urbana, parte de la rústica y demás aranceles e impuestos, y si en lugar de 32 ptas. [por] hectolitro de vino impuesto por el consejo de Ministros [...], se pagara a 60 ptas. [por] hectolitro, precio justo y

49. Un caso paradigmático del papel de algunos médicos si no abiertamente comunistas, sí de ideología progresista, es el de Federico Castillo-García Negrete. Fue uno de los fundadores del PCE en Jaén antes de que estallara la guerra civil, y posteriormente puso en marcha la reorganización de las primeras células del partido tras la posguerra. Sufrió prisión en Burgos y a su salida, a comienzos de los años 50, siguió ejerciendo la medicina, siendo conocido en Jaén como “el médico de los pobres”. AHPCE, Sección Nacionalidades y Regiones: Andalucía, Comité Provincial de Jaén, Informes, Caja 81 Carpeta 4-6, sf.

50. Marcial Sánchez Mosquera se ha referido a esta incompatibilidad de intereses y por consiguiente de actuación común. Véase al respecto: SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: “La incorporación del campo al nuevo movimiento obrero andaluz (1963-1972). Propuesta teórica de la dirección del PCE (exterior), experiencia, fracaso y viraje estratégico (interior)”, en Manuel Bueno (coord.): *Comunicaciones del II Congreso de Historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social* (Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007).

además en consonancia con los precios europeos, entonces el pequeño agricultor pagaría con gusto 350 ptas. como mínimo. Hemos llegado a la conclusión de que el mal nos viene de arriba y los que nos peleamos somos los de abajo. Los obreros lucharemos por nuestro salario, independientemente y el pequeño agricultor por sus intereses; pero ambos apoyándonos mutuamente, con decidida solidaridad, aunando los esfuerzos para acabar con las estructuras actuales”⁵¹.

Por otra parte, en el marco de la reunión regional de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas de Andalucía a la que venimos haciendo referencia, los representantes de Palma del Río (Córdoba) repararon en la necesidad de “convencer al campesino de que la culpa de su situación la tiene el Régimen y no el obrero agrícola”. Estas peticiones se unían a las del pequeño arrendatario de la vega de Granada, quien, como veíamos, pedía que se explicara por escrito a los campesinos “el por qué ocurren estas cosas en el campo”⁵². Asimismo, proliferaron los llamamientos encaminados a lograr la solidificación de una identidad común y una auténtica confluencia de propósitos entre los jornaleros y el campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios, señalando el camino que todos ellos deberían recorrer en la programación de sus acciones de protesta frente al Estado franquista y sus específicas políticas de regulación de los mercados agrarios. Véase como ejemplo lo sugerido por los comunistas al conjunto de los cultivadores y trabajadores agrícolas del algodón:

“Una vez más nos encontramos con el mismo problema de todos los años: los precios que tenemos que percibir, tanto los campesinos como los obreros agrícolas. Los campesinos por su algodón; los obreros por su trabajo. Como muy bien sabemos, estamos padeciendo un año en el que la carestía de la vida en los artículos de primera necesidad ha llegado a límites desorbitados rebasando con mucho la subida de los jornales [...] con lo que se ha reducido aún más la capacidad de compra de la clase trabajadora y los campesinos. Igualmente los productos que necesita el campesino han experimentado un considerable aumento [...] con lo que su situación, de hecho delicada, se hace aún más grave. Los campesinos debemos unirnos y luchar por arrancar del gobierno dictatorial fascista precios remuneradores para nuestros productos [...] Por esta razón consideramos y decimos que el precio del algodón

51. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

52. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

a percibir por los agricultores debe ser de 40 pts. especial, 35 primera, 32 segunda, 30 tercera, 25 cuarta. Así mismo, los trabajadores agrícolas debemos unir nuestras fuerzas y luchar por precios no menos de 7'50 pts. kilo, primera flor, con el fin de sacar salarios dignos y mejorar el nivel de vida”⁵³.

O las propuestas que aquéllos formulaban con motivo de la recolección de la aceituna:

“Cuando exigimos más jornal no dejamos de comprender que para muchos campesinos es un verdadero problema dad[a] su situación económica; pero esa situación se la tiene creada la dictadura fascista que con su política anti campesina, permite y protege a las grandes compañías comercializadoras de los productos agropecuarios, a que exploten de manera canallesca a los campesinos pagándoles precios irrisorios por sus productos”⁵⁴.

A pesar de que la consecución efectiva de esta comunión de intereses entre pequeños campesinos y jornaleros pobres fuera francamente complicada, quizás lo que más nos interesa es el señalamiento real y la posterior responsabilización, de un modo claro y sin tapujos, del único culpable de la situación padecida por todos ellos: el régimen franquista. Un régimen que además de negar las libertades democráticas fundamentales a los ciudadanos los oprimía económicamente con el sostenimiento de un sistema agrario completamente atrasado y que, al parecer, únicamente favorecía a la burguesía terrateniente y financiera. La construcción de un imaginario de la situación de la agricultura modelado con estos componentes constituyó un paso más en la configuración de un *marco de referencia* y de *diagnóstico* colectivo en el que la dictadura se erigía en la causante de las injusticias que afectaban al grueso de la población rural. Nos estamos refiriendo, en definitiva, a la cimentación comunitaria de una identidad colectiva, en el que la distinción entre un “nosotros” claramente delimitado y un “ellos” frente al que luchar y oponerse resultó esencial para la construcción de una identidad democrática global opuesta al franquismo, capaz de aglutinar las exigencias de sectores sociales muy diversos.

53. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, *A los obreros agrícolas y campesinos productores de algodón*, cuartilla, Caja 85, Carpeta 2-3.1, sf.

54. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, *Trabajadores de Montalbán*, cuartilla, Caja 85, Carpeta 2-3.1, sf.

En estrecha relación con lo anterior llegamos a una de las características a nuestro juicio más importantes de este fenómeno “asambleario”. Ésta no es otra que la de constituirse a sí mismo en plataforma de expresión, difusión e interpretación de las consignas provenientes de la dirección del PCE en el exilio en un medio social rural mayoritariamente iletrado. En este sentido, debemos partir del papel eminentemente protagonista desempeñado por los comunistas españoles en el proceso de activación de la oposición democrática al franquismo en el medio rural, a través del empleo de un aparato discursivo basado en la petición de la “Reforma Agraria” como medio indispensable para mejorar las condiciones de vida en el campo, pero también como requisito imprescindible en el camino hacia la democracia y el pleno reconocimiento de las libertades públicas.

El lenguaje simbólico utilizado por el PCE en torno al “mito de la Reforma Agraria” actuó a modo de “motor de simbolización” y fue capaz de suscitar la movilización, la protesta, la adhesión y la consecuente construcción y solidificación de identidades colectivas democráticas entre la población jornalera y el pequeño campesinado de las regiones latifundistas de la mitad meridional. La celebración de asambleas y reuniones formales e informales bajo el auspicio del PCE se convirtió en uno de los mejores órganos de significación y expresión de ese universo simbólico al que nos venimos refiriendo⁵⁵.

Para ilustrar nuestros argumentos al respecto, partimos del principal informe existente sobre los acuerdos tomados en la *Primera Asamblea General de las Comisiones Agrícolas y Campesinas*⁵⁶, celebrada en Madrid en mayo de 1970, y a la que asistieron representantes de Andalucía, Cataluña, Aragón, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Valencia, Logroño y Galicia. Ello nos capacitará para ofrecer una visión más general del panorama del campo andaluz en el sentido apuntado, puesto que los acuerdos tomados en el seno de dicha asamblea tuvieron un carácter interprovincial. De otro lado, nos permitirá conocer los rasgos fundamentales del discurso comunista centrado en el ámbito rural a comienzos de los años 70 y cómo éste era instrumentalizado para conseguir el mayor número de

55. Aunque resulta inevitable pensar en el profundo abismo existente entre lo que se decidía y difundía desde el Comité Central del PCE en el exterior, y lo que efectivamente se llevaba a cabo por la precaria organización y los miembros del partido en el interior. Sin embargo, quizás esa pertinaz insistencia en el citado discurso agrarista nos pueda llevar a creer en la efectividad del mismo en el mundo rural español.

56. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO Agrícolas y Campesinas*, Caja 85, Carpeta 2-3.1, mayo de 1970.

adhesiones posible. Veámoslo detenidamente enumerando las cuestiones más relevantes a las que se refirieron los concurrentes:

Reforma Agraria. Como hemos podido comprobar, la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma agraria que sacara a la agricultura española de la situación de atraso en la que se encontraba, se convirtió en una petición que salpicó constantemente el discurso comunista sobre el agro español. En ese mismo discurso agrarista se entrelazaban una serie de elementos simbólicos y aspiraciones específicas que pretendían dar respuesta a las necesidades inmediatas de los trabajadores del campo.

“La profunda crisis que de antiguo tiene agarrotada la dictadura de España, agudizada en los últimos lustros por el franquismo, no radica en la falta de brega y pericia de jornaleros y campesinos, ni en el minifundio o adversidad del clima. Las causas supremas están en las estructuras arcaicas de la tierra, en la política agraria del régimen actual, defensor a ultranza del latifundio, de esa propiedad señorial y absentista que ofrece una feroz resistencia a la Reforma Agraria [...]. Esta estructura de la tierra y la escasez de inversiones públicas y privadas determinan una descapitalización que nos lleva a una agricultura cada vez más ruinososa [...]. Ello hace que la vida de miles de familias campesinas y obreros agrícolas sea cada vez más miserable, mientras que millones de hectáreas permanecen irracionalmente cultivadas. Más de un millón de jornaleros y campesinos han tenido que emigrar en los últimos años y más de 3 millones se ven condenados a mal vivir, al paro y a la miseria. El latifundio campea provocadoramente por toda Andalucía, Extremadura, Aragón, la región leonesa y las dos Castillas e incluso en algunas zonas de Cataluña. Está demostrado que al régimen no le importa la ruina del campesino y el hambre de los jornaleros. Dicen “sobra gente en el campo, que se marchen donde puedan”. Pero a nosotros sí que nos importa, y por lo tanto hemos de buscar la solución más justa y viable”⁵⁷.

Una vez más observamos cómo a la vez que se identifica a la política agraria impuesta por el régimen de Franco como la culpable de la situación de pobreza y marginación sufrida por los campesinos, se construye un ideario colectivo en el que el latifundio y el absentismo de la burguesía especuladora y rentista se convierten en los principales responsables de un sistema agrario atrasado, improductivo y profundamente desigualitario:

57. *Ibid.*

“Podemos decir que es preciso luchar por los mejores precios, por créditos abundantes a largos plazos y bajo interés, por salario digno para los braceros y el seguro de desempleo, por viviendas rurales confortables, por llevar la cultura al campo, el deporte, la formación profesional, la técnica y la ciencia. Todo ello hay que hacerlo. Pero no sería suficiente, dejaríamos el meollo intacto. Hay que atacar de raíz la causa que hace de nuestra agricultura una agricultura artesana. Para ello hemos de luchar y poner en el fondo de toda actividad en el campo la realización de una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra en manos de quien la trabaja. He aquí el problema número uno del campo”⁵⁸.

La compleja arquitectura del discurso en torno a la Reforma Agraria diseñado por los comunistas se sustentaba sobre el empleo de una variada gama de construcciones discursivas de carácter político, económico y social. Además de pedir la estimulación del cooperativismo en los ámbitos de la producción, transformación y comercialización de los productos del campo, los comunistas consideraban imprescindible el avance de la mecanización, el uso generalizado de fertilizantes e insecticidas o la introducción de los progresos de la ciencia y la técnica en los procesos del trabajo agrícola. Junto a todo ello identificaban la Reforma Agraria con la conquista de las libertades y derechos propios de un régimen democrático, convirtiéndola así en un potente motor de movilización colectiva. Para los comunistas, el pleno desarrollo de la Reforma agraria permitiría “llevar el trabajo, el bienestar, la cultura y la alegría a las zonas rurales”⁵⁹.

Desde otra perspectiva, los comunistas se preocuparon mucho por señalar que los cambios sobrevenidos con la aplicación de su propuesta de Reforma Agraria de ninguna manera vendrían a perturbar la paz social ni ocasionarían el retorno a tiempos pasados. Con estas cautelas pretendían tranquilizar a una audiencia rural que aún conservaba casi intacta la memoria sobre la traumática experiencia de la guerra civil y que sufría una persistente manipulación mediática concebida para indisponerla contra las izquierdas.

“La Reforma Agraria no significa —como algunos suponen— despojar de sus tierras a los medios y pequeños agricultores. Ni siquiera a los ricos que viven en ella y la trabajan. Este es el argumento intencional esgrimido por los grandes terratenientes y otros sectores interesados. La Reforma Agraria no constituye motivo de perturbación social, al contrario, es un progreso general. Lo contrario será una desorganización y provocará un desequilibrio económico en el país. Una Reforma

58. *Ibid.*

59. *Ibid.*

Agraria será la única manera de engrandecer el campo y terminar con el grave problema de los latifundios y la emigración. Los latifundios frenan el desarrollo progresista de la economía”⁶⁰.

Se despojaba de este modo al concepto de Reforma Agraria del ropaje y el revestimiento revolucionario que tradicionalmente lo envolvía, y se lo utilizaba con un sentido plenamente democrático, concibiendo aquélla como una medida justa y necesaria para la mejora, el bienestar y el progreso conjunto de la población.

La tierra para quien la trabaja. Dentro del discurso comunista, la cuestión de la Reforma Agraria se encontraba íntimamente vinculada a la lucha por la tierra y la muy manoseada consigna de *la tierra para el que la trabaja*. Estas históricas reivindicaciones constituían el centro de gravedad de su política reformista. La resolución de los problemas de la agricultura pasaba inexcusablemente por poner en manos de los trabajadores las miles de hectáreas de tierra —mayoritariamente concentradas en las grandes propiedades latifundistas poseídas por una burguesía absentista— que salpicaban la geografía española y que, supuestamente al menos, venían siendo reiteradamente sometidas a un cultivo irracional e improductivo:

“[...] la historia del movimiento en nuestro país está cargada de acciones por la posesión de la tierra. En cada región o comarca han tenido características diversas, pero éstas se han extendido a lo largo y ancho de España. Estas acciones han estado siempre —y lo están hoy— animadas de sentimientos democráticos y progresivos. Bajo este punto de vista deberemos enfocar la cuestión. Quiere decirse hoy que la lucha por la posesión de la tierra, es luchar por la democracia”⁶¹.
[...] Las tierras expropiadas deberán ser distribuidas entre los braceros y campesinos, las comarcas y pueblos que deseen trabajarlas. Pero para que esta distribución sea racional consideramos necesaria la creación de una Comisión formada por campesinos, jornaleros, agrícolas y técnicos elegidos democráticamente, cuya misión consista en la distribución de dichas tierras teniendo en cuenta una ordenación rural racional y bien concebida que permita introducir los adelantos científico-técnicos en las explotaciones que se organicen. La forma de cultivar la tierra corresponde a la libre voluntad y decisión de los campesinos y jornaleros”⁶².

Contra el sistema de tributación agraria injusto y a favor de la equiparación salarial entre obreros industriales y agrícolas. Otra de las cuestiones

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*

62. *Ibid.*

que tradicionalmente preocupó a los comunistas en la programación de sus asambleas campesinas fue la referida al injusto sistema tributario —fundamentalmente basado en el denominado “líquido imponible”— reimplantado y fortalecido por el franquismo en el conjunto de la producción agrícola. Según ellos, las presiones ejercidas por la oligarquía financiera y terrateniente en el seno de la cúpula política del régimen dictatorial habrían provocado el establecimiento de un sistema impositivo sobre la agricultura que gravaba preferentemente el rendimiento de las tierras intensivamente cultivadas mediante el recurso a la auto-explotación utilizado por la familia campesina, mientras mitigaba de una manera vergonzante las cargas impositivas que pesaban sobre la gran propiedad rentista, insuficientemente aprovechada o con una dedicación extensiva y ganadera predominante. Según los cálculos manejados por el PCE, desde 1949 en adelante se habrían acentuado las diferencias, ya existentes, entre la pronunciada carga fiscal soportada por las regiones de predominio de la pequeña explotación campesina y el peso impositivo considerablemente disminuido que recaía en aquellas otras donde prevalecía la gran propiedad latifundista en manos de una burguesía agraria absentista y especuladora. Los comunistas, con la vista puesta en la consecución del apoyo político que podría prestarles el campesinado familiar, instaron a los pequeños propietarios o arrendatarios para que procediesen al impago de aquellas exacciones tributarias consideradas abusivas e injustas. Además, exigieron la completa rectificación del sistema impositivo que gravaba las tierras que disfrutaban de un cultivo intensivo, reclamando la disminución de los líquidos imponibles, la eliminación de los arbitrios que hipotecaban la renta agraria provincial y la supresión de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria que pesaba sobre todas aquellas pequeñas explotaciones cuyo producto neto no excediese la cuantía estipulada para el denominado “salario familiar agrícola”⁶³.

“[A] Lérida [que] tiene 32.000 campesinos autónomos que trabajan la tierra familiarmente y unos 7.000 jornaleros fijos y eventuales, se le ha impuesto por este sistema tributario unas 16 veces más que a Córdoba, con 100.000 jornaleros. Lo grave del caso es que los jornaleros del campo están discriminados en comparación a los de la rama general. Un jornalero agrícola percibe al mes por su mujer 100 ptas. un jornalero de la construcción percibe 300 ptas. y así con los hijos. En este sentido reivindicamos equiparar al trabajador del campo con el de la industria. Para los campesinos autónomos todavía es más grave,

63. Véase: ÁLVAREZ, S., *El Partido Comunista y el campo...*, op. cit., pp. 38-40 y 54-55.

después de poseer poca tierra o en arrendamiento o aparcería, se le impone un pago del 15,90% valor líquido imponible hecho por el catastro disfrazado de Seguridad Social Agraria, no teniendo derecho a nada, ni tan sólo por la miseria de la vejez, es pues un auténtico robo que le está haciendo la Administración.

[...] en Gerona, Lérida y otros puntos de España, después de sendos [*sic*] escritos de protesta han hecho caso omiso, [tomándose] la decisión de abstenerse a pagar. Esta decisión va tomando auge y conciencia. Un ejemplo: el Presidente de la Hermandad de Lérida, en la Asamblea Ordinaria anual celebrada el 1.º de Marzo de este año y delante de 500 campesinos expuso con claridad: 'hemos agotado todos los medios legales y no se han dignado a contestarnos. No hay más que una solución. Yo como presidente no puedo decir no paguéis, pero como persona igual que vosotros, no pago y debo el impuesto de la S. S. A. [Seguridad Social Agraria] de 1969 y os invito a que sigáis mi ejemplo' ”⁶⁴.

Peticiones finales. Las asambleas campesinas introdujeron asimismo una serie de exigencias que lograron hábilmente recoger las sensibilidades de los sectores de la población rural más castigados por las políticas agrarias del franquismo. Para los obreros agrícolas se pidió un salario de 300 pesetas que les permitiera hacer frente a las necesidades de sus hogares y evitase que sus hijos pequeños tuviesen que trabajar para contribuir al sostenimiento económico de la unidad familiar. Además, se introdujeron algunas otras peticiones, como la de un seguro de paro que cubriese el 75% del salario mínimo, la supresión de los pagos en concepto de seguros sociales abonados por los asalariados del campo o que las tierras irracionalmente cultivadas fuesen entregadas a los trabajadores agrícolas desprovistos de toda propiedad. Para el pequeño campesinado las peticiones se centraron en la reclamación del acceso de los arrendatarios, colonos y aparceros a la propiedad de las tierras que venían cultivando, la exigencia de precios remuneradores para los productos agrícolas vendidos en el mercado, ayuda técnica y concesión de créditos a bajo interés, la anulación de la cuota de la seguridad social y la exención de impuestos. Para la juventud rural, se demandaba la suficiente extensión de la educación y la cultura en el medio agrario, con el fin de capacitarla para

“... saber elegir dónde desarrollar mejor sus actividades en el futuro, en beneficio propio de la sociedad. Exigimos verdaderos y auténticos accesos a los medios de la cultura, estudios generales y especiales, bibliotecas, campos de deporte, medios recreativos, etc.”

64. AHPCE, *ibidem*.

En lo que a las cooperativas se refiere, se reclamó que aquéllas fueran “auténticamente democráticas e independientes, libres de los manejos de los caciques y de la explotación de los monopolios”. Finalmente, se recurrió a la Reforma Agraria como símbolo y objetivo principal de la lucha histórica del campesinado, y se vinculó su efectiva realización con la consecución de las libertades democráticas de expresión, asociación, reunión, huelga y manifestación⁶⁵.

Lo expuesto hasta aquí nos ha permitido efectuar una somera presentación de nuestros planteamientos en torno al impacto de los discursos comunistas en el campo, destacando su papel como propulsores de la movilización colectiva y la difusión de valores democráticos enfrentados a la dictadura franquista entre determinados segmentos de la población rural. En este sentido, la visión mitificada de la Reforma Agraria y la estrecha vinculación de su consecución con la democracia y las libertades actuaron como potentes constructores de una identidad común entre multitud de jornaleros y campesinos. A partir de esos argumentos nos hemos referido al fenómeno “asambleario” suscitado por el PCE y las CCOO del campo, considerando a las reuniones formales e informales surgidas en su seno como espacios para el debate y la socialización política y caracterizándolas como auténticos *contextos de micromovilización*. Del análisis del movimiento asambleario rural hemos extraído varios tipos de conclusiones que exponemos a continuación. Estas congregaciones tuvieron la capacidad de familiarizar a una considerable proporción de jornaleros y campesinos con las prácticas democráticas, lograda mediante su inserción en nuevas redes de sociabilidad. Asimismo, la práctica asamblearia suscitada por los comunistas para debatir acerca de los problemas inmediatos que afectaban a la agricultura bajo el franquismo permitió la sedimentación de signos identitarios compartidos entre el pequeño campesinado y los jornaleros. Esto último se logró mediante la persistente propagación por parte de los comunistas de una recreación simbólica y discursivamente construida en torno a la sociedad y la economía agraria, que identificaba al régimen franquista y sus específicas políticas en defensa de los intereses de la oligarquía terrateniente como las principales causas de la situación de postergación, marginación y miseria padecida por buena parte de la población rural. De esta manera, las asambleas campesinas promovidas por el PCE se convirtieron en

65. Para todo lo referido con anterioridad, AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO. Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CCOO. Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

verdaderos centros de difusión y aportación de ideas relacionadas con la actividad opositora, fueron núcleos de intercambio de experiencias y de canalización y coordinación de acciones colectivas a nivel regional y nacional, y actuaron como plataformas de expresión, difusión e interpretación de las consignas provenientes de la dirección comunista en el exilio en un medio social abrumadoramente iletrado.

Por último, las asambleas rurales promovidas por los comunistas contribuyeron a la difusión de una nueva recreación mitificada de la Reforma Agraria, que la identificaba con el reparto de la tierra entre los jornaleros desposeídos y el aniquilamiento de un latifundismo de atávicas connotaciones pre-capitalistas y feudales. Además, los comunistas equipararon la prometida Reforma Agraria, en un ejercicio dialéctico sumamente efectista, con la herramienta que haría posible la llegada de la justicia, la democracia, la igualdad y la prosperidad al conjunto de la población rural. Todo este universo simbólico y mitificado sobre la transformación democrática de la agricultura, difundido a instancias del PCE y las CCOO del campo, cristalizó parcialmente entre algunos segmentos del campesinado, contribuyendo de esta manera a la decisiva incorporación del mundo rural a la lucha contra el franquismo.

EL PCE Y LA CONQUISTA DE OTRAS REIVINDICACIONES LABORALES EN EL CAMPO. “HACE FALTA QUIEN SE TIRE P’ALANTE”

Hemos visto cómo evolucionó la aplicación de la consigna comunista “la tierra para el que la trabaja” durante los años sesenta. De estar representada por una simple reivindicación ante la situación de paro de los trabajadores rurales, a recomendar directamente que se ocupasen las fincas incultas. Consideramos que conceder prioridad a la defensa de dicha reivindicación y tenerla siempre presente entre los objetivos de lucha fue lo que permitió al PCE granjearse numerosos y variados apoyos entre la clase trabajadora en el mundo rural. Facilitó que se aunasen esfuerzos en torno a un fin común y que se desarrollase el combate por otra serie de fines marcados por la dirección de los comunistas españoles. Encontraron o supieron encontrar aquella reivindicación que colocada a la cabeza de las demás fue capaz de arrastrar a los trabajadores rurales por todas ellas. Así, además de la lucha por la tierra, en el campo andaluz se registraron en este periodo numerosas pequeñas situaciones conflictivas⁶⁶ en las que

66. Puede verse en este sentido el trabajo de T. M.^a Ortega López y E. Baena Luque sobre la repercusión de las huelgas mineras de Asturias de 1962 en el mundo

la presencia e influencia del PCE es claramente visible⁶⁷. Diagnosticaron que algo estaba cambiando en el día a día de la vida rural gracias a su influencia o a su presencia, aunque fuese remota. Una realidad constatable en algunas de sus rutinas y costumbres, como por ejemplo, los habituales temas de conversación tras la celebración de la huelga general pacífica del 18 de junio de 1959:

“En el pueblo de ... pueblo de tradición católica y reaccionaria los temas habituales de conversación son el fútbol y las polémicas entre los partidarios de la virgen de la ... y los partidarios de la virgen de la Asunción. Pues bien, antes y después de la huelga no hubo más tema de discusión que la huelga. Los camaradas sacaban la conclusión correcta ... que en los pueblos eso fue general. Por primera vez —decían los camaradas— el tema del fútbol pasó a segundo término, el hecho no puede ser más significativo”⁶⁸.

O en una tertulia cualquiera de un pueblo andaluz cualquiera a mediados de la década de los sesenta:

“La gente se ocupa mucho de fútbol, pero hay que decir que ganan interés las polémicas políticas en la calle sobre las de fútbol. En cualquier bar, en cualquier esquina de la calle, o en cualquier centro de trabajo es tan frecuente oír hablar de política como de fútbol. O sea que, si tiempo atrás las polémicas de fútbol imperaban sobre todas las demás, hoy, sin ninguna exageración, se puede decir que las políticas igualan a las futbolísticas y que basta cualquier acontecimiento nacional de trascendencia o de marco local o provincial de menos importancia, para que se desencadene gran número de polémicas políticas y esas sobrepasan en mucho a todas las deportivas”⁶⁹.

rural andaluz, en BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: “1962, ‘el mayo andaluz’:..., *op. cit.*, pp. 143-160.

67. El conflicto constituía un excelente espacio de conexión política. Actitudes individuales que en tiempos normales habían permanecido ocultas, emergían y se hacían visibles para el resto, facilitando el camino hacia la organización política de aquellos que la buscaban desde hacía tiempo, o que habían quedado desconectados de la misma por los avatares de la represión o de las trayectorias migratorias. DOMÈNECH, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1959*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008, p. 95. Podemos extrapolar el modelo empleado por este autor para el mundo urbano y encontrar ciertos paralelismos entre lo que sucedía en este ámbito con respecto a la movilización obrera y el mundo rural.

68. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 104, 1959.

69. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 309, 1966.

Esto no quiere decir que la conciencia política de los habitantes de los pueblos andaluces tuviese tal envergadura como para invertir su tradicional escala de valores y pasasen así el día entero hablando de política; o como para relegar a Di Stéfano o a los miembros del santoral a un segundo plano. Pero pensamos que la presencia de estas noticias en la documentación comunista de la época es interesante desde un doble punto de vista: para el PCE, porque sustentaba y justificaba su peligrosa actividad en los pueblos; y para los propios individuos susceptibles de entrar a formar parte del proyecto político comunista en el campo, ya que el hecho de que se hablase de política o de que el pueblo conociera la actividad del partido en el campo, quería decir que éstos estaban presentes y su trabajo allí era relevante y conocido por todos. Es decir, que eran visibles⁷⁰.

Fueron numerosas las acciones culminadas con algún tipo de paro en las labores agrícolas o en trabajos derivados del paro estacional. En la provincia de Granada se registraron numerosas huelgas del 27 de marzo al 28 de junio de 1963 en faenas relacionadas con la construcción de carreteras —tarea esta realizada por obreros agrícolas en paro— de las que la documentación comunista clandestina da cuenta. En Pedro Martínez abandonaron el trabajo en la carretera quedando los trabajadores parados durante meses. Varias decenas de obreros fueron a visitar al alcalde, denunciaron al contratista y armaron gran barullo. La Guardia Civil llamó a varios obreros al cuartel, amenazándoles con seis años de cárcel, aunque no consiguieron intimidarles y el contratista tuvo que ceder y pagar el jornal que reclamaban. En Villanueva de las Torres, durante la construcción de la carretera que unía este pueblo a la dehesa de Guadix pagaban a los obreros 15 pesetas el metro cúbico de piedra machacada, pero llegaron los trabajadores a un lugar donde la piedra era de una calidad muy dura, “piedra de hierro”, y consideraron que el jornal era injusto. Abandonaron el tajo y los contratistas fueron a buscar personal a pueblos cercanos, pero enterados de lo que sucedía se negaron a hacer de esquiroles. En Baza el Ayuntamiento estaba construyendo una carrera y negándose a pagar la fiesta del primero de mayo, los obreros se declararon en huelga y manifestaron a las autoridades que no reanudarían el trabajo mientras no se les pagara el día. El Ayuntamiento tuvo que ceder. En Moraleda, 30 trabajadores que trabajaban en la construcción de acequias

70. Hasta qué punto la influencia de los comunistas y su universo discursivo estaba presente en las localidades rurales andaluzas que tenemos noticia de un miembro del comité provincial del partido que había perdido la cabeza y se consideraba a sí mismo pilotando un sputnik que venía a liberar a España. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 180, 1962.

en la vega se declararon en huelga. Ésta fue preparada después de una reunión realizada con miembros del comité del PCE en esa localidad⁷¹.

Pero si alguna región destacó sobre todas las demás en lo que a la convocatoria de huelgas se refiere, esa fue el Marco de Jerez. Toda la década de los años sesenta está salpicada de luchas protagonizadas por estos trabajadores especializados en la viticultura. Ya hemos mencionado que las primeras comisiones obreras se constituyeron en este lugar, al igual que sucediera con las comisiones obreras del campo; y que este proceso se llevó a cabo al margen de la tutela del PCE. No sería hasta los años sesenta cuando el partido consigue penetrar en la estructura creada por los viticultores gaditanos de la mano de Manuel Romero Pazo y atraerse a uno de sus principales líderes, Emilio Fábregas. El partido aprovechó la influencia de estos dos individuos en las estructuras sindicales franquistas (llegaron a ser Vocal Nacional y Presidente Nacional del Sindicato de la Vid respectivamente)⁷². La autoridad lograda por ellos ante las autoridades del régimen fue tal, que fueron capaces de llevar sus reivindicaciones ante las asambleas nacionales celebradas en Madrid. Resulta interesante reflejar las impresiones que la huelga de los viticultores gaditanos de abril de 1964 causó en los militantes comunistas desplegados en la zona, ya que a través de ellas podemos percibir claramente cómo detectaron la habilidad de la patronal a la hora de crear divisiones dentro del movimiento y así conseguir terminar con el paro.

“Por mis cartas y otras ya estáis al corriente de las causas y el desarrollo de la huelga de los obreros gaditanos ... La organización e iniciación de la misma ha sido muy laboriosa y más aún el mantenerla ... Los jefes sindicales habían enfocado el problema con tanta habilidad en el marco legal que consiguieron embaucar a los ... llegando estos a querer discurrir por los derroteros que ellos habían trazado, que eran, a fin de cuentas, el evitar la huelga sin conseguir nada”⁷³.

Según la información aportada por el informante comunista *in situ* el conflicto se desarrolló de la siguiente manera: los representantes de los obreros reclamaron tener una reunión dentro de la COSA con la patronal,

71. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 207, 1963.

72. Para conocer el caso de la lucha de los viticultores del Marco de Jerez en mayor profundidad puede verse los ya citados trabajos de FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*; o MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, *op. cit.*, pp. 90-128.

73. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

en la que presentaron las bases para un Convenio Colectivo. Actuaron así dado que el año anterior, al no ponerse de acuerdo, el delegado de trabajo había establecido unas normas de obligado cumplimiento y para poder anular éstas debían conseguir un nuevo convenio. La primera reunión se limitó sólo a la exposición por parte de los representantes obreros de los puntos en los que se basaba el convenio que proponían: aumento del precio del kilometraje del camino, pasar de cuatro meses a seis en que la jornada sólo fuera de siete horas, aumento a costa de los patronos de los cigarros⁷⁴ en la jornada y otras mejoras similares, además de la elevación del 25% de los salarios con un límite inferior estipulado en 150 pesetas. La representación patronal se limitó a tomar nota de las proposiciones y sin ninguna discusión se dio por concluida la primera reunión convocando otra para días después en la que los patronos expondrían su postura. De aquella reunión se informó que los trabajadores salieron “por un lado contentos, pero por otro contrariados”.

Se convocó la segunda reunión, en la que los patronos se limitaron a rechazar de plano todas las peticiones que les habían hecho los obreros. Pero se dejó una “puerta abierta” fijando una nueva reunión. Los vocales salieron esperanzados. Pero “fue una trampa que le tendieron a los vocales los jercas sindicales y estos picaron en ella. Salieron de allí dispuestos a sostener a los obreros hasta que pasara el miércoles”. Así estaba la situación cuando el informante llegó al pueblo. Estudió la situación con el resto de militantes comunistas y supo por ellos que había división de opiniones en torno a la idea de esperar a esa segunda reunión para actuar. Decidieron efectivamente que no había por qué esperar al miércoles, que la huelga debía comenzar el mismo lunes —día 20 de abril—. Lo cual se discutió con el resto de comités del partido implicados. A fuerza de mucho discutir se produjo una división de opiniones, entre los que aceptaban las orientaciones que les daba el partido, y los que seguían pensando que era mejor esperar al miércoles. Sin embargo, el lunes se inició la huelga que en un principio no fue total hasta el día siguiente. Los dirigentes sindicales encabezados por el delegado provincial se desplazaron a la zona para informarse sobre la situación y al mismo tiempo tratar que los obreros reanudasen el trabajo para poder tener la reunión proyectada, pero todos sus intentos fueron vanos ya que dicha reunión fue anulada y la huelga continuó. Se convocó otra reunión por parte de los jercas sindicales, pero no ya en la COSA, sino en Cádiz capital donde las dos partes ratificaron su posición. Al terminar todos los recursos legales y al no haber podido dar solución al problema éste

74. Se refiere a los descansos estipulados dentro del horario de trabajo.

pasó a manos del Delegado de Trabajo, quien convocó a las dos partes y se reunió con ellos por separado. A los obreros les dijo que a la patronal le amparaba la ley que estipulaba que no se podía negociar cuando los obreros estaban en rebeldía, en huelga. Por lo que debían reanudar el trabajo prometiéndoles que para octubre o noviembre se haría un nuevo convenio colectivo. Los representantes obreros rechazaron tales proposiciones y la huelga continuó, siendo el propósito de la patronal y jerarcas agotar la resistencia de los obreros.

Las condiciones climáticas —abundancia de sol— no perjudicaron a la viña por su falta de sulfatado, sin embargo, los patronos recurrieron al empleo de helicópteros y aviones para la sulfatación y también a aparatos para llevar a cabo esta tarea de manera mecanizada. Los trabajadores sabían que si estas técnicas tuvieran los mismos efectos en la viña que si las llevara a cabo la mano humana, lo harían de manera generalizada en vez de emplear hombres. Al prolongarse tanto la huelga, comenzaron a aflorar los primeros conflictos. A los pequeños campesinos que la secundaban se apoyaron en sus viñas ayudados por familiares. Pero entre la población jornalera se registraron numerosas riñas protagonizadas por las mujeres en calles y tabernas. A día 7 de mayo los dirigentes comunistas palpan el desánimo entre los trabajadores y muchos obreros, acosados ante las necesidades, iban animando la idea de volver al trabajo. Pero la certeza de que las viñas necesitaban de las labores de los trabajadores les animó a continuar la huelga incitados por el PCE, quien estudió la posibilidad de que presionasen a las autoridades concentrándose ante el Sindicato o Ayuntamiento siempre con el objetivo de tener activos a los huelguistas y que no cundiera el desánimo⁷⁵.

Lo cierto es que finalmente la huelga fracasó, pero supuso un punto de inflexión en el propio movimiento obrero en el Marco de Jerez, porque fue el primer fracaso, siendo la primera vez que la patronal rompía este método de lucha; y porque, derivado posiblemente de esa primera decepción, fueron incorporando formas más integradoras y democráticas como las asambleas⁷⁶. Además, consiguieron extender esta experiencia a otras localidades vecinas, así como crear comités del partido en lugares en los que hasta ese momento les había resultado imposible.

“Ha sido muy interesante lo sucedido en ..., cuando se enteraron de la huelga de ... y su zona, los obreros que se ocupan de la viña las

75. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

76. MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, op. cit., p. 122.

abandonaron también. Y lo más importante es que desde hace mucho venimos insistiendo para crear allí el ... y nos era más que imposible; pero ahora, lo hemos podido lograr a través de uno de los huelguistas, creo que esto nos permitirá engancharnos por esa parte ... les he indicado que aprovechen la reunión que tendrán éste domingo con los ... de ... para que dado un cierto ambiente de rebeldía que hay entre las mujeres traten de que a las concentraciones previstas ante el sindicato participen también ellas si es posible vayan también con sus hijos”⁷⁷.

Muy importantes fueron también las movilizaciones de los campesinos gallegos y ganaderos asturianos o santanderinos⁷⁸, que el PCE observó con especial atención por considerarlas una sólida muestra de que la lucha no se circunscribía solamente a los obreros agrícolas en Cádiz y otras provincias andaluzas y extremeñas⁷⁹.

Además del tradicional recurso a la huelga, el PCE empleó otros repertorios de lucha para movilizar a la población trabajadora en el campo por la conquista de sus derechos laborales centrándose en cada una de las campañas agrícolas. Así por ejemplo, en una cuadrilla de 80 obreros y obreras de un cortijo de Córdoba, a la que le pagaban la recogida de algodón a 1,38 ptas. el kg., los obreros pidieron 3 ptas. por kg. Después de mucho discutir y ante la actitud firme de los trabajadores, el patrono llegó a ofrecerles 2,50 ptas. “A ese precio lo recoge usted, dijeron todos, hombres y mujeres, y abandonaron el tajo”. Con unidad y decisión consiguieron el salario que exigían⁸⁰. En varios pueblos de esta misma provincia, los trabajadores se pusieron de acuerdo para no recoger el algodón por menos de 2,5 pesetas el kg. El acuerdo se cumplió de manera unánime. Los patronos se negaron a pagar ese precio, pero finalmente se vieron obligados a aceptarlo si no querían que su cosecha se viese perjudicada⁸¹. En Villa del Rfo los patronos denunciaron que les faltaba mano de obra.

77. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 246, 1964.

78. Véase al respecto por ejemplo los trabajos de Ana Cabana y Daniel Lanero para el caso Gallego y de Ramón García Piñeiro para Asturias en CABANA, A. y LANERO, D.: “Movilización social en la Galicia rural...”, *op. cit.*, pp. 111-132; GARCIA PIÑEIRO, R.: “Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en la Asturias franquista”, en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e Historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005. Puede verse también el trabajo de DÍAZ-GEADA, A.: *O Campo en Movimento...*, *op. cit.*

79. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 331, 1966.

80. “Acciones de lucha”, en *La Voz del Campo*, n.º 17 diciembre de 1960.

81. *La Voz del Campo*, n.º 18 enero de 1961.

“Lo que les falta es conciencia y quieren que por 50 pesetas un obrero se cave 50 olivos. Y como los obreros no quieren dejarse matar, se niegan a cavar más de 25 olivos o prefieren quedarse parados, antes que someterse a esa cruel explotación”⁸².

En un pueblo de Sevilla, los terratenientes querían pagar 25 pesetas de jornal en la tala de olivos. Los taladores se declararon en huelga y se mantuvieron unidos en la plaza del pueblo para hacer pública su protesta. Para la campaña de recogida del algodón de 1963 establecieron unos precios mínimos por debajo de los cuales nadie debía ir a recoger el capullo de algodón.

[...] Teniendo en cuenta la carestía de la vida, el aumento de salario base, la experiencia del año pasado, que empezaron pagando 1,20 y terminaron pagando hasta 5 y 6 pesetas Kg., este año había que lanzar la consigna de 3,5 o 4 pesetas para empezar”⁸³.

Los olivaderos de Torredelcampo, en la provincia de Jaén, protagonizaron una acción reivindicativa que bajo la óptica comunista supuso “un toque serio de alarma para las autoridades, un exponente de cómo estaban las condiciones entre la masa de obreros y de olivaderos, principalmente en la región andaluza”. Entre los modestos olivaderos, aquellos que se veían obligados a vender la aceituna a la almazara, se creó un malestar al comprobar que su producto no tenía ningún valor. Este descontento fue agrandándose hasta alcanzar a todas los sectores trabajadores del olivar. El lugar donde se expresó este descontento fue en la plaza del pueblo: “en los corros se murmuraba, se criticaba, se prestaba y había un lenguaje común entre todas las clases y capas”. Un obrero, estándose formando los corrillos en la plaza, se subió a un poyete y les dirigió la palabra a todos diciéndoles: “La situación de vosotros, los olivaderos, es difícil, igual que la nuestra como jornaleros; unámonos todos y marchemos unidos a reclamar ante las autoridades”. Así lo hicieron, marchando en manifestación. Como resultado de ello consiguieron que desde aquel momento se les asegurase el precio de la aceituna a 5,90 pesetas el kilo, lo que no se había podido lograr en ningún otro lugar. Los obreros eran los mejores retribuidos de la provincia, ganando 125 y 130 pesetas los hombres, y 110 y 115 las mujeres cuando en los demás sitios el salario

82. “Acciones de lucha en el campo”, en *La Voz del Campo*, Año II n.º 4 abril de 1961.

83. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 216, 1963.

que imperaba es de 91 pesetas para los hombres y 77 para las mujeres. Esta lucha tuvo gran influencia en toda la comarca, extendiéndose a Martos, Bailén, y Baños de la Encina donde lograron que los hombres fueran pagados a 115 pesetas y las mujeres a 100. En Úbeda se negaron a cobrar el salario de un gran terrateniente por considerarlo insuficiente. Se reunieron en la puerta de su domicilio unos 200 trabajadores obstaculizando el paso. En Andújar, más de 500 personas participaron en abandonos de tajos en diferentes fincas para exigir mejores salarios y los campesinos algodoneros recogieron más de 250 firmas enviándolas al Ministro de Agricultura y al Gobernador Civil. En Linares, quedando todavía mucho algodón por recoger y estando hombres, mujeres y niños mayores de 14 años empleados en la recolección de la aceituna, el dueño de la finca Torrubia empleaba niños de entre 8 y 14 años para que lo recogieran. Ponía un camión en la plaza de Linares y lo llenaba de niños. Solían ir unos 50. Un día de labor se empezó a difundir la idea entre ellos de que había que pedirle una peseta más por kilo, que en vez de 4 fuesen 5 pesetas el sueldo a percibir. Se pusieron de acuerdo y decidieron hacerle la reclamación al dueño, quien se negó en redondo. Ante la negativa, los niños amenazaron con marcharse al pueblo en ese mismo momento replicando el patrón que no los llevaría en el camión. Volvieron todos andando al pueblo y al día siguiente consiguieron su reclamación⁸⁴.

A la luz de todos estos ejemplos y de muchos más que no podemos incluir por razones de espacio, estamos en condiciones de afirmar que independientemente de que estuviera o no detrás de todas estas protestas —en algunos casos lo está, en otros simplemente dan cuenta del acontecimiento— el PCE fue uno de los principales dinamizadores y conductores del descontento por la situación existente en el campo entre los más diversos sectores de la sociedad rural, dotándoles de ese “lenguaje común” al que hacíamos referencia en líneas anteriores. En definitiva y como ya hemos dejado dicho, pensamos que los comunistas fueron capaces de proporcionar a ese incipiente descontento y a la embrionaria protesta presente en el campo tanto de un capital social mediante el cual organizarse como de instrumentos lingüísticos y discursivos, de ideas disponibles, valores y redes sociales que proporcionaron los cimientos para pensar y actuar colectivamente en clave “democrática” y ciudadana. Y uno de los ámbitos donde más claramente se puede percibir esa labor de los comunistas españoles por familiarizar a la sociedad rural con los

valores propios de regímenes democráticos fue precisamente en la defensa de reivindicaciones relacionadas con sus derechos como ciudadanos.

CIUDADANÍA Y MUNDO RURAL. LA SUSCITACIÓN COMUNISTA DE REIVINDICACIONES “DEMOCRÁTICAS” EN EL AGRO ANDALUZ

Durante los años sesenta, las noticias sobre la existencia de reivindicaciones o luchas puntuales protagonizadas por amplios sectores de la sociedad rural andaluza en pos de lo que podríamos considerar derechos básicos de todo ciudadano por el mero hecho de serlo, tales como el derecho a la sanidad, la vivienda digna, la educación o el ocio son muy numerosas. También la presencia de actitudes pro-democráticas como la constitución de asociaciones que favoreciesen la sociabilidad del tipo de las peñas juveniles. En este proceso de “empoderamiento” democrático de la sociedad rural andaluza la presencia comunista es destacable. Veamos algunos ejemplos.

Constitución de peñas y clubes

Las condiciones variaban mucho de unas regiones a otras, pero la juventud trabajadora, además de verse sometida a la explotación laboral, sufría la carencia casi absoluta de posibilidades de educación y distracción. Por ello se insistía desde la dirección del PCE en que se esforzaran por organizar actividades de carácter recreativo, cultural y deportivo, constituyendo para ello peñas o clubs que recabasen de los ayuntamientos ayuda económica y un espacio físico —locales— para desarrollar sus fines. También en que acudieran incluso a las personalidades del pueblo o de la región, “conocidos por sus ideas progresistas”, médicos, maestros, pidiéndoles su concurso para organizar conferencias, cursillos nocturnos, bibliotecas circulantes, un equipo de fútbol, etc.⁸⁵.

En una fecha tan temprana como septiembre de 1960, quedó constituida la peña denominada “Los Celtas” en la localidad granadina de Maracena, con carácter “recreativo-instructivo”. Su propio nombre ya fue toda una declaración de intenciones:

“Este nombre le ha sido impuesto porque los jóvenes componentes de la misma quieren imitar a los primitivos y valerosos pobladores que

85. AHPCE, Carta a todos los comités del partido sobre las medidas para acelerar la reconstitución de la unión de juventudes comunistas de España, Documentos por años, 1962 (carpeta 43).

tuvo la Península Ibérica denominados Celtas. Quiriendo esto significar que los afiliados a la Peña también serán valientes y los primeros en iniciar un movimiento original y juvenil en nuestro pueblo”⁸⁶.

Se trataba de crear algo nuevo que la juventud de aquella localidad no había tenido hasta ese momento constituyendo un movimiento “hacia delante y tendente a que la juventud adquiriera un hondo conocimiento de sí misma y de sus posibilidades ... que abrace a toda la juventud en un deseo sincero y altruista de buscar el bien común”⁸⁷.

De sobra es conocida su vinculación comunista. Su nombre se correspondía en realidad con las siglas del PCE, y se trataba de un centro cultural promovido por los jóvenes de la organización comunista de Maracena, que cumplía un papel destacado en la vida social del pueblo. Allí tuvieron lugar con frecuencia bailes y se propiciaba el acceso a la cultura para toda una generación de jóvenes que iban iniciándose en la lucha política⁸⁸. Se trata éste de un modelo de centro que cumplió tareas de socialización democrática y de creación de profundas redes

86. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 156, 1960.

87. *Ibid.*

88. TUDELA VÁZQUEZ, E.: *Nuestro Pan. La huelga del 70*, Granada, Comares, 2010. Este autor ha rescatado algunos de los interesantes testimonios de los miembros de esa asociación: “Si no podíamos como Partido hacer cosas, tendríamos que hacerlas de otra manera (...) Nosotros teníamos metido en la cabeza que la única manera de cambiar España de cómo estaba era a través del conocimiento. Y nosotros lo primero que pretendíamos en aquellos entonces era crear una casa, una especie de casa de cultura, o de biblioteca, lo que se le quiera llamar. Todos teníamos algún libro que otro, los montamos allí todos los libros y todos los que pudimos pillar. Creamos un centro donde hablamos, donde leía la gente. Entonces eso a la dictadura no le convenía porque la dictadura lo primero que hicieron cuando ganaron la guerra fue quemar todos los libros, acabar con la cultura. Porque si la gente se espabila, la gente no aguanta (...) Allí (en la peña) pasaban cosas que ahora las quisiéramos tener. Allí hacíamos una fiesta y decíamos los ocho o diez que estábamos en la directiva: «Bueno pues nos ha costado entre los que vienen a tocar y las bebidas y tal» pues todo lo demás lo poníamos nosotros y no nos costaba nada, pero las cosas que teníamos que pagarlas valían un dinero. Entonces decíamos: «Pues mirad: estamos noventa, pues salimos cada uno a tres duros. Detrás de la puerta hay una caja de cartón. Allí todo el mundo echa sus tres duros». Y cuando nos quedábamos solos contábamos el dinero y había noventa veces tres duros, sin que nadie hubiera cobrándolo. O sea que cuando la gente joven empieza a querer hacer cosas y la cercenan como nos cercenaron a nosotros... (...) Inocentemente pensábamos que nosotros con eso podríamos despistar y no nos pillarían. Tardaron poco tiempo en pillarnos. En el año 61, nada más que de Maracena fuimos cuarenta y tantos a la cárcel a parar”. Entrevista a Luís López García (Polopos, Granada, 1936) realizada en Maracena el 21 de mayo de 2007.

de amistad y solidaridad para la actividad política clandestina, y que contaba además con una vocación cultural importantísima —como se puede desprender del testimonio oral de uno de los protagonistas— que actuaría en el pequeño pueblo escogido como “casa de cultura” al acercar ésta a sus habitantes. Lo cierto es que la constitución de este tipo de asociaciones en el contexto rural resultó una tarea complicada por las condiciones de inaccesibilidad y aislamiento propias de la vida en los pueblos. Por ello toda referencia a su existencia posee en sí misma un gran valor demostrativo.

Viviendas y condiciones de habitabilidad dignas

Según se informa en la documentación comunista, el problema de la vivienda constituyó igualmente una de las reivindicaciones recurrentes de los habitantes del campo en esta época. Si en las ciudades eran frecuentes las situaciones de habitabilidad completamente insalubres, en el agro andaluz sucedía lo mismo. De ello daba parte con frecuencia *La Voz del Campo*: “En las zonas rurales cientos de miles de familias numerosas —matrimonios con cinco y seis hijos— viven hacinados en una habitación, sin agua corriente, sin wáter, sin ventilación”. Llamaban a la necesidad de unir y organizar a los inquilinos para exigir y luchar por viviendas decentes, higiénicas y proporcionadas a la extensión de cada familia, por un alquiler a un precio módico en relación con los salarios, y por conseguir que se exima del pago del alquiler a los parados durante el tiempo que estuviesen en paro⁸⁹. En 1964 se relata que en Dos Hermanas consiguieron movilizar a una gran parte del pueblo en un sentido similar, conquistando mejoras en el abastecimiento de agua, en el alumbrado —que no existía en algunas barriadas—, en el alcantarillado, etc.⁹⁰. En 1965 se insistía en que la comisiones obreras del campo debían formarse

“[...] Principalmente para las cosas de más importancia que los trabajadores del campo tienen que defender, el bajo nivel de los salarios y el paro. Pero al mismo tiempo hay otras reivindicaciones que deben llevarse a cabo paralelamente: viviendas, enseñanza, urbanización,

89. “El problema de la vivienda se puede resolver con la lucha”, en *La Voz del Campo*, Año III, enero de 1962.

90. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 250, 1964.

asistencia médica y sanitaria, pensiones por enfermedad o invalidez, descanso dominical, etc.”⁹¹.

Lo mismo sucedía con el abastecimiento de agua. Un vecino de Gelves, en la provincia de Sevilla, escribía a la Pirenaica en enero de 1966 para denunciar su situación y los abusos a los que estaban siendo sometidos por parte de la empresa encargada de canalizar el agua.

“Me veo obligado a escribirles a ustedes porque es la única emisora que denuncia todos los hechos ocurridos en nuestra patria. ... aquí llevamos más de dos meses sin agua, después de sacarnos a todos los vecinos 1.200 ptas. por ponernos el agua. Nos decían que tenían que hacer un pozo y poner un motor. Se hizo el pozo y se puso el motor. Rara era la semana que teníamos completa el agua. Unas veces nos decían que se había estropeado el motor, otras que era la bomba, bueno el caso era que nosotros casi siempre estábamos sin agua. La empresa que se dedica a reparar las averías se ha negado a reparar, ya que según la empresa lo que hay que hacer es un pozo nuevo, que este pozo tiene muy pocas dimensiones y en vez de aspirar agua aspira fango y la bomba se avería.

En resumidas cuentas, se quedaron con el dinero la empresa ... y aquí estamos nosotros pagando el pato como siempre. Ahora nos dicen que hay que hacer un pozo nuevo que tenemos que esperar hasta el verano, pues en este tiempo no se puede hacer. Antes nos surtíamos de un carro-cuba que vendía el cántaro a 50 hoy los vende a 1 ptas. ...querrán volver a sacarnos más dinero, pues según noticias cuesta hacer otro pozo 100.000 ptas. ¿Tanto dinero para hacer un pozo? Son unos ladrones”⁹².

Este y otros muchos ejemplos hicieron de *La Pirenaica* una manera de expresarse libremente en un contexto represivo. A través de la ya mencionada sección de cartas a la dirección de la emisora, los habitantes del mundo rural tuvieron la oportunidad de expresar su particular visión sobre la realidad que les rodeaba, denunciar las injusticias y abusos a los que eran sometidos en su vida diaria; o reclamar lo que consideraban que por derecho les pertenecía. Una manera, al fin y al cabo, de empoderamiento democrático⁹³.

91. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 299, 1965.

92. AHPCE, Correspondencia Pirenaica, Sevilla, Carpeta 191^a/8, 1966.

93. Lo mismo puede decirse de *El Correo de Andalucía* de Sevilla.

“El pueblo entero quiere al joven médico”

En la documentación comunista encontramos referencias a una acción protagonizada por un sector de la población femenina en el pueblo jiennense de Torredonjimeno. Al parecer, encabezaron una importante protesta para conseguir que permaneciese en el pueblo el médico que ellas consideraban mejor atendía a sus hijos y no volviese el titular de la plaza que según informaciones la había dejado para “ocuparse de sus negocios”. Cuando se enteraron de que el médico que había prestado servicio en el pueblo durante cinco años iba a ser relevado por el anterior facultativo, los miembros del PCE en la mencionada localidad animaron y orientaron a las mujeres para que se manifestasen y dirigieran al resto de afectadas.

“El pueblo entero odia al viejo médico por lo mal que atendía a los niños enfermos que visitaba cuando ocupaba su puesto, y por el contrario, el pueblo entero quiere al joven médico porque en los 5 años que ha estado ejerciendo en esta plaza se ha comportado bien con todo el mundo y ha cumplido como corresponde”.

Así, después de varios días de preparación y tras consultar con el propio médico deseado y obtener su apoyo y conformidad, lograron juntarse más de 50 mujeres en un punto del pueblo determinado y ponerse en marcha hacia el Ayuntamiento. Sobre la propia marcha —según los informes de que disponemos— se fueron incorporando mujeres hasta juntarse un número de unas 1000. Hablaron con el alcalde y constituyeron una comisión compuesta por 9 mujeres y 4 hombres, encargada de hablar con el Delegado provincial de Sanidad quien les atendió pero sin darles solución. Al día siguiente plantearon el asunto en el sindicato. El hecho de la manifestación lograda fue ampliamente comentado por todos los habitantes del pueblo, por lo que se preparó otra más grande, dándole un claro matiz político y recibiendo el apoyo de la comisión obrera del pueblo⁹⁴. De este acontecimiento se hizo eco también *La Voz del Campo*, señalando que las mujeres de Torredonjimeno marcaban el camino a seguir para hacer frente a la falta de escuelas y reclamar arreglo de calles, alumbrado, médicos, etc., mediante la unidad, la manifestación y la protesta. Forjando su unidad en la lucha, lo que les permitiría abordar otros problemas tan necesitados como urgentes que existían en el pueblo⁹⁵.

94. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 295, 1965; y 310, 1966.

95. “Las mujeres se manifiestan en Torredonjimeno”, en *La Voz del Campo*, Año VII, n.º 1, enero de 1966.

Efectivamente, acciones como la protagonizada por las mujeres de esta localidad jiennense sirvieron al PCE para ponerlas en contacto con la lucha por sus derechos al margen de los derechos laborales. Para empoderarlas en su lucha en pro de los derechos ciudadanos. De esta experiencia podrían surgir otras muchas.

Fiestas locales y experiencias democráticas

Otra manera original y relacionada con la sociabilidad en el ocio utilizada por los comunistas españoles en el campo para familiarizar a la población rural con las prácticas de ciudadanía social, fue el montaje de casetas en la feria.

“[...] En la ... los chavales y los camaradas se deciden a montar una caseta en la feria, para lo cual piden permiso y concedido éste se ponen a su construcción, pero como no tienen medios económicos, logran que participen voluntariamente mucha gente en la construcción, a parte de que logran de que alguien les de un anticipo”.

Al parecer, la caseta estaba al lado de la construida por el cura del pueblo y otras particulares, teniendo éstas pérdidas considerables dado el éxito de la caseta juvenil. “El rasgo más importante de este espacio es que todo era colectivo, todos mandaban, todo se servía y nadie aparecía como dirigente”. Los militantes del partido en la localidad les recomendaron que con las ganancias obtenidas, casi 21.000 pesetas, crearan un club de jóvenes.

“[...] Todo ha sido por iniciativa de un camarada tesonero pero no de los más despiertos. Habla con los jóvenes. Les convoca para reunirse y tratar de la creación de la peña... Se han reunido varias veces, han hablado con el concejal que se ocupa de estas cosas, les ha animado, les va a facilitar los estatutos para que ellos hagan uno, van a hacerse de local y le piensan dar carácter de Peña recreativa y cultural. Hay jóvenes hijos de campesinos ricos. La opinión de los camaradas es que este va a ser un medio muy importante para estar ligado a las masas de los jóvenes campesinos que de la cultura a los problemas políticos y de lucha no hay ninguna barrera”⁹⁶.

96. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 338, 1966.

También se informa de que en el pueblo sevillano de Villafranca se aprovechó ese mismo año (1966) la festividad local para celebrar una reunión con el cura párroco de la localidad y un joven alumno de los jesuitas. Lanzaron la idea de elegir una comisión de vecinos para elaborar una carta en la que se abordasen todas las necesidades del pueblo. Fue aprobada por toda la gente allí presente que habían asistido “en gran cantidad al correrse la voz de que los comunistas iban a dar un mitin”⁹⁷.

Reclamación de “espacios de libertad”

Animar a la población rural a reclamar el derecho a ocupar el espacio público, creando “espacios de libertad”, también fue una práctica ampliamente registrada en las localidades rurales andaluzas permitiendo igualmente la sensibilización democrática de amplios sectores de la sociedad rural andaluza⁹⁸.

“Las asambleas son el arma fundamental para ponerse de acuerdo y organizar la acción unida; la experiencia del camino seguido por los viticultores del Marco de Jerez en su larga huelga, celebrando asambleas y reuniones en la Hermandad, así lo aconseja. Si no nos las autorizan en la Hermandad, las tendremos en otro local, en la plaza o en el campo, no importa dónde, lo importante es celebrarlas y tomar acuerdos. La autorización de las asambleas también depende de la presión que se haga en el Sindicato; ejemplos como el de Rinconada y Brenes son buena prueba de ello”⁹⁹.

Si, como se relata en la cita, las autoridades rurales competentes se negaban a facilitararlo, se podía asistir a situaciones como la que se dio en octubre de 1969 en Brenes, provincia de Sevilla, donde los traba-

97. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 344, 1966.

98. Los llamamientos a este tipo de acciones son muy numerosos a la vez que variados. Por ejemplo, en un documento titulado *Obreros y campesinos cordobeses*, se anima a los jornaleros y pequeños campesinos tanto a “hacer asambleas públicas en Hermandades o plazas”, como a “fortalecer las filas de CCOO AA y CC para dar solución a los problemas existentes. Hay que aprovechar eficazmente los puestos legales en Hermandades y Cooperativas dándole más agilidad al movimiento abierto de Comisiones”. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas, Caja 85, Carpeta 2-3.1, cuartilla, s.f.

99. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CCOO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

jadores decidieron hacer una concentración en la puerta del Sindicato para pedir que se les permitiese celebrar una reunión donde discutir sus problemas. Nombraron una comisión para buscar a la Sección Social y comunicarles que fueran al sindicato porque los trabajadores querían tener una asamblea y se habían concentrado ya más de 50 de ellos en la puerta, más los que quedaban por llegar. Pero la Sección Social se negó, alegando que no podían salirse de las leyes. Se relata que esto provocó que los trabajadores se manifestasen indignados por las calles y empezasen a repartir un escrito que habían elaborado sobre el algodón y las aceitunas verdes. La Guardia Civil dispersó a todos y cuatro de los manifestantes fueron detenidos. Al día siguiente todo el pueblo estaba informado de lo que decían las octavillas y de la detención y volvieron a concentrarse exigiendo la libertad de los compañeros detenidos, que consiguieron a media noche. Contaron con la solidaridad de todo el pueblo, y se pidió un reconocimiento médico para ver si habían sido maltratados por la Guardia Civil¹⁰⁰.

El PCE intenta con todas estas actuaciones empoderar en un sentido reivindicativo e inconformista a la población rural; y pensamos que ciertamente lo consigue, aunque solamente fuera de manera parcial y sea difícilmente demostrable. Extendiendo su labor a la lucha por otro tipo de reivindicaciones alejadas de lo que sería estrictamente el mundo del trabajo, el partido responsabilizó también al régimen franquista de las carencias que la sociedad rural andaluza experimentaba en su cotidianidad y consiguió hacerse igualmente presente entre mujeres y jóvenes rurales. Que se hablara de ellos de manera positiva ya que trabajaban por el bien de todos, “despolitizándose” en cierto sentido para ir más allá, para ganar más simpatías. No tenía el mismo impacto positivo en una determinada localidad la realización de una huelga, que al fin y al cabo conllevaba más penurias para los afectados y sus familiares ante la carencia de salario, que realizar por ejemplo una manifestación —según las propias palabras de los comunistas— de “carácter cívico”. En la que protestaran por el abandono de los poderes públicos ante las necesidades y problemas de un pueblo determinado, que además del paro eran la vivienda, la carencia de escuelas, la limpieza, la presencia de basuras en las calles, etc.¹⁰¹. De este modo, entre las reivindicaciones formales

100. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CC. OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CCOO Agrícolas y Campesinas. *Sobre la reunión regional de C. O. A. y C. de Andalucía*, Caja 85, Carpeta 2-3.1. Octubre de 1969.

101. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 409, 1967.

presentadas por los campesinos en su día a día laboral¹⁰², encontramos peticiones como la que sigue:

“Es urgente modernizar la vida rural.

El hecho de que nuestro campo se está quedando sin toda una generación, expulsada por el atraso, la miseria y la incultura, pone bien de relieve si queremos impedir que también huya del campo la generación que ahora crece.

Asegurar la enseñanza general y verdaderamente gratuita para todos los niños, lo que implica la construcción de las escuelas necesarias, así como la elevación del sueldo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los maestros rurales; la enseñanza profesional y técnica para la juventud campesina; el desarrollo de instituciones culturales, deportivas y recreativas de todo tipo que humanicen la vida en el campo.

Destinar recursos necesarios a la mejora de carreteras y caminos, al abastecimiento de agua y electricidad, comunicaciones telefónicas, etc.

Exigir el funcionamiento democrático de los municipios, que implica se rindan cuentas al pueblo de todas las actividades que interesan a la vida de los mismos”¹⁰³.

Precisamente esta última exigencia de pedir el funcionamiento democrático de los municipios va a registrarse igualmente con bastante frecuencia en los informes clandestinos comunistas. Esto quiere decir que el PCE tenía muy presente, de acuerdo con su hoja de ruta para el trabajo del partido en el campo, que su objetivo final de conseguir el derrocamiento de la dictadura y construir un régimen democrático pleno pasaba por la democratización del mundo rural. Tendremos oportunidad de comprobarlo en el siguiente capítulo.

Por un lado, el partido cumple de este modo con la mencionada tarea de familiarizar a los individuos con las más básicas prácticas de ciudadanía social, y por otro, como hemos tenido oportunidad de comprobar, provoca entre la población rural reacciones de solidaridad cargadas de un potente componente simbólico: las reclamaciones emprendidas por estos trabajadores, por encima de todo, son “justas”. Es por esto por

102. Precios firmes y remuneradores para los productos agropecuarios, lucha contra los intermediarios monopolistas, creación de un auténtico movimiento cooperativo campesino, exoneración completa de impuestos a la explotación familiar campesina y disminución de la presión tributaria que pesa sobre el campo, recursos financieros, solución al problema del agua, protección y ayuda a las explotaciones ganaderas campesinas, mejora de la Seguridad Social Agraria. “El Partido Comunista ante los problemas agrarios hoy”, en Suplemento al n.º 53 de *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*. Primer trimestre de 1967.

103. *Ibid.*

lo que merece la pena movilizarse y reaccionar con simples muestras espontáneas de empatía. En definitiva, se contribuyó a construir un “marco de referencia” colectivo en el cual se culpabilizó al franquismo de la precaria situación de los asalariados rurales y campesinos pobres, definiendo su situación como injusta y susceptible de cambio mediante su reacción unida. De otro lado, se hizo partícipes de esos objetivos “justos” a sectores en principio desmovilizados o no relacionados directamente con la lucha antifranquista contribuyendo de este modo igualmente a la construcción de una identidad colectiva de cariz democrático.

LAS COMISIONES AGRÍCOLAS Y CAMPESINAS Y LA INFLUENCIA COMUNISTA EN LA ESTRUCTURA SINDICAL FRANQUISTA EN EL CAMPO

Quizás la manifestación más acabada de ese “asamblearismo” campesino al que nos hemos referido sea la creación de comisiones agrícolas y campesinas —allí donde a los comunistas les fue posible crearlas o simplemente beneficiarse de su actuación—; y la penetración en las estructuras de poder de las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Una vez que se conseguía atraer la atención de jornaleros y campesinos bien mediante su presencia en asambleas o reuniones, bien mediante la implicación colectiva o individual de éstos en reivindicaciones planteadas por el partido, el siguiente reto planteado por la organización comunista en el campo fue el de crear una estructura organizativa a imagen y semejanza de la construida en las ciudades: organizar a obreros y campesinos en comisiones y aprovechar las propias estructuras de las Hermandades de Labradores y Ganaderos para reclamar sus derechos. Como hemos adelantado, ésta era una labor complicada dadas las circunstancias y necesidades de cada región. Además, aunque la consigna del partido fuese clara a la hora de promocionar la creación de comisiones de jornaleros y campesinos, una cosa era la teoría planteada por la dirección del partido en el exilio, y otra bien diferente las posibilidades del trabajo organizativo en el interior¹⁰⁴.

104. En este sentido, A. M. Bernal ha hablado de un proceso de formación de las incipientes organizaciones sindicales complejo en su desarrollo, desigual según regiones y tipo de sociedad rural, y con protagonistas diversos, entre 1956 y 1970. Al estado actual de la investigación, todo parece indicar que muy a principios de 1960 ya han aparecido las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la zona occidental andaluza —hay un cierto anticipo en el marco de Jerez y comarcas sevillanas circundantes a la capital aunque desde años antes se conocía la existencia de unas Comisiones de Obreros y Comisiones unitarias de plaza, probablemente el germen más remoto desde la década de 1950, de un sindicalismo nuevo democrático surgido durante el franquismo. En 1967

Es por esto por lo que es difícil determinar el origen exacto o la fecha concreta del surgimiento de las primeras comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía y en cualquier caso éste no es nuestro objetivo. De ello ya se encargó el profesor Joe Foweraker en su pionero estudio¹⁰⁵. Lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que este instrumento organizativo cuyo origen inmediato está en las primigenias “comisiones de plaza” y en ese “asamblearismo” nuclear del que hablamos se convirtió en una de las principales armas de lucha de los trabajadores del campo allá donde se lograron constituir formalmente y penetrar en las estructuras sindicales. Poco a poco los pueblos de la geografía andaluza se fueron poblando de esta organización de trabajadores durante los años sesenta y con mayor fuerza a finales de esta década, alcanzando su punto álgido durante los setenta. Que no adquiriera carácter de organización formal por diversas circunstancias en otras localidades andaluzas, no quiere decir que la estrategia del partido no surtiera efecto, no lograra movilizar a la población o no calase su discurso en ella.

Teniendo en cuenta estos planteamientos acerca de la imposibilidad de reconstruir íntegramente la historia de las comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía, trataremos de destacar algunos de los lugares o contextos en los que estuvieron presentes —de los que la documentación da noticia—, o no; del mismo modo que ya hemos señalando su origen. Pero siempre teniendo en cuenta que nuestro objetivo es otro: demostrar que en gran medida detrás la intensa actividad movilizadora y reivindicativa protagonizada por numerosos trabajadores agrícolas durante los años setenta en casi toda la geografía rural andaluza y española en general, estuvo la importante labor organizativa y el trabajo primigenio del PCE que ahora describimos. Mediante su discurso en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” dotaron de programa y objetivos concretos por los que luchar a campesinos y jornaleros y también comenzaron a socializarlos democráticamente familiarizándoles con prácticas ciudadanas “democráticas”. Otorgaron toda una serie de herramientas lingüísticas y de repertorios reivindicativos que comenzaron a manejar con frecuencia en esta época. Las comisiones

las Comisiones empiezan a tener tal entidad que el aparato del PCE sevillano intenta, en una no siempre afortunada intervención por las consecuencias posteriores que hubiera de tener tal proceder, una “coordinación” de esas Comisiones Campesinas, en cuanto consideradas como “correa de transmisión” del propio Partido. Entre 1966 y 1970, la práctica del “entrismo”, el resurgir de la conflictividad campesina y la formación de incipientes organizaciones cuasi-sindicales proliferan en casi todo el territorio nacional. Véase nota 37. BERNAL, A. M.: “Sindicalismo jornalero y campesino...”, *op. cit.*, pp. 17-47.

105. FOWERAKER, J.: *La democracia española...*, *op. cit.*

agrícolas y campesinas creadas en Andalucía a lo largo de toda la década de los años sesenta hicieron suyo ese discurso y lo incorporaron a sus repertorios de lucha.

Como hemos visto en el capítulo anterior, la recomendación comunista en torno a la creación de comisiones agrícolas y campesinas y la penetración en las estructuras de poder de las Hermandades está presente desde finales de los años 50. A principios de los años sesenta se seguía insistiendo con fuerza en este sentido a partir del núcleo originario de las mismas: las “comisiones de plaza”. El PCE estimaba que en aquellos pueblos de Andalucía donde predominaban los obreros agrícolas y los campesinos pobres funcionaban numerosas comisiones de plaza debido a que se habían aprovechado todas las posibilidades para llevar a cabo acciones reivindicativas para conseguir salarios justos y seguro de paro después de la huelga del 18 de junio de 1959. Éstas eran engendradas por la propia necesidad de dotar a las acciones reivindicativas y luchas de una organización más elevada, más consecuente y más firmemente sostenida. Además conseguían hacer ver a los obreros que el éxito de las luchas dependía en gran medida de su unidad y de su organización. En épocas en las que el trabajo abundase, la creación de comisiones debía ser una condición principal para arrancar salarios decentes. En los largos meses de paro forzoso esas comisiones eran igualmente necesarias para exigir trabajo y un seguro de paro¹⁰⁶.

La insistencia en organizar a los campesinos, como ya lo estaban en muchos lugares los jornaleros, era constante: “necesitáis crear comisiones capaces de plantear vuestras demandas y de organizar la lucha para hacerlas triunfar”, ya que constataban que el sector de la población donde menos comisiones creadas existían era entre los campesinos y no precisamente porque su situación fuera menos crítica o se mostraran incapaces de defenderse¹⁰⁷. Tampoco se trataba de crearlas de manera “esquemática”, es decir, deberían surgir y adaptarse a las propias condiciones de la acción y de la lucha. Así sucedió por ejemplo en 1964 en Andújar, Jaén, donde el PCE reconocía que no tenía una comisión campesina creada formalmente, pero que sin embargo funcionaba como tal, dirigida por simpatizantes e individuos independientes¹⁰⁸.

Por otra parte, aunque el programa del PCE para la movilización de los trabajadores del campo trató en todo momento de ser integrador, de

106. “Las comisiones de plaza y su función”, en *La Voz del Campo*, febrero de 1960.

107. “Comisiones campesinas”, en *La Voz del Campo*, Año V, noviembre de 1964.

108. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 258, 1964.

construir un lenguaje y unos objetivos comunes que consiguieran aunar los esfuerzos y diera solución a las aspiraciones de jornaleros y campesinos, se observan diferencias a la hora de plantear la estrategia a seguir para movilizar a unos y a otros. Esto constituía una labor especialmente complicada, ya que si los obreros agrícolas tenían como lugar de concentración las plazas de los pueblos, se informaba de que los campesinos las frecuentaban menos, además de tener rutinas de sociabilidad diferentes. Muchos hacían su vida en el campo sin tiempo para relacionarse con sus vecinos, lo que dificultaba la labor política entre ellos. Eran menos accesibles¹⁰⁹ y tenían su tradicional centro de reunión en el que se veían todos los días o se encontraban a la hora de las ventas, transacciones, intercambio de servicios, de experiencias de cultivos, etc.; y donde discutían acerca de la marcha del negocio, de los precios, de las dificultades y de la precaria situación en la que se encontraban en general¹¹⁰. Así que conseguir que asistieran a las reuniones convocadas por el partido constituía en sí mismo un gran logro:

“¡Eureka! Por fin tenemos ya campesinos, a nuestra reunión ha asistido un verdadero campesino, es un hombre con 35 años. Inteligente, identificado con nuestras ideas, combativo y con un gran entusiasmo: entre las muchas cosas interesantes que dijo, nos habló de unos amigos suyos mejor situados económicamente que él y en los que tiene una gran confianza”¹¹¹.

Es por esto por lo que los miembros del PCE encargados de la organización del partido y de la movilización de los trabajadores del campo andaluz reflejaban en sus informes la necesidad de encontrar “la ‘llave’ que permita abrir la puerta del cauce por el cual poder lograr la movilización de los campesinos”¹¹². La llave que les habilitase para “abrir las puertas de par en par” y que los campesinos saliesen a la calle a “gritar su descontento y a luchar contra una política agraria” que les estaba arruinando. La llave que les hiciera comprender la importancia y “y el valor de las alianzas de los obreros y campesinos”. Aunque en la práctica casi resultase “buscar una aguja en un pajar, porque ni a unos ni a otros les resulta fácil desprenderse de ese lastre que tanto pesa en las

109. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 240, 1964.

110. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 240, 1964.

111. *Ibid.*

112. *Ibid.*

relaciones sociales”¹¹³. En principio se hablaba de la posibilidad de formar “peñas”, aunque no necesariamente con esa denominación. Aunque esta idea denotaba el interés y la importancia que los miembros del partido concedían a esta cuestión, pronto será desechada ya que de lo que se trataba según ellos no era de “crear un artificio”, sino un organismo en algún lugar de reunión que empezase facilitando “la relación y más tarde la organización”: las comisiones campesinas.

Como decíamos más arriba, no tenemos manera de reconstruir de manera íntegra la historia de las comisiones agrícolas y campesinas en Andalucía y su vinculación con el PCE¹¹⁴, pero sí podemos decir que tras las elecciones sindicales de 1966 éstas recibieron un gran espaldarazo en aquellas localidades donde estaban presentes. Y sobre todo que el partido supo utilizarlas como catalizadoras de su discurso. Esto se puede comprobar de diversas maneras, pero quizás una de las más esclarecedoras sea las constantes referencias que se encuentran en la documentación clandestina comunista del papel jugado por los miembros del partido o individuos afines en las mismas entrañas del aparato sindical franquista en el campo. Ya en 1962 la información procedente del PCE en Andalucía da cuenta de un enfrentamiento a cuenta del salario base protagonizado muy probablemente por el citado Emilio Fábregas en Madrid, en una reunión a la que acudieron todos los presidentes de las secciones sociales del sindicato de la vid y que contó con la presencia de José Solís, Ministro Secretario General del Movimiento en aquella época. Fue acusado por el jerarca sindical que presidía la reunión Espinosa Poveda, de “agitador, comunista y socialista”¹¹⁵. Este mismo dirigente sindical gaditano, tuvo una relevante intervención ante la Asamblea Nacional de la Hermandad, nuevamente en Madrid, pero ya en el año 1965. Se dirigió a los asambleístas con motivo de reclamación de la seguridad social para el campo en los siguientes términos:

“Señores asambleístas, es innecesario intervenir sobre la seguridad social para el campo después de la respuesta de nuestro Presidente al discurso del Ministro, pero mi propósito es, que habiéndose propuesto aquí el que por habernos concedido esto habría que dar gracias, y yo considero, que si habría que dar gracias a alguien, debería ser a los traba-

113. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 243, 1964.

114. Estos temas han sido tratados parcialmente por MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad...*, *op. cit.*, pp. 245-246.

115. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microficha 185, 1962.

jadores del campo que son quienes se las merecen. Yo creo que nosotros por esto no tenemos que dar gracias a nadie, ni incluso al Caudillo”.

Cuando pronunció esto último, se alzó un murmullo en el seno de la asamblea, del que Emilio se hizo eco diciendo:

“Cuidado señores, no hay que considerar mis palabras como si yo tuviese algo contra Franco; pero tengo que decir que si consideramos a Franco como un padre de familia el cual favorece a unos hijos más que a otros, esto no sería justo para los trabajadores del campo”.

Aquí el informante comunista interpreta que independientemente de que Fábregas “se viera obligado” a alabar a Franco, su tesis principal era que no era justo que se le diese las gracias, lo cual provocó que quedara “prendido en el ambiente de la Asamblea de algo nuevo y nunca visto, y todo ello era algo embarazoso para los jefes”¹¹⁶. Desde luego señalar como responsable al dictador de la situación de los trabajadores agrícolas en aquel auditorio, aunque fuera de manera soslayada, debió causar un gran impacto general, tanto a las personas que compartieran sus impresiones, por ver que era posible plantar cara al régimen en cierta medida, como a los altos dirigentes franquistas allí presentes que no saldrían de su asombro ante la combatividad de unos legítimos representantes sindicales —pues como tales habían sido elegidos— que creían afines.

También Manuel Romero Pazo, compañero de Emilio Fábregas y militante comunista, intervino en febrero de 1966 en uno de los Plenos de la Sección Social Central celebrados en la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid en calidad de Vocal Social, para pedir que no se olvidasen de las necesidades del campo que se activase la Cuestión de la Seguridad Social que los convenios elevaran los salarios del campo y para denunciar que los trabajadores del campo estaban abandonados y retrasados en relación con los demás productores de la industria señaló: “que del campo viene todo y hay que atender al campo”¹¹⁷.

Para ese mismo año tenemos constancia de que se presentó una moción a la Asamblea Nacional de Trabajadores del Campo por iniciativa de la delegación provincial de Cádiz, ante la presidencia de la dicha asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24, y 25 de mayo, con las

116. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microficha 288, 1965.

117. Archivo General de la Administración (AGA), Hermandades de Labradores y Ganaderos, Idd. 38.001-39.000 (6) 38.01. Sindicato Nacional de la Vid. 277, Libros de Actas, 1966.

firmas de 50 asambleístas de diferentes provincias. Aunque fue rechazada de plano por la presidencia, los objetivos y reclamaciones presentados en dicho documento son una muestra inequívoca de que la influencia comunista no solamente estaba presente en las comisiones agrícolas y campesinas constituidas en muchos lugares de la geografía andaluza, sino que su discurso había calado en ellas profundamente. Comenzaba así:

“Nosotros, hijos del campo, creemos que es nuestro deber poder contribuir en este esfuerzo a que todos estamos llamados a realizar en la búsqueda de las soluciones más radicales y eficaces para el bien de nuestro campo, de todos los trabajadores del mismo y de nuestra economía nacional”.

Con ese propósito exponían una serie de peticiones, de las cuales destacamos las más interesantes. Para ellos urgía que se realizasen cambios en las estructuras del campo ya que consideraban que una de las causas, si no la principal de la crisis que atravesaba la agricultura, residía en las “estructuras existentes” basadas en “relaciones de propiedad semifeudales” que entraban en contradicción con la “vida moderna”. Es decir,

“que se realice una verdadera Reforma Agraria, la cual elimine los latifundios y lleve al campo el entusiasmo y los medios económicos y financieros para que todos los tesoros que encierran nuestros hombres, nuestras tierras y nuestro clima sean extraídos y aprovechados en beneficio de los trabajadores del campo y de nuestra economía nacional”.

Sobre las tierras mal cultivadas, improductivas o abandonadas denunciaban que era corriente ver que muchas faenas normales que requerían las labores se quedaban sin hacer. Según ellos, muchos grandes propietarios se orientaban a sembrar en sus fincas simientes que aún siendo menos rentables, necesitaban pocas inversiones y casi ninguna mano de obra. También había fincas que estaban completamente abandonadas o sometidas al aprovechamiento primitivo de sus pastos por el ganado. Y todo ello estaba sucediendo sin que hubiera ningún organismo que obligase a los propietarios la realización de las faenas necesarias para asegurar una producción normal. Por ello consideraban que sería necesario crear en cada pueblo o comarca:

“Comisiones de Trabajadores del Campo por cuenta ajena y propia, encargadas, con la colaboración de los técnicos agrícolas, de exigir a todas las explotaciones las laborales que en cada caso y época de su proceso requieran”.

En cuanto al problema del paro, señalaban que no podía haber concentración de la tierra en pocas manos sin estar acompañada de la

existencia de una gran masa de obreros agrícolas en situación de desempleo. Al haber introducido la maquinización manteniendo las viejas estructuras, mucha mano de obra se había convertido en innecesaria y el paro estacional había pasado a ser permanente. Por todo ello, consideraban que la asamblea debería esforzarse en encontrar las formas adecuadas para terminar con la grave situación de inquietud y desasosiego de millares de hogares, “buscando a su vez formas de lucha más apropiadas para que se den cumplimiento, de verdad y rápidamente, las medidas acordadas”. Igualmente reclamaban un seguro de paro para los trabajadores del campo cuya cuantía debía alcanzar para cubrir sus necesidades mínimas, y que los dueños de las tierras mal labradas, improductivas o abandonadas se les exigiese la realización de las labores necesarias, o que “dichas fincas pasen a poder de los obreros parados para que ellos las trabajen, para lo cual se les dotará por los organismos habilitados para ello de los medios económicos y financieros para su explotación”. De esta manera, decían, se solucionaría el paro y se multiplicarían las riquezas de los pueblos, que constituía igualmente una manera de aumentar la riqueza nacional.

También se atrevieron a reclamar su derecho a la huelga y la creación de sindicatos independientes:

“La historia del movimiento obrero muestra que los trabajadores para defenderse frente a la explotación capitalista se organizaron en Sindicatos. Pero comprobaron que el Sindicato sin el derecho de huelga se convertía en algo así como una oficina de colocación: no tenía peso, autoridad frente a las avaricias de los patronos que, aunque en minoría, disponían de muchos más recursos y fuerzas que los obreros.

El abogar los trabajadores del campo por un sindicato independiente, democrático y obrero y para que pueda defender con ciertas garantías los intereses de sus sindicatos, se hace preciso dispongan del derecho de huelga, para en caso necesario, después de agotados los demás recursos, hacer uso de ella como arma imprescindible para hacer respetar sus derechos e intereses”.

Reclamando a la Asamblea que modificara el artículo 222 del Código Penal¹¹⁸ para que se reconociera claramente el derecho de huelga de los trabajadores después de que hubieran agotado todos los recursos en demanda de sus reivindicaciones y terminando su alegato con rotundidad:

118. La Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, en sus artículos 44 y 45, así como el 222 del Código penal de 1944, volvieron a establecerse como delito punible la realización de huelgas. SOTO, A.: “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, *Historia Social*, 30, 1998, pp. 39-61.

“Puede que nuestras proposiciones y la forma de expresarlo cause extrañeza en algunas personas. Pero en nosotros ha primado la idea de coger al toro por los cuernos, más que el hallar ropaje bonito sin decir nada o poco menos”¹¹⁹.

En definitiva, tal fue la relevancia de las intervenciones y escritos emitidos por los miembros infiltrados en la estructura del Sindicato de la Vid en Cádiz que ya en 1970 y ante el desconcierto causado por la tremenda fuerza e influencia que habían adquirido los representantes de los trabajadores en el sindicato, la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de esta provincia señalaba entre sus objetivos propuestos al comienzo del transcurso del año, de finalidad esencialmente sindical,

“Procurar en todo momento que las reuniones sociales no sirvan para tratar asuntos que no sean los estrictamente relacionados con la producción y el trabajo, aparcando todos aquellos que por su marcado carácter extraño a ellas puedan ser motivo de perturbaciones de la vida laboral”¹²⁰.

Contamos igualmente con reclamaciones realizadas por campesinos organizados en comisiones del resto de la geografía del estado español y recogidas en el documento titulado *Voces Campesinas*, publicado por Ignacio Gallego en *Nuestra Bandera* en 1969¹²¹. En él, este dirigente comunista recoge los testimonios de tres campesinos, uno manchego, otro catalán y un tercero, aragonés. En ellos exponen muchas de las cosas que el campo necesitaba y cómo hacía falta organizarse para luchar y conseguirlas. Se trata de un documento de gran valor, puesto que al margen de la vinculación que pudieran tener estos individuos con las estructuras del partido —como de hecho sucedía con Enrique López Carrasco—, nos sirve para constatar hasta qué punto el discurso comunista había calado no ya en los jornaleros andaluces, que también, sino en sectores campesinos de diversos puntos de España.

119. “Moción presentada a la Asamblea Nacional de Trabajadores del Campo por iniciativa de la Delegación Provincial de Cádiz”, en *La Voz del Campo*, Año VII, n.º 3, junio de 1966.

120. AGA, Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. Memoria de Actividades. Actividades realizadas durante el año. Objetivos. Objetivos propuestos al comienzo o transcurso del año: a. De finalidad esencialmente sindical, Idd. (6) 72.4 Lib. M-205 179 35/79.201-79.507.1970.

121. GALLEGO, I: “Voces Campesinas”, en *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 61, 1969.

En su *Declaración acerca de algunos problemas más apremiantes del campo manchego*, Enrique López Carrasco escribía en calidad de presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Villalamea —Albacete—¹²². Fue el líder campesino con más prestigio e influencia en Castilla-La Mancha, así como uno de los más conocidos a nivel nacional. Responsable de la construcción de un influyente movimiento campesino a partir de Villalamea. Sus continuas luchas y enfrentamientos llevaron a este municipio a convertirse en una de las claves para comprender las movilizaciones agrarias y políticas de esta región en de los últimos 20 años de la dictadura franquista, por lo insólito y original que resultó en una zona campesina de las características de Castilla-La Mancha.

Enrique López presentó un documento suscrito por 203 firmas de diferentes profesionales de la región manchega, en su mayoría agricultores, pero no faltaban en la lista abogados, médicos, maestros, funcionarios, industriales y jornaleros. En él se mostraban profundamente preocupados por la “grave situación existente en el campo manchego” y consideraban un deber cívico expresar su punto de vista acerca de los problemas a los que se encontraban:

“Los abajo firmantes, campesinos y jornaleros, miembros de las Secciones Sociales y Juntas Económicas de Hermandades, dirigentes de Cooperativas, intelectuales, profesionales, industriales y comerciantes, consideramos un deber cívico expresar nuestro punto de vista acerca de los problemas acuciantes con los que nos enfrentamos”.

Además de exponer una serie de reivindicaciones todas ellas relacionadas con el programa agrario que para los campesinos elaboró el PCE con esmero —recordemos la especial atención prestada a este sector de la sociedad rural— reflejaban en su escrito, punto por punto, todas y cada una de las peticiones comunistas relacionadas con la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, así como referencias a exigencias destinadas a mejorar la calidad de vida en los núcleos agrícolas manchegos. Del mismo modo que no se olvidaban de la situación, igualmente

122. Sobre el movimiento campesino protagonizado por la Cooperativa San Antonio Abad de Villalamea (Albacete) puede verse SANZ DÍAZ, B.: “Historia de la cooperativa de San Antonio Abad de Villalamea (Albacete) (1946-1977). La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de Villalamea”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n.º 7, 1980, pp. 113-148; “Bastiones de resistencia en Castilla la Mancha (I): el caso de Villalamea”, en ORTIZ HERAS, M. *et al.* (coord.): *España franquista: causa general...*, *op. cit.*, pp. 233-246; *Villamalea, 1875-1977: historia de un pueblo de Castilla-La Mancha*, Villamalea (Albacete), Ayuntamiento de Villamalea, 2003 o más recientemente MARTÍN GARCÍA, O. J.: *A tientas con la democracia...*, *op. cit.*

desesperada, del proletariado agrícola, siendo en la reclamación de la reforma agraria donde se puede observar la convergencia de intereses comunes a los dos segmentos de trabajadores rurales:

“Solidarios con los hombres del campo que sólo viven de un jornal y con todos los cultivadores de tierras que no les pertenecen, aparceros, arrendatarios, etc., expresamos nuestra opinión a favor de una reforma agraria profunda que acabe con la injusticia de que haya tierras abandonadas o mal cultivadas, mientras que tanto trabajador agrícola permanece en paro forzoso”.

“Entrega de las tierras abandonadas y mal cultivadas a quienes las necesiten para vivir y estén dispuestos a trabajarlas”.

El documento fue publicado en la revista *TRIA-Una revista para el campo* en su número 106 del 15 de enero de 1969, editada por “S.A. de Revistas, Periódicos y Ediciones” (SARPE), empresa perteneciente al *Opus Dei*. Por lo que este escrito trascendió y fue más allá del alcance que pudiera tener una publicación clandestina editada por el PCE.

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Comisiones Campesinas de Cataluña, recordaba que “habían acordado unirse en comisiones de campesinos en sus pueblos para defender sus intereses” e invitaba a que se siguiera su ejemplo en otras comarcas. Se mostraban conscientes de que los problemas que padecían tenían su causa primera en la existencia de unas estructuras agrarias irracionales e injustas. Por ello, creían en “la necesidad de una reforma agraria en Cataluña, para suprimir la desigualdad social en el campo y llegar a crear unas estructuras agrarias adecuadas”. Todo esto fue aprobado en la última reunión del Secretariado de la Comisión de Pagesos de Cataluña en febrero de 1969.

En tercer lugar, los campesinos y braceros de Aragón, en un escrito firmado por las Comisiones Campesinas de Aragón en enero de 1969, insistían igualmente en que la medida fundamental para resolver semejante problema era una reforma agraria que pusiese la tierra en manos de quienes la trabajaban y pusiera en manos de los campesinos los medios técnicos y financieros precisos para su cultivo racional y rentable. La tierra para quien la trabaja, entrega inmediata de la tierra a los parados, así como acceso real de los braceros y campesinos a la enseñanza en todos sus grados, a la cultura, al deporte, al recreo y al descanso. También señalaban un claro culpable:

“Ha sido la nefasta política del franquismo (agraria) lo que ha motivado la despoblación de la casi totalidad de los pueblos de Aragón, ya que la mitad de los campesinos y braceros de nuestra región, acosados por el paro, la feroz explotación, la miseria y el caciquismo medieval,

han tenido que renunciar a su pueblo y a su tierra, para recomenzar una nueva y extraña vida en Zaragoza, Barcelona, Francia o Alemania, angustiados y maltratados”¹²³.

Hemos visto cómo la influencia comunista se puede detectar en las actitudes registradas y discursos emitidos por diversos sectores moviliados y constituidos en comisiones agrícolas y campesinas del mundo rural a favor de la mejora de sus condiciones laborales y vitales y de la construcción de un régimen democrático. Mencionaremos en último lugar algunos de los acuerdos adoptados en la I Asamblea General de Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas celebrada en mayo de 1970 en Madrid, a la que asistieron representantes de Andalucía, Cataluña, Aragón, Toledo, Albacete, Ciudad Real, Valencia, Logroño y Galicia. Lo cual nos habilitará para reforzar nuestros argumentos, puesto que uno de los temas centrales tratados en ella fue nuevamente la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma agraria. Todas las menciones de las que hasta ahora hemos dado cuenta sobre este particular son importantes a la hora de sustentar nuestros posicionamientos en torno a la influencia del PCE en la organización y movilización del mundo rural andaluz. Pero consideramos que este último ejemplo viene a culminar el proceso iniciado por el partido a finales de los años 50, momento en el que decidió prestar especial atención al mundo rural como estrategia ineludible para la construcción general de la democracia en España. A ojos del partido, los acuerdos tomados en esta I Asamblea constituían la muestra inequívoca de que campesinos y jornaleros habían hecho suyo el discurso comunista y encaraban la decisiva década de los años 70 con el impulso que les otorgaba la convicción de la legitimidad y justeza de su lucha contra el franquismo —responsable principal de su precaria situación— y por la democracia —sistema que les garantizaría unas condiciones de vida globales mejores—¹²⁴.

De nuevo se comenzaba culpabilizando a las estructuras arcaicas de la tierra y a las políticas agrarias franquistas de la situación de crisis de la agricultura en España:

“La profunda crisis que de antiguo tiene agarrotada la dictadura de España, agudizada en los últimos lustros por el franquismo, no radica en

123. Para todo lo citado con anterioridad véase GALLEGO, I: “Voces Campesinas”..., *op. cit.*

124. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

la falta de brega y pericia de jornaleros y campesinos, ni en el minifundio o adversidad del clima. Las causas supremas están en las estructuras arcaicas de la tierra, en la política agraria del régimen actual, defensor a ultranza del latifundio, de esa propiedad señorial y absentista que ofrece una feroz resistencia a la Reforma Agraria [...]. Esta estructura de la tierra y la escasez de inversiones públicas y privadas determina una descapitalización que nos lleva a una agricultura cada vez más ruïnosa [...]. Ello hace que la vida de miles de familias campesinas y obreros agrícolas sea cada vez más miserable, mientras que millones de has. permanecen irracionalmente cultivadas. Más de un millón de jornaleros y campesinos han tenido que emigrar en los últimos años y más de 3 millones se ven condenados a mal vivir, al paro y a la miseria. El latifundio campea provocadoramente por toda Andalucía, Extremadura, Aragón, la región leonesa y las dos Castillas e incluso en algunas zonas de Cataluña. Está demostrado que al régimen no le importa la ruina del campesino y el hambre de los jornaleros. Dicen “sobra gente en el campo, que se marchen donde puedan”. Pero a nosotros sí que nos importa, y por lo tanto hemos de buscar la solución más justa y viable”¹²⁵.

Una vez más observamos cómo delimitaron un “lenguaje común” integrador que llamaba la atención acerca de la precaria situación de jornaleros y pequeños y medios campesinos de todos los lugares de la geografía rural española donde el latifundio era predominante, afectados de la misma manera por la miseria generalizada y la emigración forzosa. Éstos deberían luchar unidos por una serie de objetivos comunes bien definidos como la mejora de los precios, por créditos abundantes a largo plazo y bajo interés, por salario digno para braceros y seguro de desempleo. Pero también por viviendas rurales confortables, por llevar la cultura al campo, el deporte, la formación profesional, la técnica y la ciencia. Sin embargo, juzgaban que todo ello no sería suficiente puesto que focalizando su lucha exclusivamente en estas reivindicaciones, no atacarían al problema en su raíz, en sus orígenes. Lo cual significaba realizar una profunda reforma agraria que pusiera la tierra en manos de quien la trabajaba.

“Hay que atacar de raíz la causa que hace de nuestra agricultura una agricultura artesana. Para ello hemos de luchar y poner en el fondo de toda actividad en el campo la realización de una profunda Reforma Agraria que ponga la tierra en manos de quien la trabaja. He aquí el problema número uno del campo”¹²⁶.

125. *Ibid.*

126. *Ibid.*

La reforma agraria conseguiría “llevar el trabajo, el bienestar, la cultura y la alegría a las zonas rurales”¹²⁷. Además, se explicaba claramente que los cambios que demandaban para el agro de ninguna manera perturbarían la paz social ni pretendían por tanto el retorno “a tiempos pasados” en un equilibrio dialéctico que constituyó un doble juego de intereses: por un lado recordar a la sociedad rural que el PCE ya había protagonizado una experiencia de este calado repartiendo —o intentando repartir— la tierra entre quienes la trabajaban durante la guerra civil¹²⁸. Por otro lado, y de acuerdo con su Política de Reconciliación Nacional, subrayaban que de ninguna manera pretendían despertar entre esos mismos sectores sociales el temor a una nueva situación bélica:

“La Reforma Agraria no significa —como algunos suponen— despojar de sus tierras a los medios y pequeños agricultores. Ni siquiera a los ricos que viven en ella y la trabajan. Este es el argumento intencional esgrimido por los grandes terratenientes y otros sectores interesados. La Reforma Agraria no constituye motivo de perturbación social, al contrario, es un progreso general. Lo contrario será una desorganización y provocará un desequilibrio económico en el país. Una Reforma Agraria será la única manera de engrandecer el campo y terminar con el grave problema de los latifundios y la emigración. Los latifundios frenan el desarrollo progresista de la economía”¹²⁹.

Se despojaba, una vez más, al concepto de Reforma Agraria de su tradicional carga simbólica revolucionaria y se utiliza en un sentido plenamente “democrático”, justo y necesario para el progreso social y económico de todo el país.

En cuanto a la consigna “la tierra para el que la trabaja” también mencionada en esta I Asamblea, repitieron que la resolución de los problemas de la agricultura pasaba inexcusablemente por poner en manos de los trabajadores los miles de hectáreas de tierra —mayoritariamente latifundista— que salpicaban la geografía española cultivadas de manera

127. *Ibid.*

128. Dolores Ibárruri declaraba ante el Pleno del Comité Central reunido en Madrid en el mes de mayo de 1938: “Los campesinos de toda España, oídlo bien, no sólo de la que tenemos hoy, sino de toda España, van a tener las tierras que el Decreto del ministerio de agricultura del 7 de octubre de 1936 puso en sus manos para que las trabajaran como quisieran”. En “Antecedentes de nuestra política actual”, *Nuestra Bandera. Revista teórica y política del Partido Comunista de España*, n.º 61, 1969.

129. AHPCE, Sección Movimiento Obrero, CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

irracional o simplemente incultas y también relacionaron esta lucha por la tierra con la consecución de la democracia para España. Establecían un nexo de unión con otras experiencias de acciones por la posesión de la tierra acontecidas durante el primer tercio del siglo XX, pulsando las teclas de la memoria colectiva sobre estos acontecimientos pasados y la posibilidad real de llevarlos a cabo¹³⁰.

“[...] la historia del movimiento en nuestro país está cargada de acciones por la posesión de la tierra. En cada región o comarca han tenido características diversas, pero éstas se han extendido a lo largo y ancho de España. Estas acciones han estado siempre —y lo están hoy— animadas de sentimientos democráticos y progresivos. Bajo este punto de vista deberemos enfocar la cuestión. Quiere decirse hoy que la lucha por la posesión de la tierra, es luchar por la democracia”¹³¹.

También se planificaba qué hacer una vez expropiadas las tierras:

“Las tierras expropiadas deberán ser distribuidas entre los braceros y campesinos, las comarcas y pueblos que deseen trabajarlas. Pero para que esta distribución sea racional consideramos necesaria la creación de una Comisión formada por campesinos, jornaleros, agrícolas y técnicos elegidos democráticamente, cuya misión consista en la distribución de dichas tierras teniendo en cuenta una ordenación rural racional y bien concebida que permite introducir los adelantos científico-técnicos en las explotaciones que se organicen. La forma de cultivar la tierra corresponde a la libre voluntad y decisión de los campesinos y jornaleros”¹³².

Con todo lo expuesto en esta I Asamblea, se puede concluir que el discurso comunista había calado de lleno en la estructura de estas jovencísimas Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas y que lo habían asumido como propio.

Para finalizar, ofreceremos una visión especular de lo que estaba sucediendo en el agro andaluz con respecto a la intensa labor de movilización desplegada por el PCE a través de la óptica franquista ¿cómo veía el régimen lo que estaba sucediendo? ¿Hasta qué punto lo consideraba una amenaza? ¿Le preocupaba?

130. Véase lo dicho al respecto en el capítulo anterior.

131. AHPCE, Sección Movimiento Obrero: CC OO de Andalucía, Federaciones y Ramas, CC OO Agrícolas y Campesinas: *Acuerdos de la I Asamblea General de CC OO Agrícolas y Campesinas*. Caja 85, Carpeta 2-3.1. Mayo de 1970.

132. *Ibid.*

LA DECLARACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA DE 1964.
¿CÓMO INTERPRETÓ EL RÉGIMEN FRANQUISTA LA CRECIENTE INFLUENCIA
DEL PCE EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ?

Quizá uno de los mejores indicadores de la presencia y relevancia que estaba adquiriendo el trabajo de organización y agitación de los comunistas españoles en el mundo rural andaluz durante los años sesenta sea el impacto que éste tuvo en las estructuras de poder del régimen. Observando las variadas reacciones que se tuvieron desde las instituciones de la dictadura ante el ascenso de la presencia comunista en el campo o leyendo los interminables informes que se realizaron al respecto, podemos obtener una idea más o menos clara del grado de preocupación que este fenómeno estaba provocando en la administración franquista. Y más aún si tenemos en cuenta que todavía en este periodo el franquismo identificaba toda manifestación de descontento o provocación de conflicto dentro del mundo laboral con aspectos relacionados exclusivamente con la psique de los individuos¹³³.

En este sentido, consideramos de gran valor el minucioso estudio que por parte del Ministerio de Trabajo se hizo de la *Declaración del Partido Comunista de España* realizada por el Comité Ejecutivo del partido y publicada en 1964 en *Mundo Obrero*. Como ya apuntamos, en ella el Comité Ejecutivo del partido hacía balance de la situación de la lucha antifranquista en España y de los objetivos a alcanzar en la transformación de España en un estado democrático. Prestaba especial atención a los principales movimientos huelguísticos que habían tenido lugar hasta ese momento en todo el territorio español tres meses antes

133. En efecto, para el franquismo los motivos de los conflictos que se pudieran dar dentro del ámbito laboral estaban intrínsecamente ligados a la psicología de los individuos. En estos términos se expresaba un informe sobre los conflictos colectivos de trabajo entre 1963 y 1965: “[...] las motivaciones que llevan a los trabajadores a adoptar el comportamiento conflictivo. Dichas motivaciones son las razones subjetivas por las que los trabajadores se deciden a adoptar una conducta de oposición o de perturbación laboral, y pertenecen, por tanto, al complejo mundo de las orientaciones Psicológicas. Esto hace que su estudio deba afrontarse con gran cautela, toda vez que con frecuencia las motivaciones más profundas no son ni conocidas ni reconocidas por los propios interesados. Como el psicoanálisis ha mostrado sin lugar a dudas, la manifestación de una disposición interna aflora muchas veces en campos de la conducta y bajo formas muy distanciadas de aquellas en las que se origina, siendo con frecuencia ignorados tales procesos para los propios sujetos en cuyo espíritu tienen lugar. Pero, además, esto es más frecuente aún entre colectividades vinculadas a problemas comunes y sobre las que gravita el peso de opiniones muy arraigadas y difundidas”. MARTÍN LÓPEZ, E.: “Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo: 1963-1965”, en *Revista de Trabajo*, n.º 13, 1966, pp. 141-209, pp. 166-167.

de su publicación, destacando el protagonismo que los comunistas españoles otorgaron en su análisis a la huelga de los jornaleros agrícolas de Cádiz y otros paros en el campo. Bajo la perspectiva comunista estas manifestaciones de protesta eran indicativas del gran salto cualitativo dado por el movimiento obrero y popular a partir de las huelgas de 1962, al que el estado franquista no podía hacer frente sino con el aumento de la aplicación de medidas represivas. Efectivamente, para la organización del partido en el exilio, todos los denominados por ellos “cambios positivos” habidos en España hasta ese momento, se debían a las grandes acciones de masas de los trabajadores que “se habían sacudido profundamente” los cimientos en que se asentaba el poder, y entre ellas a “la resistencia de los campesinos”. Además consideraban que la política de reconciliación nacional había contribuido poderosamente a crear en el país un nuevo “clima político”, favorable precisamente al surgimiento y desarrollo de acciones contestatarias frente al régimen franquista y el “sector fundamental de las clases explotadoras: la oligarquía monopolista y terrateniente”.

Por otro lado, el PCE continuaba insistiendo en que el rasgo fundamental de la estructura económica de España que seguía condicionando su desarrollo era la existencia de la gran propiedad latifundista. Según sus apreciaciones, no existía un solo ejemplo de un país económicamente desarrollado que presentase un cuadro de distribución de la tierra tan desequilibrado. Igualmente, responsabilizaban al atraso de la agricultura de la estrechez del mercado interior y de ser “una losa de plomo para el desarrollo industrial”. Por ello, uno de los principales problemas a resolver planteado por la organización comunista española en esta declaración era la cuestión agraria mediante la redistribución de la tierra y la completa transformación de la agricultura. El importante papel protagonista que en todo ese tiempo habían cobrado las luchas de los jornaleros agrícolas y los campesinos en numerosos lugares del agro español justificaban esta necesidad y favorecían su puesta en práctica. Una vez más se supeditaba la resolución de los problemas económicos, políticos y sociales que asolaban España a la realización de una profunda reforma agraria que terminase de raíz con la existencia de grandes latifundios. Y una vez más, el PCE se autoproclamaba “defensor de las masas campesinas” y de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. Lo cual significaba e implicaba el “absoluto respeto de la propiedad campesina”. La distribución de la tierra no sería más que el primer paso para la transformación agraria que necesitaba el país. Una vez dispusieran los campesinos de la plena distribución de la tierra, serían ellos quienes decidirían libre y voluntariamente si su explotación se haría de manera individual o colectiva.

Unidas a la defensa de esta política agraria claramente pro campesina, el PCE señalaba otra serie de medidas a tomar de manera inexcusable

junto a la que denominaban “coalición de fuerzas democráticas” para la construcción de un estado democrático en España:

- La elevación del nivel de vida de los trabajadores, empleados y funcionarios. La elevación de los salarios no era sólo un “elemental principio de justicia social”, sino que constituía también una palanca indispensable para el progreso técnico.
- Desarrollo y orientación democrática de la enseñanza, la ciencia y la cultura en general. Para superar su retraso, los comunistas españoles eran conscientes de que España necesitaba realizar una verdadera “revolución cultural democrática” exigiendo que en los presupuestos públicos la educación ocupase el lugar que merece, terminando de este modo con la situación de que España figurase a la cola del resto de países de su entorno en asignaciones presupuestarias para atenciones culturales. Las inversiones en enseñanza eran consideradas por los comunistas en 1964 entre las más necesarias y rentables para el desarrollo económico. Además, para que la educación fuese considerada democrática, era necesario que su contenido y sus métodos se hallasen a la altura de la técnica y de la ciencia consideradas modernas en tanto no asegurase una auténtica igualdad de todos los españoles ante la cultura, lo que exigiría el respeto a la cultura nacional de pueblos como Cataluña, Euskadi y Galicia. Junto con la extensión y la elevación de la enseñanza, se crearían condiciones para el trabajo fructífero de investigadores, intelectuales y artistas.
- Elemento fundamental de la transformación democrática sería también una reforma tributaria basada en un impuesto altamente progresivo sobre los beneficios y sobre las herencias. Para el PCE, la reforma tributaria y otros cambios democráticos en la política de hacienda, permitirían hacer el gasto público mucho más importante y más productivo.
- La nacionalización del crédito, es decir, de la Banca. Lo que facilitaría la ulterior nacionalización de los grandes monopolios. Por añadidura, dado el dominio de la economía del país que se había asegurado según el criterio de los comunistas españoles el capital monopolista¹³⁴, unas decenas de familias son dueñas de todo el sector básico de la industria española.

134. En la Declaración se habla de un estudio incompleto que mostraba que 124 consejeros —muchos de ellos emparentados entre sí— que constituían Consejos de Administración de los seis grandes Bancos, controlaban directamente 745 empresas,

- La transformación democrática conduciría también al cambio de contenido y orientación de las empresas públicas que se convertirían progresivamente en “poderosas palancas de lucha antimonopolista y rápida industrialización de España”.
- La transformación democrática exigiría la constatación del “carácter multinacional de nuestro Estado”, el pleno reconocimiento de los derechos nacionales y, concretamente, del derecho de autodeterminación de los pueblos de Cataluña, Euskadi y Galicia.
- Finalmente, la transformación democrática de España necesitaría que el Estado español mantuviese una política de “neutralismo positivo” alejada de todos los bloques militares que permitiría a España aportar a una política mundial de coexistencia pacífica, de desarme progresivo y controlado, a una política de lucha por la paz. Dicha política permitiría a España comerciar con todos los países, tanto capitalistas como socialistas.

En resumen, y como se desprende de lo planteado anteriormente por el Comité Ejecutivo del PCE,

“cada avance político democrático permitirá nuevas medidas de limitación de las posiciones económicas del capital monopolista y a su vez, toda disminución del poderío económico de la oligarquía facilitará nuevos progresos en la democratización del país”.

O lo que es lo mismo, la consecución de la democracia política no sería posible sin la democratización plena de la economía y de la sociedad, pasando en primer lugar y de manera inexcusable por la realización de una profunda reforma agraria que respetase la propiedad campesina.

Como adelantamos al comienzo de este apartado, la importancia de este documento radica tanto en su contenido en el que se puede observar un claro paso adelante del PCE en su idea global sobre lo que debería ser la España democrática, yendo más allá de la mera reivindicación laboral e incidiendo en la manera en la que España debería afrontar su “revolución democrática”; como en la repercusión que tuvo y el impacto que causó en las autoridades franquistas. Una buena prueba de ello es que se realizó un completísimo informe sobre la misma, en la que se analizaba pormenorizadamente el contenido de la Declaración y lo que desde las estructuras de poder franquistas se consideraba como una amenaza subversiva o actitud desafiante. Dicho informe, realizado por

las más importantes del país, que representaban el 56,4 por 100 del capital de todas las sociedades anónimas españolas.

Enrique Martín López en el mismo año de 1964 y publicado en *Revista de Trabajo*¹³⁵, aborda el estudio del documento comunista

“...colocándose en los postulados teóricos y prácticos del marxismo, con la pretensión de interpretar más adecuadamente todo lo que en la declaración se dice, descubriendo las intenciones que laten debajo de lo que abiertamente se manifiesta, y contrastando la coherencia o incoherencia interna del escrito con los principios ideológicos del comunismo, para determinar la posible orientación actual del partido motivada por lo especial de las circunstancias españolas”¹³⁶.

Esto le permite al autor diferenciar los contenidos del documento entre “actitudes manifiestas” y “actitudes latentes”. Entre lo que se dice explícitamente y lo que el funcionario franquista deduce que se quiere dar a entender. Comienza interpretando que la crisis profunda del régimen español a la que la Declaración hace referencia, se manifiesta en su “carencia de poder”, que se concreta en las protestas “a cara descubierta”, por parte de las clases dominadas y a las disidencias de las clases dominantes. Es decir, hace referencia a la manera en la que los trabajadores comenzaron a plantear sus reivindicaciones ante las autoridades y los jefes del régimen mediante las comisiones y los delegados obreros, aprovechando los escasos cauces legales que las estructuras franquistas proporcionaban para ello. No constituyendo ya una demanda clandestina, sino una exigencia abierta. Una iniciativa ésta muy recomendada desde finales de los años cincuenta por parte de la organización comunista tanto para el ámbito de los obreros industriales como para el de los trabajadores del campo, como hemos podido comprobar a lo largo del presente estudio.

Otra de las cuestiones analizadas por este investigador, es la “creación de actitudes favorables” a las políticas e iniciativas comunistas en la población española. Esto constituye el reconocimiento del hecho mismo de que el PCE comenzaba influir en la manera de actuar de la población española, lo cual constataba a través de la puesta en práctica de un gran número de movilizaciones culminadas con éxito. El mencionado análisis es llevado a cabo a través del análisis lingüístico de las palabras empleadas por el PCE en su comunicación:

“Las palabras que constituyen una comunicación pueden influir de dos maneras, que corresponden a dos niveles mentales diferentes: la

135. MARTÍN LÓPEZ, E.: “Análisis de contenido de la declaración del Partido Comunista de España (junio de 1964)”, en *Revista de Trabajo*, n.º 4, 1964, pp. 179-235.

136. *Ibid.*, p. 182.

primera, que es propia de las personas de elevado nivel cultural y capacidad de comprensión, se realiza a través de la captación del contenido de las ideas; la segunda, característica de quienes poseen escaso desarrollo intelectual, tiene lugar por medio de la recepción de repetida de unas mismas palabras que llevan a una captación confusa de las ideas, que si bien no produce la asimilación ideológica, basta para crear actitudes elementales eficaces en el plano de la acción dirigida por los otros”¹³⁷.

Teniendo en cuenta este punto de vista, los escritos del partido comunista español serían dirigidos sobre todo a los sectores culturales más bajos de la población utilizando el recurso de la repetición como modo de conformación de la mentalidad de los mismos. Sin embargo, constata que en la Declaración que es objeto de su comentario se observaba una duplicidad de estilo, pues junto a la técnica de la repetición de ideas simples, aparecía la exposición de criterios ideológicos y programáticos enunciados en lenguaje técnico, dirigidos a su juicio a personas de niveles culturales más altos.

Junto a lo que considera una “insistente representación del caos político, social y económico” se halla el lenguaje orientado a crear “estímulos y actitudes combativas, alabando determinados comportamientos [...] ponderando lo propicio de la situación actual para la lucha, valorando los frutos conseguidos”¹³⁸. En este sentido, al autor le llama poderosamente la atención el número de veces que se emplea en el texto de la Declaración el vocablo “democracia”. Tanto, que realiza una tabla¹³⁹ en la que se refleja la frecuencia del empleo de esta palabra y de otras en el texto, clasificadas según su valoración positiva o negativa por el propio PCE.

<i>Palabras positivas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Palabras negativas</i>	<i>Frecuencia</i>
Democracia-crático	87	Dictadura	25
Comunismo-ista	34	Fascismo-ista	24
Socialismo-ista	16	Oligarquía	17
Antimonopolio-ista	8	Monopolio-ista	37
Antifranquismo-ista	5	Franquismo-ista	13
		Imperialismo-ista	6
		Capitalismo-ista	14
TOTAL	150	TOTAL	136

137. *Ibid.*, pp. 190-191.

138. *Ibid.*, p. 192.

139. *Ibid.*, p. 195.

Mediante este análisis pormenorizado llega a la conclusión de que el PCE había hecho de la “noción confusa” de la democracia, el pilar básico de su propaganda y aglutinante político fundamental.

Recordemos que el programa político de la organización comunista presentado en el documento que nos ocupa se centraba en los siguientes puntos:

1. Una profunda reforma agraria.
2. La elevación del nivel de vida de los trabajadores, empleados y funcionarios.
3. El desarrollo de la orientación democrática de la enseñanza, la ciencia y la cultura en general.
4. Una reforma tributaria basada en un impuesto altamente progresivo sobre los beneficios y sobre las herencias.
5. La nacionalización del crédito, es decir, de la Banca.
6. Cambio de contenido y de orientación de las empresas públicas, como elemento antimonopolista y de industrialización planificada.
7. Reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos de Cataluña, Euskadi y Galicia.
8. Mantenimiento de una política de neutralismo positivo.

Llama la atención del autor lo que considera afirmaciones más o menos explícitas de un reconocimiento de la propiedad privada y de la libre disposición de los bienes en lo que denomina como una evidente “política de confusiónismo ideológico”¹⁴⁰. Centrándose sobre todo en la reforma agraria que implicaría como hemos visto el absoluto respeto de la propiedad campesina. Esto que tanto sorprende y parece que hasta desconcierta al autor, no es más que la constatación de la continuidad de la línea política pro campesina de respeto a la pequeña y mediana propiedad iniciada por el PCE ya en los años 30, y retomada con fuerza a partir de la celebración de su VI Congreso en 1960. En estrecha relación con ello, a continuación se interroga acerca de los sectores de la sociedad española a los que va dirigida la Declaración, en qué términos lo hace, y qué promesas plantea. Con el fin de dar respuesta a esta cuestión establece una secuencia de análisis comparando los contenidos de varios números de *Mundo Obrero* entre 1961 y 1964 y los de la propia Declaración. Así comprueba que la categoría que denomina “Jornaleros agrícolas (campesinos)” es citada en esta publicación clandestina en segundo lugar en relevancia solamente por detrás del sector “proletariado”. El mismo

140. *Ibid.*, p. 196.

fenómeno se repite en el documento que es objeto de su estudio. El argumento de la trascendencia del grupo de los trabajadores del campo en los estos escritos comunistas se ve aún más reforzado si cabe cuando el autor refleja en su minucioso trabajo que la frecuencia con la que se cita en estos textos a los “capitalistas agrarios” es ligeramente superior a la detectada para los trabajadores rurales¹⁴¹.

Profundiza en su investigación analizando cuál era la posición del PCE con respecto a los grupos sociales mencionados en los escritos comunistas: “unas veces alaba su comportamiento, lo valora y pretende halagarle; otras, hace promesas o define metas. Otras, da consignas o afirma proféticamente lo que va suceder [...]”¹⁴². Nuevamente los campesinos adquieren un gran protagonismo tanto en las valoraciones positivas y aliento que se emite, como en ser objeto de promesas, de sugerencias o consignas: “destaca el volumen de promesas que se hacen y de metas que se definen al campesinado, que son, en números absolutos, más que las relativas a cualquier otro grupo”¹⁴³. Es sobre todo en el apartado denominado “sugerencias y consignas” donde se muestra con mayor claridad la atención preferente del PCE hacia los trabajadores del campo, a los que considera en condiciones de actuar, a semejanza de los obreros en los sindicatos, en la acción abierta y en la clandestinidad¹⁴⁴.

El franquismo no solamente se preocupaba por reprimir y encarcelar a aquellos sujetos que se habían destacado de alguna manera en actividades de lucha antifranquista o en labores organizativas del partido en el campo. Prestó igualmente especial atención a su discurso, por considerar que contenía en sí mismo un mensaje que podía suscitar la movilización de amplias capas de la sociedad rural.

CONCLUSIONES

A lo largo de todo este capítulo hemos analizado el trabajo práctico desplegado por el PCE en el mundo rural andaluz durante los años sesenta y el impacto de los discursos comunistas destacando su papel como propulsores de la movilización colectiva y la difusión de valores democráticos y ciudadanos. Y lo hemos hecho mediante la separación de hasta cinco apartados que se interrelacionan y complementan entre sí. Partiendo de la base proporcionada por ese “asamblearismo” campesino

141. *Ibid.*, p. 201.

142. *Ibid.*, p. 202.

143. *Ibid.*, p. 204.

144. *Ibid.*, p. 207.

y jornalero al que hemos hecho referencia y que nos ha permitido introducir la importancia de los *contextos de micromovilización*, los núcleos de sociabilidad primaria y las redes de relaciones interpersonales a la hora de la participación de los individuos en un movimiento social determinado, hemos hecho referencia a la aplicación práctica del discurso comunista en el campo andaluz. De dos maneras diferentes: primero, analizando la manera en la que los comunistas españoles desplegados en el campo consiguieron que el discurso en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” fuera asumido por importantes segmentos de la sociedad rural trabajadora afectados y agredidos por las políticas agrarias franquistas. Y segundo, comprobando cómo este discurso caló igualmente en el seno de las incipientes organizaciones sindicales pro-democráticas y las comisiones agrícolas y campesinas creadas en esta época. Consideramos que todo ello contribuyó, en definitiva, a la cimentación comunitaria de una identidad colectiva en el que la distinción entre un “nosotros” claramente delimitado, y un “ellos” frente al que luchar y oponerse, era esencial para la construcción de una identidad democrática global dentro de una oposición al franquismo fuerte y capaz de aglutinar las exigencias de sectores sociales muy diversos.

Para finalizar, hemos creído conveniente ofrecer una visión “desde el otro lado del espejo” de lo que estaba sucediendo en el agro andaluz con respecto a la intensa labor de movilización desplegada por el PCE, a través de la óptica franquista, para comprobar que la creciente movilización detectada por ellos en el mundo rural andaluz les preocupaba. Tanto, como para llevar a cabo un análisis pormenorizado de un documento del PCE en el que se trataban todas esas cuestiones.

CAPÍTULO QUINTO

TIEMPO DE COSECHA. LOS COMUNISTAS Y LAS COMISIONES OBRERAS DEL CAMPO EN LA ANDALUCÍA DE LOS AÑOS SETENTA Y OCHENTA

PLANTEAMIENTOS INICIALES

EL capítulo final lo hemos dedicado a analizar el modo en el que el PCE y las CCOO del Campo consiguieron de alguna manera recolectar los frutos de la labor realizada por ellos mismos desde finales de los años cincuenta en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. Efectivamente es a través de la práctica democrática de ejercer el voto individual y decidir hacerlo a una formación política o sindical determinada como se demuestra la comunión de intereses entre el individuo que es portador de una serie de aspiraciones, y el partido político o sindicato que las encarna y promete defenderlas si logra el respaldo social necesario. Cerramos así el círculo de nuestro trabajo y demostramos la viabilidad de la que ha sido la principal hipótesis de nuestra investigación: en el origen de los grandes resultados obtenidos tanto por el PCE en numerosos núcleos rurales andaluces en las elecciones municipales de 1979, como por CCOO en lo referente a sus datos de afiliación a CCOO del Campo en Andalucía presentados por el sindicato ante su primer congreso en 1978; estuvo la importante labor de los comunistas españoles desempeñada, como hemos visto, a partir de finales de los años cincuenta, momento en el que comienzan a reorganizar y reprogramar su “hoja de ruta” para la movilización de campesinos y jornaleros en la región andaluza contra el régimen franquista.

Dividimos este último capítulo del libro en tres partes diferentes, pero que guardan estrecha relación entre sí: una primera, en la que analizamos una vez más la evolución del discurso comunista en torno a la “cuestión agraria”, contextualizándolo en el marco de lo que podríamos denominar política “pre transicional” del PCE. En un segundo apartado, nos referimos al trabajo desplegado tanto por la organización comunista española como por su filial sindical en el campo entre 1970 y 1975; a las movilizaciones protagonizadas por jornaleros y campesinos contra el paro y por la tierra; al modo en el que el PCE va preparando el camino para el proceso de transición a la democracia en el mundo rural impulsando el

desarrollo de alianzas y pactos de colaboración entre diferentes sectores de la sociedad rural; y finalmente a toda una serie de protestas suscitadas por el partido en el campo que consideramos que podemos enmarcarlas dentro de un proceso global de “aprendizaje” de la ciudadanía y/o empoderamiento democrático por parte de sus protagonistas. En tercer lugar, explicamos cómo evolucionó la protesta jornalera y ciudadana principalmente en las provincias de Sevilla y Córdoba, y presentamos los datos de afiliación a CCOO del Campo y las elecciones municipales de 1979 como elementos probatorios de los argumentos que defendemos. Finalizamos nuestro relato con lo que constituyó lo que consideramos el “canto de cisne” de la potencia movilizadora del discurso en torno a la reforma agraria mostrada en Andalucía: la Marcha por la Reforma Agraria Integral desarrollada en 1983.

LA “CUESTIÓN AGRARIA” EN EL DISCURSO COMUNISTA DURANTE LOS AÑOS FINALES DEL FRANQUISMO

La crisis política de la dictadura que tuvo lugar a partir de la segunda mitad de los años sesenta, y que se aceleró tras la muerte del almirante Carrero Blanco en 1973, afectó al discurso de los comunistas españoles con respecto a la “cuestión agraria”. En este sentido, el PCE era plenamente consciente de que el final de la dictadura estaba próximo y por ello fue realizando una serie de movimientos con el objetivo de prepararse políticamente para el cambio. Es en este contexto donde el partido promocionó su *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura* (AFTC), comenzó a desvincularse de la URSS tras los sucesos de 1968 y adoptó una postura políticamente integradora con el resto de fuerzas de la oposición mediante el conocido como *Pacto para la Libertad*¹. Todo ello fue ratificado durante la celebración del VIII Congreso del PCE celebrado en París en 1972. Insertos dentro del marco internacional del

1. Sobre la política aliancista del PCE y sus posicionamientos en esta época al respecto puede verse SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática...*, op. cit.; CARRILLO, S.: *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, París, Éditions Sociales, 1967; e ÍD.: *Libertad y Socialismo*, París, Éditions Sociales, 1971; TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012; ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012; Declaración del Comité Ejecutivo del PCE, “Un pacto para la libertad que ponga en manos del pueblo el poder de decisión”, en *Mundo Obrero*, n.º 15, 2 de septiembre de 1969; Declaración del Comité Ejecutivo del PCE, “Un pacto para la libertad, necesario y posible”, en *Mundo Obrero*, n.º 4, 19 de febrero de 1971.

llamado *Eurocomunismo*², la formación de la Junta Democrática en 1974 y su convergencia con Coordinación Democrática en 1976 marcaron la ruta política de la formación comunista durante estos años. Conviene tener en cuenta estas cuestiones, puesto que afectaron a la actitud del PCE con respecto al mundo rural. La protesta campesina y jornalera en Andalucía durante los años setenta se integró e influyó activamente en el proceso de transición política a la democracia iniciado efectivamente tras la muerte de Franco.

El discurso del PCE sobre el mundo rural en el proceso de cambio democrático. La influencia de la nueva política de alianzas

¿En qué lugar situaba la nueva política aliancista del PCE a los planteamientos del partido con respecto al mundo rural? En la teoría, la AFTC sustituía dentro de la tradicional alianza de obreros y campesinos a estos últimos por esos nuevos sectores sociales emergentes —enseñantes, profesionales, estudiantes, intelectuales, etc.—, pero en la realidad discursiva del PCE el papel que el partido otorgaba a los trabajadores rurales continuaba siendo central, como demuestran sus planteamientos programáticos con respecto al campo presentados ante su VIII Congreso y la documentación existente sobre esta temática para los años setenta. En la Declaración del Comité Ejecutivo del PCE publicado en *Mundo Obrero* en 1970 bajo el título “¡Marchamos hacia el Pacto para la Libertad! ¡Lucha de masas para acabar con la dictadura!”, se señalaba el agotamiento político del franquismo y el inicio del postfranquismo y se consideraba el auge de las huelgas y luchas protagonizadas por los trabajadores de la ciudad y del campo como un factor decisivo que había acelerado ese proceso de descomposición de la dictadura que venían señalando.

“En las últimas semanas la huelga general de los mineros asturianos, la de los trabajadores agrícolas de Cádiz, la de Orbeagozo, las huelgas y acciones de Cataluña, Sevilla y otras regiones —además de sus objetivos reivindicativos— representan una protesta combativa, de masas, contra la política económica y social, por el derecho de huelga y la libertad sindical. Los trabajadores acosan así al Gobierno y expresan su voluntad de cambios democráticos”.

2. Para conocer la posición del PCE ante el denominado *Eurocomunismo* véase CARRILLO, S.: *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977.

Lo mismo sucedía con la convergencia entre las fuerzas de la oposición. A juicio de los comunistas españoles avanzaban en el camino hacia el necesario *Pacto para la Libertad*. Por ello, el PCE

“...afirma su voluntad de apoyar todo paso positivo, todo acuerdo hacia el entendimiento más amplio, sin discriminación alguna, de cuantos manifiesten su deseo de acabar con la tiranía.

[...]

Estamos marchando por el camino del pacto para la libertad. Mas su realización no debe —no puede— limitarse a la negociación por arriba. Es preciso crear el Pacto a todos los niveles”.

Se referían en este sentido a la necesidad de extender esa política aliancista entre todos los sectores sociales opuestos al régimen franquista tanto del ámbito urbano como del ámbito rural:

“En ciudades y pueblos, el desplazamiento de Falange, el actual “compás de espera” gubernamental, la expectativa respecto a una nueva situación, crea premisas favorables para la construcción del Pacto. En las actuales circunstancias pueden emprenderse, con toda la flexibilidad necesaria, formas de alianza —comisiones, comités, mesas redondas, etc.— entre obreros, campesinos, intelectualidad rural, curas progresistas, etc.”³.

Las alianzas o pactos promovidos por el PCE para el campo, debían estar protagonizadas por obreros agrícolas y campesinos, pero también por lo que denominaban “intelectualidad rural”, en la que se integraban curas progresistas⁴, médicos, maestros, etc.

El partido diagnosticó que el debilitamiento del poder franquista en el campo había traído consigo la “desmoralización y desaliento de los que fueron sus defensores en el agro”, creando a su juicio de este modo

3. “Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, ¡Marchamos hacia el Pacto para la libertad! ¡Lucha de masas para acabar con la dictadura!” en *Mundo Obrero*, año XL, n.º 2, Madrid, 23 de enero de 1970.

4. Santiago Carrillo (CARRILLO, S.: *Nuevos enfoques...*, *op. cit.*) también hizo referencia a la necesidad del partido de establecer contactos y firmes alianzas, así como de colaborar con los elementos católicos progresistas cada vez más pujantes desde la celebración del Concilio Vaticano II en 1962. La razón de este interés por el mundo católico radica entre otras cosas en la actividad de éstos en las luchas sociales antifranquistas (JOC, HOAC, AST, USO), tanto en el mundo urbano, donde tenían mayor presencia, como en el mundo rural donde el apoyo por parte de los curas párrocos a las reivindicaciones de los trabajadores rurales se fue convirtiendo en una constante. MELCHOR, F.: “Comunistas y católicos”, en *Nuestra Bandera. Revista de...*, n.º 56-7, 4.º trimestre de 1967.

“las condiciones favorables para que las Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinos, en unión con la intelectualidad rural, de los curas progresistas, comiencen a crear formas de unidad que puedan ser el embrión del futuro poder democrático local y que, ya hoy, ejerzan una acción política eficaz”⁵.

Detrás de este interés por desarrollar pactos y alianzas con las distintas fuerzas progresivas de los pueblos se encuentra el objetivo de democratizar las estructuras de poder local para que en un contexto político no demasiado lejano el país volviera a gozar de libertades democráticas⁶. En el informe presentado por Santiago Carrillo en nombre del Comité Ejecutivo del PCE ante el Pleno Ampliado del Comité Central del partido, el dirigente comunista insistía de nuevo, junto con la necesidad de realizar una profunda reforma agraria que diese la tierra a quien la trabajaba, en la necesidad de promover “la unidad con los curas y con los activistas católicos que tienen conciencia de los problemas de las masas campesinas y consideran su deber militar para resolverlos”⁷.

Con ello, el PCE demostraba que no solamente buscaba la realización de acciones reivindicativas en las que el protagonismo de la población rural fuese destacable y con ello sumar un firme aliado en su lucha por la consecución de la democracia en España. Dentro de la andadura política y movilizadora desarrollada durante los años sesenta y setenta, este partido fue plantando la semilla del “empoderamiento democrático” en muchas zonas rurales de Andalucía, la cual brotó con fuerza en los años finales de la década de los setenta. Al mismo tiempo, preparaba el camino para la democratización efectiva de las estructuras de poder local y su inmediato asalto al poder municipal.

5. En el 1.º de Mayo Llamamiento del Partido Comunista de España *¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 51.

6. Estas cuestiones han sido abordadas en profundidad por Antonio Herrera González de Molina y John Markoff en su artículo HERRERA, A. y MARKOFF, J. y: “Rural movements and the transition to democracy in Spain”, en *Mobilization: the International Quarterly Review of Social Movement Research*, Volume 16, n.º 4, diciembre de 2011, pp. 455-475.

7. “Libertad y socialismo”. Informe pronunciado por el camarada Santiago Carrillo en nombre del Comité Ejecutivo ante el Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España (septiembre de 1970), en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 51.

EL VIII CONGRESO DEL PCE

El campo seguía siendo pues un frente fundamental en la labor de los comunistas españoles. De acuerdo con los planteamientos expuestos por Santiago Carrillo y con su diagnóstico sobre los efectos de la capitalización de la agricultura española, el PCE volvía a insistir en su VIII Congreso celebrado en 1972 en que la expropiación de los campesinos en el sistema capitalista formaba parte del proceso de crecimiento absoluto y relativo del número de asalariados. Éstos provendrían no sólo de la reproducción de la propia clase obrera, sino de las arruinadas masas del campo, de los artesanos y otras capas medias urbanas, igualmente arruinadas. También de sectores intelectuales, técnicos y profesionales que, en la producción moderna, con el desarrollo científico-técnico, irían a juicio de la formación comunista engrosando las filas del proletariado. Santiago Álvarez en su intervención ante el VIII Congreso titulada *Sobre el campo*⁸ reconocía que

“no sería dialéctico sino metafísico, no ver cómo va acelerándose el proceso de disminución de la población activa agraria. Tampoco lo sería ignorar la proletarización de esas otras fuerzas sociales”.

En esa nueva realidad se fundamentaba la concepción comunista de la *Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura*, y subrayaba que “esa alianza no subestima en absoluto...el papel de los campesinos. Obreros y campesinos constituyen las fuerzas del Trabajo”.

Con respecto a la Reforma Agraria, Santiago Álvarez recordaba que la evolución de la estructura de la propiedad de la tierra en España confirmaba un proceso generalizado de concentración de la gran propiedad y de destrucción de la pequeña propiedad campesina⁹. Por ello, consideraba que cuando se hablaba de reforma en las estructuras agrarias, había que saber bien de qué se trataba: si de acabar con las estructuras semif feudales en el campo para poner la tierra en manos de los campesinos “que habían de hacerla producir mucho más” y que era lo que a su juicio la situación exigía; o “seguir arruinando a cientos de miles de pequeños propietarios para lanzarlos al destierro y anexionarse después, por un precio irrisorio, la parte de la tierra útil que han dejado baldía”. Continuaba su discurso diferenciando entre dos formas radi-

8. ÁLVAREZ, S.: *Sobre el campo*, ponencia presentada al VIII Congreso del PCE, AHPCE, Sección *Dirigentes*, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3, 1972.

9. Los datos del Censo Agrario correspondientes a 1962 y 1972 demuestran que el PCE erró en este diagnóstico.

calmente opuestas de enfocar el problema agrario: una, continuando e intensificando lo que denominaba “contrarreforma” a favor del capital monopolista, beneficiando a los terratenientes capitalistas y a algunos campesinos ricos y en perjuicio de la economía nacional; otra, la Reforma Agraria que defendía el PCE a favor de los campesinos y de “todos los que encuentran en la producción agraria su quehacer fundamental”, en beneficio de un desarrollo económico nacional, por la vía democrática, bajo el lema “la tierra para el que la trabaja”. Una vez más, el PCE volvía a reafirmarse en su postura en torno a la “cuestión agraria” y recordaba que esa consigna había sido siempre una bandera del partido:

“Somos el único partido de España que en un momento histórico dado ha hecho efectiva esa consigna. En octubre de 1936, por decisión del gobierno del Frente Popular, un ministro comunista entregó la tierra de los grandes latifundios de la zona republicana a los campesinos”.

Según Santiago Álvarez, seguían defendiendo esa consigna porque las condiciones socioeconómicas y políticas del país no habían cambiado tan radicalmente como para considerarla superada. También por

“razones humanas, de justicia social y de carácter político. Mientras sean aún millones los trabajadores del campo con poca o ninguna tierra y estén sin trabajar la mayor parte del año, o vivan a un nivel infrahumano, mantener tierras baldías o sin el debido cultivo en manos de los latifundistas, es un irritante privilegio y una injusticia”.

Poniendo el acento en cuestiones de “justicia” o apelando a “razones humanas”, el PCE comenzaba poco a poco a ser consciente de que las condiciones estructurales de la economía española empezaban a hacer económicamente inviable e improductiva en términos estrictamente económicos la Reforma Agraria. Sin embargo, ni podía ni estaba dispuesto a renunciar a la enorme potencialidad movilizadora que esta consigna había demostrado tener durante los años sesenta y que todavía tendría —como veremos— durante los setenta.

De modo que en su VIII reunión Congresual, el PCE volvía a insistir en todas estas cuestiones, y nuevamente se esforzaba en dejar clara la tradición pro campesina de las políticas agrarias defendidas por su partido desde la formación del Frente Popular en vísperas de la Guerra Civil. Todo ello sin perder de vista que en la lucha por acabar con la dictadura y por las libertades, la clase obrera y otras capas pro-democráticas necesitaban el apoyo de los campesinos. En este punto Santiago Álvarez y con él la política oficial del partido, enlazaba con la estrategia aliancista comenzada por Santiago Carrillo en 1967 y continuada por él mismo

en 1969, ya que los campesinos “apoyarán esa lucha, apoyarán el Pacto para la Libertad, en la medida que comprendan que con la victoria de las libertades pueden conquistar la tierra y liberarse de otra serie de cargas que hoy soportan”. La alianza de los obreros y los campesinos era la base de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura. Y la reducción numérica de los campesinos en el conjunto de la población modificaba los términos del problema, pero no cambiaba su esencia.

Para este dirigente comunista, la consigna “la tierra para el que la trabaja” debía seguir siendo una consigna de agitación, a la vez que en la medida de lo posible, también fuera en ocasiones una consigna de acción. Debía traducirse en la resistencia del campesino a ser arrojado de su tierra como había sucedido en los casos de Castrelo do Miño y Vega de Camba en Galicia; Fuentes de Andalucía, San José de la Rinconada y Brenes en Andalucía, por señalar los más importantes¹⁰. En definitiva, debía manifestarse en

“...la ocupación por los obreros agrícolas o campesinos con poca tierra de aquellas fincas que puedan ofrecerle sustento, empezando por las que no están cultivadas o lo están insuficientemente o en la demanda de esas tierras, como se ha hecho ya en Andalucía”.

Además, Santiago Álvarez volvía a insistir en que la realización del lema “la tierra para el que la trabaja” estaba ligada a un cambio en el poder político, a la conquista, consolidación y desarrollo de la democracia. Las acciones campesinas por la tierra, como el conjunto de las luchas que se libraban en el campo, al incidir en la crisis del sistema contribuían a acercar las libertades, pero “para que la tierra pase a ser de quien la trabaja hay que conquistar la democracia política y, con ella, una democracia económica y social”. Por ello, la aportación de los campesinos a la lucha por la democracia sería tanto mayor cuanto más se preocupasen los comunistas de sus problemas; de defenderlos frente a “la política del capital monopolista que les arruina”. Por otra parte, aunque el principio de “la tierra para el que la trabaja” y su puesta en práctica constituían el pilar básico de la política agraria del PCE, no lo era todo. Había otras exigencias apremiantes para los campesinos “propriadamente dichos, los que venden una pequeña parte de su producción a veces a costa del mínimo vital de subsistencia”. Estos eran los bajos precios que recibían por sus productos y los altos que pagaban por los industriales,

10. Ya hemos visto algunos ejemplos de ello en el capítulo anterior. También la bibliografía existente al respecto centrada en los trabajos de Ana Cabana, Daniel Lanero y Alba Díaz-Geada.

la imposibilidad de obtener créditos, la falta de escuelas, la carencia de la sanidad, la no existencia de comunicaciones, etc. Así, la consigna de “precios remuneradores para los productos del campo”, al igual que el lema por la tierra, no debía ser para los comunistas una mera consigna de agitación, sino “una consigna de acción en cada caso concreto, en cada región, en cada zona, en cada comarca en torno a cada producto agropecuario”. Por otra parte, llamaban la atención sobre la necesidad de movilizar a los campesinos contra el pago de la Seguridad Social Agraria, para que fuese equiparada a la rama general para “acabar con la discriminación entre el campo y la ciudad”, como había sucedido en Galicia bajo el lema de NON PAGAR¹¹. Y también sobre la lucha por los salarios decentes por parte de los obreros agrícolas que ocupaba un primer plano allí donde el peso de éstos era mayor y el paro constituía un verdadero drama social como era el caso de Andalucía.

El PCE diagnosticaba asimismo que las luchas protagonizadas por los trabajadores rurales se podían considerar como de cierta importancia y revelaban “el potencial de descontento, de rebeldía existente en el campo y lo que éste puede dar de sí, si los comunistas y las demás fuerzas democráticas le prestamos atención”. Por ello, consideraba que impulsando la movilización por reivindicaciones concretas podrían llevar además a los campesinos y jornaleros a la convicción de que la libertad política era para ellos una necesidad imperiosa, ya que en su contexto podrían defender sus intereses y obtener satisfacción a muchos de sus anhelos.

“Nuestra principal tarea en el campo en esta etapa debiera ser lograr un movimiento de masas partiendo del doble criterio de que su acción fundamental ha de estar ligada a las más elementales reivindicaciones económicas propias de los campesinos y cimentada esencialmente en la utilización de las posibilidades legales”.

En definitiva, el PCE en su VIII Congreso se auto-ubicaba a la cabeza en la defensa de las reivindicaciones del campo destacando que no existía en España ninguna fuerza de oposición que contase con una política general sobre los problemas del mundo rural¹² como la que ellos

11. ALONSO, V. L. *et al.*: *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.

12. Un buen resumen de los aspectos básicos de esta política se pueden encontrar en los escritos de Carrillo ya mencionados *Después de Franco ¿Qué?, Nuevos enfoques a los problemas de hoy*, *Libertad y Socialismo*, o en *El partido comunista ante los problemas agrarios hoy*. Suplemento al n.º 53 de *Nuestra Bandera*, primer trimestre 1967.

habían desarrollado a lo largo de su historia. Independientemente de las debilidades que pudieran existir y que de hecho existían en su aplicación.

Entrado el año 1973, Santiago Álvarez intervendría de nuevo ante el Pleno del Comité Central del Partido con una ponencia titulada *Campo español y Pacto para la libertad*. En ella, llamaba la atención sobre los problemas del agro con respecto a la los precios y su relación con el *Pacto para la Libertad*.

“...en el congreso, después de referirnos a la necesidad de hacer efectivo el principio de la tierra para el que la trabaja, subrayamos que la principal y más apremiante exigencia del campo está relacionada con los bajos precios que los campesinos perciben por sus productos y los altos precios que ellos pagan por los industriales...ése es hoy el principal motivo de preocupación de los campesinos pobres y medios y, en general, del conjunto del campo español.

En esa situación, el que el Partido Comunista y la clase obrera, como clase social, refuercen la defensa de los intereses de los campesinos en este aspecto concreto, no solamente es justo socialmente hablando; es la mejor forma, además, de forjar la alianza obrero-campesina, dentro de la de las fuerzas del trabajo y la cultura. Y dado el momento político y social que vivimos, de politizar la convergencia con la burguesía —dañada también en sus intereses por el capitalismo monopolista privado y de Estado— en el pacto para la libertad.

Esa es, creo yo, la forma más eficaz de incidir en el estado de ánimo de los hombres y mujeres del campo para que sepan vincular la enorme dificultad, la casi imposibilidad en que se hallan de defender eficazmente sus intereses, al hecho de que carezcan de organizaciones propias, regidas por ellos mismos, de que en España se carezca de libertades, de democracia. En consecuencia, esa es la manera de influir para que entre ellos se abra camino la convicción de la necesidad de actuar, junto con las restantes fuerzas del trabajo y la cultura, para conquistar estas libertades”¹³.

Para el PCE, tanto los campesinos como los trabajadores de otros sectores rurales que veían también afectados sus intereses por la política monopolística del régimen, debían aunar esfuerzos y recurrir a formas de acción en defensa de sus intereses. Además consideraban que esto planteaba a la clase obrera no sólo la necesaria alianza con los campesinos “como sus aliados naturales”, y con las demás fuerzas del trabajo y de la

13. ÁLVAREZ, S.: “Campo español y pacto para la libertad”, intervención ante el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España, julio de 1973, en AHPCE, Documentos, Documentos por años, 1973 (Carpeta 54).

cultura, sino, de igual modo, la convergencia con la burguesía agraria “para luchar contra la política monopolista y el régimen fascista”. Convergencia que estaría determinada por la necesidad de libertades y que al facilitar el diálogo entre distintas fuerzas sociales en el campo, favorecería la cristalización del *Pacto para la Libertad*¹⁴. Los esfuerzos del PCE por integrar al mundo rural en su estrategia de alianzas pre-transicional son pues, más que evidentes.

Todas estas cuestiones serían defendidas una vez más por este dirigente comunista en su intervención en la conferencia de los partidos comunistas de Europa sobre el problema agrario y la crisis, celebrada en París en 1975 bajo el título *El Partido Comunista de España y los campesinos*. Una observación sobre las transformaciones operadas en la agricultura española desde los inicios de la década de los sesenta en adelante, movía a Santiago Álvarez a efectuar una serie de puntualizaciones, en línea con la evolución experimentada por las explotaciones familiares en manos de un amplio colectivo de pequeños cultivadores, arrendatarios o aparceros. No obstante, prevalecía la tradicional interpretación en torno a la inevitabilidad del proceso de proletarianización del campesinado de pequeños y modestos cultivadores agrícolas, suscitada por la imparable concentración de la propiedad de la tierra y la superior capacidad competitiva de las grandes explotaciones capitalistas mecanizadas. Además de la reivindicación de la inmediata realización de una profunda reforma agraria¹⁵.

En el *Manifiesto-Programa* del PCE hecho público en 1975¹⁶, el partido se refería a la importancia del campesinado dentro de la AFTC, situándolo en el segundo lugar en relevancia por detrás de la clase obrera en la lucha antifranquista y siendo su aliado; y por delante de las fuerzas de la cultura. Esto era así, a juicio de los comunistas, por su situación, “condenados a la expulsión de la tierra y al éxodo ante la concentración de la propiedad en manos de los grandes terratenientes, de la burguesía agraria y de las empresas capitalistas”, y por la “política expoliadora del

14. ÁLVAREZ, S.: “Campo español y pacto para la libertad”, intervención ante el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España, julio de 1973, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 54, 1973.

15. ÁLVAREZ, S.: “El Partido Comunista de España y los campesinos. Intervención de Santiago Álvarez en la conferencia de los PPCC de la Europa capitalista sobre el problema agrario y la crisis”, AHPCE, Sección, Dirigentes, Santiago Álvarez, Caja 1, Carpeta 3, 1975, pp. 22 y ss.

16. “Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España. La contradicción entre las exigencias de un desarrollo moderno para España y el régimen fascista. La lucha por las libertades”, en AHPCE, Documentos, Documentos por años, 1975 (Carpeta 56).

poder franquista que reduce sus ingresos a un nivel de subsistencia insoportable”. Pero también por lo que llamaban “tradiciones históricas de la lucha revolucionaria”. Ya que “durante la guerra de 1936-39, fueron el grueso de la infantería y la cantera de muchos de los cuadros del Ejército Popular”. Una vez más observamos cómo el PCE tuvo siempre presente su experiencia y política con respecto al campo durante el periodo de la guerra civil y el Frente Popular. Por todo ello, afirmaban sin dudar que

“Los campesinos también están interesados en el advenimiento de la democracia política y social y en el socialismo. Numerosos signos indican hoy que van tomando conciencia de su situación y hay ejemplos, cada vez más frecuentes, que indican que esa conciencia se transforma en acción. La lucha de los campesinos será una aportación decisiva a la revolución española”.

Partiendo de esta base, el PCE estimaba que la vieja fórmula de la alianza de los obreros y los campesinos ya no expresaba cabalmente la composición del bloque de fuerzas sociales a las que “correspondía ser el motor de la revolución socialista”, y por eso elaboró la tesis de la AFCT, que “presupone aquella e incluye la nueva fuerza intelectual”¹⁷. Se había producido, por tanto, una redefinición dentro de la tradicional política de alianzas promocionada por el PCE de acuerdo con la nueva realidad socio-económica española, y una reubicación de la fuerza representada por los trabajadores del mundo rural.

Así pues, la política del PCE —y con ella su discurso—, dedicada ya plenamente a dar los pasos necesarios para preparar a la formación comunista para el proceso de transición a la democracia, no se olvidaba de su gran apuesta estratégica desde los años sesenta para la democratización del país: el mundo rural. Como tendremos oportunidad de comprobar, los comunistas españoles entraron en los decisivos y convulsos años setenta respaldados por este último impulso discursivo que defendía una vez más la realización de la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja” como condición inexcusable para la consecución de la democracia en España. Un discurso que fue, poco a poco, perdiendo protagonismo en el seno del partido y también en el de CCOO del Campo —antes y después de constituirse legalmente como sindicato—, pero que siguió conservando toda su fuerza a la hora de movilizar a la población rural trabajadora.

17. “Manifiesto-Programa...”, *op. cit.*

LA LABOR ORGANIZATIVA DEL PCE Y DE LAS CCOO AGRÍCOLAS Y CAMPESINAS EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ DE LOS AÑOS SETENTA

A la luz de los informes emitidos por los miembros del PCE destinados en comités locales y provinciales andaluces, el paro y la tierra constituyeron dos de sus principales preocupaciones durante los años setenta. Algo que como hemos visto ya había empezado a tomar forma durante los años finales de la década de los sesenta. Una gran mayoría de las acciones proyectadas tanto por los trabajadores del campo organizados alrededor de Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas¹⁸ como por los que no lo estaban formalmente, giró en torno a estos dos objetivos, que entroncaban con la petición de realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía; y la consigna de “la tierra para el que la trabaja”. Además, en sus repertorios de movilización y toma colectiva de decisiones, la centralidad del “asamblearismo” seguía siendo esencial. El PCE fue capaz de integrar estas reivindicaciones en el contexto general del discurso comunista pre transicional, consiguiendo que la política de pactos y alianzas preconizada por ellos a partir de finales de los años sesenta —AFCT y *Pacto para la Libertad*—, que incluía el establecimiento de contactos entre lo que los comunistas denominaron “la intelectualidad rural”, girase en torno tanto a la solución de esos dos acuciantes problemas —y otros muchos—, como a la preparación del ámbito rural para la democratización de las estructuras de poder local rurales mediante el patrocinio de comisiones locales democráticas, mesas redondas y otro tipo de plataformas reivindicativas de esencia democrática constituyendo todo ello parte de un mismo objetivo: la construcción global de la democracia en el campo andaluz.

Al comenzar la década de los años setenta, los comunistas españoles consideraron que la situación de crisis económica y de gobierno arrinconaban cada vez más al régimen franquista. Por ello era necesario someterlo a una constante presión por parte del movimiento de las masas trabajadoras que en el campo debía materializarse, además de en las luchas protagonizadas por el sector campesino, en la reivindicación persistente, sin descanso, de los obreros agrícolas y los campesinos desempleados contra el paro y por la tierra. Así, desde 1970 en la documentación del partido se encuentran numerosas recomendaciones al respecto en las

18. Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas pasará a ser uniformemente denominada CCOO del Campo a mediados de los años setenta.

que se detecta un claro salto cualitativo: además de pedir la tierra, los obreros del campo debían ir más allá y ocuparlas:

“Ya no es suficiente el popularizar la justa consigna de “la tierra para quien la trabaja”. Nos orientamos hacia la necesidad de ocupar fincas no cultivadas o mal cultivadas, para repartir la tierra entre los campesinos que no tienen ninguna o no tienen suficiente”¹⁹.

Bajo el título “Es precisa una mayor participación del campo en la ofensiva de masas para terminar con la dictadura”²⁰, el PCE, que estrenaba el que sería su principal órgano de difusión escrita en el campo andaluz, la publicación *La Voz del Campo Andaluz*²¹, reflejaba sus impresiones sobre la necesidad de que el campo andaluz contribuyese al clima de protestas generalizadas que estaba teniendo lugar en España²².

19. AHPCE, Nacionalidades y regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas. Microficha 578, 1970.

20. “Es precisa una mayor participación del campo en la ofensiva de masas para terminar con la dictadura”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

21. Esta publicación clandestina vio la luz con su primer número en 1970, aunque se encuentran referencias a la existencia de la misma ya en 1969. Era editada tanto por el PCE como por las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, lo que da una idea de la presencia que esta organización sindical comenzaba a tener en el campo ya a comienzos de la década de los setenta. Además, a partir de 1975 dedicará una sección dentro de la publicación denominada “Aula Campesina”, en la que se explicaban toda una serie de cuestiones relacionadas con la teoría marxista de una manera sencilla y didáctica, para un público mayoritariamente analfabeto. Puede verse al respecto BABIANO, J. (coord.): *Amordazada y perseguida...*, op. cit., p. 169.

22. Sobre la conflictividad laboral durante los años finales del franquismo puede verse por ejemplo, ya que la bibliografía es abundantísima: BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995 o MOLINERO, C. y YSÀS, P.: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998. Las Memorias de los Gobiernos Civiles constituyen una fuente de inexcusable consulta para comprobar esta escalada de la conflictividad. Si bien durante los años 50 y parte de los 60 no se registran apenas protestas por parte de las autoridades franquistas, los años finales de la década de los 60 y sobre todo los 70, experimentaron un aumento en el número de conflictos registrados. Destacan en este sentido las memorias de los Gobiernos Civiles de Sevilla, Córdoba y Cádiz. En el primero de ellos, las referencias al papel “subversivo” de el diario *El Correo de Andalucía* son constantes durante los 70. En este sentido en 1974, el Gobernador Civil de Sevilla realizaba el siguiente informe de la actividad llevada a cabo por este periódico: “Con motivo de la apertura política producida durante el año, iniciada con el discurso del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno ante las cortes el 12 de febrero, se observó un recrudescimiento en la contestación sindical, pero destacándose sobre todo la actitud observada por el diario “El Correo de Andalucía”. A través de las páginas de dicho diario

Debía contribuir por una razón muy simple: porque, según ellos, “todos los campesinos y todos los hombres de los pueblos que de una u otra forma viven del campo, hasta los braceros, tienen muchos problemas que ventilar con el Régimen”. También se referían al problema del paro llamando la atención sobre la necesidad de movilizar a los trabajadores del campo en torno a la consecución del Seguro de Desempleo, y a reclamar y exigir, “*llegando a la ocupación*”, las tierras irracionalmente cultivadas y ociosas para labrarlas directamente. Porque “*SI LAS TIERRAS DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS ESTUVIERAN EN MANOS DE LOS BRACEROS Y DE LOS CAMPESINOS, NO HABRÍA PARO NI NADIE EMIGRARÍA*”²³.

Lo cierto es que ya por estas fechas las comisiones obreras del campo consideraban que la lucha contra el paro y por un seguro de desempleo debía tener dos vertientes diferenciadas y que debía de ser esta organización la encargada de orientar a las masas del campo para conseguir sus reivindicaciones. Por un lado, en las zonas donde habiendo paro, las tierras estuviesen suficientemente cultivadas, las CCOO Agrícolas y Campesinas deberían recomendar a los obreros rurales solicitar un seguro de desempleo que les equiparase a los trabajadores de otros sectores. La cuantía del seguro debía ser de un 75% del salario real. Una experiencia al respecto fue la protagonizada por los jornaleros de Álora —Málaga—, de quienes se relata que durante los días de lluvia fueron al Sindicato a

se han producido noticias, comentarios y publicaciones de escritos que han deformado la realidad de la actividad sindical, consistentes en no sólo en aumentar las proporciones y características de las situaciones conflictivas laborales que se produjeron, y en minimizar los logros y resultados obtenidos, sino en tergiversar toda clase de hechos y situaciones acaecidas en la esfera sindical, llegándose en ocasiones a menospreciar y vilipendiar las intervenciones y trabajos de directivos, representantes e incluso cuerpos de funcionarios sindicales, como el de letrados. Para no darle la oportunidad de su propia publicidad, evitando hacerle el juego, y la obtención del lucro económico consiguiente, teniendo en cuenta que, en la mayoría de las ocasiones, tales comentarios y noticias caían por su propio peso, como norma general se le dio la callada por respuesta, pero en otras se hizo uso del derecho de réplica, así como el de rectificación, obteniéndose de la delegación de Información y Turismo que se ordenara la publicación, en edición posterior, y en la página en que se produjo el comentario o noticia, de nuestra contestación, que siempre vino a poner de manifiesto lo incierto de aquellos y la falta de objetividad del Diario en cuestión. Hasta tal punto ha persistido la mencionada publicación en su actitud, que en ella se ha dado cobijo a las manifestaciones que en todo momento se han hecho por elementos subversivos, existiendo procedimientos administrativos y penales abiertos al repetido periódico y al personal del mismo, entendiéndose que de algunos el TOP. Tanto por el repetido diario, como por los elementos subversivos se ha venido usando como bandera y motivo de incitación el procedimiento 1001 del TOP, habiendo alcanzado cierta receptividad en base al arraigo en esta capital, por ser su residencia, de algunos encartados”, AGA, Memorias de Gobiernos Civiles, Sevilla, 1974.

23. Mayúsculas en el original.

pedir trabajo o seguro de desempleo y consiguieron 102 pesetas diarias sin trabajar. “El hombre del campo tiene que comer llueva o truene”²⁴.

Por otro lado, en las zonas donde se hallasen grandes fincas mal cultivadas u ociosas, las CCOO Agrícolas y Campesinas debían orientar y movilizar a todos los campesinos y jornaleros en paro para ocupar y labrar las tierras que estuviesen localizadas en esas fincas. Esto debía ser un objetivo defendido por amplios sectores sociales de los pueblos, puesto que en ellos todo el mundo dependía de una u otra forma del campo.

“Si no hay trabajo ni producción en las tierras, la miseria abarca a todos, a unos más que a otros, pero a todos. He aquí la razón por la que hemos de acercarnos a todos a identificarse con nuestra lucha. Desde la intelectualidad rural, comerciantes a industriales pueden ayudar a que se consiga el desempleo o la ocupación de las tierras”²⁵.

En este sentido, algunas de las primeras acciones registradas por el PCE en torno a la lucha contra el paro en los años setenta tuvieron lugar en 1970 en las poblaciones cordobesas de Fernán-Núñez, Aguilar de la Frontera, Carcabuey y Villafranca. Existen referencias en la documentación comunista a que los obreros agrícolas y campesinos se concentraron frente a los locales sindicales y Ayuntamientos de estos municipios exigiendo trabajo o un subsidio de paro, además de espacios donde reunirse y poder discutir los problemas que les afectaban. En Fernán-Núñez, a primeros de febrero 120 obreros de la localidad, encabezados por su comisión, se concentraron ante el Ayuntamiento con el fin de exigir de las autoridades trabajo o subsidio de paro. Se relata que llegaron incluso a enfrentarse con el alcalde, quien se vio obligado a entrevistarse con los representantes de los trabajadores elegidos democráticamente y a atender sus peticiones.

“El chulesco, despótico y soberbio alcalde, Juan Díaz Gómez, que ante la insistencia de los concentrados tuvo que recibir a una comisión, los saludó con las siguientes palabras: “Si no tenéis trabajo y no podéis comer, pedid fiado”. El “Señor” Alcalde escuchó la fraseología que merecía y ante la insistencia y predisposición de los concentrados a no disolverse hasta conseguir trabajo o subsidio de paro, el malvado Juan Díaz llamó a la Guardia Civil, que se presentó en el Ayuntamiento al mando de un Sargento. Los obreros no se intimidaron y explicaron al Sargento las causas que habían determinado la concentración en el

24. “Crónicas campesinas” en *La Voz del Campo Andaluz*, año 1969.

25. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 588, 1970.

Ayuntamiento hasta conseguir trabajo. El Sargento entró a hablar con el Alcalde y éste tuvo que tragarse su soberbia y prometer que al día siguiente habría trabajo para todos.

Efectivamente al día siguiente no había parados en Fernán-Núñez. La lucha continua por trabajo permanente o subsidio, porque los obreros están convencidos que cuando se lucha se puede vencer”.

También se hace referencia a que en Fuentes de Andalucía (Sevilla) recibieron la visita del Gobernador Civil, “para interesarse por los problemas del pueblo”. Después de analizar los problemas de los servicios y de urbanismo del conocido como “Barrio de la Rana”, se llegó al problema del paro: “cuál no sería nuestra indignación al saber que ‘nuestro Gobernador’ no considera como paro, a tener los obreros durante tres meses, dando vueltas por las calles, después de una recolección”. Después de discutir el problema con él, éste manifestó que la solución al problema era la emigración. Ante tal respuesta, las muestras de indignación de los trabajadores que allí estaban no se hicieron esperar:

“¿No ha pensado el Gobernador que la solución está en nuestro pueblo, y más concretamente en el Castillo de la Monclova? ¿Cuántas familias que no tienen tierra, caben en esa finca? TODO EL PUEBLO; ESA ES LA AUTENTICA SOLUCIÓN.

Lo que no se puede consentir es que se le echen al ganado 150 fanegas de tierra y se dejan en paro a 150 personas que la estaban cultivando, mientras que para paliar el paro, manda a los obreros al extranjero”.

Sobre Cantillana, provincia de Sevilla, se informa de que la Sección Social de la Hermandad Sindical, ante la situación de paro en el pueblo, hizo un llamamiento a los obreros agrícolas para que los acompañasen a hablar con el alcalde. En poco tiempo, un grupo de más de 100 trabajadores se organizaron y con los representantes de la Sección Social a la cabeza, se personaron en casa del máximo mandatario del pueblo. Le plantearon que necesitaban trabajo o un seguro de paro. Sin embargo, en este caso la reunión terminó sin que el Alcalde aportara ninguna solución. Sobre Brenes se explicaba que la situación de los trabajadores rurales del pueblo era crítica porque el paro afectaba a casi la totalidad de ellos. Las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas tomaron el asunto en sus manos y durante cuatro noches consecutivas hicieron concentraciones con todos los trabajadores en paro, frente a la Hermandad Sindical y en la plaza del Ayuntamiento. Finalmente, una Comisión entró a discutir con la Sección Social y con el Alcalde:

“Con los primeros [los miembros de la Sección Social] totalmente inútil, por ser elementos nombrados a dedo por los caciques, que han TERMINADO POR DIMITIR. Por otro lado el alcalde dice que su buena fe se estrecha en el Gobierno Civil donde no se le aporta ninguna solución, diciéndole el gobernador civil que se las apañe como pueda”.

Pero el paro continuaba y los trabajadores en señal de protesta decidieron hacer una manifestación por el pueblo. Se llevó a cabo en lo que se describe como un “silencio impresionante” sin presencia de la Guardia Civil, “tal vez porque ha comprendido que lo que hacen falta son soluciones y no represión”²⁶. Sobre San José de la Rinconada se relata que las CCOO Agrícolas y Campesinas hicieron varias visitas al delegado local de la Hermandad para solicitar una asamblea de obreros agrícolas para tratar la cuestión del paro. Al no ser concedida autorización para la misma, tuvo lugar, de manera informal, en el centro del pueblo ante la expectación de todos. La Comisión informó sobre la situación del campo, del paro y de cómo darle solución. De allí se dirigieron a ver al alcalde, pero por el camino toparon con la Guardia Civil, deteniendo a ocho de ellos y llevándolos al cuartel y poniéndolos en libertad después de interrogarlos. En el recuerdo de los vecinos estaban los sucesos ya descritos de septiembre de 1968, donde medio pueblo se enfrentó a ellos en la puerta del cuartel pidiendo la libertad de sus cuatro compañeros detenidos. La lucha continuó al considerar la comisión que estaban en su derecho de pedir una solución para el problema del paro: “la lucha continua hacia la movilización general del campo la Comisión Obrera Agrícola y Campesina se encarga de ello”²⁷.

En 1971, el régimen franquista introdujo, con el Empleo Comunitario²⁸, un sistema de “protección social” para jornaleros desempleados que fue continuamente ampliado durante las dos décadas siguientes. Se trataba de una especie de subsidio de desempleo²⁹ que como indicó Gómez Oliver se convirtió en un gasto más del Estado para mantener el orden público en el campo sin necesidad de la intervención de la Guardia Civil, en una coyuntura política difícil³⁰. Pero también en una respuesta

26. Todos los ejemplos con anterioridad están recogidos en “La lucha contra el paro”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

27. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 594, 1970.

28. Ley sobre Seguridad Social 41/70 del 21 de diciembre de 1971.

29. BERNAL, A. M.: “La resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en ORTIZ HERAS, M. *et al.* (coords.): *España franquista...*, *op. cit.*, pp. 145-156, pp. 158 y 159.

30. GÓMEZ OLIVER, M. C.: “Jornaleros andaluces...”, *op. cit.*, p. 386.

a la creciente conflictividad rural registrada en el campo durante los años sesenta. En teoría, el Gobierno distribuiría el dinero entre las comunidades a través de los Gobernadores Civiles con el fin de dar empleo a jornaleros temporalmente en paro mediante proyectos comunitarios de trabajo. Con ello se pretendía la reducción de la presión social en el campo dado el estancamiento de las posibilidades de emigrar y el aumento de los periodos de paro que se hacían cada vez más largos³¹. A partir de entonces, la demanda de un reparto equitativo y justo de esta dotación se convirtió, junto con las reivindicaciones en torno a la reforma agraria y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, en un elemento central de las reivindicaciones protagonizadas por el pujante movimiento campesino y jornalero en el campo andaluz impulsado entre otros por el PCE.

En este sentido Brenes iba a ser nuevamente protagonista. En esta ocasión, por la reclamación de que el pueblo percibiese el dinero proveniente del subsidio del Empleo Comunitario. En la documentación comunista se explica que el 4 de marzo de 1972 se celebró una reunión en el Sindicato de la localidad en la que los más de 40 obreros allí reunidos pidieron ser informados por la Sección Social de las gestiones realizadas para conseguir el seguro de desempleo. Se estuvo hablando de la necesidad de luchar para que viniese el dinero para acabar con el paro y de las medidas para “que no siguieran riéndose más de las peticiones de los obreros cuando piden trabajo”. Cuando salieron los trabajadores reunidos, informaron a los que esperaban en la calle. Entre los acuerdos tomados en la reunión, figuraba visitar a las distintas autoridades del pueblo y hacerlos interesarse y ser partícipes del problema³². En el mes de abril de ese mismo año, una vez comenzados los trabajos comunitarios para paliar el paro, los trabajadores comenzaron a luchar paralelamente por elevar su salario a un mínimo de 300 ptas. Para ello se realizaron varios planteos, apoyando su reivindicación, terminando éstos cuando tuvieron que volver a realizar las faenas del campo y abandonar el trabajo comunitario, puesto que ya había trabajo y el problema del paro se había solucionado, como siempre, temporalmente. Ante las acciones desarrolladas por estos trabajadores, la Junta Provincial de la Mutualidad les negó más subvenciones para continuar paliando el paro. Cuando llegó nuevamente la época en la que no había trabajo, los obreros se vieron afectados por las represalias tomadas contra ellos desde las instancias reguladoras del Empleo Comunitario. Los trabajadores optaron por

31. KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995, p. 270.

32. “Lucha contra el paro en Brenes”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril 1972.

continuar trabajando por su cuenta en los caminos que se encontraban en mal estado, para después reclamar su sueldo por dichos trabajos, sin obtener respuesta de las instituciones. En esta postura se mantuvieron los trabajadores —hasta cuatro semanas sin cobrar—, pero asistiendo cada día al trabajo y enviando comisiones para que llevaran a cabo las gestiones pertinentes para que fueran retribuidos por su labor. Para el PCE, ése era el camino que debían seguir todos los obreros agrícolas si querían acabar con el paro.

“No podemos continuar esperando que nos den trabajo cuando ellos lo crean oportuno, hay que lanzarse y trabajar, donde quiera que sea posible, caminos, obras en paro, fincas mal cultivadas, etc., y después presentarnos a cobrar a quien corresponda, y que nos abonen nuestros salarios.

Nosotros, no debemos pagar los fracasos de la política agraria laboral del régimen, nuestra postura está en exigir trabajo diario, o que nos entreguen las tierras mal cultivadas, con créditos y ayudas suficientes en tanto se pongan a producir.

EXIJAMOS: TRABAJO DIARIO

¡LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA! ”³³.

Las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas en su lucha contra el paro también eran secundadas por sus mujeres, como se cuenta sucedió en el sevillano pueblo de Gerena. Los jornaleros que efectuaban su trabajo en el cortijo de “La Pizana”, de la mencionada localidad realizaron un paro de dos horas en protesta por la postura de la patronal de no acceder a las peticiones planteadas por los trabajadores en la discusión del Convenio Colectivo. Más de 100 amas de casa de ese mismo pueblo se dirigieron por escrito al alcalde, protestando por el alza continuada del coste de la vida y por la falta de trabajo para sus maridos, así como por los bajos salarios que percibían, y denunciando la grave situación económica que sufrían³⁴.

Bajo la óptica del PCE, el régimen trataba claramente tapar o disimular el problema del paro mediante el Empleo Comunitario, que era considerado como

33. “Una gran victoria de los obreros en paro”, en *La Voz del Campo Andaluz*, octubre de 1972. La lucha de los obreros agrícolas de Brenes también fue recogida por la publicación clandestina *Realidad*, un boletín editado y distribuido por las Comisiones Obreras de Sevilla. “Las acciones reivindicativas de los obreros agrícolas”, en *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras*, abril de 1972.

34. “Las acciones reivindicativas de los obreros agrícolas”, en *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras*, abril de 1972.

“Unos centenares de peonadas que llegan en muchos casos, cuando ya no hay paro y en cuanto acude un número elevado de trabajadores, se termina en unos días, y por otro lado, con un salario verdaderamente miserable (salario mínimo) que no cubre ni las más mínimas necesidades”³⁵.

Constituía, en definitiva, un parche que no solucionaba nada. Por ello, desde el partido se animaba continuamente a los jornaleros a seguir luchando junto a los campesinos, sin despreciar lo que pudiera aportar a mejorar su situación este subsidio, “por la posesión de las tierras, para cultivarlas nosotros mismos, ya sea de forma colectiva o individualmente”. Denunciando en cada pueblo las tierras que estuviesen sin cultivar o insuficientemente cultivadas, exigiendo que se las entregasen junto con los medios necesarios para ponerlas en producción. Y vinculando de este modo una vez más, la lucha contra el paro con la consecución de la consigna “la tierra para el que la trabaja”: “ACABEMOS CON EL PARO-LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA”³⁶.

La década de los años setenta iba avanzando y las reivindicaciones de los trabajadores en buena medida, impulsadas y tuteladas por el PCE en el sentido apuntado, continuaban sucediéndose. En 1973 se denunciaba el caso de una finca ubicada en el término municipal de San José de la Rinconada conocida bajo el nombre de “El Cimbrenño” que a pesar de contar con tierras de excelente calidad para la siembra, no producía por la desidia de su dueño a quien el gobierno, en vez de sancionar por su dejadez le había regalado vacas alemanas para que pastasen en la tierra. Para el partido, los casos como el mencionado de fincas abandonadas o mal cultivadas eran demasiado numerosas en el campo andaluz teniendo en cuenta la situación de paro forzoso a la que se veían obligados a so-

35. “Luchemos contra el paro en el campo”, en *La Voz del Campo Andaluz*, noviembre/diciembre de 1972.

36. “Acabar con el paro en el campo” en *La Voz del Campo Andaluz*, noviembre/diciembre de 1972. Mayúsculas en el original. Son numerosos los documentos que muestran esta percepción comunista sobre el Empleo Comunitario. Así por ejemplo, en un llamamiento realizado por el Comité Provincial de Sevilla del PCE, se decía que “la modalidad del trabajo comunitario, por falta de un seguro de paro como en la industria, no soluciona el problema, faltan recursos y porque esa no es la solución que corresponde. Los hombres del campo piden trabajar y existen grandes fincas irracionalmente cultivadas, que puesta en cultivo racional o entregada a los obreros y campesinos faltos de tierras y deseosos de trabajarlas, absorberían el paro para siempre”. *Llamamiento del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España ¡A los obreros agrícolas! ¡A los campesinos!! A toda la población rural!* en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 54.

portar cientos de miles de trabajadores del campo. Por ello nuevamente se volvía a insistir en la necesidad de ocupar las tierras en época de paro para paliar su situación: “Es muy viejo decir ¡la tierra para el que la trabaja! Considero que ha llegado la hora de trabajarla, yendo a ocuparlas cuando llegue el paro, pero en vez de irse al extranjero... Y las tierras, producirán en manos de los que la trabajan”³⁷.

En una asamblea celebrada en alguna localidad de la provincia de Córdoba en 1974, con presencia de jornaleros y campesinos, se señaló, haciendo gala de un gran sentido del humor, que dada la inteligencia de los ministros y la rentabilidad que sus gestiones estaban dando para la situación del campo, “lo que lo campesinos tenían que sembrar es ministros”. A lo que alguien contestó que desde luego “el campo ganaría mucho si se sembraban nuestros ministros lo suficientemente hondos como para que no pudieran salir”. Ironías al margen, también se abordó el problema del paro denunciando el reparto irregular del subsidio del Empleo Comunitario, habiendo pueblos donde “han gastado más de dos millones para el paro y otros pueblos donde incluso el número de parados es mayor no han visto ni un duro”. También se hacía referencia a lo sucedido en Fernán-Núñez donde más de 100 obreros “con las azadas al hombro se manifestaron en el pueblo presentándose acto seguido en el Palacio del Duque a pedir trabajo”. Fueron recibidos por el administrador, negándose éste a satisfacer su petición. Ante la insistencia de los trabajadores, intervino la Guardia Civil, incluido el capitán de Montilla. Sin embargo, los jornaleros arreciaron en su protesta y exigieron que se les diera trabajo argumentando que “se cometía una injusticia con ellos y con los olivos al no labrarlos”. De esta manera, quedó una cuadrilla trabajando en la finca, que crecía o disminuía su número según crecía o disminuía el número de parados en el pueblo³⁸. También sobre la localidad de Bujalance tenemos noticias de la celebración de una asamblea el 9 de octubre del 74, a la que asistieron vocales sindicales y representantes de Cañete de las Torres, El Carpio y Villafranca. Fue presidida por Manuel Sauce, Presidente Provincial de Hermandades. Los vocales plantearon el problema del paro haciendo constar el descontento generalizado que estaba teniendo lugar en los pueblos y la necesidad de buscar soluciones, entre las que destacaba la “necesidad de reforma agraria”³⁹.

37. “La tierra no rinde”, en *La Voz del Campo Andaluz*, enero de 1973.

38. *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

39. *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

Ya en 1975 iba a adquirir especial relevancia por su repercusión en los medios oficiales y por sus consecuencias, la lucha mantenida por los obreros de la localidad cordobesa de Palma del Río⁴⁰. Dicho acontecimiento fue interpretado por el PCE como la comprobación práctica de la viabilidad de sus planteamientos sobre los sindicatos y la necesidad de penetrar en ellos y democratizarlos, constituyendo éste un ejemplo que debía propagarse a todos los pueblos, así como una demostración de los cambios que se estaban produciendo en los ánimos de los trabajadores⁴¹. Tanto en la Hermandad de Palma del Río como en la de Posadas se habló “de paro, de los bajos salarios y de la amnistía”. En el primero de los pueblos la concentración duró todo el día, terminando con una manifestación de unos 500 obreros gritando “Libertad y amnistía” y con “un exceso de entusiasmo dieron vivas a Dolores, Santiago y Marcelino Camacho”. Posteriormente se narra cómo los obreros del campo decidieron ponerse en huelga y cómo el paro se extendió en solidaridad con ellos a la construcción, al metal, al comercio y a la banca. Sus reivindicaciones principales se centraban en cobrar setecientas pesetas de jornal diario y la negación al trabajo a destajo que consideraban no suponía más que un agravante del paro obrero. Las negociaciones con la patronal a través del Sindicato Vertical no dieron resultado ya que los patronos se negaban a pagar las setecientas pesetas indicadas e incluso amenazaron con arar la cosecha de remolacha si los trabajadores se negaban a faenar. Esto había provocado el nerviosismo de las autoridades, las cuales

“...entraron en acción...pegando palos a todas las personas que encontraba en la calle y tabernas ya fueran hombres, mujeres, niños o ancianos 14 son los detenidos que han sido brutalmente apaleados y después puestos en libertad. Hay heridos la gente en algunos casos les ha hecho frente a la policía...”⁴².

La huelga continuó contando con la solidaridad creciente de los pueblos de alrededor, que no sólo mandaron dinero para los huelguistas que se hallaban en una situación económica difícil, sino que también se negaron a ir a trabajar a instancias de los patronos de Palma, que pretendían conseguir mano de obra de esa forma. Por ello se habla también de que se registraron manifestaciones en Aguilar de la Frontera y huelga

40. *El Correo de Andalucía* dio cuenta de la noticia: “400 Obreros intentaron tomar la Casa Sindical”. 24 de diciembre de 1975.

41. Carta, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 18 de octubre de 1975.

42. *Ibid.*

en La Rambla, Montalbán, Montemayor, Fernán-Núñez, Villafranca y Adamuz. En otros pueblos hubo acciones de menor importancia. En Córdoba capital se convocó una concentración en la puerta de los sindicatos para entregar pliegos de firmas en solidaridad con Palma del Río al Delegado Provincial. Además, encontraron apoyos en otros sectores de la sociedad cordobesa

“...personas significadas van a entregar al gobernador mañana o pasado mañana también un escrito con firmas, y hay quien habla de encierros en iglesias si no se resuelve el conflicto”⁴³.

Los jornaleros de Palma del Río siguieron haciendo asambleas donde insistían en la necesidad de la unidad de todos para conseguir el triunfo y asimismo analizaron los problemas que les afectaban, el paro, la inseguridad en el trabajo o la injusta repartición de tierras. Aunque la situación se solucionó parcialmente, el problema siguió planteado porque “el fantasma del paro amenaza constantemente” y porque era necesario abordar la “necesaria reforma de las estructuras agrarias del país”⁴⁴.

La onda expansiva de la acción protagonizada por los jornaleros de Palma del Río en los últimos días de 1975, se extendió rápidamente a otras localidades de la geografía andaluza durante 1976. Esto último fue interpretado por el PCE como otra muestra inequívoca más de que los trabajadores del campo se incorporaban de forma masiva a la lucha que la clase obrera del país estaba librando contra el intento que a su juicio el gobierno estaba llevando a cabo de “hacer pagar a los trabajadores las consecuencias de la crisis económica y de la inflación”. Una Plataforma Reivindicativa elaborada a nivel provincial en Sevilla por CCOO Agrícolas y Campesinas fue difundida por los pueblos de esta provincia como base para la discusión y planificación de la protesta. Recogía peticiones por mejores condiciones de vida, por un puesto de trabajo diario o un seguro de desempleo que cubriese toda la época de paro forzoso, por una mejor asistencia sanitaria, por prestaciones de la Mutualidad agraria aún estando en paro sin necesidad de firmas de patronos, por jubilación a los 60 años, por 700 pesetas de salario mínimo y otras reivindicaciones como “un sindicato libre y democrático, independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos”. Fueron muchos los pueblos sevillanos de los que se dicen fueron a la huelga por la defensa de las mencionadas condiciones: Gerena, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, La

43. *Ibid.*

44. “Huelga de campesinos en Palma del Río”, *La Voz del Campo Andaluz*, enero de 1976.

Luisiana, Écija, Aznalcóllar, Villaverde del Río, Brenes, La Rinconada, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas de San Juan, El Coronil, Canitllana, Burguillos, Esquivel, San Ignacio del Viar⁴⁵.

En algunos sitios como en Fuentes de Andalucía, la huelga fue general. Junto a los trabajadores eventuales cesaron en sus labores trabajadores fijos: tractoristas, albañiles, ganaderos, etc. La solidaridad del pueblo con los trabajadores también fue total, llegándose hasta el cierre de bares y tabernas. Durante los días que duró la huelga, los trabajadores se reunieron en la plaza del pueblo sin la intervención de la Guardia Civil. También cabe destacar la participación de la mujer en estas luchas de la que la documentación comunista también da cuenta. En Brenes la asistencia de las mujeres trabajadoras a las asambleas y concentraciones fue muy numerosa. Muchas de ellas llevaron a sus hijos de la mano y en brazos. Para el PCE, esto demostraba la importancia de la participación de la mujer

“...en la lucha por mejores salarios, contra el paro, por un puesto de trabajo fijo, por una sanidad mejor, por escuelas, por guarderías, por viviendas, por agua, las mujeres de los pueblos tienen un puesto de lucha, codo a codo con el hombre”⁴⁶.

Según consta en los informes de que disponemos, en todos los pueblos que fueron a la huelga los trabajadores consiguieron importantes victorias. “Frente a las 405 ptas. que estaban cobrando... tras la huelga han conseguido en unos pueblos 600 pesetas en otros 700 pesetas”. Mientras continúan los trámites de la negociación de un convenio colectivo. En Fuentes de Andalucía, además de las 600 pesetas conseguidas, los trabajadores impusieron la readmisión, sin sanciones, de la mayoría de los tractoristas que habían participado en la huelga.

“Es una gran victoria de la clase trabajadora del campo. Como también lo es, el haber comprobado, en muchos pueblos después de 40 años de dictadura, que la conciencia de clases y la unidad de la clase obrera no es una utopía sino una realidad”⁴⁷.

En Lebrija, los jornaleros parados que ya a finales de 1975 se habían manifestado recorriendo las calles del pueblo y gritando: “QUEREMOS TRABAJO” e instando a la Hermandad y al Ayuntamiento a que reclamasen

45. “Huelga de los trabajadores”, en *La Voz del Campo Andaluz*, febrero de 1976.

46. *Ibid.*

47. *Ibid.*

nuevas asignaciones del empleo comunitario —encerrándose quinientos de ellos en la Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva—, volvieron a repetir su acción el 6 de enero de 1976. Los trabajadores redactaron un documento que contenía ocho puntos reivindicativos que fueron leídos a través de los altavoces del pueblo, para que fuesen oídos por las autoridades que estaban fuera, por la fuerza pública y por compañeros y vecinos. En el mencionado documento, los trabajadores pedían:

“— Reforma agraria inmediata para que las tierras mal cultivadas o sin cultivo sean entregadas a jornaleros y pequeños campesinos.

— Plus de desempleo durante todo el año, convenios colectivos para todas las campañas, jubilación a los sesenta años, que al estar al corriente de los sellos de la Mutualidad no fuera preciso certificado de la empresa para su cobro en caso de enfermedad,

— Libertad para crear los sindicatos y libertad para presos políticos y exiliados”.

En solidaridad con los jornaleros encerrados sus compañeros de la construcción se declararon en huelga. Por fin, el día 7 de enero, a instancias del capitán y el teniente de la Guardia Civil, los trabajadores salieron del templo. Al día siguiente, se organizó otra manifestación durante la mañana por la carretera, en la que participaron 700 jornaleros, y el día 9, el protagonismo de la acción paso a las mujeres. 27 de ellas se encerraron en la misma iglesia. La Guardia Civil cortó el la luz del templo para que las mujeres no utilizasen los altavoces como ya habían hecho sus compañeros en el encierro anterior. El día 10, la Guardia Civil acordonó los accesos a la plaza e impidió el paso a la misma a toda persona que estuviese más o menos relacionada con los conflictos de los jornaleros. La situación fue resuelta violentamente⁴⁸.

Como podemos comprobar a partir de todo lo dicho con anterioridad, el PCE continúa movilizándolo a una gran porción de los trabajadores rurales de Andalucía durante la primera mitad de la década de los setenta en torno a la lucha contra el paro y la consigna “la tierra para el que la trabaja”, sin perder de vista la Reforma Agraria. El trabajo iniciado por el partido a finales de la década de los cincuenta y sobre todo durante los años sesenta, comenzaba a dar sus frutos en forma de continuas protestas y movilizaciones, en cuya cabecera estaban casi siempre las consignas y los objetivos marcados por el PCE. La reivindicación de la realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase las arcaicas y anqui-

48. RAMOS ESPEJO, A.: *Andalucía: Campo de trabajo y Represión*, Granada, Aljibe, 1978.

losadas estructuras agrarias del campo español seguía estando presente en el discurso comunista, como hemos visto en el primer apartado de este capítulo. Pero en el campo de la acción concreta llevada a cabo por los trabajadores rurales, lo que verdaderamente estaba presente era la lucha por la tierra —en su versión de entregar la tierra sin cultivar o insuficientemente cultivada a los trabajadores en paro—; por el trabajo, contra el paro y por un seguro de desempleo. Lo que no quiere decir en absoluto que en el objetivo último de sus reivindicaciones no estuviera presente tan ansiada reforma.

Las movilizaciones protagonizadas por los jornaleros en torno a la resolución de conflictos laborales en Andalucía fueron más numerosas durante la primera mitad de los años setenta. En la clásica obra *Crisis agrarias y movilizaciones campesinas (1970-1976)* publicada en 1976⁴⁹ se da cuenta de manera pormenorizada del conflicto del Marco de Jerez (1974-1975), de la huelga en el Cortijo “Pedro Espiga” de Sevilla en 1975, las acciones de los jornaleros de la aceituna en la campaña 1973-1974, la de los de la zona de Antequera en 1972-1974, la huelga de los aceituneros en Villanueva de Algaidas (Málaga, 1975) o toda una serie de conflictos provocados por el paro entre 1975-1976. En nuestra exposición hemos prestado especial atención a aquellos conflictos acontecidos en Andalucía entre 1970 y 1976, de los que la documentación generada por el PCE comunista da cuenta y en las cuales estuvieron involucrados de alguna manera; y en los que está claramente presente la plasmación práctica de su discurso en torno a la lucha por la tierra.

*Preparando el campo para el paso definitivo hacia la democracia.
El establecimiento de alianzas sociales en el mundo rural*

Junto con la suscitación de la protesta y la dirección de la misma, los años setenta constituyeron una fase de intensa búsqueda de alianzas y pactos entre diferentes sectores de la sociedad rural para el trabajo del PCE en el campo, en la línea marcada por la dirección del partido en el exilio desde los años finales de la década de los sesenta —AFCT y *Pacto para la Libertad*—, y continuada en los setenta —Junta Democrática—. El partido era consciente de que necesitaba conseguir el mayor número de apoyos posible para afrontar la construcción de un proceso democrático viable y por ello se centró en la búsqueda de puntos de

49. ALONSO, V. L. et al.: *Crisis agrarias y luchas campesinas...*, op. cit., pp. 201-258.

entendimiento común entre aquellos grupos sociales del mundo rural que por una u otra razón estuviesen descontentos con una dictadura ya en franco periodo de descomposición. En algunos lugares esta política consiguió concretarse en la creación de “mesas redondas”, “plataformas democráticas” o “comisiones locales” de reivindicación, donde estuvieron representados amplios sectores de la denominada por los comunistas “intelectualidad rural” y las “fuerzas progresivas de los pueblos”, junto con comerciantes, industriales y demás burguesía agraria. Su cometido fue el de “la intervención en todos los asuntos del municipio, en lo social, en lo económico y en lo político”. Todo ello estrechamente relacionado con la labor movilizadora de los comunistas en el mundo rural en torno a la lucha por la tierra y por la consecución de la democracia. Para el PCE, se trataba de una lucha global para crear un poder municipal democrático que empezase “a disputarle el poder al municipio fascista”⁵⁰. Se trataba de crear por parte de las Comisiones de Obreros Agrícolas y Campesinas y la “intelectualidad rural, de los curas progresistas, formas de unidad que pudieran ser el embrión del futuro poder democrático local” y que “ejercieran una acción política” eficaz, teniendo en cuenta “el debilitamiento del poder franquista, la desmoralización y el desaliento de los que fueron sus defensores en el agro”⁵¹.

Sobre la participación de sectores progresistas de la iglesia rural en este proceso de cambio en el campo, Nicolás Sartorius y Alberto Sabio indicaron que con el telón de fondo del Concilio Vaticano II y hasta la Teología de la Liberación, una serie de sacerdotes y cristianos de base se aproximaron por vía intelectual, laboral o asistencial al nuevo sindicalismo agrario que comenzaba a germinar. A medida que fueron llegando las libertades reales, el papel cohesionador de los sacerdotes se restringió a círculos más reducidos, pero en los orígenes del antifranquismo rural resultaron fundamentales. Tampoco conviene pasar por alto los apoyos prestados por el personal técnico, del tipo de agentes de extensión agraria, peritos, capacitación, personal universitario o despachos laboristas. La escasa receptividad de ciertos agricultores hacia las iniciativas sindicales se intentó superar a base de utilizar como mensajeros solapados a técnicos y profesionales especializados⁵². Así, Santiago Carrillo, en su discurso

50. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 753, 1972.

51. En el 1.º de Mayo Llamamiento del Partido Comunista de España *¡Al pueblo trabajador! ¡A la juventud! ¡A las mujeres! ¡A los universitarios e intelectuales!*, en AHPCE, Documentos, Documentos sueltos por años, Carpeta 51.

52. SARTORIUS, N. y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975, junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007,

pronunciado con motivo del nacimiento de Lenin y el Cincuentenario del PCE, atribuía el éxito de las movilizaciones que estaban teniendo lugar en el campo protagonizadas por el campesinado de muchas zonas de España⁵³ a que, a través de la Coordinadora Nacional de las Comisiones Campesinas, se había dado un paso decisivo para hacer avanzar el trabajo en el campo. Esta plataforma había elaborado un plan de lucha para el mundo rural con un claro contenido “democrático y revolucionario”. Y ese paso decisivo se apoyaba en “la unidad con los curas y los católicos progresistas”, dada la influencia católica entre las masas campesinas sobre todo en Castilla, Navarra y Galicia. Con ello, Santiago Carrillo aprovechaba para responder “a aquellos que consideraban que el partido había abandonado la noción de la alianza con los campesinos”⁵⁴.

Si prestamos atención a lo sucedido en los pueblos andaluces, se observa que la búsqueda de este tipo de alianzas fue constante y que pronto comenzó a dar sus frutos. En un informe del partido sobre una reunión celebrada en 1970 con los representantes de los comités de la mayoría de las organizaciones del PCE en la provincia de Sevilla se relataba que en la misma se había tratado la necesidad de “acercarse a otros partidos que puedan haber en el pueblo. Movilizar a la intelectualidad rural, al cura, comerciantes industriales”, todo ello con el propósito de organizar mesas redondas en cada pueblo y pedir “la amnistía, la retirada de la ley sindical, por el derecho de la huelga”⁵⁵. En Fuentes de Andalucía, el PCE consiguió movilizar a amplios sectores sociales del pueblo en defensa de los colonos de la Monclova que iban a ser despojados de las tierras que habían trabajado durante generaciones. Firmaron un documento conjunto que decía lo siguiente:

p. 235. Sobre la influencia de los cristianos de izquierda en el sindicalismo agrario andaluz también puede verse HURTADO SÁNCHEZ, J.: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006 (especialmente las pp. 486-512). TABARES CARRASCO, E.: “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”, en CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005, pp. 423-440.

53. Puede verse al respecto ALONSO, V. L. *et al.*: *Crisis agrarias y luchas campesinas...*, *op. cit.*

54. Discurso de Santiago Carrillo pronunciado con motivo del centenario del nacimiento de Lenin y el cincuentenario del Partido Comunista de España, en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 51.

55. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 594, 1970.

“Los abajo firmantes obreros, campesinos, industriales, comerciantes, intelectuales y otras capas sociales de Fuentes de Andalucía nos oponemos unánimemente al desalojo de los colonos del Castillo de la Monclova por ser una injusticia social contra las familias que viven al amparo de esas tierras, que han sido puestas en cultivo y producción con el esfuerzo de cincuenta años de trabajo.

Al existir un desempleo tan elevado de obreros agrícolas la expulsión de estos colonos traería consigo el aumento del paro y las graves consecuencias de que muchos de estos colonos no tienen más viviendas donde alojarse cuando fueran expulsados de sus tierras.

Por todo lo expuesto creemos un deber social prestarle nuestro apoyo para que estos colonos no sean desalojados de las tierras que han regado con su sudor durante tantos años y que constituyen el único patrimonio de estas familias”⁵⁶.

El partido les facilitó además un abogado, quien, según los informes comunistas, llegó a llevarse con él al director de *El Correo de Andalucía* para que les hiciera una entrevista. El escrito fue firmado por más de 100 personas.

Un grupo de sacerdotes escribió una carta pidiendo la Reforma Agraria, ante la precaria situación en la que se encontraban los trabajadores parados de los pueblos de la provincia de Sevilla. Ante este hecho, el PCE interpretaba que “al hablar de los problemas del campo aparecen otras fuerzas, en este caso los sacerdotes. Quiere decir que tenemos que llevar la lucha a nuestro trabajo abarcando todos los frentes”. Al igual que debían estrechar relaciones con intelectuales, sacerdotes y católicos en general, llegando a ciertos compromisos, entre ellos, la celebración de una

“...mesa redonda donde se discuta para poner al descubierto todo lo que nos une y llegar a un pacto para la libertad. Lograr esto es necesario para la lucha en el campo. No es casual que en la última Coordinadora general del campo hayan tratado de publicar un llamamiento a todas las fuerzas democráticas para que apoyen y ayuden a la lucha del movimiento campesino”⁵⁷.

En otros lugares, el PCE promovió la creación de “clubes de promoción cultural y democrática del pueblo”, que serían los encargados

56. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 603, 1972.

57. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 637, 1970.

de plantear la convocatoria de mesas redondas y donde los maestros de escuela, los comerciantes y los curas serían protagonistas⁵⁸.

En 1971 el Comité Local del PCE en Morón llamaba

“...a todas las fuerzas antifranquistas, a todos los demócratas, a los intelectuales, universitarios, católicos, pequeña y media burguesía, hombres liberales, trabajadores, mujeres, campesinos, a todas las personas amantes de la justicia y la democracia, a que todos unidos vayamos conscientes de nuestro deber, a constituir en cada ciudad, en cada pueblo, un Pacto por la Libertad. Un Pacto para terminar con Franco, con su camarilla de explotadores, con sus compinches los grandes latifundistas y financieros que oprimen a nuestro pueblo”.

Lo cual era relacionado con la lucha por unos sindicatos libres “sin manguoneo de los falangistas” y por la “libertad de expresión y pensamiento”⁵⁹.

Ya en 1972, el PCE consideraba como una característica de la coyuntura política por la que atravesaba el régimen franquista, “la progresiva disminución de la base social del régimen que, necesariamente, traía consigo un vacío ideológico”. Para la organización comunista, esto era fácilmente constatable en el mundo rural, ya que “a la crisis de los pequeños comerciantes, se une el alejamiento consciente de lo que podríamos llamar “intelectualidad rural”: el cura, el médico, el enseñante” quienes dejaban con bastante frecuencia de ser los “ideólogos activos, poleas de transmisión del poder fascista del medio local, para convertirse si no en detractores, al menos en indiferentes al régimen franquista”. Los comunistas interpretaban este hecho como doblemente significativo. Por un lado expresaba el aislamiento del régimen franquista que iba perdiendo apoyos sociales paulatinamente; y por otro, ese “vacío ideológico” debía ser necesariamente rellenado. Para cumplir con ese objetivo debían organizar a “los elementos progresivos en plataformas democráticas con objetivos sociopolíticos de mayor o menor alcance”. Según un informe del que disponemos, esto había sido posible en una provincia andaluza de marcado carácter agrario —el informante no especifica el nombre—, donde la organización del partido junto con los “intelectuales y profesionales trabajaron con esta orientación”. El resultado había sido que un grupo compuesto por ingenieros agrónomos, médicos y profesores, después de estudiar y discutir los documentos emitidos por la Coordina-

58. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 656, 1970.

59. *Hacia un Pacto por la Libertad*, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Manifiestos y Octavillas, Manifiestos, Sevilla, enero de 1971.

dora de Fuerzas Políticas de Cataluña⁶⁰ y de la Mesa Redonda constituida en la capital de la provincia, se plantearon como objetivos inmediatos iniciar en sus respectivos pueblos contactos con otros profesionales para posteriormente converger con las organizaciones campesinas en una Asamblea Comarcal. Esta iniciativa era interpretada por el PCE como una forma más de “cristalizar el Pacto por la Libertad”, a la vez que se creaban “poderes de decisión paralelos y probablemente más efectivos que el ‘poder real’”⁶¹.

Con motivo de la celebración del 1.º de Mayo de ese mismo año, jornada de tradicional afirmación antifranquista, el partido informaba de una mayor participación social, siendo invitados, maestros, médicos, farmacéuticos y curas que

“de una u otra forma han apoyado o participado en la fiesta, y ellos también les han explicado el significado de la fiesta, mostrándose de acuerdo con que hay que terminar con la dictadura”.

Para cumplir con ese objetivo, el PCE señalaba que era necesario crear en cada pueblo una “Comisión Local” “ampliamente democrática de oposición a la dictadura”⁶².

En 1973, el Comité Provincial de Sevilla llamaba a los obreros agrícolas, a los campesinos y a toda la población rural, a luchar por dar una solución conjunta a la situación que atravesaba el campo y que afectaba “a todas las personas que viven en los pueblos. Así igual al comerciante que al farmacéutico, al veterinario que al pequeño industrial, al maestro que al cura”. Para el PCE, todos ellos debían estar interesados en la prosperidad del campo, que no llegaría sino mediante la democratización de los municipios.

“El Comité Provincial llama a toda la intelectualidad rural a unir sus esfuerzos en la lucha, al obrero agrícola y al campesino para juntos

60. Esta instancia unitaria se creó formalmente en 1969 y agrupaba a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Front Nacional de Catalunya (FNC), Moviment Socialista de Catalunya (MSC) —que en 1974 se transformaría en *Convergència Socialista de Catalunya* (CSC)—, *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC) y el *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (PSUC). En 1974 se incorporaron el *Partido Carlista de Cataluña* (PCC) y el *Partit Popular de Catalunya* (PPC). Entre sus objetivos programáticos se encontraba la amnistía, el derecho a huelga, libertades democráticas o la libertad sindical.

61. AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía y Extremadura, Microfichas, Microficha 738, 1972.

62. “El 1.º de mayo 1972, en los pueblos de Andalucía”, *La Voz del Campo Andaluz*, junio de 1972.

conquistar unos municipios de funcionamiento democrático, con la participación efectiva de todo el pueblo”.

A tal efecto deberían constituirse “Comisiones Locales democráticas” que articularan la lucha de todo el pueblo por esos fines comunes y “conseguir una alternativa democrática a la dictadura para poder conquistar la libertad y la democracia para España”⁶³.

Nuevamente hayamos referencias a que durante la fiesta del 1.º de Mayo el PCE aprovechó para difundir sus consignas sobre la necesidad de buscar la unión entre diferentes sectores de la sociedad rural en la lucha por la democracia y contra la situación política y económica que constreñía duramente la vida en los pueblos. Así, la celebración de esta festividad genuinamente obrera en muchos pueblos de Andalucía, estuvo presidida por el signo del *Pacto para la Libertad*. Se relata cómo se realizaron pintadas en paredes y carreteras y pancartas, y se distribuyeron octavillas y “palomitas” hechas a mano o con plantilla. Otra vez se volvía a hacer referencia a la consideración comunista de que

“...el Pacto es la forma más idónea para unir en un compromiso mínimo a todas las fuerzas interesadas en terminar con la dictadura y abrir cauces nuevos de libertad y democracia, para dar soluciones a los problemas del subdesarrollo que en Andalucía tenemos planteado”.

Por ello, era necesario continuar ese camino aliancista hasta culminar con la creación de una “Comisión Local democrática” en cada pueblo de Andalucía. Ésta sería de amplia participación y representatividad y abarcaría a obreros, campesinos, comerciantes e industriales, el cura, el maestro, farmacéutico, etc. y partidos políticos y organizaciones sindicales católicas cuya misión sería la de promover políticamente “a todo el pueblo hacia cambios democráticos, plantear y solucionar, dentro de lo posible, los problemas más latentes de municipio”. Las comisiones se irían transformando a medida que se fueran consolidando por su actuación práctica, en el nuevo poder democrático del pueblo que “disputaría día a día el poder a los municipios fascistas, hasta llegar arrinconarlos como se arrinconó a un trasto viejo que no nos sirve para nada”⁶⁴.

Tal y como hemos señalado con anterioridad, la consecución del anunciado *Pacto para la Libertad* en el campo fue estrechamente ligado

63. Llamamiento del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España ¡A los obreros agrícolas! ¡A los campesinos! ¡A toda la población rural! en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 54.

64. “El pacto por la libertad”, en *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1973.

por la dirección del PCE a la obtención de lo que venían siendo los objetivos principales de lucha fijados por el partido desde los años 60: la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. De este modo, en un artículo publicado en *La Voz del Campo Andaluz* en abril de 1973 bajo el título *El pacto en los pueblos* se relacionaba la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma agraria con la configuración del *Pacto*:

“La necesidad de una profunda Reforma Agraria, sigue estando hoy tan vigente como lo estuvo ayer, y cuando hablamos de reforma agraria, no nos referimos solamente a poner las tierras en manos de los hombres que la trabajan. Además de eso, hay que poner en marcha todo un plan, de política agraria que aborde y de solución a los principales problemas que tiene planteado hoy el campo...una política agraria por y para el campo totalmente opuesta a la actual. Esa clase de política agraria, teniendo en cuenta los intereses de los agricultores, solo puede ser llevada a cabo por un gobierno democrático, profundamente popular, que se apoye en las masas laboriosas del pueblo, que reconozca, respete y haga respetar las libertades de todos los sectores, clases y capas del país sin discriminación.

De ahí la necesidad del PACTO POR LA LIBERTAD, en el que se agrupen la clase obrera, los campesinos, los pequeños comerciantes e industriales, junto a los intelectuales, sacerdotes progresistas, estudiantes, y todas las personas amantes de la justicia y de la libertad”⁶⁵.

Durante el mes de julio de 1974 se llegó a la constitución, por parte del PCE y otras formaciones políticas y sociales, de la conocida como Junta Democrática. Esta coalición de oposición al franquismo estuvo formada por el Partido del Trabajo, el Partido Socialista Popular, el Partido Carlista, CCOO y otras organizaciones políticas de ámbito regional e integraba, además, a representantes de asociaciones de vecinos, de colegios profesionales y a personas independientes de procedencias políticas diversas y de reconocido prestigio en la vida pública española. La función de la Junta era doble. Por una parte, debía servir de instrumento unitario de oposición al régimen, aglutinando en todos los ámbitos de la sociedad civil las expresiones disidentes todavía dispersas. Por otra tenía por objetivo promover la creación de “Juntas democráticas” por toda la geografía española para unificar esfuerzos y criterios en las acciones diarias de confrontación con la dictadura⁶⁶. En

65. “El pacto en los pueblos”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril de 1973. Mayúsculas en el original.

66. ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición...*, op. cit., pp. 60-61.

este sentido, el PCE resaltaba la “extraordinaria importancia de este acontecimiento histórico y su íntima relación con el campesinado”. Para el partido, la creciente movilización y la intensificación de la lucha por parte de los trabajadores agrícolas era una muestra inequívoca de que éstos habían llegado definitivamente a la conclusión de que la raíz de sus problemas se encontraba en el régimen franquista que no solamente no había desarrollado el campo modificando sus “agarrotadas estructuras”, sino que lo había arruinado “en beneficio del gran capital monopolista y financiero”. Por ello, eran conscientes de que la solución para atajar este problema pasaba por la sustitución del régimen franquista por otro democrático “refrendado por voluntad popular y emanado de ella misma, capaz de dar solución a todos los problemas sociales, morales, políticos y económicos que tiene planteados nuestro país”, abriendo de este modo una etapa de reconciliación nacional que condujera a un “auténtico progreso y desarrollo social”. Campesinos y jornaleros debían sumarse con fuerza al proceso democrático abierto tras la configuración de la Junta Democrática aliándose en sus pueblos con “aquellos hombres conocidos como demócratas” y conformando “Juntas Democráticas locales”, que identificándose con la Junta Democrática nacional, condujeran al país en el más breve plazo posible a la conquista de las libertades democráticas. Porque en definitiva, para el PCE “LUCHAR POR LA JUNTA ES LUCHAR POR EL CAMPO”⁶⁷.

En agosto de ese mismo año se informaba sobre la celebración de una reunión en Palma del Río a la que asistieron unas 30 personas entre las que se encontraban “militantes del PCE, de CCOO, demócratas, independientes y otras personas”. Los objetivos de esa reunión fueron “tantear el ambiente político y cambiar impresiones con vistas a la posterior formación de una Junta Democrática” en el pueblo. Se comentó la actualidad política “tomando como base el Mundo Obrero del 31 de julio pasado” y se comentaron los doce puntos⁶⁸ fijados por la Junta Democrática de España. También se hizo un llamamiento “a raíz

67. “La Junta Democrática y los campesinos”, en *La Voz del Campo Andaluz*, octubre de 1974. Mayúsculas en el original.

68. Los doce puntos de la Junta:

- 1.-La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de 18 años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
- 2.-La amnistía absoluta de todas las responsabilidades, por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
- 3.-La legalización de los partidos políticos sin excepción.

de todo este Movimiento Democrático” a toda persona con “inquietud democrática, organizada o no, a la lucha por la libertad de nuestro país, que sólo se conseguirá con el derrocamiento del fascismo gobernante”⁶⁹.

EL PCE Y EL APRENDIZAJE DE LA CIUDADANÍA EN EL CAMPO

Tal y como apuntábamos en el capítulo anterior, pensamos que el PCE fue “desperzando” y “empoderando” a la población rural en el sentido de ir suscitando en ella toda una serie de actitudes marcadamente prodemocráticas durante los años sesenta. Además de la protesta relacionada con los conflictos laborales y el mundo del trabajo, incitó a que los habitantes de los pueblos a que comenzaran a comportarse como “ciudadanos” reclamando sus derechos, haciendo partícipes de la construcción de la democracia y la ciudadanía a extensas capas de la sociedad rural y reinventando una nueva forma de sentirse ciudadanos en el campo⁷⁰. Como ha señalado Pamela Radcliff, la constitución de 1978 restauró la ciudadanía democrática tras una dictadura que había negado los derechos civiles y políticos fundamentales. Siendo esto cierto,

-
- 4.—La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del sindicato vertical.
 - 5.—Los derechos de huelga, reunión y de manifestación política.
 - 6.—La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en televisión.
 - 7.—La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
 - 8.—La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las Fuerzas Armadas.
 - 9.—El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos Catalán, Vasco, Gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
 - 10.—La separación de la Iglesia y el Estado.
 - 11.—La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses —contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas—, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
 - 12.—La integración de España en las Comunidades Europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

69. *De una carta de Córdoba*, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 25 de Agosto de 1974.

70. DÍAZ SÁNCHEZ, P.: “El surgimiento de los movimientos sociales: las movilizaciones campesinas”, en GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 71-95, p. 86.

no significa que la ciudadanía democrática fuera simplemente el resultado de la transición. Necesitamos abordar el concepto de ciudadanía y de democracia desde una perspectiva más amplia y flexible⁷¹ para comprender que la ciudadanía no representa sólo una condición otorgada por el nuevo estado “democrático” surgido del proceso de transición política a la democracia en España, sino una relación entre el pueblo y el estado que debía construirse de forma activa y que comenzó a hacerse a partir de los años sesenta. La creación de “ciudadanos democráticos” constituyó de por sí una parte fundamental del proceso de la transición, además de ser su resultado⁷². Veamos algunos ejemplos de estas actitudes recogidas en la documentación comunista entre 1970 y 1977.

En Villaverde del Río, provincia de Sevilla, existía una barriada obrera que se encontraba en una situación de total abandono. Los jóvenes del pueblo fueron a hablar con el alcalde para plantearle el estado de la barriada y buscar una solución. Éste les dijo que recogieran firmas unidas a la petición, cosa que consiguieron hacer rápidamente, acumulando 100 firmas. Pero las autoridades locales faltaron a su palabra y no hicieron nada al respecto. Por ello, desde las páginas de *La Voz del Campo Andaluz*, se denunciaba esta situación y se mostraba la predisposición del PCE “para luchar para hacer que el pueblo sea libre y democrático, única forma de resolver todos los problemas”⁷³. En el sevillano pueblo de Gerena, ya mencionado en numerosas ocasiones en este trabajo, más de 100 mujeres dirigieron un escrito al alcalde en 1972 exponiéndole que “su situación económica se les hace cada día más precaria, que debido al

71. Antonio Herrera González de Molina, John Markoff, Manuel González de Molina, Inmaculada Villa y David Soto han llamado la atención sobre la necesidad de abordar el estudio de los procesos de democratización en el mundo rural desde una perspectiva que incluya un concepto amplio de democracia o democratización. HERRERA, A.: “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, en *Ayer*, n.º 74 (2009), pp. 219-240; HERRERA, A. et al.: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo xx”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, 16 y 17 de septiembre de 2010 - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria; MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo xx”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria*, Lleida, 2011. HERRERA, A. y MARKOFF, J.: “Rural movements...”, *op. cit.*

72. RADCLIFF, P.: “La ciudadanía y la transición a la democracia”, en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 243-271, p. 271

73. “La lucha contra el paro”, en *La Voz del Campo Andaluz*, abril, 1970.

constante alza de los precios en los artículos de primera necesidad, que en menos de tres meses, han experimentado una alarmante y escandalosa subida”. Para ilustrar sus argumentos, hacían referencia al aumento experimentado por los precios de algunos productos concretos:

“Tocino de 37 pts. a 48 pts. el kg.
Queso duro de 175 pts. a 215 pts. el kg.
Lentejas de 24 pts. a 32 pts. kg.
Garbanzos de 28 pts. a 52 pts. kg.
Aceite de 42 pts. a 46 pts. litro.
Leche de 8 pts a 12 pts litro”.

Se quejaban del alza del coste de todos estos artículos y muchos otros, mientras que se les hacía cada vez más difícil poder hacer la compra “de lo más necesario”, ya que los salarios “siguen donde mismo y nuestros maridos se pasan buena parte del año en paro forzoso. Esto supone, que nosotros tengamos que privar a los nuestros de ciertos alimentos que son imprescindibles para el desarrollo de los niños”. Por todo lo expuesto pedían que se frenase el constante encarecimiento de la vida y se solucionase el problema del paro de sus maridos, ya que “esta escasez de trabajo y los jornales estancados, harán nuestra situación cada vez más difícil, y porque además, las tiendas aguantan hasta cierto punto, cuando no se nos cierran sus puertas”. La Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de Gerena suscribió los términos de este escrito, que fue entregado al alcalde por una comisión de mujeres acompañadas por el cura párroco del pueblo. A juicio del PCE, se trataba de un ejemplo que daban las mujeres de Gerena y que debía ser imitado por todos los pueblos de Andalucía, porque “en todos los pueblos, la carestía de la vida sube, mientras que los salarios se quedan atrás y en todos hay mucho paro forzoso”⁷⁴.

La pelea por solucionar el problema de la carencia de abastecimiento de agua potable en los núcleos rurales también estuvo presente en los trabajos de movilización de la población rural de este partido. Nuevamente iban a ser las mujeres las protagonistas en el desarrollo del conflicto. En el verano de 1974, la escasez de agua en Dos Hermanas se había convertido un año más en un problema de extrema gravedad, ante el cual los vecinos de la localidad comenzaron a movilizarse para forzar a las autoridades a que le dieran una pronta solución. Se trataba de un tipo de protesta en la que contaban con cierta experiencia, puesto que en el verano del año anterior, llegaron a cortar la autopista que unía

74. *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1972.

Sevilla con Cádiz dos veces: en la primera participaron un centenar de vecinos, en la segunda —según se dice— más de 5000. Posteriormente realizaron una asamblea en la que participaron casi todos los vecinos de la “Barriada del Aporos”, aunque el problema siguió sin resolverse. Por ello, las mujeres del pueblo volvieron a manifestarse siendo las que “por su trabajo doméstico” eran más conscientes de la necesidad darle solución a este grave problema. Lo primero que hicieron fue no consentir que les vaciasen la cisterna en los depósitos de los pisos de la inmobiliaria “M. Orellana”, por considerar que esa agua no era potable y que el agua que les correspondía se le suministraría a otras viviendas de la misma inmobiliaria. Con esta postura, el PCE consideraba que se pretendía que se dieran soluciones reales, y no “*de emergencia*”. En esta primera acción participaron unas 40 mujeres. La segunda movilización tuvo lugar en la “Barriada Olivar Juan”, donde también escaseaba el agua y parte de ella se utilizaba para suministrar a varias fábricas. Para acabar con este problema, se formó una comisión de vecinos que se dirigió al Ayuntamiento, y ante la pasividad de las autoridades, 50 mujeres decidieron obligar al encargado de proveer de agua a esos centros fabriles, a cortarla y desviarla hacia las viviendas. Inmediatamente hicieron acto de presencia las autoridades, pero “tuvieron que irse rápidamente por la combatividad y los piropos no muy agradables que les echaban las mujeres”. El 17 de julio, un grupo de más de 40 mujeres amenazaron al encargado del agua con cortar de nuevo el tráfico de la autovía Sevilla-Cádiz si no contaban con suministro para el día 18. De este modo, el día 18 consiguieron que se enviasen dos cisternas de bomberos para paliar el problema, “y bastantes guardias de uniforme y de paisano”. Se dice que la eficacia de la lucha logró igualmente que se aprobara el proyecto de acometida del agua de Sevilla. Las conclusiones que desde el partido se sacaron de la mención descrita se centraron en destacar que las distintas acciones protagonizadas por las mujeres de Dos Hermanas habían forzado a las autoridades a dar solución a un problema que no se quería solventar y que se retrasaba indefinidamente⁷⁵.

También en la provincia de Sevilla, pero esta vez en la localidad de Morón, tuvo lugar otro conflicto protagonizado por los vecinos con motivo del suministro del agua. En esta ocasión relacionaron su protesta con el problema de la carestía de la vida y la falta de trabajo. Entre los meses de agosto y septiembre de 1975 tuvieron lugar en este pueblo una serie de movilizaciones “por el agua y por el pan” que congregaron a un gran número de habitantes del pueblo ante las puertas del Ayuntamien-

75. “Dos Hermanas”, en *La Voz del Campo Andaluz*, julio-agosto de 1974.

to y que fueron dirigidas por una “comisión de distintos sectores” del municipio. El suceso es explicado al detalle en la publicación clandestina *Senda. Órgano del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España* bajo el título “Morón, por el agua y el pan”. En ella se describe la acción minuciosamente desde las 8 de la tarde en que comenzaron a acercarse “grupos de personas aisladas” al Ayuntamiento intentando la Guardia Civil disolverlas, hasta las 11 de la noche. En el transcurso de estas tres horas, llegaron a concentrarse a las puertas del edificio de la máxima autoridad municipal unas 1.000 personas, entrando la mencionada comisión al Ayuntamiento a entrevistarse con el alcalde, quien no se encontraba en el recinto. Ésta dialogó con la Guardia Civil, quien les comunicó que para poder ser recibidos por el alcalde, la plaza debía ser despejada. Los vecinos se negaron. Tras aparecer el alcalde, se produjeron momentos de tensa espera que fueron aprovechados por el PCE para comunicar “persona por persona, que aquello lo organiza la Junta Democrática de Morón en la que participan no solamente los comunistas”, lo cual sirvió según se explica en la documentación comunista para “fortalecer la unidad de las fuerzas políticas y los organismos y personalidades que componían la junta en Morón”. A las 10 de la noche ya eran de nuevo 1.000 los vecinos concentrados ante las puertas del ayuntamiento. La comisión salió nuevamente al balcón y comunicó que el alcalde no estaba dispuesto a salir y dar explicaciones y que no habría agua hasta septiembre. Un miembro de la comisión dirigiéndose a los vecinos dice:

“EL PROBLEMA DEL AGUA NO VAMOS A SOLUCIONARLO HOY, NI PASADO, NI MAÑANA, ESTE PROBLEMA TENEMOS QUE SOLUCIONARLO CON CONSTANCIA, DANDO LA CARA HOY Y MAÑANA Y CADA VEZ QUE HAGA FALTA, ASI SOLAMENTE ES COMO SOLUCIONAREMOS EL PROBLEMA DEL AGUA Y DEL PAN DE NUESTROS HIJOS. AHORA VAMOS A SUBIR TODOS, VAMOS A DEMOSTRAR A ELLOS QUE SOMOS UN PUEBLO CIVILIZADO, QUE SAMEBOS RESPETAR SU ORDEN, QUE SOMOS PERSONAS PACÍFICAS, QUE SON ELLOS Y SOLO ELLOS LOS QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO. SUBID TODOS, DEMOSTREMOS QUE EL PUEBLO ACEPTA EL DIALOGO”.

Los vecinos penetraron en el edificio consistorial ante la pasividad de la Guardia Civil, para volver a salir posteriormente. Ante la inacción del alcalde, decidieron disolverse a las 11 de la noche, profiriendo gritos de “QUEREMOS DIMISIÓN, QUEREMOS DIMISIÓN”.

La acción, desarrollada pacíficamente durante tres horas, fue preparada por la Junta Democrática del pueblo durante un mes. El llama-

miento se hizo de boca a boca, explicando personalmente a los vecinos los motivos de la reivindicación y la necesidad de unirse por la defensa de sus derechos. Finaliza el informe señalándose que “SE HAN ABIERTO NUEVAS Y ESPERANZADORAS PERSPECTIVAS PARA SEGUIR POR EL CAMINO COMENZADO. EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO”⁷⁶. La presencia e influencia del PCE en la suscitación y dirección de protestas es clara una vez más. Esta vez a través de la Junta Democrática formada en 1974 y a la que ya nos hemos referido en páginas anteriores.

Además de los problemas relacionados con el abastecimiento de agua, el PCE denunciaba con insistencia la carencia de otros servicios básicos en muchos pueblos andaluces, como la falta de maestros de escuela. Según recoge el partido en sus informes, en la provincia de Córdoba los niños estaban a medio escolarizar, puesto que los que iban por la mañana al colegio no lo podían hacer por la tarde por falta de maestros y escuelas. Eso en el caso de que siguiesen asistiendo a la escuela y no tuviesen que colaborar en la economía doméstica con su trabajo. También era considerado un problema, al que había que buscarle una rápida solución, el insuficiente número de médicos y pediatras. El PCE informaba de que había pueblos de más de 3.000 habitantes que sólo contaban con los servicios de un facultativo, lo cual dificultaba seriamente la atención a los enfermos. Muchos pueblos no tenían ni médico ni practicante, por lo que los vecinos debían recurrir a curanderos y a procedimientos caseros. Para enfermedades complicadas o casos que requiriesen especialista, necesitaban desplazarse a la capital cordobesa donde las dificultades de todo tipo y gastos se elevaban sin límite. En cuanto a los pediatras, consideraban que brillaban por su ausencia, provocando que la inexperience de algunos médicos en temas pediátricos llegase en ocasiones a tener consecuencias irreversibles para la salud de los niños⁷⁷. En 1975, de nuevo en Dos Hermanas, mujeres y niños recorren varios kilómetros hasta el Ayuntamiento pidiendo escuelas al grito de “QUEREMOS ESCUELAS, QUEREMOS ESTUDIAR”. En las aceras los comerciantes animaban a los niños a que gritasen con más fuerza. Una comisión elegida para tal efecto, se entrevistó con el alcalde quien echó la culpa de la situación al alcalde anterior, sin dar ninguna solución al problema⁷⁸.

76. Acción narrada en *Senda, Órgano del Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista de España*, Agosto-septiembre, 1975 bajo el título “Morón, por el agua y el pan”. Todas las mayúsculas transcritas pertenecen al original.

77. *Carta de Pedro*, Carta manuscrita, en AHPCE, Nacionalidades y Regiones, Andalucía, Comité Provincial de Córdoba, Correspondencia, Caja 82, Carpeta 1-3, 1974.

78. “El clamor de los pueblos de Sevilla”, en *La Voz del Campo Andaluz*, septiembre de 1975. Mayúsculas en el original.

En un artículo publicado en 1975 en *La Voz del Campo Andaluz*, el PCE a través de las Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas que editaban la revista, iba más allá en el planteamiento de la educación en el medio rural dando muestras inequívocas, una vez más, de que el discurso comunista construido en torno a la Reforma Agraria estaba estrechamente ligado al proceso global de la construcción de la democracia. Bajo el título *La enseñanza rural: reforma agraria y reforma educativa*⁷⁹, se volvía a hacer referencia a la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma de las estructuras agrarias para paliar la crisis por la que pasaba lo que denominaban “la vida rural en Andalucía”. Pero ello sin olvidar que esta reforma no podía limitarse a solucionar el problema inmediato del régimen de tenencia de la tierra, ya que existían otros factores, que al incidir en la “problemática de la vida rural”, también tenían que ser cambiados de manera inmediata:

“Debemos tender a tener una visión amplia de la reforma agraria, reforma que no sólo solucione el problema de la estructura de la propiedad de la tierra, sino también la infraestructura que condiciona la vida de nuestros pueblos; dentro de este marco la problemática de la enseñanza rural tiene que ser objeto de una toma de conciencia por parte del obrero agrícola y del campesino que les permita afrontar con la seriedad que el problema exige una actitud progresista ante el hecho en sí”.

Además, se planteaban una serie de objetivos a conseguir en el contexto de una “reforma educativa”, como mejorar las condiciones de la enseñanza y “plantearse una pedagogía que prepare a al juventud para participar activamente en los procesos de cambio en el medio rural”. Esta frase es ciertamente reveladora del proyecto pro-democrático que estaba desplegando el PCE en el campo desde los años sesenta. No se trataba simplemente de movilizar a la clase trabajadora del mundo rural por la consecución de una serie de objetivos laborales vertebrados en torno a la reclamación de la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. El PCE daba muestras y así lo podemos comprobar a través de su discurso, de que su compromiso en el mundo rural era global. Sin el concurso de este sector de la sociedad, la construcción de democracia en España no era viable. Ello pasaba por preparar a los habitantes del mundo rural para ello, dotándolos de instrumentos

79. “La enseñanza rural: reforma agraria y reforma educativa”, en *La Voz del Campo Andaluz*, Junio de 1975.

propios y *educándolos* en valores democráticos y de ciudadanía para el proceso que comenzaba. Y en este sentido, la educación debía ser una cuestión primordial a reformar. Se debía garantizar la calidad de la enseñanza y la “competencia profesional de los enseñantes”, y sobre todo, facilitar el acceso de los alumnos a los centros escolares y asegurar la posibilidad de continuar los estudios de aquellos jóvenes que lo desearan, mediante “una política de verdadera igualdad de oportunidades”. No se debía presuponer que la juventud rural fuese a tener necesariamente “vocación de labrador”, ya que consideraban que la elección de profesión debía ser libre. Además, para realizar una reforma agraria planteada por los propios interesados directos en que se llevase a cabo, la educación podía contribuir a ello valorando y potenciando una serie de actitudes como son “la iniciativa personal, el espíritu crítico, el trabajo en equipo, y la sustitución del sentido de la competición por el de la cooperación”.

A lo largo de este apartado hemos hecho referencia a la labor del PCE y de Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas en la movilización y sensibilización democrática de la población rural andaluza durante la primera mitad de los años setenta. Observamos cómo la lucha contra el paro y por la tierra adquiere una especial centralidad en el discurso y en el proceder de ambas formaciones, sin perder nunca de vista la necesaria consecución de la Reforma Agraria. Además, explicamos la manera en la que el PCE incorporó la política aliancista que estaba impulsado la dirección general del partido en aquella época a la lucha por la construcción de la democracia en el campo tratando de conseguir la implicación en la lucha por la democracia de amplios sectores de la sociedad rural andaluza. Por otra parte, hemos explicado cómo la formación comunista continuó trabajando en la suscitación de la protesta en el mundo rural andaluz por objetivos no estrictamente laborales, por la mejora de las condiciones de vida en los pueblos y por la necesidad de educar a los habitantes de los mismos en valores democráticos.

RECOGIENDO LOS FRUTOS DE LO SEMBRADO. LOS CASOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y CÓRDOBA (1975-1983)

Entre 1975 y 1983, el PCE y su central sindical en el campo, las CCOO del Campo —CCOO Federación Campo una vez legalizadas— pudieron finalmente recoger los frutos de su trabajo desplegado durante los años sesenta y setenta en el mundo rural andaluz. La intensa labor de movilización de la población jornalera y campesina y de “empoderamiento” democrático y construcción de la ciudadanía llevado a cabo por los comunistas españoles sobre todo durante los años finales del

franquismo fue afianzada durante la Transición. Ambas formaciones pudieron comprobar las consecuencias de la penetración e influencia efectiva de su discurso en extensas capas de trabajadores rurales mediante tanto su gran respaldo a las movilizaciones por ellos impulsadas en esta época, como su apoyo en términos de afiliación al sindicato agrario y en las elecciones municipales 1979.

En este periodo, especialmente desde 1975, CCOO del Campo volcó todas sus energías en la lucha contra el paro y en el reparto equitativo de los fondos del empleo comunitario. Aunque la reivindicación de la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria fue en parte dejada en un segundo plano por considerar que debían luchar por objetivos a corto plazo para paliar la precaria situación económica de los trabajadores del campo en Andalucía mediante un reparto más equitativo de los fondos del empleo comunitario, ésta continuaba presente en el imaginario de trabajadores y dirigentes conservando la potencia movilizadora demostrada a lo largo de los años anteriores. Algo que se puso de manifiesto durante el II Congreso de CCOO Federación Campo de Andalucía celebrado en Montilla en 1979, donde se apostó por la realización de una Reforma Agraria Integral, y en las movilizaciones que hubo a favor de este objetivo a principios de los años ochenta que culminaron con la “Marcha por la Reforma Agraria” acontecida en 1983.

Las CCOO del Campo y el salto definitivo a la legalidad

A partir de 1973 la recuperación general de las CCOO en Andalucía fue apreciable. Las elecciones sindicales de 1975 vinieron a confirmar la expansión e influencia creciente de este sindicato. La campaña electoral y sus resultados posibilitaron un gran impulso de las CCOO especialmente en Sevilla, Granada y Córdoba, fuertemente influenciadas por el PCE⁸⁰. Por su parte, durante este periodo las CCOO del Campo de Andalucía —ya en legalidad— se prepararon para conquistar la afiliación de un importante número de trabajadores rurales. Los resultados de las elecciones sindicales de junio de 1975 supusieron el primer gran espaldarazo al proyecto iniciado por CCOO casi dos décadas atrás. Para el PCE, los datos ofrecidos por los comicios celebrados mostraban que

80. MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: “Del Marco de Jerez al...”, *op. cit.*, pp. 215-256. Las memorias de los Gobiernos Civiles de Sevilla, Córdoba y Cádiz consultables en el Archivo General de la Administración, dan buena cuenta del auge del movimiento sindical protagonizado por CCOO en la década de los años 70.

los trabajadores de todos los ramos de la producción habían hecho suyos los planteamientos defendidos por este sindicato, lo que inauguraba una nueva etapa en la lucha por los derechos de los trabajadores en la que deberían desarrollar y ampliar su lucha de modo que con una gran coordinación y con una acertada combinación de los métodos legales y extralegales de reivindicación, consiguiesen imponer sus reivindicaciones de cara a la conquista de mejores condiciones para la clase trabajadora agobiada por la subida de los precios, el paro, los bajos salarios, etc. y conseguir un sindicato obrero representativo, único e independiente. En los pueblos, CCOO hacía la siguiente lectura de las elecciones sindicales teniendo en cuenta las dificultades y coacciones que se dieron a la hora de manifestar los trabajadores su voluntad:

“...el entusiasmo por el apoyo a los candidatos más combativos no ha podido ser derrotado ni por la Guardia Civil, que en algunas localidades imponía con coacciones las candidaturas anti obreras. Pese a éstos y a vergonzosos pucherazos como el de Fuentes de Andalucía, los obreros agrícolas más honrados han triunfado en varios pueblos, en muchos dominando el 100 por 100 de los cargos en la elección”⁸¹.

El mayor éxito se produjo en Sevilla, donde se alcanzó la presidencia de las Uniones de Trabajadores y Técnicos (UTT) de pueblos como Alcalá de Guadaíra, Badolatosa, Villaverde del Río o Gerena⁸². Pero el trabajo realizado y los esfuerzos dedicados a la lucha de los trabajadores del campo andaluz debían continuar. Un año después de que tuvieran lugar el mencionado proceso electivo, se informa sobre una reunión de la Coordinadora de CCOO del Campo de Sevilla. A ella asistieron los representantes de la comarca del Canal, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Morón, Carmina, Los Palacios, Gerena, Puebla de Cazalla, El Arahál, Paradas, Osuna, Lebrija y Marchena. La mayoría de los asistentes habían sido elegidos “de acuerdo con la democracia del movimiento asambleario que sustenta el movimiento de comisiones obreras, en asambleas” previas celebradas en comarcas y pueblos⁸³. Los asuntos tratados fueron los siguientes:

81. *Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio 1975

82. RUIZ GALACHO, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. Primera parte. De la dictadura franquista a la legalización*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 152-157.

83. “Asamblea de las CCOO del Campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, junio de 1976.

- 1.º Extensión y reforzamiento organizativo de las CCOO del Campo y la elección de una Comisión Delegada Provincial.
- 2.º Perfilar la plataforma reivindicativa que CCOO propone a la discusión en Asambleas, reuniones etc. a los hombres del campo.
- 3.º Información de la asamblea general de CCOO a nivel del Estado español y la elección de la representación que ha de acudir a la misma”.

El debate se abrió con la intervención de un miembro de la Comisión Delegada General de Sevilla quien centró su informe en cuestiones organizativas de CCOO y resaltó su carácter de movimiento sociopolítico y su lucha “por mejorar las condiciones de vida y de trabajo, por la amnistía y las libertades democráticas y por un sindicato unitario y de clase”. La mayoría de las propuestas presentadas para su discusión fueron aprobadas mayoritariamente, aunque se hicieron “propuestas minoritarias” como la de los representantes de Lebrija que defendieron el Sindicato de Jornaleros. Esto dio lugar a un debate en el que mayoritariamente se criticó esta postura, considerándola “expresión de sectarismo competitivo, que conduce a posiciones pluralistas más que unitarias”. Como conclusiones finales se resaltó la necesidad de acrecentar el movimiento asambleario de CCOO en el campo y de poner “a pleno rendimiento la línea de ocupación de cargos sindicales” en las Uniones de Trabajadores y Técnicos y Cámaras Sindicales como “instrumentos legales de CCOO para ganar a la mayoría de los agricultores a la lucha”, siendo vital para ello la acción pública en la calle y la ocupación de los locales del Sindicato Vertical y las Cámaras Agrarias, dándose a conocer “los hombres públicos de CCOO”⁸⁴. En la asamblea quedó claro que “el objetivo último de los obreros del campo es la Reforma Agraria, sobre el principio de LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA”. Con este horizonte, se planteó la creación de una plataforma reivindicativa en 11 puntos, de los que destacaron:

“Lucha contra el paro: seguro de desempleo, colocación por el sindicato y no por los manijeros, no al destajo, reducción de la jornada de trabajo.

Protección real al trabajador enfermo o accidentado.

Convenios colectivos para cada campaña, para cada cultivo.

A trabajo igual, salario igual: no discriminación del trabajo de la mujer, de los menores de edad.

84. “CCOO del Campo”, en *La Voz del Campo Andaluz*, junio de 1976.

Amnistía general, libertades sindicales y políticas”⁸⁵.

Se perciben ya por esta época, en este caso personificadas en el mencionado representante de Lebrija, las primeras consecuencias de la creación de las Comisiones de Jornaleros en 1975⁸⁶. Disensiones al margen, la reclamación de la Reforma Agraria y el lema “la tierra para el que la trabaja” continuaban constituyendo el objetivo último de las aspiraciones principales del movimiento sindical del PCE en el campo.

También tenemos noticia de la celebración de una mesa redonda con campesinos sevillanos, todos ellos militantes de las CCOO del Campo, en agosto de 1976. En ella participaba Antonio Pozas Nogales, presidente de la UTT del Campo de Gerena, elegido en las elecciones del 71 y reelegido en las del 75; Carlos Montero de Bejarano, de Los Palacios; y Juan Antonio Romero Sánchez, presidente de la UTT de la Hermandad Sindical de Badolatosa. La experiencia de lucha de estos trabajadores se basaba en la realización de asambleas en los centros de trabajo para mejorar su situación salarial. Todos ellos fueron preguntados por diferentes cuestiones relacionadas con la problemática de sus pueblos y con las soluciones que proponían para remediarla. Así, tanto Antonio Pozas Nogales como el resto de sus compañeros, ante la pregunta sobre cuál era la problemática principal de sus pueblos, coincidieron en responder que el paro. “Todos los años estamos ocupados en los trabajos comunitarios de cuatro a cinco meses, pero esto no es ninguna solución,

85. “Asamblea de las CCOO del Campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, junio de 1976.

86. En la primavera de 1975 el Partido del Trabajo de España decidió formar las Comisiones de Jornaleros en varios pueblos de la campiña sevillana escindiéndose de CCOO del Campo y dando lugar en agosto del año siguiente al Sindicato de Obreros del Campo (SOC). La creación del SOC culminaba un proceso de distanciamiento y escisión del PCE iniciado aproximadamente en 1967 con la ruptura del PCE y la creación del PCE (i). Esta rotura creó dentro de CCOO una dinámica de disputa con los militantes del PCE por la dirección del movimiento sindical que culminaría en la Asamblea de CCOO celebrada en Barcelona en julio de 1976, momento en el que los militantes del Partido del Trabajo de España y de la Organización Revolucionaria de Trabajadores se escindirán de la organización promoviendo la creación de la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores y el Sindicato Unitario respectivamente. MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-2004)”, en *Sociología del Trabajo*, n.º 32, 1997-1998, pp. 31-52, pp. 31-32. Una detallada explicación del contexto histórico y socio-económico en el que surgió el SOC puede hallarse en el artículo del mismo autor “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate...*, op. cit., pp. 179-206. Véase también KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en...*, op. cit.

es simplemente un parche”. Además, Juan Antonio Romero Sánchez consideraba que existían también otros problemas derivados del paro, como “la emigración, los problemas escolares del hijo del trabajador, problema que nos preocupa a los verdaderos representantes porque luego, esta educación, repercute en el desarrollo de la personalidad del trabajador”. Igualmente señalaba el problema “de la mujer, que el sindicato no ha sido capaz de abordar en toda su historia en los cuarenta años que llevamos de subdesarrollo”. Sobre los culpables de la situación del campo andaluz, señalaban a la administración y consideraban que el campo necesitaba una “una transformación de la tierra, una llamada a la reforma agraria”, porque sin ella sería difícil poder solucionar los problemas del campo. También llamaban la atención sobre la inacción de las instituciones que teóricamente debían estar al servicio del campo y que hacían “oídos sordos”. Destacaban el hecho de que solamente manteniendo la unidad habían conseguido algunos logros, así como llevando a cabo gestiones a nivel provincial con “todos los organismos, como la Cámara, la Delegación Provincial de Trabajo, la Delegación de Agricultura”, ante los que habían presentado las dificultades por las que atravesaban sus pueblos sin obtener respuestas ni soluciones. Para ellos la solución al problema del paro se encontraba en las fincas abandonadas que rodeaban sus localidades: “pensamos que se podrían expropiar y repartir entre los trabajadores para ponerlas en cultivo, yo creo que así una buena parte del problema se solucionaría”. Por otra parte, denunciaban la inoperatividad de la estructura sindical, que tal y como estaba planteada en aquellos momentos consideraban que solamente les servía “para plantear los problemas, pero no para resolverlos”. La solución a este problema la veían clara: “creación de un sindicato libre y único para todos los trabajadores”.

Al terminar la reunión, realizaron un manifiesto-resumen con sus reivindicaciones en el que denunciaban

- “1.º El paro que, como mal crónico, afecta sin excepción, durante todo el año a casi la totalidad del censo de los obreros agrícolas. Entendemos que la causa fundamental es la pésima política agraria que el Gobierno ha aplicado al campo reflejada gráficamente en los bajos precios pagados a los productos agrícolas lo que lleva consigo el que se dejen de efectuar numerosas labores de labranza.
- 2.º La solución que la Administración arbitra para el problema, ya que los fondos de la Mutualidad Agraria destina para los trabajos comunitarios, además de insuficientes, son una “panacea” que no resuelve el problema en su totalidad.

- 3.º La discriminación que la Administración establece de hecho entre nosotros los obreros agrícolas...tanto en las tablas salariales como en el hecho de que a nosotros se nos exige el pago de la cuota de la Seguridad Social aun cuando estamos en paro, lo que sucede la mayor parte del año.
- 4.º El abandono en que se encuentran nuestros pueblos que ha motivado un considerable retraso en todos los órdenes: económico, social, político, etc.
- 5.º La nula representatividad de los Órganos de Gobierno de la C.O.S.A., puesta de manifiesto, una vez más, en el día de hoy al encontrarnos sin ningún miembro de la presidencia que atienda nuestras reivindicaciones”.

Además, proponían las siguientes soluciones discutidas y elaboradas en numerosas asambleas locales de trabajadores:

- “ 1) Por un Puesto de Trabajo diario.
 2) Por un seguro de desempleo, con el cien por cien del salario, que se abone automáticamente al quedarnos parados.
 3) Seguridad Social a cargo del Estado o del empresario.
 4) A trabajo igual, salario igual sin ninguna discriminación de sexo o edad.
 5) No al destajo.
 6) Jubilación a los 60 años.
 7) Cien por cien del salario en caso de enfermedad o accidente.
 8) Que cuando caigamos enfermos, estando parados, baste estar al corriente de las cotizaciones de la Seguridad Social para recibir la ayuda de la Mutualidad Agraria.
 9) La tierra para el que la trabaja.
 10) Por un aumento salarial de 6.000 pesetas mensuales sobre el salario que cada uno esté percibiendo.
 11) Amnistía general.
 12) Un Sindicato Obrero, democrático, unitario e independiente de la patronal, del Estado y de los Partidos Políticos”⁸⁷.

Finalmente manifestaban su solidaridad con los trabajadores industriales y de los servicios abogando por un sindicalismo que acogiera a todas las ramas de la producción y consideraban que no se podían resolver sus problemas como trabajadores del campo “fuera del contexto general del Movimiento Obrero”, por lo que se manifestaban en contra de “todo intento partidista de creación de Sindicatos Gremialistas, en

87. LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977, pp. 51-58.

este caso, de trabajadores del campo, por entender que esta concepción sindical está totalmente superada” y a lo único que podía conducir era a la “confusión y a la división de los trabajadores agrícolas y a que la patronal salga favorecida”⁸⁸. Nuevamente aparecen claras referencias a la necesidad de realizar una profunda reforma agraria que diese solución al problema del paro y pusiese la tierra en manos de quienes la trabajaban y nuevamente se observan las reticencias y reacciones a la creación de algún tipo de sindicato exclusivamente de jornaleros en el campo andaluz.

Según se informaba en los medios de propaganda clandestina comunista, la huelga general convocada para el 12 de noviembre de 1976 tuvo un gran seguimiento en el campo andaluz. Fue seguida por una cuarentena de pueblos en los que se dejó de faenar en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. La jornada se vivió en estos pueblos de manera muy similar. Las faenas del algodón, la escarda de la remolacha, la recogida de naranjas o de aceitunas, no se realizaron. La construcción se paró. Los pequeños talleres cerraron sus puertas y los comercios, según fuentes de CCOO del Campo, sólo por coacciones policiales y amenazas se vieron obligados a abrir —en algunos puntos, como en San José de La Rinconada, tras unas horas de cierre—. Se habla igualmente de que muy pocas mujeres acudieron a los comercios. Por la tarde, en Écija y Fuentes de Andalucía, trabajadores y otros vecinos se manifestaron pacíficamente y formaron concentraciones silenciosas. En Utrera la manifestación reunió a 700 personas. En Gerena, la plaza se llenó para recibir a los trabajadores que habían sido detenidos el día anterior.

Según describe el boletín *Realidad*, editado por las CCOO de Sevilla, si la huelga tuvo un éxito destacable en los pueblos fue gracias al trabajo hecho previamente en asambleas, explicando el llamamiento del partido y discutiéndolo, visitando a las autoridades, profesionales y comerciantes del pueblo y explicándoles los motivos de la acción obrera. Y si este trabajo previo dio resultado fue sobre todo

“...porque durante años se ha mantenido otro, más callado, pero continuo, que ha saltado a la prensa en conocidas huelgas y luchas y cuyo fruto ha sido conquistar zonas de libertad, en pueblos donde se negaba el pan y la sal al trabajador”⁸⁹.

De las propias palabras de sus protagonistas se desprende que CCOO del Campo estaba ahora recogiendo los frutos de todo el trabajo que

88. “CCOO del Campo”, en *La Voz del Campo Andaluz*, mayo de 1976.

89. “La Jornada en el campo. Demostración de fuerza, exigencia de organización”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, noviembre de 1976.

venían realizando y que hemos explicado, como ya comenzaron a hacer en las elecciones sindicales de 1975. Un vistazo atento a la lista de pueblos facilitada por la organización sindical del PCE en el campo en los que el paro tuvo mayor seguimiento nos lleva a concluir que aquellos pueblos en los que se registró cese de la actividad trabajadora, coinciden con muchas de las localidades a las que nos venimos refiriendo durante todo nuestro trabajo por protagonizar conflictos y protestas de mayor o menor intensidad relacionadas con la lucha contra el paro, por la tierra y por la reforma agraria, pero también por objetivos relacionados con reivindicaciones marcadamente “ciudadanas”. Los municipios fueron los siguientes:

- Sevilla: zonas de los Palacios, Pueblo de los Palacios, Gerena, Aznalcóllar, Guillena, Écija, Fuentes de Andalucía, Villaverde, Rinconada (donde se paró totalmente), Utrera, La Campana, La Luisiana, Alcalá del Río, Brenes, Los Rosales, Tocina.
- Córdoba: Montalbán, Villafranca, Fernán-Núñez, Aguilar de la Frontera, Montilla, La Rambla, Pedro Abad, Adamuz, El Carpio, Almodóvar, Posadas, Palma del Río, Baena.
- Cádiz: Marco de Jerez. En la sierra, protestas contra el paro.
- Granada: Maracena, Albolote, Pinos Puente, Peligros, zona de Guadix.

Nuevamente el boletín *Realidad* insistía en esta idea en enero de 1977. Destacaba esta publicación que una vez que se abrió el proceso de afiliación al sindicato en el campo, más de 13.000 obreros agrícolas de cuatro provincias andaluzas —Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba— tenían en su bolsillo el carnet del Sindicato de CCOO. Y ponía el acento en que esa realidad no era sino “el resultado de un largo camino de luchas que, ahondando en la organización, apunta a hacer realidad las viejas aspiraciones de los trabajadores del campo”. Una vez más, CCOO del Campo se muestra plenamente consciente de que su trabajo no ha hecho más que comenzar a dar resultado y que la defensa de esas viejas aspiraciones de los jornaleros, es decir, la reforma agraria y la tierra iba por el buen camino. En este sentido, Antonio Palacios de Vera, destacado dirigente sindical del Marco de Jerez, llamaba la atención sobre la importancia que había tenido para el crecimiento y respaldo mayoritario del sindicato por parte de los obreros agrícolas en todo este periodo el hecho haber pasado “de las asambleas a las elecciones”. Para él, al producirse este salto cualitativo, tras las elecciones sindicales de 1975, de que los dirigentes sindicales se eligiesen en plazas de pueblos y locales sindicales, se había conseguido un mayor respaldo.

“...al montarse asambleas para la afiliación, los compañeros se vuelcan. En una sola asamblea en Sanlúcar se afilian 500. Por otro lado, trabajadores que venían a la campiña de Jerez desde la Sierra, buscando trabajo y se les explotaba mucho, vienen a los locales de la Unión Sindical a afiliarse...se trata de un salto adelante”.

Por otra parte, colocaba en la cabeza de las reivindicaciones del sindicato la realización de una verdadera reforma agraria “moderna y auténtica con los medios técnicos que habría que facilitar, por medio de créditos a largo plazo, un estado democrático”. Ello facilitaría el trabajo de la tierra “en empresas colectivas o individuales según los acuerdos de los trabajadores. Y con un gran respeto por la pequeña y mediana empresa”. Además, consideraba este sindicalista que todo ello debería verse respaldado por la creación de industrias agrarias en los mismos pueblos “para evitar la incidencia de los monopolios”. El resto de reivindicaciones se centraban en las reclamaciones tradicionales de los obreros del campo defendidas por ellos junto con la reforma agraria y repetidas hasta la saciedad:

- La lucha contra el paro.
- 1.000 pesetas de salario mínimo en siete horas de trabajo en verano, y seis en invierno.
- Eliminación de destajos. Jubilación a los 60 años.
- Seguro de desempleo, 100% del sueldo en enfermedad o accidente. Que no sea precisa la firma del patrón para recibir las prestaciones por enfermedad.
- Viviendas dignas para todos, y asistencia médica “como corresponde a personas”.
- Enseñanza gratuita para todos. Creación de centros de expansión y deporte.
- Un Sindicato de los obreros, libre, unitario, democrático, independiente de patronos, estado y partidos.
- Amnistía y libertad⁹⁰.

La situación económica por la que atravesaba el país había agravado el problema del paro. CCOO del Campo volvía a denunciar la situación culpando de ella a la injusta distribución de las tierras en la provincia de Sevilla y señalaba la salida a la misma: organizarse. La presión que los trabajadores organizados ejercerían sobre el gobierno de transición, ace-

90. “Antonio Palacios: años de lucha en el campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, enero de 1977.

leraría el paso a un sistema democrático “llave maestra de las puertas del campo”: las libertades democráticas harían posible la reforma agraria que acabaría con el paro mediante una transformación política que abriese el camino a una profunda reforma económica hacia “mayores horizontes”⁹¹.

El 17 de marzo de 1977, vísperas de la legalización de CCOO y del PCE, se convocó una gran jornada contra el paro en Andalucía. Sobre el campo sevillano se relata que este llamamiento tuvo un gran seguimiento extendiéndose la protesta durante todo el mes anterior entre los obreros del campo y registrándose acciones de protesta ya en febrero. Aunque las protestas estuvieron centradas en luchar por conseguir “al menos, el ‘empleo comunitario’”, no se perdió de vista en ningún momento la protesta por la “marginación del obrero agrícola por el gran capital y por los que intentan perpetuar la estructura de la propiedad de la tierra”, aunque con ello se condene “al paro forzoso de los obreros del campo”. También se hacía referencia a la existencia de reclamaciones en torno a la exigencia de un Seguro de Paro y la no discriminación en el sistema de la Seguridad Social. La convicción de que el empleo comunitario era “un parche” que no solucionaba nada estaba presente. Como señalaba José Gutiérrez, Secretario del Campo de las CCOO, éste llegaba “tarde y escasamente” y en ocasiones era utilizado por las empresas privadas para así pagar más bajos salarios⁹².

La jornada del 17 de marzo en el campo fue interpretada por CCOO como un paso importante en el protagonismo creciente del movimiento obrero en el mundo rural. Francisco Acosta, destacado dirigente sindical sevillano, consideraba que ello lo acreditaba la masiva participación de los obreros agrícolas en Sevilla y Marco de Jerez, arrastrando en algunos sitios la solidaridad de pequeños campesinos y comerciantes; la combatividad de los trabajadores de la campiña de Córdoba; la movilización de los pueblos de las cercanías de Granada y de Motril y, en menor grado los de Málaga; y la incorporación a la lucha de los pueblos de la provincia de Huelva. Esta acción sirvió, además, “para que en el campo la acción no se pare, para hacer comprender a las más amplias capas de obreros agrícolas que en su lucha está la solución a la situación catastrófica de paro”. También informaba de que el Gobierno Civil de Sevilla había recibido una comisión de obreros agrícolas, la mayoría de ellos militantes de CCOO que exigían inmediatas soluciones para los más acuciantes

91. “El paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, febrero de 1977.

92. “El campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, marzo de 1977.

problemas y la preparación de una entrevista con el ministro de Trabajo. Así como recordaba que la confederación sindical de CCOO mantenía su independencia por encima de la táctica y estrategia de cualquier partido político, ligando sus reivindicaciones concretas a la “exigencia de la libertad sindical y derechos democráticos para todos”⁹³.

Una vez conquistada la legalidad en abril de 1977 el boletín *Realidad* dedicaba un monográfico en julio de ese mismo año al campo. Bajo el título *Ni un solo trabajador del campo sin jornal* este órgano de expresión reseñaba las principales luchas que se estaban llevando a cabo en el campo sevillano en aquel momento, y editorializaba sobre el problema del paro y la carencia de servicios en el mundo rural y sus soluciones. Volviendo a poner, en el centro de todas ellas, a la Reforma Agraria. Una “Reforma Agraria moderna, protagonizada por jornaleros, técnicos y pequeños campesinos”. Pero mientras se llegaba a ella, lo que se imponía era una solución urgente y eficaz para el campo que asegurase “un jornal a cada trabajador” que preparase el camino para la Reforma Agraria⁹⁴. De forma inmediata había que poner en marcha un conjunto de “medidas coyunturales eficaces”. Y en segundo lugar, dar los pasos hacia una “auténtica reforma fiscal” y paralelamente abordar el tema de la Reforma Agraria, que hiciera posible “una nueva concepción práctica de la función social de la propiedad de la tierra”. Aunque esta reivindicación seguía estando presente, lo que desde CCOO del Campo se buscaba en este momento era la consecución de “alternativas realistas a la gravedad socio laboral del problema del campo en Andalucía”. Para esta organización sindical, era de máxima urgencia buscar un “arreglo transitorio” que permitiese crear las condiciones que diesen solución al problema del paro, por lo que proponían un plan de actuación inmediata basado en siete puntos a someterlo a discusión por los afectados en asambleas.

1.- Los afiliados de CCOO harían un censo por pueblos y comarcas de:

- a) Número de obreros del campo: hombres, mujeres y jóvenes, en paro forzoso.
- b) Cantidad de jornales comprendidos desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1977, considerando el jornal como el equivalente a un día de trabajo de un obrero en paro censado.

93. “Día 17 de marzo: contra el paro, 50.000 obreros”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, abril de 1977.

94. “Editorial”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

- c) Número de Has. y número de fincas que se reparten en cada comarca, contabilizando como tales, tanto aquéllas que estén cultivadas, como las que no lo están y son de propiedad privada.
- 2.- CCOO proponía que cada una de las fincas de la comarca y, proporcionalmente al número de Has. que tuviera, se repartiese un número de jornales durante el tiempo comprendido entre julio y siembre, que, como contribución especial, pagarían los propietarios sin equipara las posibilidades que tendrían en este sentido los grandes y los pequeños propietarios.
 - 3.- Los afiliados a CCOO del Campo abrirían en sus locales oficinas de colocación para todos los trabajadores agrícolas en paro y censados, para distribuirlos por los distintos puestos de trabajo que se creen en cada finca.
 - 4.- Al mismo tiempo que se ponía en marcha esta operación, la U.S. de CCOO seguiría propiciando la solidaridad, luchando y exigiendo al gobierno el envío de mayor cantidad de dinero para luchar contra el hambre y el paro en el campo. Ese dinero sería administrado y controlado por los propios trabajadores, a través de CCOO. En la medida en que se fuese recibiendo de los organismos oficiales, ayuda económica, los propietarios verían disminuida en la misma proporción su contribución especial.
 - 5.- CCOO consideraba de vital interés que rápidamente se pusieran en marcha los planes de equipamiento en los pueblos, tal y como se habían pronunciado todas las fuerzas políticas que intervinieron en la campaña de las elecciones de 1977⁹⁵. Crearían puestos de trabajo, además de mejorar las condiciones de vida de la población rural.
 - 6.- Para facilitar a los propietarios el pago de la mencionada contribución especial, las Cajas Rurales o entidades similares, concederían créditos avalados con la propiedad de sus tierras, cultivos y ganadería.
 - 7.- CCOO consideraba que era necesario que se verificase si las propiedades comunales que existiesen en las comarcas de la pro-

95. Puede verse al respecto la *Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España sobre el movimiento ciudadano y la democracia municipal*, en AHPCE, Documentos, Documentos por años, Carpeta 57.

vincia, eran o no cultivables, y en caso afirmativo se utilizasen para crear nuevos puestos de trabajo⁹⁶.

CCOO del Campo de Sevilla informaba que ese plan urgente para dar salida al gravísimo problema del paro en el campo se había llevado a la práctica en Fuentes de Andalucía, San José de la Rinconada, Dos Hermanas, Brenes, Gerena, Puebla de Cazalla, Paradas, El Rubio, Casariche, Lora del Río, Alcolea del Río, Villaverde del Río, Villafranco del Guadalquivir, Marchena y Morón; donde se había conseguido al menos temporalmente, “expulsar el fantasma del paro”. Al mismo tiempo, en otros muchos pueblos se discutió en asambleas la alternativa de CCOO para llegar a una rápida solución del problema⁹⁷.

Como decíamos anteriormente, a pesar de considerar que el campo necesitaba un plan de acción inmediata para solucionar el acuciante problema del paro agrícola, la Reforma Agraria seguía estando presente. En el mismo número monográfico de *Realidad* al que nos venimos refiriendo, aparecía un artículo titulado “Reforma Agraria ¿por qué?” en el que se detallaban las razones por las que debería acometerse esta ansiada reforma en el campo:

“Porque los frutos del campo apenas los disfrutaban unos pocos andaluces, que se apresuran a poner los beneficios que les da su propiedad en manos muy ajenas a Andalucía y sus trabajadores.

[...]

Porque tampoco hay industrias que elaboren los productos del campo y los distribuyan en beneficio de los hombres de la región.

[...]

Porque la solución del campo está en hacer saltar la gran propiedad”.

Además, las CCOO rurales recordaban que su organización planteaba la necesidad de llevar a cabo esta reforma desde hacía muchos años. Y la llamó “moderna” porque debería abarcar múltiples aspectos:

“La tierra se cultivaría familiarmente o de forma colectiva, según lo decidiesen las comisiones de obreros y técnicos agrícolas elegidas por los trabajadores y por los campesinos.

Habría que trabajar por revertir los beneficios del campo en industrias agrarias y los circuitos de comercialización no podrían escapar de los obreros.

96. “Contra el paro agrícola: una alternativa de Comisiones Obreras”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

97. AHCCOO-A, CCOO legalizadas, Caja 242, 23 de junio de 1977.

Las explotaciones colectivas podrían beneficiarse —por su mayor extensión— del uso de maquinaria y técnicas con lo que la tierra producirá más”⁹⁸.

En nuestra opinión y teniendo en cuenta todo lo dicho, parece claro que las CCOO del Campo hicieron completamente suyo el discurso del PCE en torno a la Reforma Agraria, integrándolo en su acción durante sus primeros pasos de andadura tras la muerte de Franco y lo llevándolo más allá, modernizándolo.

Las CCOO del Campo y los primeros pasos de la democracia en Andalucía

A partir de las primeras elecciones democráticas celebradas en España en 1977 tuvo lugar lo que consideramos el afianzamiento definitivo de la labor emprendida por el PCE a finales de los años cincuenta en el campo andaluz. Se produjo una implantación muy mayoritaria de la influencia de CCOO en esta zona y posteriormente un importante respaldo a las candidaturas comunistas en las elecciones municipales de 1979 —sobre todo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. Lo cual es fácilmente comprobable si analizamos las noticias de las que disponemos sobre la movilización de los jornaleros, los datos sobre afiliación al sindicato y los informes al respecto de “actitudes pro-democráticas” mostradas por ellos durante esta época. Como hemos podido comprobar, aunque durante los años setenta CCOO del Campo movilizó a amplios sectores de la sociedad rural de numerosos pueblos de Andalucía fundamentalmente por la lucha contra el paro y por la distribución de los fondos destinados a financiar el “Empleo Comunitario”, la realización de la Reforma Agraria seguía presente en su discurso. Además, este sindicato recogió el testigo de la labor impulsada por el PCE y por ellos mismos desde finales de los años sesenta, familiarizando a la población rural con la praxis democrática, “construyendo ciudadanía” y llevando a cabo un intenso trabajo de “desprezamiento” y concienciación de la misma sobre la necesidad de penetrar en los ayuntamientos y democratizar las instituciones de poder rural. Es por esto por lo que la labor de CCOO del Campo en este periodo estuvo centrada en dar solución al acuciante problema del paro en el campo Andaluz, pero también se registraron iniciativas que buscaban mejorar las infraestructuras de los pueblos y concienciar a la población sobre la necesidad de democratizar las instituciones municipales.

98. “Reforma Agraria, ¿por qué?”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, julio de 1977.

El comienzo del año de 1978 registró en Sevilla una concentración el 4 de enero frente al Gobierno Civil de “hombres de Comisiones Obreras de todos los pueblos”. Se mostraban dispuestos a no volver a sus pueblos sin ninguna respuesta por parte del Gobernador o del Delegado del Ministerio de Agricultura que les prometiese poder contar con los fondos destinados para el “Empleo Comunitario” para la segunda quincena de enero⁹⁹. Para el día 10 se convocó una jornada de lucha contra el paro, en la que también incluyeron la demanda de mejoras en las condiciones de vida de los pueblos, como el asfaltado de las calles, saneamiento de las mismas, escuelas, hospitales y viviendas, etc. Para conseguir todo ello insistían una y otra vez en la necesaria existencia de “Ayuntamientos democráticos y fuertes”. Así, en el sevillano pueblo de Alcolea donde el paro forzoso era alto, CCOO consideraba que aún pudiendo ser éste más elevado, también lo podía ser menos, y que había que buscar más soluciones a los problemas de los obreros por medio del “trabajo en el Ayuntamiento”, pero “las cosas se dificultan por medio de la derecha en el pueblo”. Era necesario celebrar elecciones para que saliesen de ellas municipios democráticos y por tanto, “fuertes, con la fuerza mejor: la del voto popular”¹⁰⁰.

En el boletín *Realidad* se detalla cómo una movilización convocada para el 10 de enero por CCOO congregó a 38 pueblos solamente en la provincia de Sevilla:

“La acción llevada a cabo el día 10 de enero por los hombres del campo tiene el marchamo de ese nuevo estilo sindical, santo y seña de unas Comisiones que, hoy por hoy, y porque los trabajadores lo han querido, son vanguardia del movimiento obrero revolucionario.... Se fueron cumpliendo horas de concentración en cada pueblo, en cada tajo; contando con la solidaridad de los compañeros de otras ramas de la producción, de mujeres y niños. Una acción perfectamente coordinada, sin incidentes, sino de exigir el derecho inherente a todo hombre: el derecho al trabajo”¹⁰¹.

Para este sindicato, los hombres y mujeres que se concentraron frente a los ayuntamientos, “ni pedían la luna ni esperaban soluciones llovidas del cielo”, por ello eran portadores de soluciones “viables, a

99. “10 de enero: el campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2.^a Quincena de enero de 1978.

100. “Malos días para los pueblos” en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 1.^a Quincena de enero de 1978.

101. “10 de enero: el campo contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2.^a Quincena de enero de 1978.

corto y medio plazo, a la espera de que se aborde una reestructuración del campo; una reforma agraria moderna que meta en cintura a los vampiros que durante siglos han chupado la sangre de los trabajadores agrícolas”. Eran las siguientes:

- Ingreso en el régimen de la Seguridad Social.
- Expropiación de tierras mal cultivadas.
- Entrega de las tierras comunales, en total abandono, a los obreros en paro.
- Plan de construcción de viviendas sociales según las necesidades de cada pueblo.
- Mejora de infraestructura sanitaria, docente, red de carreteras y caminos vecinales, etc.¹⁰²

El problema del paro agrícola en Andalucía estaba alcanzando unas altas cotas de gravedad¹⁰³. Por ello, las reivindicaciones de CCOO estuvieron focalizadas, como decimos, en aportar soluciones a corto y medio plazo. Lo cual no quiere decir que retiraran de su discurso la necesidad de acometer una profunda reestructuración de la propiedad de la tierra. A finales de enero se da cuenta de la celebración en Écija una asamblea en los locales de CCOO en la que los trabajadores decidieron concentrarse en el Ayuntamiento y exigir una solución al problema del paro.

“Los empresarios no dan trabajo; y el poco que hay se lo dan a trabajadores de otros pueblo, y en la construcción por ejemplo, a gente que está acogida al desempleo, con lo que no tienen que pagar seguros sociales y se evitan reclamaciones. El Empleo Comunitario se acaba y muchas familias no tienen qué comer”.

De forma pacífica entre 600 y 700 hombres y mujeres reclamaron a las autoridades un puesto de trabajo. La Guardia Civil los disolvió, aunque unos cuantos decidieron entrar en la parroquia de San Gil. La asamblea de trabajadores reunida en el local de Comisiones, acordó continuar con las concentraciones en el Ayuntamiento hasta que se resolviese el problema de los parados, consiguiendo la solidaridad de los trabajadores de la empresa de la construcción TAFFY y de algunos talleres del pueblo. Uno de los acuerdos de la asamblea propiciada por

102. *Ibid.*

103. Según la Dirección General de Empleo, en Andalucía existían en 1978, 79.967 parados de un total de 389.811 trabajadores agrícolas censados. Lo cual supondría un 28,5% del total. Fuente: Ministerio de Trabajo.

CCOO fue el de tomar contacto con pequeños comerciantes, dueños de bares, profesionales y “con todos los sectores ciudadanos para pedir su colaboración ante un problema que afectaba a todos”. De este modo el día 31 de 1978 se convocó a todos los sectores de la población para llevar a cabo una acción pacífica que paralizó la ciudad durante unas horas. Más de 4.000 personas se concentraron en el Ayuntamiento. “Ni los más viejos recuerdan una acción solidaria como la del martes... irrumpieron las fuerzas del orden público lanzando bolas de goma, disparos al aire y golpeando a algunos manifestantes”. Por la noche se celebró una nueva asamblea en la que intervinieron Antonio Romero, del Secretariado Regional de CCOO del Campo y José Gutiérrez, secretario provincial; y Villares, de Fuentes de Andalucía, responsable de la comarca. Tras una valoración política de la lucha llevada a cabo durante la semana se analizaron los resultados. La asamblea acordó felicitar al pueblo de Écija “por su solidaridad y, en particular, a todos los sectores ciudadanos que habían apoyado el movimiento reivindicativo ... pero la lucha debía seguir para conseguir soluciones definitivas, no sólo coyunturales”¹⁰⁴.

El 21 de febrero de ese mismo año se propuso un paro general a nivel regional, que el Sindicato de Obreros del Campo convocó para el 28 de febrero, en el que participaron, según fuentes sindicales, unos 90.000 trabajadores. La huelga general fue secundada totalmente por 12 pueblos y en 40 fue seguida parcialmente¹⁰⁵. Las provincias en donde se registró un mayor seguimiento de aquella convocatoria fueron Sevilla y Cádiz, ambas ubicadas en el ámbito de la Andalucía predominantemente latifundista. Según se informa, hubo huelga general en importantes aglomeraciones rurales de la campiña y la sierra sevillana como Osuna, Morón, Lebrija, Utrera, Aguadulce, Martín de la Jara, La Roda, Marinaleda, Cazalla de la Sierra, El Coronil y Montellano. Mientras que en Cádiz el llamamiento del SOC tuvo una mayor incidencia en Puerto Serrano, Bornos, Villamartín, Torrejera, Trebujena y Medina Sidonia. Fuera de estas provincias la huelga general hizo acto de presencia en los municipios onubenses de Almonte, Cabezudos, Manzanilla, Paterna y

104. “Écija tiene hambre”. *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 1.^a Quincena de febrero de 1978.

105. Con esta acción el dirigente del SOC Gonzalo Sánchez señalaba: “Para nosotros ha sido un día importante (el 28 de febrero). Con esta acción de ocupar las tierras simbólicamente hemos cambiado nuestros planteamientos de lucha. Ya no queremos medidas como las del empleo comunitario, que responden a una política franquista. Queremos hacer comprender al pueblo andaluz que nuestra solución está en la tierra. Lo que hemos hecho el día 28 ha sido un primer paso”. AHCCOO-A, Boletín de la HOAC. Noticias Obreras, n.º 732, 16-31 de marzo de 1978, pp. 15-16.

Moguer; en Málaga en los términos municipales de Cañete la Real, Valle de Abdalajís y Aldeas de Almogía; y en Granada la protesta tuvo una cierta repercusión en Motril, Pinos Puente y más débilmente en Loja. En Jaén y Almería no encontró eco la huelga convocada por el SOC.

Las acciones emprendidas a lo largo de aquellas decisivas jornadas por los jornaleros implicaron, además del abandono y paralización de las actividades agrícolas, la ocupación de grandes fincas, respondiendo así a la escenificación de las tradicionales reivindicaciones jornaleras que tenían como eje vertebrador la denuncia de la injusticia significada por el desigual reparto de la propiedad de la tierra. El hecho más destacado se produjo en la jornada del día 28 de febrero en Lebrija. Allí unos 1.600 jornaleros, conducidos por el presidente del SOC, Gonzalo Sánchez, ocuparon simbólicamente durante medio día una finca administrada por el Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA) al grito de “Pan, Trabajo y Libertad”. También fue ocupada la finca “Monte Palacios”, en el término de Morón de la Frontera, por los obreros del campo de aquel pueblo. Y en los municipios de Marchena y Paradas se registraron asimismo ocupaciones simbólicas de tierras por parte de los trabajadores agrícolas¹⁰⁶. La reacción de las CCOO del Campo no se hizo esperar: acusaron al SOC de lanzarse a un tipo de acción simbólica, vanguardista, provocadora y estéril¹⁰⁷.

En cuanto a la acción desarrollada el 21 de febrero, las provincias en donde se registró un mayor seguimiento fueron Sevilla y Cádiz. En la provincia de Sevilla, el paro se extendió en esta zona en torno al punto clave de Fuentes de Andalucía, donde se afirma que paró todo, hasta los bancos. Igual sucedió en La Campana, Cañada del Rosal y La Luisiana. En Écija si sólo paró el cincuenta por ciento del comercio, en el campo lo hizo entero. También fue importante el paro en Mairena del Alcor. Carmona conoció los efectos del boicot a los comercios. La Guardia Civil les obligó a abrir, pero los vecinos decidieron no comprar. En Cañada el campo y la construcción pararon totalmente. En San José de la Rinconada igualmente se informa que el paro fue total. En Alcalá de Guadaíra, a pesar de las presiones a los trabajadores por parte del alcalde, de Fuerza Nueva, los hombres de CCOO formaron una comisión para explicar a sus convecinos la necesidad de colaborar. Carmelo Acuña, secretario Provincial de CCOO del Campo tomó la palabra durante la concentración convocada en ese pueblo para las 11. Habló del paro, de

106. MORALES RUIZ, R.: “Desarrollo y transformaciones...”, *op. cit.*

107. MORALES R.: “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo...”, *op. cit.*, p. 188.

las viviendas sociales, de la marginación de la juventud. En Villaverde del Río, muchos comercios y bares continuaron abiertos. Las comisiones tuvieron trabajo durante todo el día y al final una fuerte manifestación expresó el apoyo popular a la lucha contra el paro. También allí se había amenazado a los comerciantes con multas de 20.000 pesetas. En Brenes el mismo Carmelo Acuña fue detenido pero pronto se formó una gran manifestación para que fuera puesto en libertad. En Alcolea recibieron fuertes amenazas, al igual que en Lora del Río, pero no obtuvieron resultado. A primera hora de la mañana los comerciantes se reunieron y acordaron cerrar en solidaridad con la jornada. Durante todo el día se dieron manifestaciones, en las que tomaron parte todos los sectores de la población y todas las fuerzas políticas. CCOO del Campo calificaba también de satisfactorios los resultados obtenidos en Puebla de los Infantes, Los Rosales y Tocina. Montellano, El Campillo registraron paros totales, y en Osuna y Estepa la intervención en la huelga se limitó a grandes concentraciones por la tarde. En Badolatosa, el pueblo entero, a excepción de los bares y comercios se paralizó. Al igual que en Puebla de Cazalla, El Arahal y la comarca de El Aljarafe¹⁰⁸. De todas las manifestaciones de protesta señaladas se desprende que CCOO del Campo consigue la movilización de extensas capas de la sociedad rural andaluza contra el paro, no solamente de jornaleros, quienes a priori podrían verse más afectados por este problema haciendo comprender a otros sectores que el paro es un problema que afecta y por lo tanto concierne a todos los estratos de la sociedad rural.

El I Congreso de CCOO del Campo fue celebrado en Carmona el día 14 de mayo de 1978. Allí se decidió pasar de ser un sindicato regional a constituirse en Federación del Campo en Andalucía. Se acordó además buscar soluciones para el problema del paro “a través de una acción sindical responsable, seria, de alternativas concretas, y teniendo muy claros nuestros objetivos: acabar con el paro y fortalecer la democracia”. En definitiva, tratar de diferenciarse de las acciones llevadas a cabo por el SOC que a su juicio ponían en riesgo el futuro del proceso de transición a la democracia por considerarlas demasiado extremas. Por otra parte, se cedió la palabra a las mujeres allí presentes, quienes manifestaron lo siguiente:

“Nosotras entendemos la liberación de la mujer como el derecho a participar, en igualdad de condiciones, en la lucha política, sindical,

108. “Una fecha: 21 de febrero. Los pueblos contra el paro” *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2.^a Quincena de febrero de 1978.

ciudadana. No somos ajenas a ningún problema que afecte a la clase obrera, a la que pertenecemos.

[...]

Somos trabajadoras del campo y vamos a luchar, porque se nos explota, como a cualquier trabajador. Lo que nos gustaría es que muchas mujeres sigan el ejemplo y se animen a luchar. Hay mucho que arreglar en los pueblos”¹⁰⁹.

Los datos de afiliación a CCOO del Campo recogidos por CCOO de Andalucía en su primer Congreso, arrojan unas cifras ciertamente esclarecedores acerca del apoyo masivo que los obreros agrícolas habían dado a la sección del sindicato en el campo a partir de su legalización.

AFILIADOS A CCOO DE ANDALUCÍA POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD (MAYO DE 1978)

<i>Rama de actividad</i>	<i>Censo</i>	<i>% sobre el total del Censo (A)</i>	<i>Número de Afiliados</i>	<i>% sobre el total de Afiliados (B)</i>	<i>Índice</i>
Ramas de actividad sobrerrepresentadas					
Agricultura	373.417	33,39	89.586	38,9	+ 12,988
Metal y Minería	127.311	11,38	30.509	13,3	+ 1,513
Construcción, Vidrio y Cerámica	130.304	11,65	29.731	12,9	+ 1,502
Actividades Diversas	59.359	5,31	15.497	6,7	+ 0,355
Transporte	55.299	4,94	13.086	5,7	+ 0,281
Textil	38.580	3,45	8.483	3,7	+ 0,127
Químicas	24.852	2,22	5.717	2,5	+ 0,055
Ramas de actividad infrarrepresentadas					
Alimentación	91.867	8,21	12.425	5,4	- 0,443
Hostelería	37.462	3,35	5.924	2,6	- 0,087
Sanidad	34.857	3,12	4.921	2,1	- 0,065
Banca y Seguros	26.920	2,41	2.560	1,1	- 0,026
Madera y Corcho	17.260	1,54	3.459	1,5	- 0,023
Enseñanza	20.069	1,79	2.056	0,9	- 0,016
Federación del Mar	30.930	2,76	1.474	0,6	- 0,016
Información, Papel, Artes Gráficas	14.606	1,31	1.884	0,8	- 0,010

109. *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 15 de mayo de 1978.

<i>Rama de actividad</i>	<i>Censo</i>	<i>% sobre el total del Censo (A)</i>	<i>Número de Afiliados</i>	<i>% sobre el total de Afiliados (B)</i>	<i>Índice</i>
Agua, Gas y Electricidad	11.159	0,99	914	0,4	- 0,003
Combustible	7.335	0,65	1.032	0,4	- 0,002
Espectáculos	10.386	0,93	497	0,2	- 0,001
Piel y Calzado	6.312	0,56	300	0,1	- 0,0005
TOTAL	1.118.313	100,00	230.053	100,00	100,00

Fuente: *Primer Congreso de las CCOO de Andalucía (20 y 21 de mayo de 1978)*; AHCCOO-A. (*) $A \times B: 100$. Elaboración propia.

Consideramos que este respaldo por parte de los trabajadores agrícolas a CCOO en forma de afiliación al sindicato no se produjo de la noche a la mañana. Como hemos dicho, las elecciones sindicales de 1975 ya supusieron un primer e importante espaldarazo al trabajo de Comisiones en el campo. Pero el hecho de que contaran prácticamente con 90.000 afiliados dedicados a la rama de actividad definida como “agricultura” nos permite ir más allá a la hora de evaluar cuantitativamente y cualitativamente cuántos y quiénes respaldaban efectivamente la política desplegada por CCOO en el campo. Y también porqué.

El trabajo desplegado por el PCE en el mundo rural andaluz desde finales de los años cincuenta y sobre todo durante los sesenta y primera mitad de los setenta despareciendo a la población rural incitándola a tomar parte en las reivindicaciones prodemocráticas que hemos descrito y difundiendo su discurso en torno a la Reforma Agraria y la consigna “la tierra para quien la trabaja”, ya en un contexto de legalidad del sindicato y del partido, estaba dando sus frutos. Basta con echar un vistazo a los pueblos en donde hubo mayor presencia comunista y de CCOO y donde tuvieron lugar actos de protesta a finales de los sesenta y principios de los setenta, para darse cuenta de que ya en democracia, muchos de estos pueblos continuaban en la lucha manteniendo viva la memoria de ese trabajo previo. Como tendremos oportunidad de comprobar en páginas posteriores, las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 otorgarán numerosas alcaldías y extensa representación en las concejalías de muchos de estos pueblos al PCE. Fue el caso por ejemplo de Fuentes de Andalucía. En una entrevista realizada por el boletín *Realidad* a una anciana del pueblo, ésta resumía la lucha de los obreros agrícolas de su localidad:

“Al empuje de una vanguardia de hombres del Partido Comunista se desarrolló en el pueblo un movimiento obrero fuerte, pujante. En el 66 se ganaron las elecciones sindicales al vertical. En el 68 intentaron

tomar las tierras de la Monclova. Tal vez se pueda terminar diciendo que hoy Comisiones Obreras en Fuentes de Andalucía es todo”¹¹⁰.

Una vez concluido el I Congreso de CCOO del Campo, las jornadas de lucha promovidas por este sindicato se sucedieron durante el mes de junio de 1978. El día 20 de ese mismo mes tuvo lugar una nueva jornada contra el paro. Según fuentes sindicales, 400.000 obreros respondieron al llamamiento, registrándose un gran seguimiento en las provincias de Sevilla y Cádiz. Éstas informaban de que en Arcos de la Frontera el paro fue total, habiendo paros en otros sectores productivos del pueblo por duración de dos horas y manifestándose 3.000 personas. En el ayuntamiento, José Antonio Romero, miembro del Secretariado Regional de CCOO del Campo, se dirigió a los trabajadores centrándose especialmente en el problema del paro y en la necesidad de que la clase obrera en su totalidad se sumase a lo que denominaba “la defensa de la democracia”. Insistió particularmente en las elecciones municipales, a las que llegaría a calificar como “el primer paso para barrer el caciquismo de los Ayuntamientos y posibilitar una más feliz lucha contra el problema del paro”. En Paterna la jornada de paro terminó con los vecinos cantando “una vieja canción que habla de sudores derramados en tierras de otros, de reforma agraria, de la raza que intenta sacudirse el yugo de la explotación”. La idea de la reforma agraria, a pesar de que CCOO se encontraba inmersa en un proceso en el cual esta reivindicación había sido en parte arrinconada a favor de otras más inmediatas, seguía presente en el imaginario colectivo de los jornaleros. En Alcalá la Real confluyeron campesinos de las pequeñas aldeas cercanas, después de un día en el que el paro fue total. La Guardia Civil impidió la concentración en la plaza del Ayuntamiento, por lo que se hizo una asamblea en un local cerrado. Contaron con la solidaridad de los comerciantes, ya que ellos también se veían afectados por las consecuencias del paro. En Córdoba se dieron acciones de paro en Almodóvar del Río, Belmez, Bujalance, Castro del Río, Montoro, Montilla, Posadas y Villa del Río entre otros¹¹¹.

Ya en agosto de 1978 CCOO del Campo en Sevilla volvía a insistir en la necesidad de luchar contra el paro como “motor del proceso democrático en los pueblos”. Esta formación sindical debía elaborar alternativas en pueblos y comarcas que atendiesen a las necesidades y posibilidades

110. “Fuentes de Andalucía”. *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 2.^a Quincena de abril de 1978.

111. “Cuatrocientos mil obreros respondieron al llamamiento del día 20 contra el paro”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 29 de junio de 1978.

de cada lugar, exigiendo fondos contra el paro y que en cuyo control participasen representantes obreros. En ella se debía movilizar “a todas las capas sociales y fuerzas sociales” de pueblos y provincias porque “el paro es el mayor enemigo de la democracia”. Y ello en vísperas de unas elecciones municipales que “pueden y deben dar a los trabajadores alcaldías y puestos en los Ayuntamientos que el franquismo pretendía legar para siempre a los caciques”. Para esta central sindical, había que evitar a toda costa

“...acciones como las simbólicas ocupaciones de tierras lanzadas por la CSUT, vanguardistas y estériles, no pueden comprenderse más que como una desesperada campaña de propaganda en beneficio de unas siglas de partido, a la que se han sometido no sólo los intereses de los trabajadores, sino las exigencias de libertad de la mayoría del país, puesta en peligro por estas acciones teñidas de provocación. Es significativo de la falta de horizonte de estas acciones el que las tierras ocupadas simbólicamente o de propiedad pública o del señor López de la Puerta, presidente de la ASAGA, con quien el SOC ha mantenido, durante la primavera, reuniones en el Gobierno Civil de Sevilla”.

Nuevamente se volvía a atacar al SOC y sus métodos considerados por CCOO como excesivamente radicales e inútiles, para posteriormente justificarse y recordar que no habían olvidado el objetivo de la consecución de la Reforma Agraria. Muy al contrario, seguían considerando que los problemas del paro en Andalucía se inscribían a largo plazo en una “madurada pero inevitable reforma agraria”. Pero apostillando que de ninguna manera CCOO iba a apoyar “aventuras que benefician a partidos, a sindicatos, y quizá a otros intereses, pero en absoluto a los trabajadores”¹¹².

Antes de que tuvieran lugar las elecciones municipales de 1979 tuvo lugar una importante movilización de los obreros agrícolas sevillanos desarrollada durante los días 16 y 17 de enero. Era la primera vez que los trabajadores del campo se desplazaban a la capital en demanda de soluciones para su situación. Según informaba el sindicato, más de 7.000 trabajadores de 80 pueblos —60 autobuses y cientos de coches particulares—, se concentraron en la Plaza de España, ante el llamamiento de CCOO del Campo. La manera de proceder del Gobierno Civil, “con un falso entendimiento de la autoridad, provocó que este llamamiento resultara una de las más grandes manifestaciones por el centro de la

112. “Extra campo”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, agosto de 1978.

capital”¹¹³. Interpretaba CCOO que el hecho de que sus dirigentes E. Saborido, A. Romero y J. Gutiérrez fueran recibidos por Abril Martorell, Ministro de Economía, indicaba que las movilizaciones habían creado un clima de preocupación en las instancias del gobierno, que la voz del campo empezaba a oírse: “CCOO del campo ha sido capaz de canalizar este impulso del movimiento obrero, hoy más que nunca podemos conseguir que se abra para el campo, el proceso de transformación y cambio que el campo necesita”¹¹⁴.

La prensa local se hizo eco de este importante acontecimiento. En *El Correo de Andalucía*, se reseñaba la incidencia del paro convocado por CCOO en el campo sevillano dando noticia de que se registró un paro total en 16 pueblos. Utilizando como fuente el gabinete de prensa de la Unión Sindical de CCOO, describía el paro las distintas localidades sevillanas:

- Fuentes de Andalucía: paro total en el campo, paro de los trabajadores del empleo comunitario, una hora de paro en la construcción y cierre de una hora en bares y comercios. Por la mañana se realizó una concentración.
- Écija: noventa por ciento de huelga en el campo, cierre de una hora en comercios y bares. Concentración ante el ayuntamiento.
- La Algaba: noventa por ciento de paro en el campo. Como jornada preparatoria se realizó una asamblea general en el pueblo después de la realizadas por las diferentes cuadrillas.
- Carrión de los Céspedes: paro en el campo y asamblea de más de cien trabajadores.
- Peñaflor: paro en el campo y asamblea.
- Utrera: paro de los trabajadores de la remolacha: 300 eventuales más cien fijos. Cierre de comercios y bares y paro de una hora en Piensos Compuestos.
- El Palmar de Troya: paro en el campo con asamblea de 200 trabajadores.
- La Luisiana: huelga total en el campo, cierre de comercios y bares durante una hora.

113. Sobre la polémica mantenida por los representantes de CCOO del Campo y el Gobierno Civil de Sevilla se puede consultar la prensa local de aquellos días. Así por ejemplo, *El Correo de Andalucía* publicaba un artículo el mismo miércoles 17 de enero en el que transcribía la réplica de CCOO al Gobierno Civil ante su actitud. “Comisiones Obreras Replica al Gobierno Civil”, en *El Correo de Andalucía*, 17 de enero de 1979. Algo que también fue recogido por el diario *Nueva Andalucía*. “Réplica de CCOO del Campo al gobernador civil”, en *Nueva Andalucía*, 17 de enero de 1979.

114. “Valoración política de la Huelga General del Campo de los días 16 y 17 de enero de 1979”, AHCCOO-A, CCOO legalizadas, Caja 242, enero 1979.

- El Arahál: paro del 50 por 100 de trabajadores agrícolas.
- Puebla de los Infantes: paros parciales en el campo. Concentración.
- El Saucejo: huelga total en el campo. Cierre de comercios y bares, concentración de 400 personas.
- Pruna: huelga total en el campo, cierre de comercios y bares.
- Herrera: huelga total en el campo, una hora de paro en el sector de la construcción, una hora de cierre de comercios y bares y concentración de trabajadores.
- Pedrera: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios y bares y bancos y una hora de paro en el sector construcción.
- Carmona: paros parciales en el campo.
- Villaverde: huelga en el campo, cierre de comercios y bares.
- Alcalá del Río: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios y bares, una hora de paro en la construcción.
- Guillena: paro total en el campo, una hora de paro en la construcción, cierre de comercios y bares de una hora, manifestación con 500 participantes.
- Torre de la reina: paro total en el campo.
- Los Palacios: noventa por cien de paro en el campo, 50 por 100 en comercios y bares y manifestación con 300 asistentes.
- Villaverde: huelga total en el campo, una hora de cierre de comercios y bares y concentración.
- Lora del Río: huelga total en el campo con cierre de comercios y bares, paro de una hora en la construcción, una hora de paro por parte de los funcionarios del Ayuntamiento y una hora de paro en los colegios. Asamblea con 400 asistentes.
- Cantillana: huelga total en el campo, una hora de paro en la construcción, cierre de doce a una en los comercios y bares, una hora de paro en los bancos, una hora de paro en el Ayuntamiento. Concentración de 1.500 personas.
- Castilblanco de los Arroyos: paro en el campo, cierre de comercios y bares y concentración.
- Brenes: huelga total en el campo, una hora de cierre en los comercios y los bares con un cierre estimado en un 80 por 100. Concentración.
- Casariche: huelga en el campo al 80 por 100, cierre de la mayoría de los comercios.
- Estepa: huelga en el campo con participación del 80 por 100, cierres de algunos comercios.
- El Rubio: huelga de un 80 por 100 de los trabajadores agrícolas, asamblea de 400 trabajadores.
- Badolatos: cincuenta por 100 de paro en el campo.

- La Campana: asamblea de 350 trabajadores, en la que decidieron su incorporación a la huelga hoy.
- Gerena: huelga en el campo y empleo comunitario. Manifestación desde el sindicato hasta el Ayuntamiento.
- Pilas: paro de los trabajadores del empleo comunitario.
- Bollullos: paros parciales en el campo.
- Puebla del Río: paros parciales en el campo con realización de una asamblea.
- Valencina: paros parciales en el campo.
- Campillo: huelga en el campo y cierre de establecimientos.
- Cañada del Rosal: huelga en el campo y cierre de bares y comercios.
- Lantejuela: huelga en el campo y cierre del comercio en un 50 por 100.
- Las Cabezas: paro en el campo, cierre de establecimientos de 12 a 1. Concentración de 350 personas.
- Lebrija: paros parciales en el campo.
- Puebla de Cazalla: concentración con asamblea de 1.500 personas donde se decidió la reincorporación a la huelga¹¹⁵.

Las elecciones municipales de 1979 y el respaldo a las candidaturas del PCE

El 19 de febrero de 1979, en vísperas de las elecciones municipales, comisiones publica un comunicado de la Comisión Ejecutiva de la Federación del Campo de Andalucía en la que se recuerda la decisión del Consejo Federal de solicitar el voto para aquellos partidos que defendiesen el programa de CCOO, que naturalmente serían partidos de izquierdas. Además, se instaba a todos los afiliados a “pringarse hasta el cuello” en las elecciones municipales, a votar a las candidaturas de Comisiones y aquellas candidaturas democráticas que permitiesen, entre otras cosas, “combatir el caciquismo y cambiar profundamente la vida de los pueblos”¹¹⁶.

115. “Ayer, huelga en el campo sevillano”, en *El Correo de Andalucía*, 17 de enero de 1979. No faltaron por supuesto las noticias emitidas desde diarios de marcado corte conservador como la edición sevillana del *ABC*, que tacharon de rotundo fracaso la convocatoria de CCOO con titulares como “No tuvo éxito la huelga en el campo sevillano” (*ABC*, 17 de enero de 1979), o que trataron de deslegitimarla “No es momento para esto”: “...irresponsable convocatoria de Comisiones Obreras del Campo, que no solo debe creer que la calle sólo es suya, sino que es el sitio más idóneo para plantear reivindicaciones. No está el país para estas cosas”. *ABC* (18 de enero de 1979).

116. “Ayuntamientos, la hora de entrar”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, 19 de febrero de 1979.

Los resultados de las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979, al igual que los datos de afiliación a CCOO del Campo en Andalucía presentados por el sindicato ante su primer congreso en 1978 representan a nuestro entender la escenificación efectiva del gran apoyo prestado por parte muy significativa de la sociedad rural andaluza de las zonas de predominio latifundista y por tanto de mayor presencia jornalera, al proyecto defendido por el PCE. Es a través de la práctica democrática de ejercer el voto individual y de decidir hacerlo a una formación política determinada, como se demuestra la comunión de intereses entre el individuo que es portador de una serie de aspiraciones y el partido político que las encarna y promete defenderlas si logra el respaldo electoral necesario.

En 1979, lo que CCOO defendía era la necesidad de conformar ayuntamientos democráticos donde los comunistas del PCE tuviesen la suficiente fuerza como para presionar a las autoridades competentes para luchar contra el paro, sin perder de vista que el objetivo final de la lucha del partido y del sindicato en el campo era la Reforma Agraria. Ya hemos visto cómo durante los años setenta, tanto el PCE como CCOO insistieron en la necesidad de democratizar los municipios y de arrebatarse el poder en los ayuntamientos a las fuerzas que durante el franquismo lo habían ostentado con el objetivo de la realización efectiva de la reforma agraria, y a corto plazo, de luchar contra el paro y administrar con justeza los fondos del Empleo Comunitario. Incluso sublimando uno y otro objetivo a la consecución de la democracia. Las elecciones municipales de 1979 supusieron un importante paso en esa dirección puesto que el PCE logró un nada despreciable 20,38% de los votos en la campaña sevillana —frente al 29,02% de la UCD y el 24,17 del PSOE—, y un 35,80% en la campaña baja de Córdoba —frente al 25,12% de la UCD y el 26,63% del PSOE.

Si descendemos un poco más en nuestro nivel de análisis y nos fijamos en la incidencia del voto al PCE en los pueblos sevillanos y cordobeses percibiremos con mayor claridad este apoyo y podremos extraer conclusiones más claras y determinantes. En la provincia de Sevilla el PCE consiguió 295 concejales de un total de 1.330. Es decir, un 22,26 % del total de concejales de la provincia fueron de signo comunista. Solamente superado por los 446 (28,60 %) de la UCD y los 362 (26,48%) del PSOE. Los comunistas lograron una gran representación en términos de concejalías en localidades como Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Almadén de la Plata, Cantillana, La Luisiana, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Viso del Alcor y Lora del Río. Y conquistaron el mayor número de concejales con respecto a sus oponentes en Alcolea del Río, La Algaba, Badolatosa, Bollullos, Brenes, Cabezas de San Juan, Camas, La Campana, Carrión

EL VOTO COMUNISTA EN DISTINTAS COMARCAS RURALES ANDALUZAS. ELECCIONES MUNICIPALES, 1979-1983*

Comarca	Comarcas rurales con predominio campesino y/o de la pequeña explotación familiar											
	1979						1983					
	CD	UCD	PSOE	PCE	PSA	Indep. y otros	AP	CDS	PSOE	PCE-PCA	PA	Indep. y otros
Sierra Sur (Jaén)	2,31	47,74	35,52	8,93	—	5,50	36,18	1,36	50,79	6,59	—	5,08
Sierra de Segura (Jaén)	—	53,41	35,00	4,73	—	6,86	41,00	—	56,64	2,11	0,25	—
La Costa (Granada)	0,12	55,56	28,10	6,46	0,27	9,49	31,75	2,26	50,88	2,68	—	12,43
Alto Andarax (Almería)	0,77	55,45	26,74	3,44	—	13,60	23,25	1,07	47,13	0,63	—	27,92
	Comarcas rurales con predominio jornalero y/o de la gran propiedad agraria											
Comarca	1979						1983					
	CD	UCD	PSOE	PCE	PSA	Indep. y otros	AP	CDS	PSOE	PCE-PCA	PA	Indep. y otros
	La Campiña (Sevilla)	1,54	29,02	24,17	20,38	9,96	14,93	16,57	1,13	48,85	20,42	7,3
Campiña Baja (Córdoba)	1,52	25,12	26,63	35,80	—	10,93	18,65	—	34,95	28,77	3,68	13,95

Fuente: Anuarios Estadísticos de Andalucía, Anuario "El País" e Instituto de Estadística de Andalucía: *Elecciones Locales en Andalucía*. (*) Porcentajes sobre el total de votos válidos emitidos. *Siglas utilizadas*: CD. Coalición Democrática; AP. Alianza Popular; UCD. Unión de Centro Democrático; CDS. Centro Democrático y Social; PSOE. Partido Socialista Obrero Español; PCE-PCA. Partido Comunista de España/Partido Comunista de Andalucía; PSA-PA. Partido Socialista Andaluz/Partido Andalucista; Indep. Independientes. Elaboración propia.

de los Céspedes, Casariche, Coria del Río, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Guillena, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Los Palacios, Pilas, Pruna, Puebla de Cazalla y San José de la Rinconada.

Por su parte, en la provincia de Córdoba, el PCE obtuvo un gran protagonismo en Adamuz, Baena, Santaella, Montoro, Pedro Abad, Villafraña y Villaviciosa, copando las alcaldías de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Doña Mencía, Espejo, Encinas Reales, Fernán-Núñez, La Rambla, Montemayor, Montilla, Montalbán y Villa del Río¹¹⁷.

A la luz de estos datos, un simple vistazo a todos aquellos pueblos a los que nos hemos referido en nuestro relato sobre lo acontecido en el campo andaluz durante los años sesenta, predominantemente situados en las provincias de Sevilla y de Córdoba, coinciden con aquellas localidades en las que el PCE logró una gran representación en términos de concejalías ganadas, cuando no ocupando la alcaldía. Es el caso por ejemplo de las sevillanas localidades de Brenes, La Campana, Coria del Río, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Los Palacios, San José de la Rinconada; o las cordobesas poblaciones de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Espejo, Montemayor, Montilla o Montalbán. Lo mismo sucedería en los municipios gaditanos de Sanlúcar de Barrameda o Trebujena. En todos ellos hemos documentado la presencia comunista por lo menos desde finales de los años sesenta así como su influencia en las movilizaciones protagonizadas por los vecinos de estos pueblos a partir de ese momento y durante los años setenta. Incluso sabemos que en Alcalá de Guadaíra, Badolatosa, Villaverde del Río y Gerena, las candidaturas de CCOO del Campo alcanzaron la presidencia de las Uniones de Trabajadores y Técnicos (UTT) en las elecciones sindicales de 1975. Por lo tanto, la influencia del PCE y de CCOO del Campo en estas zonas no es, ni mucho menos, nueva. En este momento estaban recogiendo los frutos de lo sembrado en épocas anteriores.

Por otra parte es importante destacar que este proceso electoral no estuvo exento de la presencia de amenazas y presiones por parte de sectores de la derecha más reaccionaria, quienes se resistían a ver los ayuntamientos e instituciones municipales copados por opciones de izquierda y por lo tanto perder su tradicional influencia y poder de decisión sobre las mismas. Así, por ejemplo en Coria del Río el candidato a la alcaldía del PCE sufrió un ataque en su vivienda quedando la misma destrozada

117. Datos recogidos en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla* Año III, n.º 19, 6 de abril de 1979, p. 8-9. <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia>, <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia/cordoba> y <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia/sevilla>

acompañado todo ello de dos mensajes anónimos amenazantes. Fuentes de CCOO señalaron que “la dialéctica utilizada por la derecha coriana para boicotear las elecciones fue como en otros pueblos la de infundir el miedo a las gentes y procurar la división de la clase obrera”. Sin embargo, la víctima de la agresión fue elegido alcalde. “Los habitantes del pueblo no se dejan amedrentar por los hijos y nietos de los grandes caciques que siempre han dominado”¹¹⁸.

Las esperanzas de los ciudadanos del campo estaban puestas en que mediante el respaldo a las candidaturas que se habían comprometido con la mejora de sus penosas condiciones de vida, las personas designadas democráticamente para tal fin así lo harían. De esta manera los alcaldes comunistas del PCE pronto se lanzaron a la tarea de cumplir con sus promesas electorales dentro claro está de sus posibilidades y del contexto político y económico general de España. Es el caso del alcalde comunista de Badolatosa, quien dirigió un telegrama al Gobernador Civil de Sevilla el 26 de abril inmediatamente después de ser elegido regidor del ayuntamiento de esa localidad para denunciar la grave situación por la que atravesaba su pueblo y exigir soluciones al gobierno central de la UCD.

“Como alcalde de Badolatosa me dirijo a usted para denunciar la gravísima situación de paro que padece nuestro pueblo, sin que el gobierno de UCD de solución al problema. Al mismo tiempo exijo, que se cumpla el compromiso contraído por parte del Gobierno con los parlamentarios andaluces del PCE de enviar dos mil millones de pesetas para paliar el paro en Andalucía en el mes de abril, de los cuales corresponden setecientos millones a la provincia de Sevilla y hasta ahora sólo han repartido doscientos millones”.

Ante lo cual el Gobernador Civil contestó lo siguiente:

“Contesto al telegrama de esa Alcaldía ... manifestando que se tiene por no recibido, dado los términos inadmisibles en que se produce. Al mismo tiempo se le significa que el ámbito de su actuación al frente de la alcaldía no le faculta en manera alguna para juzgar al Gobierno de la nación, que viene dando inequívocas muestras de preocupación por el grave problema del paro y de cuyo resultado tiene constancia clara este ayuntamiento por las sucesivas asignaciones concedidas por este Gobierno Civil... contribuye muy poco a crear el clima de convivencia necesario que precisa la democracia”¹¹⁹.

118. “Atentados contra la unidad”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Año III, n.º 21, 14 de mayo de 1979.

119. “Sin comentarios, señor gobernador”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Año III, n.º 21, 14 de mayo de 1979.

El alcalde comunista es claramente acusado por el Gobernador Civil de extralimitarse y de crispar el ambiente con sus exigencias dada la delicada situación política y económica que atravesaba el país.

El II Congreso de la Federación del Campo de CCOO y la Reforma Agraria Integral

El II Congreso de la Federación del Campo de la Comisión Obrera de Andalucía se celebró en Montilla durante los días 20 y 21 de octubre de 1979 bajo el título “Por la Reforma Agraria, contra el paro y por la unidad de los trabajadores andaluces”¹²⁰. En él, se volvió a retomar con fuerza la cuestión de la Reforma Agraria que aunque como hemos visto seguía presente en el imaginario de los trabajadores, había sido relegada a un segundo plano ante la necesidad de encontrar soluciones inmediatas al problema del paro. En este sentido, se consideraba que

“...el alto sentimiento de Reforma Agraria existente en Andalucía, latente durante años en la conciencia del pueblo, nos exige que nosotros planteemos una Reforma Agraria que vaya contra la tenencia abusiva de las tierras (latifundios) y se oriente también por el aprovechamiento de los recursos naturales (fincas manifiestamente mejorables¹²¹, aumento de regadíos, repoblación foresta-tecnificación etc...) y distribución adecuada y justa de la propiedad”.

Por ello, proponían:

- “1.º La creación de un fondo de tierras proveniente de una legislación social más favorable y aquellas que se den sobre expropiación.
- 2.º Financiación regionalizada con el concurso de las Cajas de Ahorros y Bancos de Crédito Agrícola, concediendo bajos tipos de interés a actividades agrícolas preferentes.
- 3.º Establecimiento de distintos modelos de propiedad y explotación, potenciando las explotaciones colectivas y el acceso prioritario a la propiedad de los trabajadores agrícolas, tanto en los planes de riego del IRYDA como de las actuaciones concretas de la Reforma Agraria que preconizamos.

120. *El País* recogía la noticia bajo el título “CCOO del Campo apoyarán la reforma agraria” en noticia del día 23 de octubre de 1979.

121. La Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables fue aprobada por el gobierno de la UCD el 16 de noviembre de 1979. Ley 34/1979. <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-27854>

- 4.º Que dicha Reforma Agraria sea integral; esto es, contemplando el desarrollo del mundo rural con exigencia del aprovechamiento de los recursos naturales, elaboración e industrialización de cultivos y creación de circuitos democráticos de comercialización.
- 5.º Desarrollo de la ganadería tanto de montaña y de vega que hagan rentables nuestros recursos ganaderos. Para ello dotarse de medios para la investigación de especies vacunas, lanar, porcino, caprino.
- 6.º Elevación de la cualificación profesional con el doble objetivo de preparación adecuada de los trabajadores y consecución de empleo. Necesidad por tanto de creación de Centros de Formación Profesional en el medio rural, sin discriminación de sexo, pero con sentido de emplear las promociones salientes en el mismo medio para su transformación socio-económica”.

La resolución sobre la Reforma Agraria aprobada en el II Congreso exponía que las CCOO del Campo entendían la Reforma Agraria como la lucha histórica de la clase obrera contra el latifundismo y por ello exponían la necesidad de:

- “1.º Fortalecer la organización y crear condiciones objetivas que obliguen al gobierno a ceder competencias totales al poder autonómico andaluz, en materia de agricultura.
- 2.º Sea cual sea ese futuro poder andaluz, CCOO con sus luchas y movilizaciones exigirá a éste la promulgación de una ley de Reforma Agraria real para Andalucía, cuyas características deben basarse fundamentalmente en la propiedad común de la tierra, colectivismo y cooperativismo, contemplando las zonas de sierra, montes, llanos, etc.; en definitiva las distintas agriculturas.
- 3.º La Federación del Campo de CCOO abrirá un debate sobre todos los aspectos concernientes a la Reforma Agraria, en la dirección planteada en el Informe General y el Programa, aprobado en este II Congreso Extraordinario”¹²².

La Federación del Campo de CCOO entendía que la discusión sobre esta cuestión debía contar con el compromiso de trasladar el debate a todos pueblos y comarcas de Andalucía, organizando reuniones,

122. II Congreso de Andalucía (extraordinario), Federación del Campo de la Comisión Obrera de Andalucía, “*Por la Reforma Agraria, contra el paro y por la unidad de los trabajadores andaluces*”, Montilla, 20 y 21 de octubre de 1979, AHCCOO-A, CCOO legalizadas, Caja 529, 1979.

asambleas y mesas redondas con otras fuerzas sociales y políticas. En este sentido, Antonio Romero Secretario General de la Federación del Campo de Andalucía llamaba la atención sobre la necesidad de utilizar la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables y realizar en los municipios un listado de todas las fincas que cumplieran los requisitos indicados en esa disposición legal. De este modo, se lograría que estos inventarios quedasen expuestos ante la opinión pública ejerciendo presión sobre las autoridades responsables de ejecutarla¹²³.

Por otra parte, el planteamiento que de la Reforma Agraria hacía la Federación del Campo de CCOO en Andalucía ya no se centró en la fórmula clásica de “la tierra para el que la trabaja”, sino que se promovió una reflexión más global sobre nuevas fórmulas de tenencia de la tierra, fórmulas de cooperación y otros tipos de propiedad o explotación común, según el modelo de finca o cultivo. Además, acuñó el lema de la Reforma Agraria Integral a través de una renovada conceptualización de la Reforma Agraria que entroncaba con el significado histórico de la misma. En un folleto editado por la Federación Andaluza de CCOO titulado *¿Qué es la Reforma Agraria Integral?*¹²⁴, esta última era definida como:

“... el conjunto de medidas económicas, sociales, jurídicas, ecológicas, científico-técnicas y culturales que aplicadas concatenadamente dan lugar a la transformación de toda la economía andaluza pero muy especialmente a la transformación de todo el sistema agropecuario, de la transformación del medio rural, del medio ambiente y la naturaleza de las relaciones laborales, del hombre del campo y de su hábitat, teniendo en cuenta los intereses colectivos del pueblo andaluz. Todo ello bajo unas pautas de tipo anti latifundista, anticapitalista, anti centralista y antiimperialista”.

CCOO del Campo volvió pues a retomar con fuerza la cuestión de la Reforma Agraria a partir de su II Congreso haciendo converger su discurso y sus actuaciones con los del SOC en esta última fase de auge del movimiento jornalero. Como hemos visto, las iras de CCOO con respecto a este sindicato respondían a dos factores: a su efectiva preocupación por las posibles consecuencias negativas que para la consolidación de la democracia tendría un hipotético proceso de radicalización del campo andaluz; y por otra parte, el temor a la competencia política por

123. “Reforma agraria para Andalucía”, en *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras de Sevilla*, noviembre de 1979.

124. ROPERÓ PELAEZ, J: *¿Qué es la Reforma Agraria Integral?* Federación Andaluza de las CCOO del Campo, Escuelas Agrarias de Formación Integral, cuaderno n.º 6.

la izquierda¹²⁵. Además, las ocupaciones de fincas protagonizadas por el SOC desde aquel 28 de febrero de 1978 constituían un constante recordatorio de la vieja reivindicación de la Reforma Agraria, dejada en un segundo plano. Pero la militancia comunista y de Comisiones no acababa de aceptar el abandono de tan significativa reivindicación. Es lo que se pone de manifiesto en Montilla con el lanzamiento de la reivindicación de la Reforma Agraria Integral¹²⁶. Una Reforma Agraria Integral cuya exigencia protagoniza la acción más espectacular y con más numerosa participación de las llevadas a cabo en este periodo y en la que se observa una clara influencia de las tácticas del SOC: la marcha por la Reforma Agraria a lo largo de toda Andalucía, que moviliza a miles de campesinos y simpatizantes durante los meses de septiembre y octubre de 1983. Se inició el 5 de septiembre en Sevilla, y terminó el 13 de octubre en el mismo lugar. Fueron 40 jornadas de marcha visitando 62 poblaciones, algunas de ellas capitales de provincia, recorriendo 1045 kilómetros bajo el lema “Por la Reforma Agraria Integral”¹²⁷. (Imagen 1).

Con la llegada de los socialistas al control de la administración autonómica andaluza en 1982 y la posterior promulgación de una Ley de Reforma Agraria, en julio de 1984, culminaría toda una larga serie de movilizaciones sustentadas por las CCOO del Campo en defensa de una Reforma Agraria Integral¹²⁸. Teniendo en cuenta todo esto podemos concluir que a pesar de que CCOO del Campo dejó en parte de lado su tradicional reivindicación de la Reforma Agraria en un momento dado de su evolución histórica, esta organización y sobre todo su militancia,

125. Como ha señalado Rafael Morales, lo cierto es que la influencia y significado del SOC en el campo andaluz no se puede medir en términos de afiliación o presencia efectiva de pueblos. Tampoco en la consecución de alcaldías por parte del PTE, pues fueron muy escasas. Pero si se puede decir que su presencia fue clave en el mundo rural andaluz dado el empuje y la determinación de sus acciones que en ocasiones forzaron a las autoridades políticas a rectificar. Así, en 1981 la UCD tuvo que negociar con el presidente de Andalucía, Rafael Escudero, la ampliación de los envíos del Empleo Comunitario a causa, sobre todo, de las huelgas de hambre iniciadas en Villamartín y ampliadas a otras zonas de Andalucía. Además, al SOC se debe la introducción del componente nacionalista en la reivindicación de la Reforma Agraria. En el discurso nacionalista del SOC, se plantea con fuerza la ligazón del problema de la tierra, es decir, con la resolución de los problemas seculares de Andalucía, insistiendo en este sentido en la necesidad de un poder andaluz para llevar a cabo este objetivo. MORALES RUIZ, R.: “Aproximación...”, *op. cit.*, pp. 176-206.

126. *Ibid.*, p. 188.

127. AHCCOO-S, CCOO Legalizadas, Caja 529, sf.

128. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: “La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, 1977-2000”, en MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad...*, *op. cit.*, pp. 683-772, especialmente las pp. 734-742.

El paro y la tierra constituyeron las principales preocupaciones de los comunistas españoles en su trabajo en el campo durante los años setenta. Algo que como apuntamos ya se había empezado a dilucidar durante los años finales de la década de los sesenta. Una gran mayoría de las acciones proyectadas, tanto por los trabajadores del campo organizados en torno a Comisiones Obreras Agrícolas y Campesinas, como por los que no lo estaban formalmente, giró en torno a estos dos objetivos, que entroncaban con la petición de realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía. Además, en sus repertorios de movilización y toma colectiva de decisiones, la centralidad del “asamblearismo” seguía siendo esencial. Hemos detectamos cómo el PCE fue capaz de integrar estas reivindicaciones en el contexto general del discurso comunista pre transicional, consiguiendo que la política de pactos y alianzas preconizada por ellos a partir de finales de los años sesenta —AFCT y *Pacto para la Libertad*—, que incluía el establecimiento de contactos entre lo que los comunistas denominaron “la intelectualidad rural”, girase en torno tanto a la solución de esos dos acuciantes problemas —y otros muchos—, como a la preparación del ámbito rural para la democratización de las estructuras de poder local rurales mediante el patrocinio de comisiones locales democráticas, mesas redondas y otro tipo de plataformas reivindicativas democráticas constituyendo todo ello parte de un mismo objetivo: la construcción de la democracia en el campo andaluz.

El trabajo iniciado por el partido a finales de la década de los cincuenta y sobre todo durante los años sesenta, comenzó a dar sus frutos en forma de continuas protestas y movilizaciones, en cuya cabecera estaban casi siempre las consignas y los objetivos marcados por el PCE. La reivindicación de la realización de una profunda Reforma Agraria que democratizase las estructuras agrarias del campo español seguía estando presente en el discurso comunista, como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, pero en el campo de la acción concreta llevada a cabo por los trabajadores rurales, lo que verdaderamente estaba presente era la lucha por la tierra en su versión de entregar la tierra sin cultivar o insuficientemente cultivada a los trabajadores en paro, por el trabajo, contra el paro y por un seguro de desempleo.

Además, la organización comunista española continuó —en la línea del trabajo iniciado en este sentido durante el decenio anterior— suscitando entre la población rural toda una serie de actitudes marcadamente prodemocráticas durante los años setenta. Aparte de la protesta relacionada con los conflictos laborales y el mundo del trabajo, “empoderó” y “desperizó” en un sentido democrático a los habitantes de los pueblos para que comenzaran a reclamar lo que como “ciudadanos” les correspondía,

haciendo partícipes del proceso global de construcción de la democracia y la ciudadanía a extensas capas de la sociedad rural y reinventando una nueva forma de sentirse ciudadanos en el campo. En este sentido, se confirma cómo el proyecto prodemocrático que estaba desplegando el PCE en el campo desde la década anterior no trataba simplemente de movilizar a la clase trabajadora del mundo rural por la consecución de una serie de objetivos laborales vertebrados en torno a la reclamación de la Reforma Agraria y la realización de la consigna “la tierra para el que la trabaja”. El PCE daba muestras y así lo podemos comprobar a través de su discurso, de que su compromiso en el mundo rural era global. Sin el concurso de este sector de la sociedad, la construcción de democracia en España no era viable. Ello pasaba por preparar a los habitantes del mundo rural para ello, dotándolos de instrumentos propios y *educándolos* en valores democráticos y de ciudadanía para el proceso que comenzaba. En estrecha relación con ello, hemos explicado la manera en la que el PCE incorporó la política aliancista que estaba impulsado la dirección general del partido en aquella época a la lucha por la construcción de la democracia en el campo consiguiendo la implicación en la lucha por la democracia de amplios sectores de la sociedad rural andaluza. Y cómo continuó trabajando en la suscitación de la protesta por objetivos no estrictamente laborales, por la mejora de las condiciones de vida en los pueblos y por la necesidad de educar a los habitantes de los mismos en valores democráticos.

Entre 1975 y 1983, el PCE y su central sindical en el campo, las CCOO del Campo —CCOO Federación Campo una vez legalizadas— pudieron finalmente recoger los frutos de su trabajo desplegado durante los años sesenta y setenta en el mundo rural andaluz. La intensa labor de movilización de la población jornalera y campesina y de sensibilización democrática y construcción de la ciudadanía llevada a cabo por los comunistas españoles, sobre todo durante los años finales del franquismo, fue afianzada durante la Transición. Ambas formaciones pudieron comprobar las consecuencias de la penetración e influencia efectiva de su discurso en extensas capas de trabajadores rurales, tanto mediante su gran respaldo a las movilizaciones por ellos impulsadas en esta época, como mediante su apoyo en términos de afiliación al sindicato agrario y en las elecciones municipales de 1979.

Finalmente, explicamos cómo aunque en este periodo, especialmente desde 1975, CCOO del Campo había volcado todas sus energías en la lucha contra el paro y en el reparto equitativo de los fondos del Empleo Comunitario, dejando en parte en un segundo plano la reivindicación de la necesidad de llevar a cabo una profunda Reforma Agraria, ésta continuaba presente en el imaginario de trabajadores y dirigentes conser-

vando su potencia movilizadora. Algo que se puso de manifiesto durante el II Congreso de CCOO Federación Campo de Andalucía celebrado en Montilla en 1979 donde se apostó por la realización de una Reforma Agraria Integral, y en las movilizaciones que hubo a favor de este objetivo a principios de los años ochenta que culminaron con la “Marcha por la Reforma Agraria” acontecida en 1983.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ARCHIVÍSTICAS, HEMEROGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB EMPLEADAS

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo General de la Administración (AGA)

Fondo Gobernación/Interior.

- Memorias de Gobiernos Civiles de Andalucía.
 - Granada: años 1960, 1962, 1963, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Sevilla: años 1961, 1963, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1981, 1982, 1985.
 - Cádiz: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Córdoba: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.
 - Málaga: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1973, 1977, 1978, 1979, 1981, 1983, 1985.
 - Jaén: años 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985.

Fondo Sindicatos.

- Hermandades de Labradores y Ganaderos, Sindicato Nacional de la Vid, Libros de Actas, 1966.
- Memorias Anuales de las Delegaciones Provinciales de la Organización Sindical Española.
 - Sevilla: años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976.
 - Cádiz: años 1965, 1966, 1968, 1969, 1970, 1971, 1973, 1975, 1976.

- Córdoba: años 1967, 1969, 1970, 1971.
- Consejo Nacional del Movimiento
 - Informaciones publicadas o difundidas por la prensa y emisoras de radio extranjeras, con motivos de los diversos actos y Praga. Prensa francesa, alemana, portuguesa, americana, italiana. Ídem naciones. Sf.
 - Cuestiones o sugerencias presentadas por los Excmo. Señores Consejeros Nacionales, al Punto 5.º: “Estudio especial sobre la Juventud, a tenor del apartado d) del artículo 21 de la LO del Estado. Criterios para una política de Juventud”, del Informe Político del Gobierno sometido a conocimiento del Pleno del Consejo en Sesión de 1-III-1973.
 - Cuestiones y sugerencias presentadas por los Excmos. Señores Consejeros Nacionales, al punto 3.º “Criterios operativos para una política que desde nuestro tiempo sirva a la unidad de los hombres y de las tierras de España. Estudio de los problemas actuales”, del Informe Político del Gobierno sometido a conocimiento del Pleno del Consejo en sesión de 1-III-1973.

Gabinete de Enlace. Ministerio de Información y Turismo.

- Dosieres informativos.
- Expedientes informativos (1962-1977).

Archivo Histórico de CCOO-Andalucía (AHCCOO-A)

Comisiones Obreras legalizadas.

- Cajas 27, 135, 143, 242, 529, 777, 827, 844.

Publicaciones periódicas.

- PCE
 - Venceremos. Comité Provincial (Málaga).
 - Universidad. Comité Universitario (Sevilla).
 - Unidad para la Democracia y el Socialismo. Órgano de las fuerzas de la cultura en Andalucía. (Sevilla).
 - UJCE.
 - Senda. Comité Provincial(Sevilla).
 - La Voz del Campo Andaluz.
 - La Voz de Jaén.
 - Granada Roja.
 - Democracia. (Sevilla).
- CCOO

- Asamblea Minera. (Huelva).
- Asamblea SECEM. (Córdoba).
- Expresión Obrera. (Sevilla).
- Metal. (Huelva).
- Realidad. (Sevilla).
- Unidad. (Huelva).
- Unión. (Citesa Málaga).
- PTE
 - La Voz del Pueblo Andaluz.
- UGT
 - UGT. Boletín informativo de la UGT (Sevilla).
 - Unión. Órgano de la Federación Regional de la UGT de Andalucía (Sevilla).
- PSOE
 - Andalucía socialista.
- PCE-PCA
- Cajas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 15, 22.

Fondo Sonoro

- Entrevista a Emilio Fábregas García.
- Entrevista a Claudimiro Sánchez Elías.
- Entrevista a Enrique Domínguez Zapata.
- Entrevista a Francisca Adame.
- Entrevista a José García Mayeu.
- Entrevista a José Lagares Rosado.
- Entrevista a Manuel Romero Pazos y Nicolás Ruiz.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE)

Sección Dirigentes

- Santiago Álvarez.
- Ignacio Gallego.
- Tomás García.

Sección Documentos PCE

- Documentos sueltos por años
 - 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977. (Carpetas 41-58).

- Congresos
 - V Congreso (1954).
 - VI Congreso (1960).
 - VII Congreso (1965).
 - VIII Congreso (1972).
- Plenos del Comité Central
 - 1958, 1959, 1960, 1961, 1963, 1964, 1965, 1967, 1968, 1970, 1976.
- Plenos del Comité Ejecutivo
 - 1964, 1969.

Sección Movimiento Obrero

- CCOO Andalucía
 - Federaciones y ramas: CCOO Agrícolas y Campesinas.
 - Coordinadora Regional.
 - Organizaciones Territoriales.
 - Córdoba.
 - Jaén, Huelva, Cádiz.
 - Málaga, Granada, Almería.
 - Sevilla.

Sección Nacionalidades y Regiones. Andalucía y Extremadura

- Comités Provinciales
 - C.P. Almería
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1952).
 - C.P. Sevilla
 - Correspondencia (1970-1976).
 - Informes (años 50 en adelante).
 - C.P. Cádiz
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1970).
 - C.P. Jaén
 - Correspondencia (1972).
 - Informes.
 - C.P. Córdoba
 - Correspondencia (1973-1975).

- C.P. Huelva
 - Correspondencia (1972-1975).
 - Informes (1952).
- C.P. Granada
 - Correspondencia (1971-1976).
 - Informes.
- C.P. Málaga
 - Correspondencia (1970-1975).
 - Informes (1976).
- Manifiestos y octavillas
 - Almería.
 - Cádiz.
 - Córdoba.
 - Granada.
 - Huelva.
 - Jaén.
 - Málaga.
 - Sevilla.
- Microfichas
 - 1-999.

Sección Publicaciones Periódicas

- Mundo Obrero.
- Nuestra Bandera.
- La Voz del Campo.
- La Voz del Campo Andaluz.

Correspondencia de *La Pirenaica*

- Caja 173 (1950, 152, 1953, 1955, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961; Alemania, Francia, Marruecos, Reino Unido, Suiza).
- Caja 174 (Andalucía 1962, Castilla-La Mancha, Extremadura).
- Caja 175 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Ceuta, Melilla, 1963).
- Caja 183 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Ceuta, Melilla, 1964).
- Caja 189 (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, 1965).
- Caja 191.^a (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Melilla, 1966).

Ministerio de Trabajo. Consejo Económico y Social

Informes sobre conflictos colectivos de trabajo, 1963-1965, 1967, 1968, 1969, 1970, 1974.

Monografías y artículos.

Publicaciones periódicas

- Revista de Trabajo.
- Sociología del Trabajo.

Ministerio de Agricultura

Biblioteca.

Documentos online.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ABC. Edición Madrid

ABC. Edición Sevilla

Cahier du Bolchevisme

Diario de Cádiz

El Correo de Andalucía

El País

El Socialista

La Voz del Pueblo Andaluz. Órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España

La Voz del Campo

La Voz del Campo Andaluz

Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España.

Nuestra Bandera: Revista teórica y política del Partido Comunista de España.

Nueva Andalucía

Realidad. Boletín de las Comisiones Obreras de Sevilla

Senda: órgano del Comité Provincial de Sevilla del PCE

Revista de Trabajo

PÁGINAS WEB

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica: <http://prensahistorica.mcu.es>

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>

Elecciones: www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/

http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_1.htm

http://www.marxists.org/espanol/dimitrov/1935_2.htm

<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>

<http://filosofia.org>

http://archivo.cnt.es/Documentos/congresosCNT/IV_CONGRESO_de_la_CNT.htm

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Historia del Partido Comunista de España*. París, Éditions Sociales, 1960.
- ABAD, C. y NAREDO, J. M.: “Sobre la ‘modernización’ de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y dependencia asistencial” en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997, pp. 249-317.
- ABELLÁ, C.: *Adolfo Suárez*. Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- ACOSTA RAMIREZ, F. CRUZ ARTACHO, S. y GONZALEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo agrario, conflicto rural y democracia en el campo español (1880-1930). Los orígenes de la federación de trabajadores de la tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009.
- ALMOND, G. A. y VERBA, S.: *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations, an analytic study*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1963.
- ALONSO, V. L. *et al.*: *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976.
- ÁLVAREZ, S.: *El Partido Comunista y el campo. La evolución del problema agrario y la posición de los comunistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- “Movimientos Sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”, en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, pp. 413-442.
- ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.
- ANDRADE, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- ANTOINE, A. y MISCHI, J. (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- AREILZA, J. M.^a: *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona, Planeta, 1987.

- ARIZA, J.: "Prólogo", en BABIANO, J. (coord.) *et al.*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2005.
- ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.
- BABIANO, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- BABIANO, J. (coord.) *et al.*: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio. Hemeroteca de la Fundación 1.º de Mayo*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2005.
- BAENA LUQUE, E. y ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: "1962, 'el mayo andaluz': Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias", en VEGA, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002, pp. 143-160.
- BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons El Magnànim, 1994.
- BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002.
- BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1975.
- BARCIELA, C.: "Introducción", en GARRABOU, R. *et al.* (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-454.
- "La España del estraperlo", en GARCÍA DELGADO, J. L.: *El primer franquismo en España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 105-122.
- "Fraude fiscal y mercado negro durante el franquismo", en *Hacienda Pública Española*, n.º 1, 1994, pp. 367-381.
- "Franquismo y corrupción económica", en *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 83-96.
- "La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo", en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-269.
- *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I.: "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española", en BARCIELA, C. (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 55-89.
- BENFORD, R.: "Frame Disputes within the Nuclear Disarmament Movement", en *Social Forces*, 71, 1993.

- BENFORD, R. y SNOW, D.: "Framing Processes and Social Movements. An Overview and Assessment", en *Annual Review of Sociology*, 26 (2000), pp. 611-639.
- BENITO DEL POZO, C.: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- BERNAL, A. M.: "Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo", en ORTIZ HERAS *et al.*: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159.
- "Sindicalismo jornalero y campesino en España (1939-2000)", en BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001. pp. 17-47.
- BERNAL, A. M., LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. y ORTIZ HERAS, M.: *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2001.
- BERNECKER, W.: *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1982.
- *España, entre la tradición y la modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- BIGLINO CAMPOS, P.: "Cuestión agraria y 'marxismo': la elaboración del programa agrario del PSOE", en *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 26-27. 1983, pp. pp. 257-339.
- *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.
- BISECAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. X, Barcelona, Lábora, 1981.
- BRENAN, G.: *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Ibérica, 1977.
- BRETON SOLO DE ZALDÍVAR, V. y MATEU GONZÁLEZ, J. J.: "Propietarios, aparceros y expedientes judiciales. La lucha por la tierra en Lleida durante el primer franquismo", *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, N.º 186, 2000, pp. 129-158.
- BUENO LLUCH, M. y GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.): *Nosotros los comunistas: memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009.
- CABANA IGLESIA, A.: "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61/2006 (I), pp. 267-288.
- "Los incendios en el monte comunal gallego: Lugo durante el primer franquismo", *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, N.º 43, 2007, pp. 555-580.
- "Une impression de «dèjà-vu»: les formes de contestation en milieu rural. Le cas de la Galice après la guerre d'Espagne", ANTOINE, A. et

- MISCHI, J. (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 125-134.
- *La derrota de lo épico*, Valencia, PUV, 2013.
- CABANA IGLESIA, A. y LANERO TÁBOAS, D.: “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”, *Historia Agraria*, n.º 48, 2009, pp. 111-132.
- CABANA IGLESIA, A. y DÍAZ GEADA, A.: “Más allá de un baile de pa-peletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”, en LANERO, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, La Catarata, 2013; pp. 33-65.
- CABRERA ACOSTA, M. A.: “Historia y Teoría de la Sociedad. Del giro culturalista al giro lingüístico” en FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002. pp. 255-272.
- “On Language, Culture, and Social Action”, *History and Theory*, 40 (4), 2001, pp. 82-100
- *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2001.
- “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 201-224.
- *Postsocial History. An Introduction*, Lanham, Maryland, Oxford, Lexington Books, 2004.
- “El debate posmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España”, en *Historial Social*, n.º 50, 2004, pp. 141-164.
- “Más allá de la Historia Social”, número monográfico de la revista *Ayer*, 62 (2), 2006.
- CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- CALVO SOTELO, L.: *Memoria viva de la Transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- CAMACHO, M.: *Confieso que he luchado. Memorias*. Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- CARO CANCELA, D.: “Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en la Andalucía de la Segunda República (1931)”, en FORNER MUÑOZ, S.: *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- “Las primeras organizaciones ugetistas y socialistas en Andalucía (1885-1905)”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 107-133.
- “La reconstrucción de la UGT en la Andalucía del Tardofranquismo y la Transición (1973-1977)”, en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, n.º 14-15, 2002-2003, pp. 13-32.
- “Las elecciones municipales de 1979. Sus consecuencias políticas”, en

- RAMOS SANTANA, A. (coord.): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2005.
- “Los sindicatos en la España de la Segunda República”, en DE LA CALLE VELASCO, D. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 105-140.
- CARRILLO, S.: *Después de Franco ¿qué?*, París, Éditions Sociales, 1965
- *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, París, Éditions Sociales, 1967.
- *Libertad y Socialismo*, París, Éditions Sociales, 1971.
- *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977.
- *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1993.
- “En memoria de Tomás García ‘Juan Gómez’, dirigente del PCE”, *El País*, miércoles 18 de agosto de 2004.
- CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- CASANOVA, J. et al.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.
- *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa (1936-1938)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CASQUETE, J.: *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz, 1998.
- CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005.
- CEAMANOS LLORENS, R.: *El discurso bolchevique. El Parti Communiste Français y la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- CHINARRO, E.: *Libertad de impresión. El Correo de Andalucía visto desde la trinchera*, Sevilla, Prensa y Copistería, 1978.
- COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- *Por la Reforma Agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- “Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los ‘nuevos movimientos sociales’”, en ORTEGA LÓPEZ, T. (ed.): *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007. pp. 73-111.
- “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)”, en ORTEGA LOPEZ, T. M. y COBO ROMERO, F. (eds.):

- La España Rural. Siglos XIX y XX. (Aspectos políticos, sociales y culturales)*, Granada, Comares, 2011, pp. 219-256.
- *¿Fascismo o Democracia? Campesinado y Política en la crisis del Liberalismo Europeo, 1870-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012.
- COBO ROMERO, F. y FUENTES NAVARRO, M.ª C: “Los comunistas, la democracia y el campo. El “asamblearismo campesino” y la difusión de valores democráticos entre la sociedad rural, 1962-1975”, en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds.). *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-357.
- COBO ROMERO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.(eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 221-282.
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T.: “Ser jornalero y pobre... y no morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén, 1900-1950”, en Segon Congrés de Recerques, *Enfrontaments Civils: Postguerres y Reconstruccions*, Lleida: Associació Recerques, 2002, Vol. II, pp. 731-755.
- “La protesta de sólo unos pocos: el débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160.
- “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía Oriental, 1939-1975”, en *Hispania*, LXIV/3, n.º 218, 2004, pp. 1079-1112.
- “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el Tardofranquismo y la Transición política a la Democracia, 1956-1983”, en *Historia Actual Online*, núm. 7, primavera 2005, pp. 27-42.
- *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental: Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
- “Hacia una reinterpretación de la transición política a la democracia: una propuesta teórico-metodológica para el análisis del Tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía”, en Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia, Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005. pp. 36-146.
- “La actitud de los asalariados. Nuevas interpretaciones para el estudio de los móviles de la protesta laboral y la oposición democrática al Franquismo”, en SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove: la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 121-144.
- COLLARTE PÉREZ, A.: *Labregos no franquismo. Economía e sociedade rural na Galiza interior. As “hermandades sindicais” en Ourense (1943-1978)*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2006.
- CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.

- CRUZ, S, COBO, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Introducción” a la edición facsímil de la Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT (1932), Jaén, Universidad de Jaén, 2000.
- DEL ARCO BLANCO, M. A.: *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del Primer Franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2004.
- *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007.
- DE BARROS, A. (ed.): *A Agricultura latifundiaria na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulbenkian, 1980.
- DELGADO CABEZA, M. y VÁZQUEZ DUARTE, A.: “Modernización y crisis de la agricultura en Andalucía. 1955-1995” en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 179-206.
- DELLA PORTA, D.: *Il terrorismo di sinistra*, Bolonia: Il Mulino, 1990.
- “Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas”, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 219-242.
- DELLA PORTA, D. (ed.): *Democracy in Social Movements*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009
- DELLA PORTA, D. y DIANI, M.: *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense, 2011.
- DE LOS RÍOS, F.: “The agrarian problem in Spain”, en *International Labour Review*, n.º 11, Jun, 1925, pp. 830-851.
- DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- DÍAZ GEADA, A.: *O Campo en Movemento. O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.
- “Sindicalismo nacionalista en el rural gallego del tardofranquismo y la transición (1973-1978): discurso y práctica para la democracia desde el campo”, en *Historia, Trabajo y Sociedad* (2014), 5, pp. 101-117.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P.: “El surgimiento de los movimientos sociales: las movilizaciones campesinas”, en GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 71-95.
- DOMÈNECH SAMPERE, X.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1959*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008.
- “La emergencia de un nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, Comunicación presentada en el Seminario de Historia *José Ortega y Gasset*, Universidad Complutense de Madrid, 25 de febrero de 2010.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VII: *La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Barcelona, CUPSA, 1983.
- ELLEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.
- ELORZA, A. et al.: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.
- ENGELS, F.: “El problema campesino en Francia y Alemania”. [Versión digitalizada] En MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, Tomo III. [<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/procam94.htm>]
- ESPINOSA MAESTRE, F.: “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en CASANOVA, J. et al.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119.
- *La justicia de Queipo: violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006.
- ESPINOSA POVEDA, A.: *Las relaciones laborales en el campo*, Madrid, Artes Gráficas MAG S. L., 1949.
- ESTRUCH, J.: *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- *Historia oculta del PCE*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- FANÉS, F.: *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977.
- FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesina en Galiza*, Vigo, Xerais, 2005.
- FERRER GONZÁLEZ, C.: *Lliutadors Quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montisà (1972-1979)*, Lleida, Universitat de Lleida, 2014.
- “Municipalismo y cambio político (1976-1979): la construcción de la democracia en el mundo rural”, en BELLVER LOIZAGA, V. et al. (coords.): *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Valencia, Universitat de València, 2015, pp. 257-262.
- “Nuevo movimiento campesino y extensión de la protesta organizada: en torno a las Comissions de Pagesos i Jornalers de Catalunya”, en Actas del IX ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DEL FRANQUISMO, Granada, 2016.
- FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994.
- FORDCADELL, C.: “Cultura política en la prensa del primer comunismo español (1918-1931)”, en ALMUIÑA, C. (coord.): *Del periódico a la Sociedad de la Información*, Vol. 1, 2002, pp. 341-352.
- *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.
- “Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española”, en *Historia Contemporánea*, n.º 7, 1992, pp. 101-116.

- “La lenta marcha del sindicalismo ugetista entre 1900 y 1930”, en FORCADELL, C. et al. (coords.): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultura sindical y social*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 47-78.
- “Sindicalismo y movimiento obrero: la recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 31-50.
- “El impacto de la I Guerra Mundial y de la Revolución de Octubre en el movimiento obrero español”, en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 63-72.
- “La historia social, de la clase a la identidad”, en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y LANGA LAORGA, M.^a A. (coords.): *Sobre la historia actual: entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005, pp. 15-35.
- “El primer sindicalismo de masas en España: la movilización social y política en 1916-1920”, en DE LA CALLE VELASCO, D. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Movimientos sociales en la España del siglo xx*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 65-80.
- FORCADELL, C. y MONTERO, L.: “Del campo a la ciudad: Zaragoza en el nuevo sindicalismo de CCOO”, en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 315-344.
- FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.
- FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artifices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990.
- FREIRE, D.; FONSECA, I. y GODINHO, P. (ed.): *Mundo Rural. Transformação e resistencia na Península Ibérica (século xx)*, Lisboa, Colibri, 2004.
- FREIRE CEDEIRA, A.: *En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Cerceda (A Coruña)*, Universidad de Santiago de Compostela, 2011.
- FUENTES NAVARRO, M.^a C.: “A pie de calle. Aproximación al papel del PCE-PCA en la consolidación de la democracia en Sevilla (1975-1981)”, en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Granada, Septiembre de 2009.
- *Movimientos sociales y transición política a la democracia en Andalucía (1960-1981): nuevas perspectivas para su estudio*, Universidad de Granada, Trabajo para la obtención del DEA, inédito, 2009.
- *El PCE y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores pro-democráticos (1956-1983)*, Tesis Doctoral, 2012.
- “El Partido Comunista de España y la sensibilización democrática de la población rural andaluza durante los años sesenta”, en *Historia y Política*, 32 (2014), pp. 241-269.
- GALLEGU, I.: *El desarrollo del Partido Comunista*, Colección Ebro, París, 1977.

- GAMSON, W.: *Talking Politics*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1992.
- GARCÍA COLMENARES, P. (coord.): *Conflictividad y movimientos sociales en Castilla y León. Del Tardofranquismo a la democracia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (eds.): *El primer franquismo en España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C.: *Un siglo de España. La economía*, Madrid y Barcelona, Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA PIÑEIRO, R.: "Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en la Asturias franquista", en ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Memoria e Historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005.
- GARCÍA, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988.
- GARRABOU, R. et al. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, 1986.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J.: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 1997.
- GÓMEZ ALÉN, J.: *As CCOO de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais, 1995.
- GÓMEZ OLIVER, M. C.: "Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80", en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La piqueta, 1993, pp. 375-407.
- "El movimiento jornalero durante la transición", en González de Molina, M. (ed.): *Historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros*, Antrhopos, Barcelona, 2000. pp. 135-155.
- GÓMEZ OLIVER, M. C. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: "Fernando de los Ríos y la cuestión agraria", en *Sistema*, núm. 152-153, 1998, pp. 197-224.
- GÓMEZ RODA, A.: *Las Comisiones Obreras y represión franquista, 1958-1972*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- GÓMEZ, T.: *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Archivo Histórico del PCE, Sección Documentos del PCE, Documentos por años, Actas del Pleno del Comité Central del PCE, 1957.
- *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, Csic, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: "El medio ambiente en la historia agraria de Andalucía", en SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio*

- ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996, pp. 15-34.
- *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000.
- “Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX)”, en PUJOL, P. et al.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 43-94.
- *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.(eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER: “La crisis finisecular y la estructura de la propiedad en Andalucía, 1890-1930” en Congreso Internacional *Los 98 Ibéricos y el mar*, Vol. IV: “La sociedad y la economía en la Península Ibérica”, Salamanca, Fundación Tabacalera, 1998, pp. 329-363.
- *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; CRUZ ARTACHO, S. y ACOSTA RAMÍREZ, F.: “Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración”, en *Ayer*, 89, 1 (2013), pp. 67-92.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: “La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía, 1977-2000”, en MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, 2004, pp. 683-772.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008.
- GONZÁLEZ, R. M.: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Ceps, 2007.
- GORDÓN, C.: “Prensa clandestina y movimiento obrero en el franquismo”, en BABIANO, J. (coord.) et al.: *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2005. pp. 265-297.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS: “Propiedad y explotación en la historia agraria de Andalucía: una visión de conjunto”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M (ed.): *Historia de Andalucía a debate. Vol. II: El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 61-87.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR), “Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931”, en *Revista de Historia Económica*, Año I, 2, 1983, pp. 185-251.
- “La crisis agrícola en Castilla la Vieja y Andalucía: los caos del trigo y el olivar”, en GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 35-68.

- GUTIERREZ MOLINA, J. L.: *La idea revolucionaria: el anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Madre Tierra, 1993.
- HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HEINE, H. y AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*, Madrid, FSS Ediciones, 2005.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “Los comunistas españoles y la línea de la revolución española. Cuestión agraria y campesinado (1920-1932)”.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J.: “De la reforma agraria a la revolución agraria. El ejemplo de Cazalla de la Sierra. 1930-1936”, Actas de las “III Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica”. Mayo 2009. Tegueste, Tenerife.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. *et al.*: “La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después...que siga el debate”, en *Historia Actual Online*, núm. 23, otoño 2010, pp. 186-206.
- HERNANDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o revolución. El PCE en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2011.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la transición española*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2007.
- “Otra lectura de la Transición española es posible: la democratización del mundo rural (1975-1982)”, en *Ayer*, n.º 74, 2009, pp. 219-240.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. *et al.*: “Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática”, en *Ayer*, 85, 1 (2012), pp. 73-96.
- HERRERA, A. y MARKOFF, J.: “Rural movements and the transition to democracy in Spain”, en *Mobilization: the International Quarterly Review of Social Movement Research*, Volume 16, n.º 4, diciembre de 2011, pp. 455-475.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; MARKOFF, J. y VILLA, I.: “La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo xx. Una historia poco conocida”, en *Ayer*, 89, 1 (2013), pp. 21-42.
- HERRERA, A. *et al.*: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo xx”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, 16 y 17 de septiembre de 2010 - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria.
- HOBBSAWM, E.: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Crítica, Barcelona, 2003.
- HUNT, S., BENFORD, R. y SNOW, D.: “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”, en LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2001, 221-249.

- HURTADO SÁNCHEZ, J.: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006.
- IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1987.
- IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998.
- ISAKHAN, B. y STOCKWELL, S. (eds.): *The Secret History of Democracy*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2011.
- JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.): *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003.
- JULIA, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y 2004.
- KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.
- KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XX, 1984.
- KEANE, J.: *The life and death of democracy*, Londres y Nueva York, Simon Schuster, 2009.
- KHÖLER, H.: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- KLANDERMANS, B. et al. (eds.): *International Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988.
- KLANDERMANS, B., KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988.
- LANERO TÁBOAS, D. (ed.): *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, La Catarata, 2013.
- LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.
- LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- LIEDTKE, B. N.: "España y Estados Unidos, 1945-1975", en BALFOUR, S. y PRESTON, P. (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo xx*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 179-194.
- LOMBAO, M. y SACALUGA, M. A.: *Andalucía*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.

- LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism y Anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-2000)*, Córdoba, Ediciones la Posada, 2001.
- MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985.
- MARCO, J.: *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.
- MARKOFF, J.: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999.
- MARKOFF, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA, I.: “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del siglo xx”, en Actas del XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria, Lleida, 2011.
- MARKOFF, J. y HERRERA, A.: “Another chapter from democracy’s secret history: A research program on some small spanish towns”, en Barbara WEKMERT (ed.): *Voices of Globalization (Research in Political Sociology, Volume 21)*, Emerald Group Publishing Limited, 2014, pp. 31-49.
- MARÍN I CORBERA, M.: “Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista”, en GONZÁLEZ MADRID, D. A. (coord.): *El franquismo y la transición en España. desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 61-96.
- MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, T.: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.
- MARTÍN GONZÁLEZ, E.: “Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)”, *Studia Zamorensia*, N.º 7, 2005, pp. 77-131.
- MARTÍN LÓPEZ, E.: “Análisis de contenido de la declaración del Partido Comunista de España (junio de 1964)”, en *Revista de Trabajo*, n.º 4, 1964, pp. 179-235.
- “Informe sobre los conflictos colectivos de trabajo: 1963-1965”, en *Revista de Trabajo*, n.º 13, 1966, pp. 141-209.
- MARTÍN MESA, A.: *Los cambios estructurales del sector agrario jiennense en el periodo intercensal 1962-1972*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia, 1983.
- MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España siglo xx. 1936-1996*, Cátedra, 2003.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La Conquista de la Libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, 2004.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y CRUZ ARTACHO, S.: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica". Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003.
- MARTÍNEZ SIERRA, F.: *Cambios estructurales en el sector agrario de Andalucía Oriental, 1960-1975*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1985.
- MARTY, A.: "Les enseignements de la guerre civile en Espagne", *Cahiers du Bolchevismo*, 1 (enero), 1935, pp. 37-48.
- MARX, K. y ENGELS, F.: *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.
- McADAM, D.: "Micromobilization contexts and recruitment to activism", en KLANDERMANS, B. et al. (eds.): *International Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988. pp. 125-154.
- McADAM, D.; McCARTHY, J. y ZALD, M.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización, y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo, 1999.
- McADAM, D.; TARROW, S. y TILLY, C.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.
- MELUCCI, A.: "Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements", en KLANDERMANS, B.; KRIESI, H. y TARROW, S. (eds.): *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures*, International Social Movements Research, vol. 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press, 1988, pp. 329-348.
- MELUCCI, A., "The New Social Movements: a Theoretical Approach", en *Social Science Information*, 19, 2 (1980), pp. 199-226.
- "The Process of Collective Identity", en JOHNSTON, H. y KLANDERMANS, B. (eds.): *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York, Routledge, 2003, pp. 41-63.
- *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya (1939-1951)*, Barcelona, La Magrana, 1985.
- *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- "Economía y sociedad durante el franquismo", en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 271-296.
- *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.
- MORALES RUIZ, R.: "Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-2004)", en *Sociología del Trabajo*, n.º 32, 1997-1998, pp. 31-52.

- “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. Vol. I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206.
- MORALES RUIZ, R. y BERNAL, A. M.: “Del Marco de Jerez al Congreso de Sevilla. Aproximación a la historia de las CC OO en Andalucía, 1962-1978”, en RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 215-256.
- MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
- MORENO GÓMEZ, F.: “La represión franquista a partir de los datos de Córdoba”, en ARÓSTEGUI, J. (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Vol. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 303-329.
- “La represión en la España campesina”, en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, V Coloquio de Historia Contemporánea de España, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 189-207.
- MORENO GÓMEZ, F.: “La represión en la posguerra”, en JULIÁ, S. (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 y 2004, pp. 207-406.
- MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- MUÑOZ, J., SERRANO, A. y ROLDÁN, S.: “La estructura de la propiedad de la tierra y la Reforma Agraria de 1932 en Andalucía: una aproximación”, en DE BARROS, A. (ed.): *A Agricultura latifundiaria na Península Ibérica*, Oeiras, Fundação Gulbenkian, 1980, pp. 187-236.
- NADAL, J.: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1871-1913”, en *Moneda y Crédito*, 120, 1973, pp. 3-80.
- “Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía”, en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VI: *La Andalucía Liberal (1778-183)*, Barcelona, CUPSA, pp. 399-433.
- NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo xx”, en GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.): *Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 88-117.
- NASH, M.: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona a la Transició*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2007.
- NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme y Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009.

- OCAÑA ESCOLAR, L.: *Los orígenes del SOC. De las Comisiones de Jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo (1975-1977)*, Andalucía, Atrapasueños, 2006.
- OFFE, C.: *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid, Sistema, 1992.
- OLIVER, J. et al.: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a: *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003.
- “Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975)”, *Ayer*, 50, 2003, pp. 235-254.
- *Por una Historia Global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada y Pressas Universitarias de Zaragoza, 2007.
- “Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948”, en *Historia Agraria*, n.º 43, Diciembre 2007, pp. 531-553.
- “La ‘otra’ Transición Política a la democracia. Nuevos enfoques teóricos, metodológicos e interpretativos para el estudio de la movilización”, en NASH, M. y TORRES, G. (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme y Gènere, Universitat de Barcelona y Ministerio de Cultura, 2009, pp. 13-52.
- “Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disentimiento y conflictividad en el campo español, 1939-1975”, en ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds.): *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, pp. 319-353.
- “Entre lo viejo y lo nuevo. La movilización social en España en la crisis del franquismo y la Transición Política a la Democracia”, en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (ed.): *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 107-132.
- ORTEGA LÓPEZ, T. y COBO ROMERO, F. (eds.): *La España rural. Siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011.
- ORTEGA LÓPEZ, T. y FUENTES NAVARRO, M.^a C.: “Identidades colectivas, estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. El despertar de los movimientos sociales y la movilización política en el tardofranquismo y la Transición política a la democracia”, en CRUZ ARTACHO, S. y PONCE ALBERCA, J. (coords.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Jaén, Universidad de Jaén, 2011, pp. 11-36.
- ORTÍ BENLLOCH, A. y GÓMEZ BENITO, C.: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996.
- ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.

- ORTIZ HERAS *et al.*: *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.
- ORTIZ HERAS, M. (coord.): *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Ciudad Real, Almod Ediciones, 2008.
- ORTIZ HERAS, M. (coord.): *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.
- PALENZUELA, P.: “Jornaleros andaluces en el primer franquismo: represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo”, en ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006, pp. 131-143.
- PAREJO BARRANCO, A. y SÁNCHEZ PICÓN, A. (eds.): *Economía andaluza e Historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaríá Mediterránea, 1999.
- PÉREZ DÍAZ, V.: *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*, Madrid, Tecnos, 1972 .
- “Cambios sociales y transformaciones culturales. (Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina)”, en *Agricultura y Sociedad*, n.º 2, 1977, pp. 97-129.
- *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987.
- *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- PÉREZ, J. A.: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- PÉREZ LEDESMA, M. “«Cuando lleguen los días de la cólera» (Movimientos sociales, teoría e historia)”, *Zona Abierta*, 69 (1994), pp. 51-120.
- *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- “Historia Social e Historia Cultural (algunas publicaciones recientes)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 30, 2008. pp. 227-248.
- PÉREZ RUBIO, J. A.: “La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo”, *Sociología del trabajo*, 25, pp. 92-132.
- PEREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
- PÉRI, G.: “Le programme agraire en Andalousie”, *La Correspondance Internationale*, 41 (9 mayo), 1931, pp. 579-580.
- “La lutte des ouvriers agricoles” en “Problèmes actuels. Une nouvelle étape de la révolution espagnole”, *Cahiers du Bolchevisme*, 3 (febrero), 1932, pp. 154-165.
- PITT-RIVERS, J. A.: *Un Pueblo de la sierra : Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- POLLETA, F. y JASPER, J. M.: “Collective Identity and Social Movements”, en *Annual Review of Sociology*, 27 (2001), pp. 283-306.

- PRADOS DE LA ESCUSURA, L. y ZAMAGNI, V. (eds.): *El desarrollo económico en la Europa del Sur. España e Italia en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- PUIG I VALLS, A.: *De Pedro Martínez a Sabadell: l'emigració una realitat no exclusivament econòmica. 1920-1975*, Tesis de doctorado, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990.
- PUJOL, P. et al.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001.
- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- RADCLIFF, P. B.: "La ciudadanía y la transición a la democracia", en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 243-271.
- *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Londres, Palgrave-Macmillan, 2011.
- RAMOS ESPEJO, A.: *Andalucía: Campo de trabajo y Represión*, Granada, Aljibe, 1978.
- RAMOS SANTANA, A. (coord.): *La transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2005.
- RIBAS, P.: *La introducción del marxismo en España (1869-1939): ensayo bibliográfico*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981.
- RICHARDS, M.: "Falange, Autarky and Crisis: the Barcelona General Strike of 1951", *European History Quarterly*, 29, 4, 1999, pp. 543-585.
- RICO BOQUETE, E.: *Política forestal e repobocions en Galicia (1941-1971)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
- "Política forestal y conflictividad social en Galicia durante el primer franquismo, 1939-1959", en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 374-381.
- RIECHMAN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F.: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994.
- RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalismo patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- RIVAS, A.: "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales", en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Editorial Trotta, 1998, pp. 181-215.
- RODRIGUEZ TEJADA, S.: *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia* (Vol. I.: 1939-1965 y Vol. II.: 1965-1975), Valencia: PUV, 2009.
- ROMÁN GONZÁLEZ, M.: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

- RUIZ, D. (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- RUIZ GALACHO, E.: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla. Primera parte. De la dictadura franquista a la legalización*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- SÁENZ LORITE, M.: “Cambios estructurales en la población andaluza (1900-1970)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, Vol: Andalucía Hoy, pp. 385-396.
- SABUCEDO, J. M.: “Racionalidad y dimensión social de la acción política”, en SEOANE, J. (ed.): *Psicología política de la sociedad contemporánea*, Valencia, Promolibro, 1990
- “Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo”, en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 165-180.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1985.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, Barcelona, Fundación de EE.SS Archivo Histórico CCOO, 2008.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, M.: “La incorporación del campo al nuevo movimiento obrero andaluz (1963-1972). Propuesta teórica de la dirección del PCE (exterior), experiencia, fracaso y viraje estratégico (interior)”, en BUENO, M. (coord.): *Comunicaciones del II Congreso de Historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.
- SÁNCHEZ PICÓN (coord.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería, 1996.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *Eppure si muove : la percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2004.
- SANZ DIAZ, B.: “Historia de la cooperativa de San Antonio Abad de Villalamea (Albacete) (1946-1977). La cooperativa como plataforma de lucha legal de los comunistas de Villalamea”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n.º 7, 1980, pp. 113-148.
- “Bastiones de resistencia en Castilla la Mancha (I): el caso de Villalamea”, en ORTIZ HERAS, M. et al. (coord.): *España franquista: causa general y actitudes sociales durante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 1993, pp. 233-246.
- *Villamalea, 1875-1977: historia de un pueblo de Castilla-La Mancha*, Villamalea (Albacete), Ayuntamiento de Villamalea, 2003.
- SARTORIUS, N. y SABIO, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975, junio de 1977*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 235.

- SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Península, Barcelona, 1979.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La piqueta, 1993.
- SIMPSON, J.: “La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936”, *Revista de Historia Económica*, XII, 1, 1994, pp. 43-81.
- *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- SNOW, D. y BENFORD, R.: “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”, en KLANDERMANS, B. et al. (eds.): *International Social Movement Research. From structure to action: comparing social movement research across cultures*, Vol. I, Londres, JAI Press, 1988, pp. 197-217.
- “Master Frames and Cycles of Protest”, en MORRIS, A. y MUELLER, C. (eds.): *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- SOTO CARMONA, A.: “Auge y caída de la Organización Sindical Española”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 8, 1995, pp. 247-276.
- “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 39-61.
- *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- SOTO FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ PRIETO, L.: “Política forestal e conflictividad en las terras comunais de Galiza durante el franquismo (1939-1975)” en FREIRE, D.; FONSECA, I. y GODINHO, P. (ed.): *Mundo Rural. Transformação e resistencia na Península Ibérica (século xx)*, Lisboa, Colibri, 2004, pp. 224-249.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.: “El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis”, en *Vínculos de Historia* (2014), 3, pp. 75-100.
- SPRIANO, P.: “Togliatti y España, la experiencia del Frente Popular”, en AA.VV: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 271-280.
- TABARES CARRASCO, E.: “Presencia de cristianos en el movimiento jornalero y campesino en Andalucía”, en CASTELLS, J.M.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. M. (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer-Ayuntamiento de Sevilla, 2005, pp. 423-440.
- TARRADELLAS, J.: “*Ja sóc aquí*”. *Recuerdo de un retorno*. Barcelona, Planeta, 1990.
- TEDDE DE LORCA, P.: “Un capitalismo precario (1874-1920)” en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de Andalucía*, Vol. VII: *La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, Barcelona, CUPSA, 1983, pp. 241-294.
- “Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1985, pp. 299-318.
- TOGLIATTI, P.: *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980.

- TREGLIA, E.: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.
- TUDELA VÁZQUEZ, E.: *La huelga del 70 en Granada*, 2007. Inédito.
- TUÑÓN DE LARA, M.: “El poder y la oposición”, en BISECAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Vol. X, Barcelona, Lábor, 1981, pp. 282-288.
- “De la dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en AA.VV.: *Contribuciones a la historia del PCE*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 175-204.
- TUSELL, J.: *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- VEGA, R. (coord.): *El camino que marcaba Asturias. Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Oviedo, Trea, 2002.
- VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, y recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- VIVES RIERA, A.: “La resistencia de la Mallorca rural al proceso de modernización durante la II República y el primer franquismo”, *Historia Social*, 52, 2005, pp. 73-87.
- YSART, F.: *Quien hizo el cambio*. Barcelona, Argos Vergara, 1985.
- YUSTA RODRIGO, M.: *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 246 y 247.
- ZARAGOZA FERNÁNDEZ, L.: *Radio Pirenaica. La voz de la esperanza antifranquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008.